

Una pregunta. 30 años

Memoria escrita del Banco Nacional de Datos Genéticos



BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

99,99 %



BANCO NACIONAL DE
DATOS GENÉTICOS

Una pregunta. 30 años

Una pregunta. 30 años

Memoria escrita
del Banco Nacional
de Datos Genéticos



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación

Presidente de la Nación

Mauricio Macri

Vicepresidente de la Nación

Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Marcos Peña

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

José Lino Salvador Barañao

Directora General Técnica del Banco Nacional de Datos Genéticos

Mariana Herrera Piñero

Subdirector Técnico del Banco Nacional de Datos Genéticos

Walter Bozzo

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Una pregunta. 30 años. Memoria escrita del Banco Nacional de Datos Genéticos. 208 p. ; 27 x 20 cm.

ISBN 978-987-1632-74-9

1. Comunicación Institucional. 2. Historia de las Instituciones. 3. Memoria.
CDD 366.09

Equipo a cargo de esta edición:

Coordinadores:

Daniel Cholakian

Luciana Guglielmo

Entrevistas y textos:

Daniel Cholakian

Investigación y textos sobre medios:

Manuel Oubiña

Editor:

Gabriel Lerman

Diseño:

Andrea Di Cione

Colaboradores:

Marina Franco

Martín Schorr

Javier Trímboli

Luciana Guglielmo

Graciela Karababikian

Alejandra Dandan

Alejandro Kaufman

Analía Argento

Diego Hurtado

Corrección:

Juan Rosso

Producción:

Agostina Díaz

Pablo María Sorondo Ovando

Coordinación administrativa:

María Pilar González

Diego Márquez

Índice

Prólogos

Ciencia e identidad , Dr. Lino Barañao	7
Generaciones y genética , Dra. Mariana Herrera Piñero	9

Antes que nada

Una pregunta	15
Introducción. Sembrar verdad en un campo devastado	17

Memoria (1984-1993)

Se lleva en la sangre	27
El Banco siempre está	29
Chicha Mariani: “Dejamos algo inscripto en la historia de las ciencias y del mundo”	35
Contexto. Entre la memoria molecular y la memoria social, por Alejandro Kaufman	37
Todos nosotros quedamos cautivados	41
El Banco bueno	47
Las directoras/1. Ana María Di Lonardo	49
Contexto. Los primeros tiempos posautoritarios: de Alfonsín a Menem, por Marina Franco	51
Nos faltaba el marco jurídico	55
Los primeros estudios	59
Contexto. Los recorridos de la memoria, por Luciana Guglielmo	62
La nieta 23, la primera	66
El entusiasmo y el amor	71
El Banco en los medios/1. Allanan un banco de datos genéticos	76

Verdad (1994-2003)

El gran salto	85
La CONADI garantiza la búsqueda por parte del Estado	87
Contexto. Las caras de la racionalidad científica, por Diego Hurtado	92
La próxima vez te saco sangre a vos	97
Cada vez que se confirma la identidad de un nieto	101
La privacidad de los datos	105
Contexto. Nuestros años noventa, por Gabriel D. Lerman	107
Las dificultades y los casos	111
El Banco da la única prueba irrefutable	113
Contexto. Los años de impunidad y la imposibilidad de enterrar el pasado, por Graciela Karababikian	118
No quiero que se use en contra de mi papá	123
Los niños de Dios	126
El Banco en los medios/2. La genetista de los derechos humanos	129

Justicia (2004-2017)	
Los genes no se manipulan	137
Las directoras/2. María Belén Rodríguez Cardozo	140
El Estado debe asumir responsabilidades	141
Contexto. Los juicios de lesa humanidad: apuntes para la construcción de una política de Estado, por Alejandra Dandan	147
Hacia una institucionalidad sólida y perdurable	151
El traslado no fue una simple mudanza	155
Víctor Penchaszadeh: “Del presente al futuro”	160
Entre no saber y saber, yo prefiero saber	161
Contexto. Estado, fiesta del consumo y bloques sociales, por Javier Trímboli	165
Las directoras/3. Mariana Herrera Piñero	169
Un futuro con mucho trabajo	171
El Banco en los medios/3. Un espacio para la memoria	176
Contexto. El camino de la restitución, por Analía Argento	181
Preservar la memoria	185
Intercambio de experiencias	187
Los oficios terrestres	191
2050	197

Ciencia e identidad

Cuando se piensa en las contribuciones de la ciencia a la sociedad generalmente acuden imágenes de desarrollos que impactan en la mejora de la salud, las comunicaciones o el esparcimiento. No es obvio que hallazgos motivados por la curiosidad puedan tener un impacto en cuestiones tan sutiles, pero a la vez tan importantes para la condición humana, como la identidad personal. Tampoco es obvio que una propiedad de una molécula pueda vincularse con las consecuencias de delitos de lesa humanidad. Es por ello que la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos es un hecho inédito que merece destacarse como un ejemplo de la contribución del avance científico a la mejora integral de la calidad de vida de la población.

Pero este logro no habría sido posible si al conocimiento científico no se hubiera sumado la voluntad inquebrantable de un grupo de mujeres determinadas a recuperar la identidad de sus nietos.

Estas características únicas del Banco de Datos Genéticos, como herramienta científica para restaurar un derecho inalienable, determinaron que hayamos asumido la responsabilidad de dotar a la entidad con las condiciones óptimas para su funcionamiento y desarrollo, como una de las misiones centrales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Esta misión se llevó a cabo manteniendo la total autonomía del Banco.

En Argentina, a diferencia de otros países del mundo que vivieron situaciones similares, se dieron dos fenómenos particulares. El primero fue la decisión de llevar ante la justicia a los responsables de los delitos de lesa humanidad. El segundo fue instrumentar instancias de investigación y reparación de las víctimas como es el BNDG. En ambos sentidos se destaca la presencia del Estado como actor central tanto para conocer la verdad como para hacer justicia.

Desde este ministerio asumimos esa tradición y la continuaremos, dotando al BNDG de herramientas potentes, al que sumamos crecimiento a partir de la capacitación, la investigación y el desarrollo. Queremos además que el BNDG sea un centro de referencia mundial en el tema y por lo tanto comenzamos una importante etapa de colaboración con grupos de otros países, especialmente de América Latina, que trabajan en busca de la verdad en sus propias historias.

Quedan por delante varias décadas de búsqueda y muchos nietos que encontrar. Cada uno de los que somos parte de este presente sabemos que trabajamos para consolidar el Banco y dejar una institución preparada para los desafíos que enfrentarán las generaciones que nos continúen.

Dr. Lino Baraño

Ministro de Ciencia, Tecnología e
Innovación Productiva de la Nación

Generaciones y genética

Desde 1930 hasta 1983 la Argentina sufrió numerosos golpes de Estado. El 29 de julio de 1966, durante el gobierno de facto del general Onganía, se produjo el episodio conocido como la “Noche de los Bastones Largos”. Ese día, cientos de profesores, alumnos y no docentes de la UBA que ocupaban varios de los edificios de las facultades de la ciudad de Buenos Aires en defensa de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra fueron salvajemente golpeados por las fuerzas de seguridad; el gobierno decretó la intervención de las universidades nacionales, su ocupación militar y la “depuración” académica, es decir, la expulsión de las casas de altos estudios de los profesores opositores, sin importar su nivel académico. La consecuencia de esa noche negra para la cultura nacional fue el despido y la renuncia de 700 de los mejores profesores de las universidades argentinas, que continuaron sus brillantes carreras en el exterior privando a nuestro país de las mentes más lúcidas del saber científico académico.

Luego de un breve interregno democrático, de 1973 a 1976, durante el cual no se llegó a reconstruir lo perdido, un nuevo golpe de Estado mucho más violento y despiadado aún que los anteriores volvió a subsumir al país y a toda su comunidad científica en un largo período de terror, persecución y censura.

Los militares en el poder pusieron en marcha un sistema de represión, cuyo objetivo era imponer “orden” mediante el terror. Fue la etapa más sangrienta que tuvo la historia argentina, en la que miles de personas, entre ellas estudiantes, trabajadores, sindicalistas, intelectuales, científicos y profesionales fueron secuestrados por las fuerzas armadas, torturados en centros clandestinos de detención y asesinados. La mayoría de ellos aún continúan desaparecidos. Algunos, como el médico genetista Víctor Penchaszadeh, lograron exiliarse en el exterior. Se calcula que existieron más de 500 centros clandestinos de detención dispersos por todo el territorio nacional. Entre los más conocidos se encontraban Campo de Mayo, la ESMA, el Vesubio, el Olimpo, el Pozo de Banfield, Automotores Orletti y La Perla.

Muchas mujeres se encontraban embarazadas o con hijos al momento de su secuestro. Los niños nacidos en cautiverio en maternidades clandestinas o secuestrados con sus padres en su mayoría fueron retenidos como botín de guerra, entregados a familias relacionadas en general con las fuerzas armadas, y sus identidades fueron fraguadas al ser inscriptos como hijos de sus apropiadores. Otros fueron asesinados, vendidos o abandonados en institutos de menores o en la vía pública. Organizaciones de familiares como las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron la búsqueda de los casi 500 niños robados y se transformaron en el motor para que, con la vuelta de la democracia en 1983, se desarrollaran en nuestro país los primeros cálculos estadísticos en genética forense y se creara por Ley, en 1987, el primer banco de datos genéticos, que fue la piedra fundacional de los bancos de ADN de criminalística y búsqueda de personas que comenzaron a surgir a partir de 1995.

También esto fue el puntapié inicial para la creación de los primeros laboratorios especializados en genética forense en la Argentina, que surgieron a principios de los años noventa.

Desde el primer estudio de abuelidad realizado en 1984 a la fecha han pasado por esta institución tres directoras y más de cuarenta profesionales que no sólo han restituido mediante el trabajo científico 75 nietos sino que también han posibilitado la inscripción legal con el apellido de los padres de cientos de niños hijos de desaparecidos y la resolución de miles de casos de filiación de la justicia civil ordinaria y de causas criminales del fuero penal común.

Este libro pretende reconstruir no sólo la historia del BNDG a lo largo de estos años, sino también encontrar respuesta a las múltiples preguntas que subyacen en cada una de las voces incluidas en estas páginas.

En lo personal, ya no como científica, me pregunto todos los días qué milagro ocurrió en la Argentina para que inmediatamente recuperada la democracia, nuestro país haya iniciado el camino de investigar los delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura cívico militar, y crear por ley una institución estatal apoyada en el saber científico para la recuperación de los 500 nietos despojados de sus familias biológicas.

Sin lugar a dudas, una respuesta es la incansable lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes además de víctimas se transformaron en detectives y genetistas forenses. Pero también hubo hombres, mujeres y políticas de Estado que acompañaron su reclamo en un momento en que la democracia estaba aún muy frágil. Este hecho es inédito en todos los países latinoamericanos que sufrieron en paralelo dictaduras. Incluso aún hoy algunos no acompañan los reclamos de los familiares que buscan a sus seres queridos, ni han juzgado a los genocidas. Otros países recién en los últimos años han sancionado leyes para comenzar con esta búsqueda sin contar aún con bases de datos genéticos. Trabajo con el cual el Banco ya se encuentra colaborando en la región.

En los archivos del BNDG está plasmada la historia y la evolución de la genética forense en el mundo. El estudio de los antígenos de histocompatibilidad para obtener el índice de abuelidad y los estudios de ADN mitocondrial para los casos de filiaciones complejas en ausencia de los progenitores vieron la luz en el trabajo de restitución de nietos en Argentina. “Pareciera que Dios hizo el ADN mitocondrial para que lo usen las Abuelas”, dijo la genetista y experta de la Asociación Americana por el Avance de las Ciencias Mary-Claire King.

El trabajo científico no sólo ha servido y sirve como prueba objetiva en el proceso de restitución, sino que ha sido objeto de prueba en los Juicios de Lesa Humanidad y fundamento para la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Ciencia y Justicia, Ciencia para la Justicia.

A lo largo de la historia, la ciencia ha sido la excusa para terribles crímenes de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos, entre los que podemos incluir la bomba atómica sobre Hiroshima, los experimentos eugenésicos en campos de concentración durante el nazismo, la experimentación de armas biológicas sobre humanos, experimentos con drogas y vacunas, los experimentos psiquiátricos para erradicar el marxismo durante la dictadura de Franco, etc. El trabajo de restitución de los nietos abre un espacio histórico en donde la ciencia se redime y recupera su función primordial al servicio de la humanidad.

Con cada restitución, el BNDG asume también un rol social, poniéndonos a todos frente al espejo, interpelándonos respecto de nuestro pasado y nuestro futuro, cuestionando nuestra propia identidad y la de las próximas generaciones.

Hoy en día hay ya dos generaciones que desconocen su identidad de origen. Los nietos y los bisnietos aún no recuperados de nuestras abuelas. A ellos seguimos debiéndoles una respuesta.

Este Banco es además una institución viva que se reconstruye permanentemente a través de la memoria de todos los profesionales que trabajaron y trabajan denodadamente con la esperanza de que cada día sea el día en que se concrete el milagro de una restitución.

Este libro lleva los ecos de nuestras voces, nuestro compromiso y nuestro aporte para una sociedad más justa que profundice la Memoria para alcanzar la Verdad y contribuir con la Justicia.

Dra. Mariana Herrera Piñero
Directora General Técnica del
Banco Nacional de Datos Genéticos

Antes que nada

Una pregunta

En la medida en que fuimos trabajando este libro encontramos que era imposible desandar el camino de los treinta años, y algunos más, sin encontrar a cada paso una pregunta. No se trata de preguntas, se trata de una pregunta que son varias. Porque cada una es *la* pregunta que cada uno de los actores involucrados se hizo o se hace en algún momento, y cada una es clave. Cada pregunta era o es un motor esencial para poder contar esta historia.

¿Puede nuestra sangre servir para identificar a nuestros nietos? Esta fue la pregunta con la cual las Abuelas salieron al mundo después de encontrar un pequeño artículo de un diario que relataba la confirmación a partir de la sangre de la relación padre-hijo en un juicio convencional. Si la relación filial podía determinarse, ¿sería posible hacerlo en el caso de ellas, cuyos hijos estaban desaparecidos?

¿Podemos determinar la relación entre los abuelos y los nietos a partir de una muestra de sangre? Esta fue la cuestión que debatieron con apasionado entusiasmo hombres de ciencia del mundo. Sin internet ni correo electrónico, hombres como Víctor Penchaszadeh, Eric Stover, Cristián Orrego, Fred Allen, Luigi Luca Cavalli Sforza y Mary-Claire King se comunicaron, dialogaron, debatieron y organizaron simposios dedicados especialmente a encontrar una respuesta a un interrogante científico, que abrió la puerta a una solución.

¿Quién soy?, se preguntó y se pregunta un niño, joven, adulto cuya identidad está en duda. Esta cuestión mueve a casi mil personas al año a llegar al Banco Nacional de Datos Genéticos para obtener una respuesta a su pregunta vital.

¿Cuántos son? Con el paso del tiempo, la investigación sostenida de los organismos de derechos humanos y la ruptura del silencio, que durante años cientos de víctimas no podían quebrar, comenzaron a conocerse más casos de mujeres que fueron secuestradas estando embarazadas y dieron a luz en cautiverio. De modo que la cifra de posibles nietos que no conocen su identidad puede ser aún mayor al de 500, número estimado por las Abuelas de Plaza de Mayo. Gustavo Molfino, tío de Guillermo Amarilla Molfino, contó que en 1979, cuando secuestraron a su hermana, “lo que nosotros no sabíamos era que mi hermana al momento del secuestro estaba embarazada. Por eso nunca buscamos un posible nieto o sobrino, porque no teníamos noticias de que pudiera estar embarazada. El chico, que hoy es el nieto recuperado 98, inicia una búsqueda a partir del programa *Televisión por la Identidad*. Se presenta en Abuelas en 2007. Llega al Banco de Datos Genéticos y nadie lo buscaba. Pasa un tiempo, y una sobreviviente de un campo que vivía en España, cuenta que ella escuchó en un momento que los milicos dicen que la Molfino tuvo familia. Esa noticia llega

a Abuelas, ellas convocan a la familia, y como los datos estaban guardados en el Banco, en el 2010 el cotejo da como resultado la aparición de nuestro sobrino. Se habla de 500 pero pueden ser muchos más. Hay familias que no saben que sus familiares desaparecidas estaban embarazadas”.

¿Dónde están? “Cuando escribí el libro miraba a la gente en la calle preguntándome: ¿alguno será un nieto?”, confesó a propósito de esta idea de las preguntas que nos mueven Analía Argento, autora de *De vuelta a casa. Historias de hijos y nietos restituidos*, un libro que sirvió como pocos para hacer visible la búsqueda de los nietos que aún restan por encontrar.¹ “Buscar un nieto es buscar una aguja en un pajar”, suele decir Estela de Carlotto. *¿Dónde están?* implica recorrer la historia, pero también exhumar cuerpos de quienes pudieron ser en vida nietos, determinar su identidad, encontrar una familia.

Pero cada mañana, cuando un niño, un joven, un ya adulto atraviesa la puerta del Banco Nacional de Datos Genéticos, hay una pregunta que flota en el aire. Hay una pregunta que, aunque sea el lugar de la ciencia, empieza a responderse mirando los ojos, los gestos. Escuchando las historias que traen. O sus silencios. Conteniendo la ansiedad o los temores.

La pregunta que inevitablemente cada día se hace cada uno de los que trabajan en el Banco Nacional de Datos Genéticos es *¿será esta niña, joven o adulto uno de los nietos que nosotros estamos buscando?*

1. Argento, Analía (2008): *De vuelta a casa. Historia de nietos restituidos*, Marea, Buenos Aires.

Sembrar verdad en un campo devastado

El Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) es un organismo público estatal que forma parte de las instituciones que trabajan por Memoria, Verdad y Justicia. Creado a instancias de Abuelas de Plaza de Mayo, fue tal vez el primer instituto del Estado nacional en ser fundamental en la búsqueda de la verdad, específicamente en la determinación de la identidad de los niños apropiados durante la dictadura cívico militar, instaurada en Argentina entre 1976 y 1983.

El robo de niños ha sido una práctica sistemática llevada a cabo por grupos militares y paramilitares responsables de la feroz represión política en el país. Estos contaron con la complicidad de funcionarios civiles, médicos y auxiliares, lo que permitió que la supresión de la identidad de los niños fuera legitimada en los registros oficiales.¹ Esta alianza múltiple y de gran alcance parecía garantizar la impunidad de todos los involucrados.

En el año 1977 la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se conforma oficialmente, luego de que muchas de estas madres de desaparecidos descubrieran que gran parte de ellas sabían que sus hijas o nueras estaban embarazadas, y que por lo tanto no sólo buscaban a hijos o hijas, sino también a sus nietos. Existían, por otra parte, muchos casos de niños secuestrados junto a sus padres que, como ellos, nunca habían aparecido. Esos niños también eran buscados por sus abuelas. A diferencia de los nacidos en cautiverio, de estos niños robados luego de su nacimiento en general había fotos, datos precisos de su momento de nacimiento, marcas reconocibles, signos imborrables. De aquellos niños nacidos en los campos de concentración de la dictadura ni siquiera existía la certeza de su nacimiento, sexo, ni de la fecha y lugar del parto.

En ese momento, entonces, la pregunta central para las Abuelas era *¿cómo podremos saber si un niño o una niña es nieto o nieta de alguna de nosotras?*

Una pregunta y la verdad. La ciencia se hace visible en las respuestas, pero crece a partir de las buenas preguntas. La pregunta de las Abuelas produjo un salto cualitativo en el estudio de la genética humana, que por entonces podía resolver casos de filiación entre padres e hijos con una relativa certeza. El caso

1. Abuelas de Plaza de Mayo (2008): *Las Abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*, Abuelas de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

Arditti, Rita (2000): *De por vida. Historia de una búsqueda*, Grijalbo, Buenos Aires.

Argento, Analía (2008): *op. cit.*

Herrera, Matilde y Tenenbaum, Ernesto (1989): *Identidad, despojo y restitución*, Contrapunto, Buenos Aires.

Nosiglia, Julio (1985): *Botín de guerra*, Tierra Fértil, Buenos Aires.

Pradelli, Ángela (2014): *En mi nombre. Historias de identidades restituidas*, Paidós, Buenos Aires.

Shalom, Héctor; Chemen, Silvina y Frank Stichting, Anne (2009): *Testimonios para nunca más. De Ana Frank a nuestros días*, Eudeba, Buenos Aires.

es que la idea de que la relación entre abuelos y nietos pudiera analizarse a partir de la sangre de los familiares sobrevivientes fue un disparador para pensar respuestas. De esta pregunta, que probablemente nadie se había hecho hasta entonces, surgió la solución a la duda esencial de las Abuelas en su búsqueda. Podrían saber cuáles de esos niños eran nietos de ellas.

La idea de la verdad, como certeza científica pero también como afirmación que instituye algo como cierto en el campo de la sociedad, es un problema muchas veces filosófico. La ciencia no pretende detentar la verdad, sino cierto grado de certeza sobre aquello que se propone conocer. Sin embargo, la sentencia nunca definitiva pero sí precisa de un informe del Banco Nacional de Datos Genéticos, insta una verdad que es clave para la acción estatal, en tanto modifica socialmente identidades y relaciones.

“El BNDG parte de la búsqueda de Abuelas de una herramienta que le ofrezca certezas en el campo de las ciencias duras. La construcción de la verdad es un asunto muy complejo en términos de la filosofía, de la política y de la subjetividad. Hay miles de textos escritos sobre esto. ¡Pero el ADN es el ADN! La gestión de una instancia operativa que permite resolver la gran pregunta, la posibilidad de instalar en el Estado al que dice la verdad. El único que puede decir la verdad es el BNDG. La instancia burocrático científica con anclaje concreto en el Estado, y el poder, con el sustento de las ciencias duras, ese punto remoto que dice Sí/No, no está en los organismos, está en el BNDG. El mérito de Abuelas ha sido buscar con lucidez, intuición y pragmatismo quién podía dar la respuesta a la pregunta. Pero la verdad que se buscaba, para que tenga efectos concretos como tal, sólo la puede dar un organismo del Estado”,² afirma Félix Crous, abogado y ex titular de la Unidad de Asistencia para Causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el terrorismo de Estado de la Procuración General de la Nación entre 2004 y 2013.

La ciencia no es sólo la ciencia. Si el camino que va a terminar en la creación del BNDG surge de esa pregunta esencial de las Abuelas, no puede desligarse de la decisión, sensibilidad e inteligencia de un conjunto de científicos que no estuvieron de casualidad en condiciones de dar respuestas. No es posible hacer ciencia en estos términos, en estos mundos alejados del negocio y de la fama, si no se posee una fina sensibilidad. Creer en los científicos como una suerte de sujetos escindidos del mundo, es creer en aquel relato mítico y falsamente positivista que supone a quienes hacen ciencia como genios, cuya vida sólo es posible en tanto encuentra una suerte de quimera insospechada y visible sólo para ellos.

Los científicos, aquellos que impulsaron la búsqueda de la verdad, escucharon primero el relato de las Abuelas sobre lo que había ocurrido durante la dictadura en Argentina, sobre el plan sistemático de robo de bebés (aún no se conocía con ese nombre) y luego la pregunta que las movió a recorrer el mundo buscando a quien pudiera ayudarlas a encontrar la respuesta. ¿Era posible pensar una ciencia que diera respuestas sólo por esas ansias incontrolables de conocer que tienen los científicos, que convierte la vida del científico en una suerte de mito prometeico, o era necesario que estos hombres y mujeres asumieran un compromiso en buscar la respuesta a esa pregunta y no a otras tantas posibles?

2. Salvo aclaración en contrario, todas las citas textuales que no tienen referencia explícita corresponden a entrevistas exclusivas realizadas para este libro.

Luis Fondebrider, presidente del Equipo Argentino de Antropología Forense, sostiene: “Nosotros comenzamos a hacer este trabajo no porque tuviéramos muy en claro a dónde se iba, sino porque nos parecía que lo que estábamos estudiando en esos años tenía que tomar un correlato concreto en la gente que veíamos en las calles, en las marchas. En nuestro caso tenía que ver con la ciencia y con poder brindar una respuesta a los familiares y a la justicia. Por supuesto, nuestra parte tiene que ver con la ciencia, con lo científico, y eso es a lo que nos dedicamos. Obviamente, no podemos tomar en forma aislada lo que fue el surgimiento del Banco de Datos Genéticos, ni el surgimiento del EAAF, de la tarea de las Abuelas de Plaza de Mayo. Pero muchos sectores de la sociedad, incluso sin estar organizados a fines de los 80, sostuvieron una lucha y un testimonio fundamental para nosotros, que nos permite después devolver la identidad a alguien. Yo creo que en ese contexto hay que ver el aporte que ha hecho la ciencia en la Argentina. En términos generales, la ciencia argentina no se hizo cargo de esto. Tuvo que venir un grupo de gente de afuera a ayudarnos a desarrollarlo, a impulsarlo, porque en la Argentina a nadie se le ocurrió desde la ciencia hacer esto. Ni en genética, ni en antropología, más allá de que hubiera capacidades. Uno busca una identidad porque pasó algo, si no, no buscaríamos nada. La búsqueda está inserta en un proceso político nos guste o no nos guste. A los científicos muchas veces nos cuesta. Entonces es una mezcla un poco extraña que creo que posibilitó que las cosas avanzaran. Si hubiera estado a cargo de la academia, de las universidades, en el caso de Argentina, nunca hubiera pasado absolutamente nada. De todos modos no es que la academia argentina sea especialmente así, es así la academia en general en todo el mundo”.

Todos tenían ante ellos una suerte de devastación, de vacío, de “ground zero”, como lo nombra Alejandro Kaufman. Como sostiene en su texto en este mismo libro, no existen “recursos institucionales, lingüísticos ni éticos preexistentes que plenamente nos permitan abordar la elaboración reparadora de los acontecimientos del horror”, por lo que las sociedades deben crearlos con posterioridad. La ciencia tuvo que actuar también en ese campo minado y constituir esos recursos que permitieran esa reparación. Pero esta no estaría en la certeza de la identidad molecular, sino en la posibilidad de que “la memoria molecular restablece la memoria social suprimida por el horror, acción que no podría realizarse sin los movimientos sociales que las han erigido y sostenido, porque la memoria social es aquello que vive en un cuerpo colectivo esperanzado, dispuesto a la convivencia en un mundo habitable. Restablecimiento que tampoco alcanzaría la anhelada reparación sin la institución estatal rectificadora de los crímenes de lesa humanidad perpetrados bajo la sombra estatal”. De modo que este saber es tal en tanto existió una articulación creativa con los movimientos sociales y el Estado.

Los 30 años. Este libro se propone construir una mirada sobre la historia del BNDG, cuya existencia comenzó oficialmente con la sanción de la ley 23.511, promulgada el 1° de junio de 1987, pero cuya historia debe ser contada desde antes. Existe una (pre) historia del Banco, que es esencial que sea contada nuevamente.

“En un momento dado, dentro de esta búsqueda, una de nuestras abuelas tuvo la suerte de encontrar un aviso que decía que a un papá que negaba la paternidad se lo sometió a un examen de sangre con el presunto hijo, y que realmente la sangre dijo que sí, que era. Entonces la palabra sangre nos motivó a pensar en

si la sangre nuestra serviría para suplantar a la de los papás que no estaban.” He ahí, tal y como lo relata Estela de Carlotto, actual presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, el motor inicial de la historia que nos proponemos contar.

Partiendo de aquella pregunta, llegar a la constitución de un banco de datos genéticos fue un proceso vertiginoso. Sorprende, a la distancia, el modo en que han interactuado, sin las herramientas que hoy conocemos, un movimiento de derechos humanos de un país marginal como Argentina, el Estado de una democracia recién restaurada después de una brutal dictadura cívico militar y un conjunto de científicos localizados en diferentes partes del mundo.

Exactamente tres años pasaron desde que Cristián Orrego escribió una carta (con copia a Chicha Mariani y Eric Stover) en la que recomendó la participación de la genetista Mary-Claire King en el “asesoramiento técnico en el área de identificación de nietos(as) por marcadores genéticos”, hasta que se sancionó la ley 23.511 de creación del BNDG. En estos tres años se comenzaron a discutir las premisas, a definir las bases científicas, a desarrollar una solución estadística apropiada para determinar cuál era el nivel de certeza de los análisis –a cargo del matemático Pierre Darlu–, establecer protocolos, realizar pruebas, determinar quién podía llevar a cabo los estudios en Argentina, definir las estrategias de sistematización y obtener el apoyo político que permitió, finalmente, constituir el Banco Nacional de Datos Genéticos en el ámbito del Estado nacional.

Luego de un trabajo colectivo y consistente, tras el cual se constituyó el denominado “índice de abuelidad”, que permitió establecer con qué grado de certeza un niño podía ser parte de una familia a partir de la sangre de los familiares sobrevivientes, se tomó la decisión, inédita, de conformar un banco de datos genéticos. La importancia de la constitución del BNDG es central. Los estudios se hacían, originalmente, entre un grupo familiar y la supuesta nieta o nieto. Las Abuelas, por entonces, llevaban adelante investigaciones sui géneris para encontrar a sus nietos. En general partían de datos, fotos, seguimientos que ellas mismas hacían, y que estaban vinculados con cada uno de sus casos en particular. Pero esto tenía un alcance limitado. La existencia de un banco permitía resolver algunas cuestiones centrales. La primera es la conservación de las muestras biológicas de los grupos familiares, fundamental en tanto muchos de ellos eran gente adulta y la búsqueda podía prolongarse más allá de su muerte. La segunda era poder comparar a cualquier joven cuya identidad hubiera sido cambiada contra todo el universo de las familias que buscaban a sus nietos. Esta lógica permitía aumentar notablemente la posibilidad de encontrar a los nietos apropiados durante la dictadura.

¿Qué es un banco de datos genéticos? Básicamente es un laboratorio en el cual se resguardan muestras biológicas de personas, cuyo registro se dispone de acuerdo a una determinada codificación en un modelo informático, además de un sistema de comparación entre las muestras. En el caso particular del BNDG, es un archivo sistemático de material genético y muestras biológicas de familiares de personas que han sido secuestradas y desaparecidas durante la dictadura militar argentina. Su objetivo es garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional antes del 10 de diciembre de 1983.

Lo cierto es que en 1987 no existían bancos de datos genéticos en el mundo. El BNDG fue el primero entre todos ellos. La idea de constituir un banco y no responder caso por caso a estudios entre individuos determinados, esto es, entre

una familia y un posible nieto, fue de importancia capital, por un lado para el desarrollo técnico científico, pero por otro para permitir la masividad de la búsqueda. A partir de la decisión de crear un banco, no sólo las familias pueden ir en busca de quien sospechan puede ser su nieto, sino que aquellos que dudan de su identidad pueden presentarse espontáneamente y que su muestra biológica sea comparada con las de todas las familias que han dejado sus huellas en el BNDG. Esta búsqueda, la de aquellos jóvenes que desconocen su identidad, es en el presente el mecanismo que garantiza la continuidad de la restitución de quienes fueron niños apropiados.

Las leyes. Como dijimos, en 1987 se promulgó la ley 23.511 de creación del BNDG. Llegar a ella fue un trabajo sostenido por las Abuelas de Plaza de Mayo, abogados que colaboraban con los organismos de DDHH, y algunos importantes miembros del gobierno y juristas cercanos al presidente Raúl Alfonsín, que acompañaron con gran compromiso el proyecto.

Raúl Zaffaroni recuerda el momento como muy impactante, porque se lograba incorporar al sistema jurídico una tecnología muy novedosa, que seguramente trascendería luego el caso de los nietos apropiados. De hecho, la ley 23.511 habilitaba al BNDG a realizar estudios de filiación particulares y no vinculados a los delitos de lesa humanidad, pues por entonces no había quién pudiera resolver, desde el ámbito público, los reclamos de este tipo.

En el año 1994, una tensión que existía de facto pero no de iure entre la Ciudad de Buenos Aires y el Estado nacional, se consolida en el régimen legal a partir de la sanción de la nueva Constitución argentina. “Era un Banco Nacional dentro de un hospital municipal. La Nación tenía que aportar determinadas cosas y el hospital municipal tenía que aportar otras. Así que mientras luchábamos para conseguir acá una cosa, teníamos que luchar allá para conseguir otras. Entonces, mientras unas teníamos que luchar por la municipalidad, otras teníamos que luchar en la parte de la Nación”, cuenta Rosa Roisinblit sobre las tensiones existentes por la responsabilidad jurisdiccional y presupuestaria respecto del BNDG. En la nueva Constitución nacional, la ciudad de Buenos Aires, que era hasta entonces estado federal, se convierte en estado autónomo. A partir de ahí el BNDG pasa a depender de la autoridad de un estado local, aun cuando su alcance era federal y parte de su presupuesto era aportado por la Nación. Lo que había sido un conflicto en los hechos se consolidaba en el orden legal y podía llegar a convertirse en un serio problema para la continuidad del BNDG.

Lo cierto es que siempre con la mediación de las Abuelas y los distintos organismos del Estado nacional (secretaría de DDHH y la recién creada CONADI) el Banco pudo continuar con su trabajo, más allá de las dificultades presupuestarias que impactaban básicamente en la falta de reactivos y la consecuente demora en la entrega de estudios.

Será recién en 2009 que la ley 26.548 vendrá a subsanar esta cuestión disponiendo el pasaje del BNDG a la órbita del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y convirtiéndolo en autárquico y autónomo. Con la nueva ley no sólo se produce la unificación de la pertenencia jurisdiccional, ya que se define el traslado del BNDG a una dependencia nacional, sino que se limita su trabajo a los casos de víctimas del terrorismo de Estado, considerados delitos de lesa humanidad, que hayan sido perpetrados antes del 10 de diciembre de 1983, día que marcó el retorno a la democracia en el país.

Por esta ley también se cambió el régimen de designación de los directores del banco, que hasta entonces eran dependientes del Hospital Durand y no tenían ni un sistema de elección ni una duración preestablecida en el cargo. A partir de la promulgación de la ley 26.548 los directores técnicos y el director administrativo son elegidos en concurso público internacional y permanecen en su cargo por un término de 4 años.

Este libro. Todo libro institucional tiene un objetivo: dar a conocer la institución según su propio punto de vista. Este no será ajeno a esa tradición. Sin embargo, entendiendo que ni el BNDG es un laboratorio convencional, ni su historia es la de los procedimientos técnicos, consideramos que esta debe ser contada atendiendo a las múltiples ideas, personas e instituciones que fueron permitiendo que encuentre su momento presente y que siguen, contrariando proyectos que clausuren la memoria, pensando al BNDG como un actor fundamental para mantener en el futuro los sentidos de la memoria y la verdad.

Para contar la historia de los 30 años, imaginamos tres tercios temporales que no son tres décadas. Esta periodización se basa en un análisis que combina la propia historia del Banco, sus complejidades, sus desarrollos técnicos y sus cuestiones institucionales, tanto como las condiciones históricas que le dieron contexto.

El primer período abarca desde aquella prehistoria que situaremos en 1984 y continúa hasta 1994, año en el cual se promulga la nueva Constitución nacional que consolida el conflicto jurisdiccional. En ese año, que definimos como el comienzo de la segunda etapa, se puede situar la incorporación del ADN mitocondrial en los estudios genéticos, y también se puede considerar resuelta, después de situaciones conflictivas que alcanzaron una intensidad pública notable, la situación de los mellizos Reggiardo Tolosa, uno de los casos más complejos en la lucha por la restitución de menores apropiados, cuya tenencia fue entregada a su tío en los últimos días de 1993.

Esta segunda etapa continuará hasta 2004, año en el cual definimos el comienzo de la tercera etapa. Este período lo damos por iniciado con el acto del 24 de marzo de ese año en la ex Escuela de Mecánica de la Armada. Ese día Juan Cabandié, nieto cuya identidad fue restituida por el BNDG el 26 de enero de ese año, afirmó su identidad y dijo: “En este lugar le robaron la vida a mi mamá, idearon un plan macabro de robos de bebés; acá hubo personas que se creyeron impunes, jugando conmigo y sacándome la identidad durante 25 años. Hace dos años sin tener elementos fuertes, le puse nombre a lo ocultado y dije ‘Soy hijo de desaparecidos’. Ahora gracias al análisis de ADN puedo decir que soy hijo de Alicia y Damián”. Si bien no fue él el primero de los jóvenes que se acercaron voluntariamente a realizarse el análisis, es importante resaltar que alrededor de esos años se produce una paulatina transformación. Los casos que llegan al BNDG comienzan a estar iniciados más por jóvenes que buscan su identidad, que por casos propios de las Abuelas que buscan a sus nietos. Este cambio, y la modificación del rol del Estado nacional en el impulso a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, le otorgan un sentido que nos permite definir la tercera etapa, que se despliega desde ese momento y hasta el presente.

Por esta vocación de relatar la historia del BNDG asumiendo su complejidad es que hemos invitado a múltiples articulistas a escribir desde distintas perspectivas. Para cada etapa presentaremos un contexto histórico social, que estarán

a cargo de Marina Franco, Gabriel Lerman y Javier Trímboli, para cada uno de los tres períodos antes definidos. Del mismo modo, Luciana Guglielmo, Graciela Karababikian y Alejandra Dandan desarrollaron los marcos de las luchas de Memoria, Verdad y Justicia a lo largo de estos 30 largos años.

Invitamos también a que, para completar los ejes que articulan de algún modo el sentido del trabajo del BNDG, Alejandro Kaufman escriba sobre el concepto de Identidad, Diego de Hurtado lo haga sobre la Ciencia y Analía Argento pensara las ideas de Restitución y Reparación.

Hemos elegido tres actores institucionales claves en la historia del BNDG, para entender las diferencias entre estas tres etapas. De ese modo, y a partir de personas que son partes esenciales de su vida y existencia, hemos conversado con Abuelas de Plaza de Mayo, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y la unidad fiscal especializada en casos de apropiación de niños.

Con este criterio de periodización, dialogamos con tres de los nietos cuya identidad ha sido confirmada por estudios realizados en el BNDG: Paula Logares, la primera nieta identificada por la institución; María Eugenia Sampallo Barragán, la única de todos los nietos que tuvo que analizarse tres veces en el laboratorio, y Martín Ogando, uno de los últimos nietos identificados, que se hizo el análisis por vía consular, pues vive en Estados Unidos. Cada uno de los relatos que nos brindan permite entender los procesos y el compromiso de todos los que trabajan y trabajaron en el BNDG con la identidad y la verdad.

Por eso mismo creemos que la voz de los trabajadores del BNDG es esencial para poder contar su historia. No es posible desarrollar una memoria sin la memoria de sus actores centrales. Por ello hemos entrevistado a todos los que nos ha sido posible, desde el comienzo hasta el presente, y hemos seleccionado tres entrevistas para dar cuenta de los cambios vividos en cada una de las etapas: Patricia Paradiso, bioquímica que ingresó a trabajar en 1988 y relata los comienzos del trabajo en el Banco; Florencia Gagliardi, que fue clave en el desarrollo de las técnicas de ADN mitocondrial y aún continúa trabajando en ese ámbito, y los antropólogos Paula Miranda y Alejandro Vázquez Reyna, que se incorporaron luego del traslado del BNDG a su nueva sede, como parte del desarrollo de una unidad de antropología forense, que hasta 2014 no existía.

La voz del resto de los trabajadores entrevistados aparecerá contando historias, métodos, procesos y anécdotas del presente y el pasado, en un intento de recuperar desde el anonimato injusto, el protagonismo que tiene cada uno de ellos detrás de ese 99,999999% de certeza de que un joven es nieto o nieta de una familia que los busca incansablemente desde hace 40 años.





memoria

1984-1993

Se lleva en la sangre

La sustracción de la identidad de una persona es un problema grave que afecta la subjetividad de la víctima, el deseo de su familia biológica y la constitución de la verdad en el conjunto de la sociedad. El derecho a la identidad es de tal trascendencia social que fue incluido en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño aprobada el 20 de noviembre de 1989, en dos artículos incorporados a instancias de las Abuelas de Plaza de Mayo.¹

Desde mediados del siglo XIX se conocen las leyes de la herencia, que fueron enunciadas por Gregor Mendel. Si bien no sería en ese momento en que se describiera el ADN, que constituye el principal material genético de los seres vivos, y cuya sigla inmediatamente hace pensar en la identidad biológica más que en su nombre –ácido desoxirribonucleico–, la relación entre la sangre y la transmisión de características de una generación a otra, viene desde entonces sentando sus bases científicas.

La palabra gen, y su consecuencia, genética, fueron acuñadas ya a principios del siglo XX. Nombran aquellos elementos descriptos por Mendel y la rama de la ciencia vinculada al estudio de la herencia. El primer sistema para descartar la relación de parentesco entre padres e hijos fue el sistema de definición de los grupos sanguíneos. Aunque este método no permitía confirmar una relación parental.

En 1953 se dará el gran salto en el campo de la genética. Los genes, que portan el material hereditario, son segmentos de ADN. Fue entonces, recién comenzada la segunda mitad del siglo XX, que los investigadores James Watson y Francis Crick describieron la estructura del ADN. Este contiene la información necesaria para que las células del cuerpo produzcan proteínas. Los genes se presentan de a pares y son heredados uno de la madre y uno del padre, quienes a su vez los heredaron de los abuelos maternos y paternos respectivamente. Esta continuidad de la herencia genética permite analizar la relación entre quienes buscan a sus nietos y aquellos que fueron niños secuestrados o nacidos en cautiverio.

Las leyes genéticas explican cómo determinadas características particulares son transmitidas de una generación a otra. Más allá de los avances de las técnicas y los desarrollos, la base biológica de la filiación se reconoce desde mucho tiempo

1. *Artículo 7* - El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida. *Artículo 8* - Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.

atrás. Esto permitió avanzar en la búsqueda de respuestas a preguntas concretas. La primera ha sido poder resolver la paternidad en los casos en los que el padre se niega a aceptar la relación con un niño. Según relatan las Abuelas, fue enterarse de que la relación paterno-filial podía asegurarse o descartarse por análisis biológicos lo que las llevó a buscar respuestas en la ciencia. Una de las condiciones claves de los determinantes genéticos para realizar los estudios de filiación, es que estos no se alteran durante el desarrollo de la vida de una persona.

Que dos personas compartan un conjunto de características genéticas analizadas, puede deberse a la herencia común o al azar. Desde los comienzos, en los estudios de filiación se manejan dos conceptos: inclusión y exclusión del vínculo. La exclusión es una certeza. La inclusión, una probabilidad. Es un número que expresa cuántas veces es más probable que las características genéticas presentes en una persona se deban a que las heredó de los padres analizados en relación con que no exista vínculo biológico. Cuanto mayor es este número, mayor probabilidad de que exista vínculo biológico. Por ejemplo: si este número tiene un valor de 1.000, entonces hay mil chances a favor del vínculo biológico y una probabilidad de paternidad del 99,9%. Si este número es de 1.000.000, habrá un millón de chances a favor de vínculo biológico, y por lo tanto una probabilidad del 99,9999%, con lo que el margen de error será casi nulo. Esa probabilidad de inclusión es el resultado matemático de lo expresado por un conjunto de marcadores genéticos estudiados. Cuantos más marcadores genéticos se puedan estudiar, mayor será el nivel de confianza en el resultado obtenido. Cuando el hijo alegado no comparte más de tres marcadores genéticos con sus posibles progenitores, entonces se descarta el vínculo de paternidad dando por resultado una exclusión.

Los padres heredan a sus hijos determinadas características. En la comparación de la información biológica entre un padre y un hijo hay una serie de reglas que deben cumplirse para que no se determine la exclusión del parentesco. Ante la ausencia de los padres, como ocurre en la mayoría de los casos de los nietos identificados por estudios genéticos, el desconocimiento de sus características genéticas, algunas de las cuales recibieron de sus padres (abuelos) y transmitieron a sus hijos (nietos), hace que los cálculos estadísticos sean más complejos y que se necesiten muchos familiares y muchos más marcadores genéticos para obtener una buena valoración estadística. Esta necesidad de una mayor información en los casos de ausencia de los padres es necesaria para la precisión de la prueba en el caso de inclusión y también para el caso en que se defina la exclusión de vínculo.

Los avances en los descubrimientos permitieron desarrollar nuevas técnicas de análisis, y con ellas obtener resultados no sólo más precisos y confiables, sino estudios capaces de adecuarse a las diferentes configuraciones de los grupos familiares obrantes en el BNDG. Esto permitió mejorar la capacidad de inclusión y exclusión a pesar de las faltas de individuos dentro del árbol genealógico. El desarrollo de diferentes técnicas de análisis biológico tanto como el desarrollo de sistemas informáticos y complejos cálculos probabilísticos, permiten obtener resultados con alto nivel de confiabilidad a pesar de tener árboles familiares algo incompletos.

El desafío técnico será en algunas décadas, posiblemente, poder comprobar la identidad de los bisnietos, aquellos hijos de los nietos no identificados que han heredado la mentira y son también víctimas del robo de identidad.

El Banco siempre estará

La prehistoria del BNDG es un tiempo en el cual el Banco existía sin serlo. Un tiempo en el que no sólo se sentó la idea de un laboratorio en el cual se pudieran hacer estudios que dictaminaran sobre la identidad de los niños sustraídos por la dictadura, sino algo mucho más profundo: se impulsó el desarrollo a nivel mundial de conocimiento científico que hasta entonces no se había desarrollado. Las Abuelas de Plaza de Mayo, esas mujeres que se disfrazaban, que se hacían pasar por maestras, periodistas, enfermeras; que sacaban fotos escondidas detrás de un árbol y que revisaban archivos de orfanatos o morgues, también fueron las que buscaron por el mundo a quien fuera capaz de desarrollar un método de identificación de niños a partir de la sangre de sus abuelos.

María Isabel Chorobik de Mariani –Chicha Mariani– era la presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, cuando, luego de tener respuestas positivas a su pregunta esencial, trabajaron con el nuevo gobierno democrático en la instalación del laboratorio y la promulgación de la ley, que serían el núcleo original del BNDG. Mariani, Estela de Carlotto y Rosa Roisinblit fueron tres de las Abuelas que primero viajaron por el mundo para encontrar una respuesta científica que avalara su intuición y que, en segundo lugar, trabajaron incansablemente en Argentina para encontrar el lugar y los profesionales adecuados, para que se promulgara la mejor ley posible, se obtuvieran las muestras de los familiares que estaban buscando niños y que la Justicia comenzara a utilizar esta herramienta para resolver favorablemente los casos de apropiación de menores.

Las Abuelas eran mujeres que buscaban a sus hijos, pero también a los hijos de ellos. Algunos niños habían sido secuestrados junto a sus padres. Otros nacieron en cautiverio. De los primeros tenían datos concretos. Sexo, fecha de nacimiento, color de ojos, nombre, si tenía marcas de nacimiento. Tenían sus fotos y algunos recuerdos. De los segundos, sólo tenían intuiciones, mínimas certezas de que hubieran nacido vivos, y nada más.

¿Cómo buscarlos entonces? En principio, todo era casi una ilusión. “Primero íbamos, corríamos a ver si encontrábamos algún parecido. Yo personalmente, hasta el día de hoy, no creo en parecidos. Encontramos un nieto y enseguida preguntar *¿A quién se parece?* Nadie debe parecerse a nadie, cada ser humano se parece a sí mismo”, afirma Rosa Roisinblit. Lo cierto es que ellas salieron al mundo a buscar las respuestas, las encontraron, y luego sostuvieron con su trabajo cotidiano la posibilidad de alcanzar el objetivo. ¿Cómo fue ese primer momento donde pensaron en el uso de la sangre como elemento para poder certificar que los chicos que estaban sospechando que eran sus nietos, eran efectivamente sus nietos? ¿Cómo fue que apareció esa idea y qué camino recorrieron para llegar al resultado que llegaron?

“Cuando surge una técnica nueva, los habituados a la antigua la miran con desconfianza. No obstante, las dudas y discusiones cundieron. Este es un fenómeno común y por sí mismo no tiene nada de político, pero bien puede ser aprovechado

políticamente, como también que no se conozca bien la nueva técnica. Recuerdo que cuando se hablaba del 99% o cosas parecidas, se lo entendía mal y se pretendía mostrarlo como una prueba de probabilidad pero no de certeza”, señala Raúl Zaffaroni al explicar los temores y las formas espurias de utilización que tuvo la Justicia a la hora de aceptar el dictamen del BNDG para otorgar la identidad real a los niños secuestrados durante la dictadura.

Las Abuelas en primera persona. ¿Por qué se crea el Banco? Los primeros estudios se hacían uno contra uno. Sospechaban que tal criatura era la nieta de tal Abuela y se analizaba esa familia contra esta otra nieta. ¿Cómo surge la idea de hacer un Banco de Datos Genéticos que era tan innovadora a nivel mundial?

Estela de Carlotto: En el inicio de las Abuelas, cada una de nosotras empezó a buscar primero en soledad, y nos juntamos, a partir de eso, a poner en práctica estrategias de personas que no estábamos preparadas para hacer ningún tipo de investigación, búsqueda o reclamo. Teníamos mucho dolor, mucha angustia, viviendo día a día la realidad de lo que estaba pasando en nuestro país con esa dictadura cívico militar. Esa falta de experiencia, y un poco también nuestra inocencia, si se quiere, nos hacía pensar que nuestros nietitos que estaban naciendo, no sabíamos dónde, iban a ir a parar a las casa cuna o los orfanatos donde están los niños que no tienen padre, para que los encontráramos nosotros o que nos los iban a entregar de alguna manera, y que nuestros hijos iban a volver.

Así que lo primero que hicimos fue visitar esos lugares con respuestas totalmente negativas. Salvo excepciones, nadie nos informaba, nadie nos dejaba hacer nada más. Después nos dimos cuenta cuán ilusorio era ir a una casa cuna a mirar caritas, cuando en realidad no sabíamos si era niño o niña. ¿Cómo certificábamos que un niño era el nieto que buscábamos? Era todo una ilusión, una fantasía. No obstante, fuimos siguiendo el proceso de avance de nuestra lucha dentro de los riesgos y los dolores.

Por ejemplo, partir del relato de una maestra que nos decía algo de un chiquito un poco extraño en su conducta, íbamos hasta la escuela, fingiendo ser abuelas que buscaban su nietito a la salida, y de atrás de un árbol otra sacaba fotos. No servía, pero era lo que inventábamos.

En un momento dado, dentro de esta búsqueda, una de nuestras abuelas tuvo la suerte de encontrar un aviso que decía que a un papá que negaba la paternidad se lo sometió a un examen de sangre con el presunto hijo, y que realmente la sangre dijo que sí, que era. Entonces la palabra sangre nos motivó a pensar si nuestra sangre serviría para suplantar a la de los papás que no estaban, porque empezábamos a saber lo que pasaba con ellos. Recorríamos cementerios, recorríamos tumbas anónimas para ver si coincidían las fechas. Muy terrible era todo.

Acá no podíamos hacer nada, había dictadura y ningún laboratorio, ni nadie nos iba a dar una respuesta semejante, era más que riesgoso. Empezamos a salir al exterior. A países amigos como Francia, Italia, España, en fin; incluso hasta Upsala en Suecia. Fue hasta gracioso ir a un país como ese con esta idea. Pensar que estábamos buscando nietos, ellos que se separaban en compartimentos etarios, porque nunca estaba una abuela con un nieto, sino que estaba en un lindo geriátrico de lujo. Este médico de Suecia terminó todo rasguñado y despeinado de los nervios que se agarró, pobrecito. Cuando lo miramos estaba en un infierno después de escuchar nuestro relato sobre lo que había pasado en Argentina.

No obstante, en el año 1982 fuimos a Washington, a la OEA, donde siempre llevábamos nuestras demandas y nos encontramos con la Sociedad para el Avance de la Ciencia (AAAS). Y ahí, Eric Stover, un muchacho que no era científico, pero sí era del grupo formal, nos escuchó y dijo “vamos a pensarlo”. De ahí viajamos a Nueva York y nos encontramos con Víctor Penchaszadeh, un genetista argentino que vivía allí exiliado. Él nos contactó con Fred Allen, del Blood Center de Nueva York, la máxima autoridad en estudios de sangre, que también nos escuchó y dijo “vamos a estudiarlo”.

Regresamos, retomamos la rutina y la sorpresa fue que al año siguiente, en 1983, ellos dijeron “estamos haciendo un congreso internacional sobre genética y antropología forense, estamos invitando a los más importantes expertos de todo el mundo y queremos que vengan”. Fueron dos abuelas y después de discusiones intensas llegaron a la conclusión de que sí se podía determinar si esos niños eran nuestros nietos.

Con la toma de sangre estudiada por HLA o histocompatibilidad, de la familia materna y de la familia paterna, se podía reconstruir el mapa genético de la mamá y del papá respectivamente y entonces con dificultades, pero mucho trabajo científico, establecer el nexo. Esa fue una noticia bomba para nosotros, en el año 83.

Rosa Roisinblit: Yo te voy a decir una cosa, nosotras no inventamos nada. Nosotras tenemos que agradecer a los genetistas que se acercaron a nosotros, que nos ayudaron, y nos hicieron entender la forma en que había que hacerlo. Vinieron personalmente acá y nos llevaron de la mano, nos llevaron ellos mostrándonos todo lo que se podía hacer y cómo se podía hacer. Nosotras sólo hicimos la pregunta: “¿Cómo vamos a saber, cuando nos presenten un chico, si ese chico es nuestro chico?”. Ellos nos trajeron la respuesta.

Cuando cayó la dictadura, ellos vinieron a proponernos cosas. Viajó hasta Argentina un grupo de científicos dispuestos a ayudarnos. Entre todos los que vinieron, vino un genetista y una genetista, Mary-Claire King. Ella insistió en que la sangre tenía mucha importancia en esto y ellos ya tenían experiencia. Entonces yo, que siempre creí en ellos, ofrecí mi nieta, que era una nenita de cinco, seis años. Yo ofrecí mi nieta para que le saquen sangre. Pobrecita, tenía miedo de un pinchazo. La trajimos un día a la mañana en ayunas al departamento de inmunología del Hospital Durand, donde teníamos la sede en aquel momento. Le sacaron la sangre y salió que ¡yo era la abuela de ella! Simplemente, así de sencillo era todo para nosotras.

EC: Esto sirvió para alentar cómo había que hacer los análisis. A partir de este resultado teníamos que ir viendo cómo manejábamos el tema con la Justicia porque era encontrar una criatura que nació en cautiverio, que no estaba registrada dentro de una familia, que no sabíamos si era niño o niña, ni la fecha de nacimiento. Fue entonces que se empezaron a desarrollar todas las tareas del Banco de Datos Genéticos, que así se llamó. La Justicia nos exigía que hubiera una ley que lo respaldara, que no fuera una cosa así armada desde los organismos y quienes nos acompañaban. De algún modo la Justicia seguía operando como durante la dictadura, aunque estábamos en democracia. Entonces empezamos a gestionar la ley, que se promulgó en 1987.

RR: Cuando vino Mary-Claire King nos acompañó a conocer distintos laboratorios y distintos centros científicos posibles para hacer los análisis genéticos. Luego de visitarlos, nos informó que para ella el lugar del Banco debía ser el departamento de inmunología del Hospital Durand. Como nosotras no sabíamos

nada del tema, aceptamos enseguida y ellos aceptaron también. Les aseguro que fue una equivocación, porque eso –me parece a mí– era un engendro. ¿Saben por qué lo llamo engendro? Porque era un Banco Nacional dentro de un hospital municipal. La Nación tenía que aportar determinadas cosas y el hospital municipal tenía que aportar otras cosas. Así que mientras luchábamos para conseguir acá una cosa, teníamos que luchar allá para conseguir otras. Entonces, mientras unas teníamos que luchar por la municipalidad, otras teníamos que luchar en la parte de la Nación. De a poquito todos se hacían los osos ¿eh? Se olvidaban, “sí, sí, lo vamos a hacer” y prometían y qué sé yo y no hacían. En muchos casos nosotras teníamos que proveer los reactivos.

[*La creación del Banco*]

Estela de Carlotto: La ley de creación del Banco es medio rara porque implicaba como responsables por el BNDG a dos gobiernos, el municipal y el de la Nación. El tema era que se tiraban la pelota unos a otros, “a mí no me corresponde, no hay presupuesto, no hay reactivo”. No sabés todo lo que viajamos para que nos den reactivos, a los países de Europa o a Estados Unidos y Canadá. Reactivos que eran necesarios para estos exámenes porque acá no había. Había que traerlos, eran costosos y decían “no, nosotros no tenemos por qué pagar eso”. Lo decían en la municipalidad, y también lo decían en Nación. Entonces era un momento donde se superponían poderes en un mismo lugar que, claro, no entendían. Además, no nos olvidemos de que había presiones muy fuertes de los criminales todavía. Alfonsín dijo, tardíamente, que por poco tenía un revólver en la sien cuando hizo sancionar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Pero en el momento no nos dijo nada, si no salíamos.

Rosa Roisinblit: Yo entiendo que muchos tienen mucha rabia por eso, pero yo a Alfonsín no le tengo rabia. ¿Por qué no le tengo rabia? Porque gracias a él tenemos el Banco Nacional de Datos Genéticos. Cuando él asume como presidente de la República, nosotras fuimos a verlo, y si bien es cierto que coqueteó mucho con nosotras hasta que nos recibió, conseguimos visitarlo y hablamos del Banco Nacional de Datos Genéticos. Fue él quien mandó el proyecto de ley al Congreso para la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos. Nosotras, las Abuelas, no podemos estar más que agradecidas y reconocidas con este hombre, por Dios. En ese momento nosotras habremos sido conocidas en el extranjero, pero acá nada era tan sencillo.

EC: En general siempre tuvimos problemas, siempre hubo, digamos, momentos de preocupación, de la carencia de material para trabajar este tema en el Banco. De todos modos había gente que ya tenía experiencia allí, y que propiciaba que les dieran respuestas positivas. Si no lo conseguían, lo hacíamos nosotros, yendo a hablar directamente con el Estado para ayudar a que llegaran los reactivos. Los reactivos llegaban a veces del exterior, en donaciones que nos venían muy bien. Una vez que fuimos a Ezeiza dos Abuelas a buscar los reactivos que habían llegado, y eran, claro, todavía tiempos complicados para nosotras. “Y estos reactivos, ¿de dónde vienen?”, nos preguntaron de un modo poco comprensible. Entonces, un empleado le grita al otro: “¡Che, mirá que estas son las Abuelas de Plaza de Mayo, se ponen el pañuelo y lo sacan hasta al presidente, eh!”. Así que enseguida nos atendieron, nos dieron todo. Sí, sí, había todavía esa cosa. Si aún todavía hoy hay encontronazos de incomprensión y de desconocimiento, en aquella época era mucho más difícil.

Igual anduvimos bien y empezaron a hacerse los posibles entrecruzamientos familiares con resultados absolutamente claros y buenos. Cuando buscábamos chicos nacidos con anterioridad al secuestro de nuestros hijos, los familiares tenían una foto, había una partida de nacimiento, tenían datos en muchos casos irrefutables. En cambio con los que buscábamos esos hijos nacidos en cautiverio, era necesario tener esta herramienta. Por entonces era el HLA, que no era muy completo, requería mucha profundización para dar un porcentaje aceptable. Para que funcionara en el Hospital Durand trabajó mucho quien entonces era ministro de Salud de la municipalidad de Buenos Aires, el doctor Puga. Él propuso el Hospital Durand como el mejor lugar, nosotros lo aceptamos, por supuesto. Esto es parte de la ley. Nosotros teníamos nuestros abogados, como el doctor Ramón Torres Molina. No recuerdo si entonces ya era parte de nuestro equipo la Dra. Alcira Ríos. Era un equipo que se reunía con los abogados del gobierno. Nosotros pensábamos que íbamos a tardar poco, que todo iba a salir rápido, pero era novedoso el tema, era un tema extraño.

RR: La ley, según tengo entendido, no está muy bien hecha. No era una ley que nos conformara, pero estábamos tan apuradas por todo que aunque sea algo era bueno y se aceptaba todo.

EC: Ya era una ley consensuada. Ahí se votó una ley ya consensuada.

RR: No se nos ocurrió a nosotras. Siempre las personas que venían a ayudarnos nos sugerían esas cosas. No eran tantas las ideas nacidas de nosotras. No tenemos que elevar las cosas a la enésima potencia, no. Nosotras ayudamos, nosotras colaboramos, nosotras luchamos, nosotras averiguamos, pero encontramos la gente adecuada y esa gente nos ayudó. Y la idea del Banco, sí, puede ser que haya sido idea nuestra, puede ser pero ni nos dábamos cuenta de lo que estábamos haciendo. Nos habían dicho todos los genetistas que nos apoyaban y conversaban con nosotros, que no había otro banco. La realidad es que en ese tiempo había mucho que hacer, ¡había mucho que hacer! Necesitábamos organizar de foja cero todo lo que hoy se llama Banco Nacional de Datos Genéticos. Parece un sueño que hemos conseguido; cómo hemos desarrollado semejante proyecto, no sé cómo explicarlo, pero es una gran satisfacción poder decir esas cosas. Yo, cuando hablo del Banco Nacional de Datos Genéticos, me pongo muy orgullosa de lo hecho.

EC: La idea era totalmente innovadora. La idea surge compartida, yo no me acuerdo quién dijo “banco”, pero éramos muchas personas que estábamos buscando. Había que analizarlas a todas y qué se iba a hacer, una por una ¿dónde? ¿cómo? Y había que hacerlo de una manera formal, con una ley y que involucrara un banco donde se depositara y garantizara la reserva, la idoneidad y buena intención, porque calculá que cambiando un numerito se descarta. Y si hay mala intención podía quedar ese caso como no resuelto, cuando en realidad era positivo. En ese tiempo la duda sobre la buena o mala voluntad existía. El tema era poder concentrar en un lugar a todas las familias que ya estábamos buscando a nuestros nietos, y hacerlo lo antes posible porque también el paso del tiempo nos dificultaba en el sentido de que los abuelos vivieran, de que estuvieran vivos. Que no se murieran las abuelas. Éramos personas mayores cuando empezamos la búsqueda, éramos abuelas, abuelos.

La idea del banco no recuerdo cómo surgió. Debemos haber recibido consejos de los científicos que han participado de otros países. Ideas que se gestan y se ponen en práctica. Entonces yo no sé en qué lugar y quién vino y trajo la idea de concentrar todo en un Banco de Datos Genéticos, que era lo aconsejable para reunir a todas las familias, reservar ahí el material genético para los estudios.

[Idoneidad, seguridad, confianza]

EC: Primero nosotras estábamos convencidas porque nos convencieron los sabios. Aquellos científicos que hicieron ese congreso y nos dijeron “sí, se puede y hay que hacer tal cosa”. Había que extraer la sangre de todos los familiares, los abuelos paternos, todos los familiares de los paternos, hermanos, hijos si hubieran dejado anteriores y de los maternos. Y para eso, empezamos a viajar, a mandar cartas –porque el correo electrónico no existía–. Íbamos a visitarlos, tocábamos los timbres de cada uno de ellos para decirles “tenemos tal cosa, tendrían que ir”. Citarlos, los citaban del Banco, tenían un horario, condiciones de documentación, etcétera. Acreditando el parentesco, por supuesto.

Fue un proceso largo, incluso hubo quienes no quisieron. Las distancias pesaban mucho también. El costo del traslado era importante. No es como ahora que, en una tirita, una gotita de sangre desde Europa viene y llega todo perfecto. Y se hace sin problemas. Antes eran tubos que tenían que llegar en tantas horas a Buenos Aires porque si no se echaba a perder la sangre. Era todo complicado, todo lento, pero lo fuimos haciendo.

RR: Eso nos costó siempre, incluso antes de tener que pedir que aporten la sangre. Primero que todo teníamos que reunir a esas mujeres que como nosotras no solamente tenían los hijos desaparecidos, sino que también se llevaron a los nietos. Entonces hacemos publicidad para que se enteren que estamos reuniéndonos, que estamos siendo un conjunto, que necesitamos que se agreguen todas, no fue sencillo todo eso. En ese entonces el Banco no llamaba [NE: *La CONADI no existía aún*], nosotras las llamábamos. Hasta hoy en día, nosotras las llamamos y les decimos que hay una posibilidad, que vengan. Ahora ya todas tienen la sangre dada, pero cuando no tenían la sangre dada nosotras les decíamos “vayan y dejen la sangre porque hay una posibilidad, blablablá”; ellas iban ahí, con desconfianza y todo, pero iban.

[Los próximos cincuenta años]

EC: Sigue. Sigue con los bisnietos, porque ahora nuestros nietos tienen cuarenta años, están casados, la mayoría tiene hijos. Ya vamos a los jardines de infantes a charlar con los chiquitos, cariñosamente, a hablarles de quiénes somos. Entonces la charla que da la Abuela es contar que es una abuelita que ya estaba muy mayor, pero que desde hace muchos años está buscando un nietito que le robaron, que ahora también debe ser grande, que tendrá la edad de sus padres, y que, como queremos que eso no le pase a nadie, esto hay que contarlo. Es una historia triste pero hay que contarla porque la tristeza se transforma en alegría cuando uno encuentra.

Un discurso claro, sano hacia los chicos, porque ese chico, de cuatro o cinco años, les va a decir a sus padres: “Sabés, papá, sabés, mamá, que vino una abuelita, pobrecita, ¿sabés qué le pasó? Le robaron el nieto en tal fecha y tal otra, y lo está buscando, dice que puede tener tu edad el nieto. ¡Puede tener tu edad!” Entonces, entra, ya con las dudas, porque cuando uno le dice si no sabe el papá quién es, tampoco el hijito sabe quién es, porque la falsificación de la identidad se hereda. En un futuro, aunque no tengo la bola de cristal, supongo que las cosas van a seguir, sobre todo confiando en el progreso de la ciencia.

RR: Yo cuando doy una charla justamente digo eso. Siempre sostuvimos que el Banco Nacional de Datos Genéticos va a existir hasta el 2050. ¿Por qué? Porque

en esa época, nuestros nietos van a tener 70 años y mientras haya una persona, aunque sea de 70 años, por el mundo y tenga alguna duda sobre su identidad, va a poder venir al Banco Nacional de Datos Genéticos y averiguar si es o no es hijo de desaparecidos. Pero ahora digo: “El Banco va a existir hasta el año 2050 o más”. ¿Por qué “o más”? Porque el término de la vida de los seres humanos se ha prolongado bastante, ahora puedo encontrar un hombre de 70 años o más que tenga dudas sobre su identidad, todas las veces que voy a dar una charla. Que aunque pasen los años, el Banco va a seguir estando y esa es la gran seguridad que tenemos. Quien dude de su identidad, va a poder venir, porque todos se van a ocupar de que el Banco prolongue su vida, que no haya esos entripados que suele haber entre la gente, de que pelean por H o por B y que el único sacrificado puede ser el Banco. Eso que no le pasa a nadie de los que están en el Banco. Porque toda la gente tiene fe en nosotras y nosotras tenemos fe en ellos. Eso es lo más importante.

Chicha Mariani: “Dejamos algo inscripto en la historia de las ciencias y del mundo”

Cuando un grupo de abuelas nos dimos cuenta de que teníamos los mismos problemas y que éramos inexpertas en lo político, en la militancia, en la investigación, nos planteamos que en la búsqueda y restitución de nuestros nietos/as nos encontraríamos con varios obstáculos: uno, el desconocimiento de los personajes siniestros que se apropiaron de los chicos y borraron su identidad; otro, no contar con una herramienta científica que probara el vínculo biológico con nuestros nietos/as, en ausencia de sus padres.

Era presidenta de Abuelas cuando comenzaron las inquietudes y dudas por demostrar la filiación. A nosotras los análisis existentes de exclusión que se aplicaban en ese momento para confirmar la paternidad no nos servían. Algunos niños apropiados habían nacido en cautiverio, y no había siquiera registro de su huella plantar. La mayoría de las familias no tenían el grupo sanguíneo de los progenitores, como en mi caso. Estaban desaparecidos.

Mostrar con parecidos físicos no era suficiente para certificar la identidad de una persona. Además existía la posibilidad de que nos pudieran entregar un niño que no fuera el nieto/a biológico de esa abuela.

Caminábamos por la búsqueda de los chicos, y caminábamos para obtener una herramienta científica que avalara el vínculo biológico abuela/nieto/a. Recuerdo lugares y gente importante que colaboró y trabajó en silencio investigando la posibilidad de nuestra inquietud. Íbamos con un recorte del diario, pequeño, que decía que era posible a través de la sangre demostrar el vínculo. Con Licha [*Alicia Zubasnabar de De la Cuadra, primera presidenta de Abuelas*] fuimos al Hospital de la Pité en París, nos reunimos con su director, el Dr. Tznanck. No tenía idea, un tema desconocido para él. Aun así se comunicó con especialistas en sangre y genética. Después de varias horas de espera nos retiramos sin la solución. Estaban molestos con ellos mismos por el resultado negativo. Al Hospital de Niños de Upsala en Suecia fuimos

con Estela Carlotto (entonces vicepresidente de Abuelas) y nos recibió un médico joven que nunca había escuchado del tema. Muy nervioso, se rascaba el cuello y quedó mal por no poder satisfacer nuestra demanda. En Alemania nos desalentaron, que eso era imposible. En Londres también. Fuimos a Italia y en el trayecto perdí el recorte de diario y no tenía copia.

En 1982, con Estela Carlotto hicimos una gira por doce países, con resultado negativo. Al final de ese mismo año nos contactamos con Eric Stover de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias. En el momento no fue favorable la respuesta pero se comprometió a investigar.

Pasó un año y viajamos a Estados Unidos, donde nos contactamos con el Dr. Fred H. Allen, director del Banco de Sangre de Nueva York. Él nos afirmó que era posible identificar al niño sin la presencia de los padres. Mirá con qué nivel de científicos tratábamos. Es que nosotras, desesperadas en la búsqueda de los chicos, no percibíamos el movimiento y la motivación que habíamos generado en el mundo científico.

En la vida de Abuelas, este hito marca un antes y un después, como también pasó en el mundo. No sé si se dimensiona la trascendencia de este hecho, de este legado que deja Abuelas al mundo: el índice de abuelidad. Pero recién estaba comenzando este camino. Se nos planteaban nuevos desafíos. Había que contar con un laboratorio confiable para realizar las muestras de las abuelas, que estas tuvieran un marco jurídico, y que se pudieran almacenar un tiempo para dar posibilidad a que niños/as se acercaran a cotejar en diferentes fechas.

Es entonces que se decide hacerlo en el Hospital Durand. Claro que había que equiparlo. Trabajaban con nosotras los doctores Jorge Berra y Morris Tidball Binz. Ellos contactaron al presidente Dr. Raúl Alfonsín para que proveyera elementos para poner en marcha el Banco. Organismos internacionales que seguían el desarrollo de este proyecto colaboraron, como la Fundación Mitterrand, que presidía la esposa del ex presidente de Francia. Aportó todos los reactivos y aparatos específicos para realizar y almacenar las muestras; significó mucho dinero.

La genetista Mary-Claire King instruyó a los técnicos y trabajó con nosotras. La doctora Ana María Di Lonardo integraba la planta funcional del Durand. Ella era genetista y venía desarrollando investigaciones de histocompatibilidad. Era reconocida por pares locales e internacionales. En 1990 la Fundación Mitterrand de Francia la premió por su labor. Otra vez, quien fuera esposa del ex presidente francés, Danielle Mitterrand, estaba presente.

El primer análisis de ADN se hizo en 1984, en democracia, a la entonces niña Paula Logares, nieta de la abuela Elsa Beatriz Pavón. Las primeras muestras obtenidas había que almacenarlas para que cuando se presentaran otros cotejos ya estuvieran ahí, a disposición. Pensábamos que cuando alguna de nosotras pudiera no estar, fallecer, la muestra estaría ahí, como ocurrió con el caso de Ana Libertad. Licha ya no estaba, pero sí su sangre en el Banco.

Fijate lo inédito inscripto en la historia de las ciencias y del mundo: además de lo científico como herramienta probatoria, se creó el primer Banco. Luego este se replicaría en otros países bajo la asistencia científica argentina. Estos bancos contaron con la experiencia del nuestro.

Alejandro Kaufman

Entre la memoria molecular y la memoria social

I

En distintos momentos del siglo pasado tuvieron lugar las perpetraciones de exterminios que originaron el pronunciamiento del “nunca más”. La dictadura de 1976 contribuyó de manera inequívoca a la serie del horror. Trascurridos más de tres lustros del siglo XXI sabemos que el “nunca más”, la proclama que se formula como tal como consecuencia ejemplar de la Solución final del nazismo, no se periodiza de manera lineal desde la liberación de los campos de exterminio del nazismo, sino que se retrotrae de manera asimismo ejemplar al genocidio armenio y se prolonga hasta nuestra desgracia nacional. La serie de acontecimientos que constituyen afinidades del horror no tiene límites normativos ni excluyentes. Se dirige en el tiempo hacia el pasado tanto como hacia el presente. Son temas de prácticas jurídicas, de iniciativas sociopolíticas, de acción y de estudio, y de irradiación hacia un repertorio muy amplio de problemas. Requieren un trabajo cognitivo crítico y una acción social, política y jurídica incansable y sin solución de continuidad. Constituyen la cifra del peligro declinatorio de la civilización contemporánea, de modo tan patente y dramático que la cuestión como tal se ha cernido en forma generalizada y consensual. Hay un punto decisivo que define la serie, sin por ello eximirnos de los densos debates, disputas y convergencias existentes y en proliferación: el siglo XX, por virtud de los sucesos límite imprimió un giro a la condición pro-

pia de la historia. Cuando diversos dispositivos colectivos, fábricas de muerte, introdujeron la realización del exterminio, determinaron una inversión en la gestación de los eventos, porque ya no se trató de que lo ocurrido deviniera relato, ya sea *res gestae* o sistema de hechos, sino de perpetraciones llevadas a cabo con el propósito de realizar una transformación sociopolítica y cultural que sólo podría conocerse por sus resultados y consecuencias, en tanto que los hechos mismos serían borrados de todo registro existente. En ello reside una condición que suscita inmensos problemas de todo tipo, tanto analíticos, como jurídicos, como culturales, como de memoria e historia. Acción colectiva, institucional, estatal organizada como crimen, clandestina, y autosustraída al archivo y al relato. La inversión de los términos de la narración de lo acontecido que estos sucesos establecen resulta inconmensurable para nuestra forma de estar en el mundo, tal como la hemos heredado y nos constituye. En ello reside el principal desafío cognitivo de los acontecimientos límite: vinieron a instaurar esa inconmensurabilidad, una brecha insaturable, una discontinuidad insalvable. En el mundo moderno, estructurado alrededor del reconocimiento, el registro, la prueba y el acceso consciente a los hechos, y por ello mismo, porque es para modificarlo, se cierne un dispositivo subrepticio de transformación de lo existente. Actores impulsados por la presunción o pretexto de que la eliminación de determinados grupos humanos habrá de propiciar un mundo deseado o imaginado por los perpetradores. Grupos humanos sacrificables en la oscuridad, dado que la eficacia del procedimiento requiere el desconocimiento y el olvido por parte de las multitudes, que no podrían –no pueden– tolerar saberse responsables ni testigos de los hechos atroces. Se necesita entonces también un consentimiento blando, pasivo, semiconsiente hacia el procedimiento como tal. Un consentimiento que se mide por su eficacia pero no por su conciencia. Debe haber una pasividad denegatoria que no puede ser del todo ajena a lo que acontece, porque por su magnitud relativa es inocultable y emana signos de su acaecer de manera

concomitante. Signos que no pueden sino ser advertidos, a la vez que se los niega de manera igualmente ostensible. No hay salida indemne de tal experiencia colectiva ni exención del trauma.

De esta caracterización se desprenden por lo menos dos consecuencias: parece no tener mayores obstáculos, cuando sucede, la obtención de un consentimiento colectivo. El consentimiento no reside en la aceptación de lo que sucede tal como sucede dado que se lo oculta y borran las huellas. Con lo que se consiente es con las condiciones que hacen posible el horror. Es un consentimiento responsable en tanto se pasan por alto las advertencias, los indicios y las huellas susceptibles de prevenir la catástrofe. En ello reside una de las razones que fundamentan la vigencia de la memoria en cuanto remite al presente. Aquí, la memoria no nos habla del pasado sino del futuro.

En segundo lugar, a posteriori, en el lapso postraumático, además de la densidad inherente a la supervivencia, la culpa, y otras experiencias gravosas, se instala sobre la multitud que había consentido un giro, aquello que se manifiesta como un descubrimiento, como la iluminación de algo que se ignoraba por completo, al darse a conocer de manera pública y explícita los “detalles” del crimen contra la humanidad. Las revelaciones, los testimonios y las pruebas no se inscriben sobre una hoja en blanco sino sobre la matriz subjetiva del colectivo que fue contemporáneo consintiente de los sucesos. Sobre esa matriz se imprime una pléyade de experiencias anamnéticas que se desenvuelven a lo largo de décadas, sin que a la fecha sepamos de una culminación posible de aquello que no fue realizado como duelo ante la muerte por haber sido denegadas la muerte y el duelo, y haber dejado atrás un estado de suspensión, un limbo subjetivo irreparable. A la vez, los colectivos perpetradores que forman parte de las sociedades que han vivido el horror, y aun cuando cierta proporción de ellos sea objeto de procesos judiciales, prosiguen en diversas formas y grados de compromiso con sus propósitos exterminadores que, si no se realizan como tales, son identificables a veces con gran dificultad entre líneas en intervenciones públicas y tra-

yectos vitales. De esas matrices surge el negacionismo, los neonazismos y muchas otras formas expresivas y denegatorias novedosas. Al ser transformados los discursos porque en general ha prevalecido la vigencia de los derechos humanos, al menos en forma propositiva, las nuevas formulaciones entran en colisión con las necesarias discusiones de la memoria, la prevención y la condena de los crímenes de lesa humanidad. Pero esa colisión no es transparente, ni susceptible de ser encarada de manera eficaz. Constituye un problema de las sociedades que, habiendo sufrido experiencias límite, pretenden recuperar una convivencia reparadora.

Todo esto nos lleva a una imagen gris del mundo en que vivimos. Los acontecimientos del horror se instalan como una marca irreversible; queda por discutirse de modo pertinaz hasta dónde llegan sus irradiaciones y potencialidades de transformación, y en el campo de la cultura y el conocimiento, así como en el de la política, otorgan un horizonte, un punto de referencia de la vida contemporánea. Punto de referencia que forma parte de toda la discusión, tanto si se trata de confrontar o prevenir el negacionismo como si en el campo propio se trata de dar cuenta de la diversidad amplia de enfoques y posiciones en debate.

De manera que toda convivencia que procure legitimidad, eticidad, democracia y paz se ve desafiada a definir de qué manera formula una política del “nunca más”. Es una condición transversal a todas las categorías existentes en la vida social, porque los acontecimientos del exterminio tuvieron ese carácter transversal, dado su propósito de ocasionar una transformación radical de la sociedad. Los acontecimientos del horror constituyen una huella irreductible que las sociedades contemporáneas, cada una con sus singularidades y distancias respecto de los sucesos, afrontan como parte del presente y la memoria, el futuro y los legados sometidos a revisión.

Las certidumbres respectivas no proceden de ninguna fuente exterior o anterior a los acontecimientos del horror. Estos, como tales, desterraron para siempre cualquier amparo de los que históricamente fueron identificables en las cultu-

ras heredadas. El nunca más se instala sobre un vacío, un “ground zero”, metáfora de la destrucción como espíritu de época, aunque se irradie sobre otras condiciones o experiencias, como sucede con el trato hacia los animales y el ambiente, el uso industrial y consumista de los recursos *naturales*, las cuestiones de género y una lista interminable de tópicos problemáticos. Interminable: como retorno de lo reprimido. Interminable por la magnitud del drama que se desenvuelve ante y con nosotros. Dado que no disponemos de recursos institucionales, lingüísticos ni éticos preexistentes que plenamente nos permitan abordar la elaboración reparadora de los acontecimientos del horror, las sociedades se ven interpeladas para *crearlos con posterioridad*.

II

En los centros clandestinos de detención se forjó una escena decisiva de la desaparición, la escena del nacimiento, el parto, la práctica obstétrica, aquel horror hartado conocido de la sustracción de los bebés a las desaparecidas enseguida llevadas a la muerte y sus hijas e hijos apropiados. Contabilidad siniestra de la potencia a la cual elevar las desapariciones: primero el secuestro de la embarazada, luego su traslado y asesinato, su *disposición*, la apropiación del hijo o hija, pero luego cuatro décadas de clandestinidad, ocultamiento, mentira. Aquello por lo cual la desaparición, lejos de designar un asesinato resulta un encadenamiento sin fin que reproduce la sistematicidad del horror en la mentira y el silencio impenetrables. En este punto como en tantos otros y en cada uno, la memoria del horror refiere al presente y al futuro, a lo traumático en curso y al horizonte de dolor sin palabras antes que a un hecho del pasado. Los hechos del pasado, la historia, son el objeto esencial de la desaparición. Todo ello es lo sustraído una vez, y sustraído otra vez por el negacionismo. No se niega tan solo el hecho del pasado sino toda la concatenación de sucesos entramados en el presente, que es además por lo cual el negacionismo no es un juicio sobre hechos del pasado sino una acción actual de imposición de dolor

y horror bajo la forma de la argumentación histórica o la expresión de opiniones. El negacionismo no tiene que ver con una ofensa, aunque a veces se lo describa así, porque nada tiene que ver con códigos de honor ni con afecciones y creencias feroces, ni con ostensiones de dignidad. Nada de ello. Es mera actualización de la humillación final que supone la desaparición, la tortura, el traslado, la muerte ignominiosa sin cuerpo. El negacionismo no es una intención ni una ingenuidad porque produce efectos realizativos ostensibles y reiterados.

Nacer, comer, morir. Habitar. Todas condiciones estructurantes de la cultura, de las culturas, y por lo tanto de las identidades y las diferencias. Para todas ellas el horror, el infierno concentracionario delimitó modos de la existencia destinados a la des-existencia, el exterminio. Cada uno de los eventos que eslabonan el nacimiento en la desaparición, el advenimiento de vidas en la matriz del exterminio, cada uno de ellos conforma una descreación que se suma al hórrido proyecto de la muerte.

Así es entonces como desaparecieron las filiaciones. Patentes ante los perpetradores, partícipes y cómplices que *vieron* nacer a esos niños y niñas. Participaron de la materialidad inequívoca del nacimiento, *vieron* nacer, asistieron en el parto, condujeron el destino de esa prole. Aquello que en el contexto sociocultural más amplio, temporal y territorial surca muchos otros destinos, adopciones, dispersiones filiales, accidentes, incluso robos de niños en otros contextos *comunes*, todo aquello que en la vida corriente puede ser objeto de duda, como sucede con la fantasía que solemos tener de ser adoptados y no haber nacido de nuestra propia madre, en las salas de parto del infierno concentracionario, bajo la mirada participante de los perpetradores disponía de una objetividad sin bordes, sin dudas, sin grises. Fue esa materialidad inequívoca, a las puertas de la muerte, aquello que se borró, apropió, y derivó en una falsificación sistemática de filiaciones. La premisa del plan era desvincular a la descendencia del legado *subversivo*, otorgar a vidas inocentes una crianza exenta de aquello que se venía a exterminar. Fue un exterminio fundado en una presunción

ideológica en primer lugar. Sus componentes racistas desempeñaron un papel periférico. Las vidas nacientes podrían salvarse siempre que sus identidades fueran cultivadas en otros hogares, purificadas del mal por el que era necesario sacrificar a las madres. El exterminador también pretende siempre definir las excepciones, las contadas supervivencias como constatación de su omnipotencia y confirmación de la regla de pureza que define las vidas que no merecen ser vividas.

Identidad, entonces, como aquello que nos constituye y define como existencia, y por lo tanto entramada en el curso de la vida, de un modo u otro, bajo la condena de una sustracción de la filiación y la crianza en el seno de otras series vitales, y por ello y por muchas otras razones, irreparable, y por lo mismo imperdonable e irreductible. La filiación, como constitutiva de la fundación identitaria es aquello que pudo ser discretamente sustraído y que es susceptible de recuperación, como verdad y derecho a la identidad. En lo que aquí se insiste entonces es en la materialidad de aquellas filiaciones específicas, que pudieron ser oponibles a una *memoria molecular*: en ello reside el aporte de la ciencia más reciente surgido con posterioridad a las apropiaciones. Un escalón civilizatorio, no exento de complejidades y controversias en términos generales, aplicable al horror concentracionario de los nacimientos oponiendo una materialidad, fundación de la verdad, a la otra, fundación del horror y la muerte. En esos nacimientos no hay filiaciones confusas ni avatares, como sucede en el mundo conocido. El horror concentracionario es como un laboratorio, donde los nacimientos se producen bajo la observación metódica en este caso de los perpetradores, como sucede con los experimentos animales en las prácticas científicas. El aporte de la biología molecular como *memoria molecular*, como una materialidad contra la otra nos interesa porque en su nomenclatura prescinde de todo esencialismo. No hay inmediatamente logos en el modo de la designación, sino las moléculas y sus representaciones incuestionables para nuestras mentes contemporáneas. La memoria molecular restablece la memoria social suprimida por el

horror, acción que no podría realizarse sin los movimientos sociales que las han erigido y sostenido, porque la memoria social es aquello que vive en un cuerpo colectivo esperanzado, dispuesto a la convivencia en un mundo habitable. Restablecimiento que tampoco alcanzaría la anhelada reparación sin la institución estatal rectificadora de los crímenes de lesa humanidad perpetrados bajo la sombra estatal.

Fue un aporte decisivo definir por lo tanto una memoria molecular que se tornó condición de posibilidad de una memoria social. Un acontecimiento probatorio que surgió con posterioridad, de manera que en la actualidad no sería viable un plan de semejante naturaleza, dado que disponemos de los medios de dilucidación. Así, esclarecemos un suceso del pasado para establecer un acontecimiento del presente cada vez que se comprueba una recuperación de identidad, y del futuro, como expectativa de recuperación de los centenares de identidades que aún faltan. Cada identidad recuperada es un hito de la acción colectiva que configura el legado de una convivencia posible. Cada relato público efectuado, como cada uno de los que aún esperamos.

Memoria molecular entonces (importa menos la designación como tal, pero resulta decisivo distinguir entre la materialidad que va de la desafiliación y el robo a la filiación recuperada) constitutiva del horizonte que puntúa la vida colectiva argentina desde hace cuatro décadas y seguirá haciéndolo cuatro o cinco o seis décadas más, mientras falten descubrir identidades, y mientras aún sea posible que alguien sepa un día que no era quien creía sino que su filiación había sido apropiada y su madre desaparecida. Tremendo pulso de toda una sociedad, potencia de unos pocos centenares de personas que laten la memoria social de un país en su devenir indetenible.

Alejandro Kaufman. Docente universitario, crítico cultural y ensayista.

Todos nosotros quedamos cautivados

Cuando las Abuelas de Plaza de Mayo fueron a consultarlo, Eric Stover era director del programa de ciencia y derechos humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS por sus siglas en inglés). Él entendió que apoyarlas era parte de su tarea dentro de la organización. Rápidamente decidió consultar sobre la posibilidad de determinar si un niño era nieto de alguna de ellas con Cristián Orrego, científico chileno que trabajaba en los Institutos Nacionales de Salud (NIH).

Orrego y Stover volvieron a encontrarse en los primeros días de 2017, para conversar sobre lo que recordaban de aquella historia que los encontró en los orígenes, no sólo del BNDG, sino de muchas de las relaciones entre ciencia y derechos humanos, que posibilitaron encontrar verdad a lo largo de los últimos 35 años. Sentados frente a frente,¹ en la mesa de un bar en el cual todavía improbablemente se juegue ajedrez, pero en el que seguro se sirve algún whisky, fueron reconstruyendo aquellos tiempos, y pensando cuánto tuvo que ver aquello con el presente, tanto en el desarrollo de la búsqueda de nietos, como en sus propias carreras.

Eric Stover: Recordar va a ser un ejercicio posmoderno.

Cristián Orrego: Es cierto, así que yo postulo que debes empezar tú, Eric, ya que mi participación en el año 84 tiene su origen cuando tú estabas a cargo del Comité de responsabilidad científica de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia. Tú me invitaste a ser miembro del Comité. Entonces, respetemos el orden histórico ya que, de no existir ese Comité, yo creo que no le habría sido posible a la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia poder responder adecuadamente a la solicitud de Abuelas.

ES: Ok. Primero, para mí, no es la historia de nosotros, es de las Abuelas. ¿Por qué es su historia? Porque el movimiento de derechos humanos tiene una historia muy particular. Yo voy a empezar en el 76, aunque esto no necesariamente te parezca importante.

CO: Tenemos tiempo.

ES: Es para dar un poco de contexto. Yo fui a la universidad en 1974 y con una licenciatura en inglés y en antropología. Pero, yo quería ver el mundo, soy medio chileno, fui a Alaska a trabajar, después a dedo fui a América Central, trabajé en Costa Rica, en Ecuador y llegué a Chile a fines del 75. Después fui a Buenos Aires. Luego viajé al norte de Argentina, a una ciudad cerca de la frontera con Bolivia. Estuve ahí el día del golpe o el día después, y me arrestaron ahí

1. Hay momentos en que la verdad merece ciertas licencias que la realidad no concede. Eric Stover y Cristián Orrego conversaron y dijeron todo lo que acá se transcribe, pero en circunstancias menos cercanas y mediadas por dispositivos tecnológicos. Los deseos nos permiten evitar ciertas distancias físicas.

porque dije que era periodista. “¿Periodista, que haces tú aquí en el norte de Argentina?”, fue parte de ese interrogatorio. Estábamos mi hermano y yo, él estaba estudiando en Buenos Aires. En Jujuy pasamos solamente una noche en la celda, pero fue una noche terrible. Llegaban muchachos, y algunos de los detenidos fueron torturados. Mi hermano no fue torturado, pero sí muy maltratado. Entonces, pasamos la noche con 10 o 15 jóvenes de Bolivia y de Argentina, en una celda ayudándonos entre nosotros. Al día siguiente, mi hermano y yo fuimos expulsados a Bolivia, en el tren a Jujuy hasta la frontera a Bolivia. Yo regresé a la Argentina, pero esa es otra historia.

Meses más tarde llegué a París, estudié, y fui a trabajar en Amnistía Internacional. Fui investigador de Uruguay y Paraguay. Cuando llegué a los Estados Unidos, fui a trabajar a la AAAS –las 3 A, pero siempre con la s–, que es una asociación científica muy grande en los Estados Unidos. Ingresé en el Programa de Ciencia y Derechos Humanos, trabajando especialmente para liberar a prisioneros científicos por regímenes autoritarios.

Cuando llegué a los Estados Unidos, llegué bien radicalizado, digamos, por el tiempo en América Latina, mi familia en Chile y la historia y todo eso. Por mi trabajo en Amnistía Internacional, entonces, yo podía trabajar con la oficina en Washington DC, pero recibí este ofrecimiento de la AAAS. Entonces lo estudié. ¿Qué es la AAAS? ¿Qué hace? Lo más importante para mí es que dentro de esta Asociación había este comité que quería apoyar a científicos en el gobierno que buscaban exponer los problemas con algunos gobiernos y también, querían empezar a trabajar en el campo de derechos humanos. Para mí fue una atracción y un desafío.

CO: Bueno, tú lo explicaste muy bien en el sentido de que tenía una misión principal, en el contexto de la guerra fría, de preocuparse por los científicos en situaciones desesperadas en otros países y en especial en la Unión Soviética. Pero yo creo que alguien tuvo la buena idea de invitarte, quizás con el planteamiento de que en realidad no sólo era la guerra fría, sino también el sur del planeta donde se estaban dando todas las guerras frías. Éramos las víctimas de la guerra fría ¿no es cierto?, donde había que preocuparse también por la comunidad intelectual. Y esto, tu presencia y la de las personas que invitaste al Comité, dio lugar a que el Comité se sensibilizara y respondiera a una solicitud como la de Abuelas, que despertó sorpresa en el directorio de la AAAS. Entonces, la AAAS tenía su misión. Mi especulación es que lo que pasó fue en respuesta a años de enormes turbulencias dentro de la Asociación Americana, a la visión de muchos científicos progresistas que veían con horror cómo la ciencia se ocupaba en la construcción de la guerra de Vietnam. Me parece que es por todo esto la respuesta de la AAAS, que después expande el objetivo de ese comité al tipo de cosas que se iniciaron en el año 81 en adelante.

ES: Nosotros veníamos trabajando con el tema de los científicos en problemas con la dictadura. Yo viajé dos o tres veces a Argentina con la Asociación Estadística Americana, que estaba tratando de liberar o encontrar dos desaparecidos argentinos estadísticos, a Carlos Noriega y Graciela Mellibovsky. Entonces tuve contacto con las Abuelas y con las Madres, por supuesto.

Así llegamos a la visita que yo recibí en octubre de 1983. Vinieron Estela, Chicha Mariani y una Abuela de Mar del Plata, cuyo nombre no recuerdo, las recibí en mi oficina. Ellas fueron primero a hablar con Víctor Penchaszadeh. Querían saber si sería posible identificar a nietos que fueron secuestrados en Argentina a través de... no fue ADN, sino HLA. Yo tenía que decir: “señora, no sé”, “no tengo idea”. Estaba fuera de mi capacidad. Cristián, ahí entras tú. Hablamos de cuáles

eran las posibilidades. Tratábamos de ver qué podíamos hacer. Unas tres semanas, cuatro semanas, yo recibí una carta de Ernesto Sabato de la CONADEP, pidiendo también asistencia en la exhumación de las fosas de los desaparecidos en Argentina. Cristián, así fue que nos invitaron.

Yo llamé a la presidenta de la AAAS para consultar a qué expertos podíamos contactar y ella me dijo que llamara al experto más famoso en antropología forense, al doctor Clyde Snow. Y los tres armamos un equipo y fuimos a Argentina. Lo que no recuerdo, Cristián, es cómo empezamos el contacto con Mary-Claire King.

CO: No conocía tu anécdota en Argentina cuando fue el golpe de Estado, Eric. Es muy importante el contexto que detallaste, porque de no haber existido ese comité de Derechos Humanos en la AAAS –siempre con la S– la respuesta de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia podría haber sido muy distinta. Efectivamente las Abuelas estuvieron antes en Nueva York con Víctor que trabajaba o tenía contactos muy fuertes con el director de Blood Bank, el banco de sangre de la ciudad de Nueva York, una persona que fue muy importante al ir armando este grupo, para poder responder a esta interesantísima y original pregunta que hacía Abuelas. Y permíteme un minuto para reflexionar al respecto. Si no hubiera sido por Abuelas, que hace la pregunta original e inesperada: “¿Es posible determinar paternidad en la ausencia de los padres?”, la formulación de las ecuaciones estadísticas no habría sucedido en ese momento. Pues bien, esa pregunta la hacen Abuelas en Washington. Cuando Eric me invita a esa reunión con Abuelas, para mí, esa reunión fue un momento muy interesante en mi vida, y creo que para cualquier científico lo hubiera sido. Porque es la primera vez que hago el enlace entre ciencia y la lucha por los derechos humanos. Epifanías como esta, yo creo que les han ido sucediendo a otras personas, incluido a Clyde Snow. Yo creo que todos tenemos epifanías que nos transforman, que nos hacen comprometernos, como le sucedió a Clyde Snow y a otros miembros de la delegación, y como también le habrá ocurrido a Mary-Claire King. Todos nosotros quedamos tan marcados, tan tomados, tan cautivados por esta misión que descubre la aplicación de la ciencia a la lucha por los derechos humanos en el cuadro de Argentina, que yo creo que es importante enfatizarlo. A Abuelas de Plaza de Mayo le debemos mucho quienes fuimos miembros de esa delegación.

ES: Sí, estoy totalmente de acuerdo.

CO: ¿Cómo llegamos a Mary-Claire? Cuando tú me encargas de encontrar un genetista, estamos hablando de finales del año 83. Tú me dijiste: “Mira, Cristián ayúdame a encontrar un genetista”, e inmediatamente pensé en Luca Cavalli Sforza, profesor de la Universidad de Stanford, a quien yo conocía por su visión de avanzada progresista y sus grandes aportes a la genética de poblaciones. Yo llamé a Luca, creo que ya había conversado antes por otras razones, y me dice, “mira, no puedo yo, pero te recomiendo que tomes contacto con Mary-Claire King”, que en ese momento estaba en la Universidad de California en Berkeley. Entonces, llamo a Mary-Claire, y con ella las cosas se van dando de forma tan... tan grata y sensata. Mary-Claire había tenido una experiencia muy fuerte en la vida, como le sucedió a Eric y a mí también como chileno, de haber estado en Chile durante los años de la Unidad Popular y que terminó en 1973 con el golpe, cuando ella era profesora visitante en la facultad de ciencias.

Ella aceptó inmediatamente esta invitación y así fue como formó parte y llevó adelante todo cuanto se pudo hacer en ese momento en genética y en la elaboración de los criterios para gran parte del desarrollo. Lograron hacer un trabajo

de colaboración muy interesante con Ana María Di Lonardo. Ese es el origen y la inserción de Mary-Claire. Yo creo que ella también queda definida de algún modo al apostar desde entonces y hasta hoy en día en esta interfase tan especial, de la ciencia en derechos humanos y el uso de la ciencia para una evidencia independiente a la testimonial.

ES: Se me ocurre que podríamos sugerir que el título del libro que están escribiendo sea “La pregunta” [*ríen Eric y Cristián*]. Muchos que analizaban la situación de los DDHH en el mundo en ese momento se olvidan de los grupos locales como las Abuelas, como las organizaciones contra la tortura, ex prisioneros o el que sea. En ese momento, con el cambio político internacional, con los rusos y con los Estados Unidos moviéndose, había muchas organizaciones locales tratando de hacer lo que podían hacer y las Abuelas fueron muy importantes.

Cuando llegaron a mi oficina, la señora de Mar del Plata traía un recorte del periódico de Viña del Mar sobre un trabajo para determinar paternidad, y nos mostraba y preguntaba si era posible hacerlo con abuelos. La idea de un grupo de Abuelas de hacer lo que fuera para pedir lo que necesitaban fue fenómeno. No sé cómo... abrió las puertas, así que fue fenómeno.

Yo fui antes a Buenos Aires porque las Abuelas me pidieron de viajar antes para describir qué era este equipo. Tuvimos una reunión con grupos de derechos humanos y yo hablé en este castellano no muy bueno, intentando explicar que habíamos armado un equipo, que éramos de Estados Unidos –no con mucho orgullo– porque el gobierno de nuestro país tenía algunas responsabilidades en su relación con los militares, incluso algún miembro de la delegación había votado por Reagan, pero nosotros teníamos el conocimiento y la experiencia necesaria para llevar adelante el trabajo de identificación no sólo de los nietos, sino también de los cuerpos de los desaparecidos.

CO: Recuerdo una experiencia que tuvimos inmediatamente después de Argentina. De Buenos Aires nos trasladamos hasta Santiago de Chile y fuimos con dos propósitos. Eric estaba en un proyecto de investigación, por un lado, y por el otro queríamos informar a las agrupaciones de derechos humanos en Chile de este interesante proceso que se iniciaba en Argentina. Tuvimos conversaciones con la Vicaría de la Solidaridad y por supuesto, grupos científicos, de la facultad de ciencias de la Universidad de Chile; contamos la historia y luego... ¿Yo no sé si recuerdas esa reunión, Eric?

ES: Sí, sí.

CO: Nos reunimos con una agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, con Sola Sierra, la presidenta en ese momento y ¡cuál es mi sorpresa?! De nuevo, con esto se ilustra lo que acabas de decir, Eric. Las organizaciones de derechos humanos son las que hacen las preguntas, las que hacen los planteamientos, las que promueven, las que impulsan a miembros de la comunidad científica adherirse a este trabajo, y algo muy importante, y esto lo voy a decir siempre que pase por Buenos Aires, han sido las organizaciones las que han exigido calidad en el trabajo forense. Pues bien, la pregunta en Santiago, ya que dijiste que el libro debería llamarse “La pregunta”, lo que es muy apropiado, nunca voy a olvidar de Sola Sierra preguntándome: “Doctor Orrego, cuéntenos, ¿qué es esto del ADN?, ¿de dónde aprendieron?”. En ese momento en que emergía una nueva especialidad y tecnología en ADN, que iba a hacer posible la identificación de personas desaparecidas, incluso a partir de osamenta tremendamente dañada, es una pregunta para mí fundamental. Y esto ilustra lo que acabas de decir, Eric. Son las preguntas que recibimos de las familias solidarizadas, de las

organizaciones de derechos humanos, de las víctimas, las que impulsan estos nuevos caminos.

Yo aprendí muchas cosas en esas visitas. En dos ocasiones recuerdo que tú me invitaste, Eric, a informar nada menos que al energúmeno de Elliott Abrams (secretario de Estado durante el gobierno de Ronald Reagan), sobre lo que estábamos haciendo, y ese señor, con su cara fría e inescrutable, nos escuchaba, incluso decía “very interesting” y se despedía.

ES: En ese momento nosotros no recibíamos fondos de gobiernos. Entonces, este fue un trabajo completamente desconectado de la Embajada de los Estados Unidos, nada que ver. Y lo queríamos así. Con Reagan o sin Reagan no tuvieron mucho que hacer con la tarea que tuvimos enfrente nosotros.

CO: Pero yo creo que en algo le modulamos sus actitudes hacia Argentina, sabiendo que había un movimiento dentro de la comunidad científica que iba a ir observando sus declaraciones. Esa labor de la Asociación Americana para el Progreso de la Ciencia de informar al gobierno de Estados Unidos, Reagan en esa época, yo creo que fue de importancia, como lo fue también lo que hizo el comité en salvar personas de la desaparición durante el año 81, en Chile.

ES: Yo no quiero ser muy romántico [*risas*]. No soy científico, pero he trabajado 40 años con científicos y creo que algo muy importante en todo esto es que en la ciencia hay que ser honesto en el trabajo y que los científicos tienen que tener contacto con sus colegas.

Hay algo en la comunidad científica que es difícil de saber o ver. En el círculo científico hay interés en preguntas como las de las Abuelas, ¡eso es interesante! Cuando fui a presentar el tema ante el consejo directivo de la AAAS, formado por científicos muy importantes, ganadores de premio Nobel y esto, fui a decir que iba a tomar una delegación de peritos forenses a Argentina, a asistir en las exhumaciones y en el trabajo de ADN. En el consejo había completo silencio. “¿Qué está haciendo?”, preguntaban. La idea de empezar un trabajo de exhumaciones de fosas parecía ridícula. Para muchos de ellos la idea no podía dejar de ser una mentira. “Children were taken?! No, it can’t happened...” [*¿Niños fueron robados? No, eso no pudo haber pasado*]. Pero había dos o tres miembros del consejo, uno de ellos es un famoso ornitólogo en los Estados Unidos, que dijo en la reunión: “Yo creo que es muy importante que Stover vaya con este grupo”. Así que el primero que se pronunció a favor no fue un antropólogo o alguien que conociera la situación argentina. Para mí, fue excepcional.

CO: Eric, este asunto de la colaboración es clave, ya que se trata de tantas disciplinas, diferentes vertientes. Teníamos antropólogos, odontólogos, patólogos, genetistas, y a esto se han ido agregando otras especialidades desde entonces hasta hoy en día, que yo creo que el gran futuro en la antropología forense es la búsqueda de personas desaparecidas. Es en aquellas personas que saben interpretar imágenes y fotografías de gran distancia, satelitales, que nos den indicios de lugares clandestinos que existieron décadas atrás. Pero hay otro aspecto de la colaboración que es de la mayor importancia también y que es importante enfatizar, y eso es en el control. Lo mencionaste junto con la idea de la honestidad. La honestidad es difícil de obtener incluso cuando uno hace los mejores esfuerzos. La mejor manera de asegurarse honestidad, o más bien, de impedir errores, es invitar a pares, y evaluar trabajos que una u otra persona en su especialidad está haciendo. Eso es muy relevante en la disciplina forense y es de la mayor importancia no olvidarlo, mantenerlo y alimentarlo, y así lo hacen hoy en día. Así lo mantienen la guía de mejores prácticas en todos los forenses.

Todo análisis debe ser evaluado por un par independiente para ver si hay algo con necesidad de alguna modificación y eso es, también, una dinámica de enorme colaboración, porque esas cosas resultan bien cuando existe un respeto mutuo entre los científicos que se examinan mutuamente. Y, también, un gusto y un interés porque resulte bien lo que va a ser entregado como evidencia a las víctimas, como también al sistema judicial.

¿Qué es lo que sucede después y hasta hoy en día? Porque es realmente riquísimo. En lo que a mí respecta, yo dediqué muchos años a aportar a lo que se estaba generando en Argentina, y también a Chile, mi país natal. Precisamente, a introducir ciencia en el trabajo de las organizaciones de derechos humanos, y eso es algo que yo lo puedo contar de mi experiencia, Chile y luego El Salvador. Pero tú, Eric, tienes historias mucho más ricas que las mías porque de allí se inician las investigaciones con las organizaciones y con los equipos de antropología forense que se fueron formando gracias al apoyo de la AAAS a Clyde Snow.

ES: Mira, durante la visita de la delegación de peritos forenses y Mary-Claire King, al fin del viaje, cuando tú y la delegación se fueron, Clyde Snow y yo nos quedamos. Fueron apenas uno o dos días más, en Buenos Aires. Un juez había pedido a Clyde hacer una exhumación como experto en antropología forense. Y entonces yo fui con Clyde a pedir asistencia de peritos forenses argentinos, sin saber cómo era la comunidad. Y había una pared fría, tal vez por temor y nosotros no lo sabíamos, pero lo que fue muy importante fue que Morris Tidball Binz, un estudiante de medicina en este momento, que estaba con nosotros en la misión de traducir, junto a un equipo en el que estaban Mercedes Doretti, Luis Fondebrider y los demás, y así empezó el Equipo de Antropología. Es muy importante entender el momento en Argentina, y el coraje de este grupo de estudiantes y de un científico norteamericano que no hablaba español muy bien.

Y también la dedicación. Yo recuerdo la noche en que, luego de recibir la invitación de regresar a empezar un entrenamiento para conformar un equipo forense, Clyde y yo fuimos a un bar para jugar ajedrez. Estábamos tomando un whisky y en ese momento yo pensé: "Tengo que preguntarle acá y ahora". Le dije: "Clyde, tenemos una invitación de seguir con esto del equipo aquí, ¿qué piensas?". Y él se tomó un momento apenas y dijo "por supuesto, yo quiero seguir". En ese momento cambió su vida. En ese momento el sentimiento contra los Estados Unidos y los norteamericanos era muy fuerte y con mucha razón. Pero aquí había un tipo, texano, científico, que sí quería hacer algo y esta fue la diferencia. Porque él estaba pensando como científico pero con mucha humanidad. "Esto es algo que tenemos que hacer, tenemos la responsabilidad de hacer"; otros pueden contar eso mucho mejor, pero yo quería decirlo.

El Banco bueno

Gracias al trabajo colectivo de este grupo de científicos se desarrolló el famoso “índice de abuelidad”, que permitía conocer el porcentaje de probabilidad con el cual se podía incluir a un niño posiblemente secuestrado dentro de una familia. Luego de los viajes de muchos de ellos a Argentina, las técnicas necesarias fueron puestas a punto en el área de inmunología del Hospital Durand y a partir de ese momento comenzaron a hacerse los estudios.

En un primer momento las comparaciones se realizaban entre la familia que reclamaba el vínculo y el niño cuyo parentesco era alegado. La comparación se efectuaba entre el material biológico de un menor y de los miembros vivos de un grupo familiar. Este procedimiento presentaba en esencia dos problemas fundamentales. El primero es que los abuelos eran ya personas adultas, y muchos de ellos podrían fallecer antes de que se lograra encontrar al nieto o nieta buscado. El segundo es que, cuando a través de las investigaciones realizadas por las Abuelas se llegaba a la sospecha de un caso de secuestro de bebé nacido en cautiverio, no siempre se podía suponer cuál era la familia de ese niño o niña. De modo que no se sabía contra qué grupo familiar hacer la comparación. En muchos casos las Abuelas recibían denuncias anónimas sobre una mujer que nunca estuvo embarazada y que un día “apareció” con un niño recién nacido, y su esposo era militar o estaba vinculado a las fuerzas armadas. En situaciones como estas era razonable sospechar de la posibilidad de que se encontraran ante un bebé nacido en cautiverio, pero no podían asignar el vínculo a una familia determinada.

Ante estas dos cuestiones surgió una respuesta novedosa: la creación de un banco de datos genéticos. No existía entonces en todo el mundo ningún banco de muestras biológicas de este tipo. La constitución del Banco Nacional de Datos Genéticos resolvía las dos cuestiones problemáticas. En él, se preservarían las muestras biológicas de los grupos familiares que buscaban a estos niños secuestrados por la dictadura mucho más allá del ciclo de vida de esas abuelas y abuelos, y además se realizarían comparaciones múltiples, entre un niño o niña y todos los grupos familiares cuyas muestras estuvieran almacenadas en el Banco.

Este banco de datos genéticos fue el primero en crearse en el mundo y constituyó otro de los avances que introdujeron en su lucha las Abuelas de Plaza de Mayo.

“Los bancos de datos genéticos, también llamados genéricamente biobancos, se componen de dos partes: una guarda físicamente muestras biológicas y fragmentos de ADN y ARN que se extraen de ellas; la otra archiva electrónicamente la información genética contenida en esas muestras, que consiste en el registro digital de las secuencias de las estructuras químicas que componen dichos fragmentos. El almacenamiento se organiza de forma tal que permita manipular grandes masas de datos para realizar análisis comparativos, cuyas características dependen de los objetivos de cada banco.”¹

1. Penchaszadeh, Víctor: *Ciencia Hoy*, Número 134, octubre de 2013.

Las funciones del BNDG son, por lo tanto, dos: almacenamiento de material biológico e identificación de personas. El almacenamiento de las muestras ha variado a lo largo de los treinta años de existencia del Banco, desde diferentes modos de resguardar las muestras de sangre, hasta los actuales medios de registro de muestras hemáticas, restos óseos y almacenamiento del ADN de las personas cuyas muestras ingresan.

El BNDG almacena muestras de dos tipos de actores diferentes. Por un lado la de aquellos grupos familiares que buscan a quienes fueron niños secuestrados en cautiverio, o que habiendo nacido antes del secuestro o asesinato de sus padres, fueron sustraídos y cambiada su identidad. Por el otro lado almacena las muestras de todos aquellos que sospechan de su identidad y suponen que, por la fecha y circunstancias de su nacimiento, pueden ser los nietos buscados por aquellas familias.

La identificación se realiza por cotejo de las muestras biológicas. A lo largo de los treinta años, los métodos se han modificado, y el avance de la ciencia en la materia ha permitido lograr porcentajes de inclusión muy altos y precisos. Pero además estos desarrollos han abierto muchas posibilidades de identificación, aun en casos de grupos familiares poco completos, donde muchos de los miembros han fallecido o no han dejado sus muestras en el BNDG.

Estas muestras biológicas, que en el presente son datos genéticos, “deberán utilizarse con fines lícitos y respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de la persona humana. En efecto, los datos genéticos, sobre todo si son nominativos –es decir, pertenecientes a una persona identificable–, podrían ser desviados de sus objetivos primeros y conducir a una estigmatización de personas, familias o grupos enteros, a discriminaciones con respecto a estos últimos y a violaciones de la vida privada, especialmente si los datos se comunican a terceros que no estén autorizados a poseerlos”.²

En relación con ello y de acuerdo con la ley 25.326 de protección de datos personales, quien dirige el BNDG es responsable de la seguridad y confidencialidad de ellos, que son parte de su archivo. Es su deber evitar la adulteración, pérdida o tratamiento no autorizado de los datos. El material biológico depositado en el Banco, tanto como los datos personales de las personas, no pueden ser utilizados para otro fin que los de la identificación de víctimas de sustracción de identidad hasta el 10 de diciembre de 1983.

2. UNESCO, *Memorando explicativo relativo al anteproyecto de Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos*, junio de 2003.

Las directoras/1

Ana María Di Lonardo

A lo largo de estas décadas, el Banco Nacional de Datos Genéticos tuvo tres directoras que estuvieron al frente del organismo. La primera directora del BNDG fue la Dra. Ana María Di Lonardo, médica egresada de la Facultad de Medicina (UBA) en el año 1960, con especialidad en Tisiopneumología (UBA, 1980), en Inmunología Clínica (UCES, 2006), en Genética Molecular (SAG, 2008) y en Genética de Poblaciones (SAG, 2008). En el campo académico se desempeña como Profesora Titular de "Inmunología Básica y Clínica" de la Facultad de Medicina de UCES.

Fue fundadora y primera jefa del servicio de Inmunología del Hospital Carlos G. Durand. Ocupó el cargo, que obtuvo por concurso público, desde el 1° de octubre de 1980 hasta el año 2006. El trabajo que desarrollaba en el servicio no estuvo en el comienzo vinculado con las causas de derechos humanos, pero fue su trabajo y el de su equipo en el campo de la histocompatibilidad, a la vez que el laboratorio montado en el hospital, que la llevaron a dirigir el Primer Banco de Datos Genéticos del mundo.

Para ocupar ese lugar su labor fue evaluada por el equipo de expertos extranjeros que visitaron Argentina durante 1984 y trabajó junto a Mary-Claire King en la puesta a punto de las técnicas en el país.

En ese sentido, ella relató: "Este Banco tiene como peculiaridad que nace por la desaparición forzada de personas. Y tiene toda una serie de base de datos vinculados con ese conflicto".¹

Y con respecto a la elección del Hospital Durand como lugar propicio para el funcionamiento del BNDG, Di Lonardo sostuvo: "Los estudios sobre desaparecidos se instalan en este lugar porque ya estaba todo hecho, el personal formado. Lo mismo que hacíamos para inmunología lo hicimos después para el Banco".²

En ese contexto de reciente democracia y de una demanda urgente por parte de las Abuelas en la búsqueda de sus nietos, Ana María Di Lonardo asumió la tarea de poner en funcionamiento el BNDG. Organizar el trabajo que suponía un banco de estas características era absolutamente novedoso. Organizó el armado de los primeros grupos familiares, la recolección de muestras, la compra y puesta a punto de equipamiento tecnológico especializado y la incorporación y capacitación de los recursos humanos necesarios.

Su carácter fuerte y su tenacidad en el trabajo la llevaron a investigar y a buscar siempre el modo de incorporar al Banco las últimas técnicas desarrolladas en el campo científico. Fue así como en el año 1993 se realizaron en el organismo los primeros estudios de ADN mitocondrial y al año siguiente se incorporaron los primeros análisis de marcadores autosómicos por técnicas manuales. Ya casi entrando en el siglo XXI, desembarcó el primer secuenciador automático al BNDG, un ABI 310. Con la nueva y flamante adquisición se incorporaron los kits para marcadores autosómicos, para análisis de cromosoma Y como así también para secuenciar el ADN mitocondrial automáticamente. Di Lonardo fue la encargada de llevar adelante la etapa de la automatización poniéndose al frente de este proceso que implicó un salto cuantitativo en el trabajo diario.

Durante su gestión se realizaron las Primeras Jornadas Franco-Argentinas de Inmunología y Genética Molecular organizadas por la Unidad Inmunología del Hospital Durand y la Embajada de Francia en Argentina, contando con la presencia de Danielle Mitterrand, esposa del primer ministro francés, François Mitterrand. Ella fue una de las personalidades más destacadas y significativas durante los primeros años del organismo ya que donó, en el año 85, la primera computadora, un freezer especial y otros insumos básicos para el trabajo cotidiano en el BNDG.

En el marco de su labor al frente del Banco, Di Lonardo recibió en 1990 el Premio de los Derechos Humanos otorgado por François Mitterrand. Con los 20.000 dólares del galardón, la Dra. invirtió en equipamiento y materiales necesarios.



También recibió en 1998 la distinción “Salud al servicio de los Derechos Humanos” otorgada por la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en 1999 recibió por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales otro galardón por su labor en el campo de la ciencia.

Mientras estuvo frente al organismo, Di Lonardo restituyó la identidad de 38 jóvenes víctimas del terrorismo de Estado. Durante su gestión en el BNDG se creó otro organismo estatal fundamental para colaborar en la búsqueda de menores apropiados, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CoNaDI) en 1992. A partir de ese momento el Banco no sólo tendría que interactuar con la Justicia para la resolución de casos sino que también se incorporó al engranaje de la búsqueda otra herramienta fundamental para el tra-

bajo del BNDG que cambiaría la dinámica cotidiana, acelerando los procesos vigentes hasta ese entonces.

1. Revista *La Nación*, N° 1424, 20/10/1996.
2. Ídem.



C O N T E X T O

Marina Franco Los primeros tiempos posautoritarios: de Alfonsín a Menem

Tras la brutal dictadura que concluyó en diciembre de 1983, el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín se inició acompañado de grandes expectativas sociales y bajo la promesa de un nuevo comienzo que dejaría atrás los conflictos y los desgarramientos de la sociedad argentina de las décadas previas. Así, para el proyecto radical, la democracia, la ley y la justicia representaban una nueva ética y un nuevo horizonte de convivencia que parecían garantizar por sí solos una “refundación” de la Argentina.

Pero más allá de las promesas y expectativas, el radicalismo asumió el gobierno tras uno de los períodos más dramáticos y destructivos de nuestra historia. Una sociedad arrasada por la represión y la violencia, atomizada y enfrentada bajo la pérdida de toda forma de solidaridad social y colectiva, un sistema productivo destruido por años de políticas salvajes en favor de los sectores más concentrados de la economía y una estabilidad política tan frágil y dudosa que pocos pensaban que Alfonsín terminaría su mandato. Por ello, entre los problemas más acuciantes, la estabilidad posdictatorial dependía de subordinar las Fuerzas Armadas al poder civil, encauzar de alguna manera el problema

de las violaciones atroces a los derechos humanos cometidas durante la dictadura y estabilizar la economía generando crecimiento económico y bienestar social. De la resolución de estas deudas políticas y sociales dependía el futuro de la nueva democracia.

Los primeros tiempos fueron vividos como una suerte de “primavera” democrática, pletórica de expectativas y entusiasmo en torno al ejercicio de las libertades y derechos redescubiertos. En ese período se llevaron adelante una serie de políticas claves destinadas a resolver los principales frentes de conflicto. En relación con las Fuerzas Armadas y la herencia dictatorial, el gobierno creó una comisión estatal, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), para investigar lo sucedido con los desaparecidos. Ello dio como resultado su histórico informe *Nunca Más*. En base a ello, en 1985, la Cámara Federal juzgó y condenó a las tres primeras cúpulas militares responsables de la represión durante la dictadura en el llamado “Juicio a las Juntas”.

Mientras tanto, en el plano económico y socio-cultural, el gobierno puso en marcha iniciativas claves, aunque con éxito limitado, como el Plan Alimentario Nacional y el Plan Nacional de Alfabetización, e introdujo modernizaciones sociales largamente reclamadas como la patria potestad compartida (1985) y la ley de divorcio (1987).

Aunque muchas de estas medidas fueron fundamentales en el intento de reponer un marco de igualdad de derechos dentro del orden liberal que propugnaba Alfonsín, al poco tiempo se inició un acelerado declive de las condiciones políticas y económicas. Con ello también entraron en crisis las expectativas sociales depositadas en la nueva democracia.

En efecto, una de las deudas más acuciantes del radicalismo era revertir las consecuencias económicas de la dictadura, que había dejado un país con su sistema productivo destruido, sumido en una deuda externa impagable y con niveles de concentración del ingreso y desigualdad social inéditos para la Argentina. A pesar de los intentos tibios por revertir esa herencia dictatorial y de algunos logros iniciales de estabilización, rápidamente la política eco-

nómica empezó a naufragar ante las condiciones adversas del mercado internacional, la presión de los sectores concentrados de la economía y una sistemática oposición política y sindical. Así, a partir de 1986, la conducción económica terminó por acompañar con sus políticas los intereses del mercado y las variables macroeconómicas entraron en crisis abierta: inflación, desequilibrio fiscal, endeudamiento externo, desocupación y una distribución del ingreso cada vez más regresiva marcaron los últimos años del gobierno radical. Rápidamente quedó en evidencia que la ética democrática reivindicada por Alfonsín y la voluntad política no garantizaban por sí solas el crecimiento ni la modificación de las formas más perversas del funcionamiento socioeconómico generadas por la dictadura.

Paralelamente, en relación con la cuestión militar y los derechos humanos, el proyecto original de Alfonsín suponía una revisión efectiva pero acotada de la represión llevada adelante por las Fuerzas Armadas. A partir de 1985, con el Juicio a las Juntas, la vía judicial cobró impulso propio y autonomía del poder político. Ello produjo una ampliación de las causas por violaciones a los derechos humanos y el procesamiento de miembros del personal subalterno de las fuerzas de seguridad que no habían sido juzgados antes. La consecuencia inmediata fue el aumento de las tensiones dentro de las Fuerzas Armadas, que comenzaron a presionar para poner un cierre al avance de la justicia y la revisión del pasado. Pero el malestar castrense ponía en riesgo no sólo los procesos de justicia sino, directamente, la estabilidad política del nuevo régimen, que comenzó a verse azuzada por las amenazas de levantamientos militares.

A partir de 1986 comenzó entonces un nuevo ciclo en relación con las políticas de derechos humanos y hacia las Fuerzas Armadas, tendiente a contener los riesgos políticos del descontento militar. A fines de ese año, se aprobó la ley de "Punto Final" por la cual se establecía un plazo de 60 días para citar a declarar a presuntos implicados en delitos represivos y luego de ese lapso se extinguía toda posibilidad de acción penal. Pero la reacción judicial fue la opuesta a la esperada: se suspendió

la feria judicial que se iniciaba en enero y se aceleraron y multiplicaron las citaciones a declarar, llegando a sustanciarse más de 1000 causas por violaciones a los derechos humanos en el tiempo permitido por la ley.

Esta situación terminó de hacer estallar el malestar castrense: los oficiales retirados se comprometieron en el apoyo a los nuevos involucrados judicialmente y todos los organismos militares salieron a reivindicar la "lucha antisubversiva" del pasado. Los oficiales de rango intermedio, por su parte, pasaron a las armas. Así, desde fines de los años ochenta se sucedieron una serie de alzamientos militares, que no cuestionaban tanto el orden democrático como a sus propios superiores y la situación global de desprestigio y enjuiciamiento de las Fuerzas Armadas a partir de 1983.

Uno de los más recordados fue el levantamiento de Semana Santa, cuando en la noche del jueves santo de 1987, Aldo Rico y sus camaradas tomaron la Escuela de Infantería de Campo de Mayo, cercana a la Capital Federal, mientras cientos de personas se agolpaban a las puertas del predio en repudio de los militares insurrectos. Los "carapintadas", como fueron llamados por el rostro pintado de los amotinados, exigían una "amnistía irrestricta" para todos los que hubieran participado en la "lucha contra la subversión" y el relevamiento de la cúpula militar que no había defendido adecuadamente a la institución.

En respuesta al alzamiento, pero también siguiendo su estrategia original de cortar la revisión judicial de la represión, Alfonsín envió al Congreso la ley de Obediencia Debida, por la cual todos los oficiales subalternos acusados de violación a los derechos humanos, hubieran cometido o no "excesos", no eran punibles pues habrían obrado según el criterio de la "obediencia debida" a sus superiores. A pesar de estas medidas, en los años siguientes el conflicto intra-militar siguió creciendo con sucesivas rebeliones de sectores castrenses que exigían la finalización de los juicios y ponían en jaque el objetivo fundamental de subordinar el poder militar a la política civil. De cualquier modo, el ciclo iniciado en 1986 con el cambio de política de Alfonsín encontraría su concreción final con los indultos concedidos en 1989

y 1990 por el gobierno del peronista Carlos Menem.

En definitiva, para finales de los años ochenta, el primer período democrático concluía en una situación crítica. En el plano económico y social, la crisis alcanzaba niveles extremos y amenazaba con quedar fuera de control. Los índices de pobreza que en los primeros años habían bajado al 16%, en 1989 habían ascendido al 47.4%. Ese mismo año la inflación anual fue del 3079.5%. Entre 1988 y 1989, el Banco Mundial suspendió el envío de créditos y la hiperinflación, las corridas cambiarias y los estallidos sociales por la falta de pago de salarios signaron el paisaje social y económico. El radicalismo no sólo no había logrado revertir el peso de los nuevos y poderosos grupos económicos sobre la política y la economía, sino que sobre el final del mandato de Alfonsín esos sectores empresariales y financieros lograron poner en jaque –a través de la inflación descontrolada y la presión sobre el dólar– lo poco que quedaba del gobierno. En esa situación, se llegó a las elecciones presidenciales de mayo de 1989, que estuvieron signadas por los saqueos y la represión.

Después de cincuenta años de restricciones políticas, represión estatal y golpes de Estado, en julio de 1989 se realizaba el primer traspaso de mando de un presidente electo democráticamente a otro también elegido por el voto popular. Pero el escenario tenía poco de celebratorio. En medio del caos económico, Alfonsín renunció para forzar la asunción anticipada de su sucesor, Carlos Menem, candidato del Partido Justicialista que había ganado las elecciones con el 47% de los votos.

El gobierno de Menem representó una ruptura con las tradiciones políticas peronistas. Al asumir, y en contra de sus promesas de campaña, Menem se alineó rápidamente con las tendencias predominantes en los grandes centros financieros internacionales al poner en marcha una serie de reformas de orientación neoliberal, dirigidas al achicamiento del Estado y sus funciones reguladoras y redistributivas, y en favor del mercado como regulador privilegiado de la economía. Las reformas implicaron la eliminación de la protección a la industria nacional a través de

la liberación de importaciones, la privatización drástica de una gran parte de las empresas del Estado, despidos masivos de empleados públicos, crisis y quiebra de las pequeñas y medianas empresas y productores agropecuarios, pérdida de derechos sociales y laborales, y en paralelo, la generación de oportunidades de ganancia y beneficios extraordinarios para los grandes capitales y los sectores empresariales en detrimento de los asalariados en general. Así, el saldo fundamental de su gobierno fue una concentración del ingreso extraordinaria y el empobrecimiento de la población trabajadora y de clases medias y bajas –continuando así parte de las políticas más regresivas de la dictadura–. Sin embargo, las consecuencias de todo ello sólo serían visibles tiempo después, a fines de la década de los noventa.

Mientras tanto, el primer gobierno de Menem (1989-1995) estuvo marcado por el éxito de la estabilización económica en base a la “convertibilidad” puesta en marcha en 1991 por el ministro de Economía Domingo Cavallo. Contrariando los propios presupuestos de la teoría liberal que supone la no intervención estatal en el mercado, la ley de convertibilidad aseguraba la paridad cambiaria del peso con el dólar. Esa política, sostenida en el masivo ingreso de préstamos internacionales y de capitales desde el exterior, frenó la inflación y generó una aparente estabilidad económica con la ilusión de bienestar para amplios sectores medios y altos. Paralelamente a esto, la actividad productiva seguía retrayéndose y aumentaba la desocupación y el endeudamiento externo. Fiebre de consumo suntuoso, individualismo y frivolidad fueron las grandes marcas sociales, económicas y culturales de esos años que culminarían con la reelección de Menem para su segundo mandato en 1995.

En cuanto al otro aspecto fundamental que constituía el piso básico de la estabilidad democrática –la política militar–, Menem también avanzó con firmeza. Poco después de asumir, indultó por decreto a decenas de militares y civiles con proceso abierto por violaciones a los derechos humanos: entre ellos, a la casi totalidad de los jefes militares que no habían sido beneficiados por las leyes de “Punto final” y

“Obediencia Debida” y que se encontraban condenados y/o procesados por delitos cometidos entre 1976 y 1983, incluidas las cúpulas militares juzgadas en 1985. También indultó a los miembros de organizaciones guerrilleras condenados y/o procesados por su participación en acciones “subversivas”. Tras sofocar un último levantamiento carapintada en diciembre de 1990, Menem logró la desarticulación definitiva de los sectores militares rebeldes. Como parte de ello, la “reconciliación” fue el centro de una política destinada a dar vuelta la página del terrorismo de Estado.

De esta manera, en buena medida gracias a las condiciones de impunidad que se les garantizó progresivamente desde 1986, y a otras medidas conexas como la reducción del presupuesto militar, la restricción de sus funciones y cambios en las áreas de injerencia, las Fuerzas Armadas volvieron definitivamente a sus cuarteles. Pero ello también fue consecuencia de la profunda crisis interna en que se hundió la institución castrense desde 1983, tras el escandaloso derrumbe del régimen dictatorial, la derrota en la guerra de Malvinas y la condena social por los crímenes cometidos. En 1994, otro hecho clave cortó una de las fuentes del poder social y cultural de las Fuerzas Armadas: el asesinato del conscripto Omar Carrasco, su desaparición y el escándalo político que le siguió derivaron en la supresión definitiva el servicio militar obligatorio. Así, la tradición castrense de intervención sobre el sistema político, que había caracterizado la vida argentina desde 1930, comenzaba a cerrarse.

Paralelamente, en 1992 y 1994 se produjeron dos hechos que tuvieron profundo impacto en la sociedad y la política argentinas: dos atentados terroristas destruyeron, primero, la embajada de Israel en Buenos Aires y luego la mutual judía, la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina). El saldo total fue de 114 muertos y centenares de heridos. Ambos ataques, aún sin esclarecer, fueron objeto de innumerables investigaciones, ocultamientos y corrupción política.

En síntesis, hacia mediados de los años noventa, el menemismo había logrado llevar adelante profundas reformas neolibera-

les, socialmente regresivas, en un marco de estabilidad política, legitimidad democrática y escasísima oposición social de parte de los propios sectores perjudicados. En ese contexto, Carlos Menem logró pactar con Alfonsín la convocatoria para una reforma constitucional que, en 1994, modificó la Constitución y permitió la reelección presidencial, hasta entonces prohibida. Así se inició su segundo mandato. Más allá de las importantes diferencias entre ambos gobiernos, los años ochenta y los noventa estuvieron marcados por la no reversión de los efectos económicos más nocivos de la dictadura, y por su abierta profundización en los años noventa. Entre ellos, fue especialmente visible el crecimiento exponencial de la desigualdad social: no sólo la brecha entre los más ricos y los más pobres se multiplicó varias veces en esos años, sino que surgieron fenómenos nuevos como el empobrecimiento de los sectores medios, muchos de quienes pasaron a ser “nuevos pobres”. A la vez, aumentaron los niveles de indigencia social y pobreza estructural. De esta manera, lejos de las promesas de la democracia, las primeras décadas posdictatoriales completaron las políticas socioeconómicas iniciadas a mediados de los años setenta y aceleraron su impacto sobre la sociedad argentina. En contraste, la estabilidad política frente a las viejas amenazas –las Fuerzas Armadas– parecía lograda. En el futuro, las zozobras extremas provendrían de la incapacidad del sistema político para garantizar una verdadera democracia en términos sociales, económicos y culturales.

Bibliografía general de referencia

- Gargarella, Roberto et al. (2010): *Discutir Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires.
Pucciarelli, Alfredo (ed.) (2006): *Los años de Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires.
Pucciarelli, Alfredo (ed.) (2011): *Los años de Menem*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Marina Franco. Historiadora. Investigadora del CONICET y docente del IDAES/UNSAM.

Nos faltaba el marco jurídico

María Isabel Chorobik de Mariani, Chicha, destacó dos elementos inéditos que habían surgido de la búsqueda de Abuelas: el resultado científico como herramienta probatoria y la creación del primer Banco de Datos Genéticos a nivel mundial, que luego se replicarían en otros países bajo la asistencia científica argentina. Pero Chicha, en esos momentos, tenía algo claro: “Nos faltaba el marco jurídico”.

La ley 23.511, que creó el Banco Nacional de Datos Genéticos, fue impulsada originalmente por las Abuelas de Plaza de Mayo. Además de los abogados y juristas que trabajaron como sus asesores, participaron de los debates previos la Subsecretaría de Derechos Humanos, la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia (ambas nacionales), la Secretaría del Menor y la Familia de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente porteña.

El proceso de constitución del marco legal fue posterior a la decisión de cuál era la institución más apropiada para realizar los análisis y la puesta a punto de las técnicas. Como antecedente legal puede citarse la resolución 143 del año 1984 de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Por esta se creó una comisión de expertos que tendría a su cargo “la tarea de identificación de niños cuyos antecedentes permiten suponer la posibilidad de tratarse de desaparecidos por secuestros o nacidos en cautiverio”.

Esta comisión quedó conformada por las doctoras María Luisa Ageitos, Ana María Di Lonardo, Marta Zelazko, Ana María Yamamoto y Guillermina Feldman. Como coordinadora actuó la Dra. Ageitos y el Dr. Víctor Penchaszadeh fue nombrado consultor. Entre sus tareas estaba realizar los estudios a los niños derivados por la Comisión Nacional de personas desaparecidas.

Esta resolución se firmó el 3 de julio de 1984, un mes después de la llegada de la comitiva de la AAAS, de la que participaron entre otros Eric Stover, Cristián Orrego y Mary-Claire King, que hicieron una presentación sobre las posibilidades que brindaba la ciencia en la búsqueda e identificación de desaparecidos.

La ley de creación del BNDG era fundamental, pero su redacción y promulgación requería de un largo debate político –la sociedad recién comenzaba a pensar cómo reparar las consecuencias de la violencia dictatorial–, estudios de factibilidad técnica concreta, y la incorporación de esta novedad científica como herramienta probatoria, cuestión que presentaba problemas y desafíos para el campo jurídico.

Raúl Zaffaroni, que fue parte de los juristas que colaboraron en la discusión de la ley, al respecto de su participación en aquellos debates afirmó: “Me daba cuenta de que estábamos incorporando una técnica nueva de identificación, que trascendería el problema de los niños apropiados durante la dictadura. Sin perjuicio de darme cuenta de que eso posibilitaría resolver muchos casos de este horroroso episodio, me venían a la memoria los ‘niños perdidos del franquismo’ o el de los ‘Lebensborn’ de Himmler. Por otra parte, veía surgir un nuevo modo de identificación que, seguramente, se iría extendiendo a toda la población, con consecuencias que, como siempre, algunas serán positivas y otras negativas. Sin duda que se

podrá aclarar crímenes, se evitarán errores judiciales, se termina con lo del ‘padre siempre incierto’, se resolverán incluso casos históricos, pero también aumentará el control social. Todo eso giraba y sigue girando en mi cabeza. Por otra parte, reflexionaba sobre cómo un episodio terrible incidía para hacer avanzar la tecnología, igual que en las guerras”.

Lo cierto es que ese marco legal que reclamaba Chicha Mariani venía a contemplar lo que ya existía. Los estudios estaban puestos a punto, se habían realizado identificaciones y había acuerdo para que se hicieran en el laboratorio de un hospital municipal. La ley sería el modo de garantizar que el BNDG continuara funcionando. “Los fondos para solventar este laboratorio único en el país y el mundo se consiguieron entre el Estado nacional y la Ciudad de Buenos Aires. El Banco funcionaba en el predio del Hospital Durand. La infraestructura edilicia estaba garantizada. Lo que sí teníamos claro era que este horror de secuestro, muerte, desaparición y apropiación lo había generado el Estado, y de allí tenía que salir cualquier tipo de reparación, incluido el mantenimiento del BNDG. Y asegurar la gratuidad de los análisis”, destacó Mariani, quien era entonces presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

El proyecto de ley fue presentado con la firma del presidente Raúl Alfonsín y la confirma de sus ministros de Interior, Antonio Tróccoli, de Educación y Justicia, Carlos Alconada Aramburu y de Energía, Conrado Storani. El ingreso de la ley al Congreso fue en abril de 1986, tuvo un pedido de pronto despacho el día 30 de julio, y fue aprobada en el Congreso por unanimidad y sin debate –ya que había sido previamente consensuada– el día 13 de mayo de 1987. Su promulgación se concretó el 1° de junio del mismo año.

La ley 23.511 creó el Banco Nacional de Datos Genéticos “a fin de obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación” (Ley 23.511, art. 1). Determinó que funcionaría en el servicio de inmunología del Hospital Carlos A. Durand de la Ciudad de Buenos Aires, bajo dirección del Jefe de ese departamento. En su artículo segundo le asignaba las funciones de guarda de las muestras biológicas y del análisis de los casos relativos a la filiación. Además dictaminó que los estudios serían gratuitos.

La ley habilitaba a los familiares de niños desaparecidos o supuestamente nacidos en cautiverio a dejar su muestra en el BNDG, y centralizaba en él los estudios sobre los menores localizados para analizar la probabilidad de su vínculo de filiación con alguna de las familias denunciantes. El texto indicaba también cuáles serían las condiciones necesarias para que familiares residentes en el extranjero, muchos de ellos exiliados durante la dictadura cívico militar, pudieran hacer llegar sus muestras al BNDG.

En el decreto que reglamentó la ley, casi dos años después, el 24 de mayo de 1989, se ajustaban detalles en materia de gastos y responsabilidades de las dos jurisdicciones que tenían competencia, la Nación y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. En el primer artículo del decreto reglamentario se definía que “el Director del Banco Nacional de Datos Genéticos será seleccionado en concurso público de oposición y antecedentes, que garantice su idoneidad científica y la transparencia del proceso de selección” (Decreto Nacional 700/1989, art.1).

Esto nunca se cumplió mientras estuvo vigente la ley, y el cargo recién fue sometido a concurso en el año 2014, bajo la vigencia de la nueva ley, la 26.548. En este mismo decreto se indicaba que los servicios del Banco se prestaban en forma gratuita, pero que quienes fueran analizados allí debían solventar el costo de los reactivos, con excepción de “los familiares de niños desaparecidos o supuestamente

nacidos en cautiverio o aquéllos que acrediten imposibilidad económica de afrontar el pago de los citados reactivos” (Decreto Nacional 700/1989, art.7). Aquí se advierte que para aquellos casos de estudios de filiación que no correspondieran a niños desaparecidos o nacidos en cautiverio, el estudio tenía un costo que debía abonar el interesado. La ley también determinaba que todos los estudios a realizarse en el BNDG debían ser ordenados por un juez, de modo que el BNDG no podía realizar análisis de particulares por presentación propia y espontánea. Debía existir una causa judicial iniciada previamente y una decisión del juez competente.

En el acuerdo firmado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el gobierno nacional, que fue anexado al decreto reglamentario, se definía que la Municipalidad, de quien dependía el Hospital Durand, se hacía cargo de la dotación del personal, el ámbito físico en el cual funcionaría el BNDG y el equipamiento necesario. El Estado Nacional, por su parte, destinaría las partidas presupuestarias necesarias para la provisión de reactivos y demás gastos de funcionamiento.

La cuestión presupuestaria fue un punto central en el conflicto jurisdiccional, en el que de algún modo se vería involucrada también la Justicia, pues dado que todo estudio debía ser ordenado por un juez, la falta de recursos en tiempo y forma tensionaba no sólo la relación entre el gobierno municipal y el nacional, quienes debían responder a las Abuelas en su demanda de celeridad, sino también demoraba la resolución de causas, tanto por delitos de lesa humanidad como por determinación de filiación personal. Este problema de colisión de competencias y falta de recursos se agravó por la autonomía del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, establecida por la Constitución Nacional de 1994, y se resolvió con la sanción de la nueva ley, por la cual el BNDG pasó a la órbita del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Pero pasaron 20 años entre el decreto 700/1989 y la sanción de la ley 26.548 y hay una larga historia para contar entre un momento y otro.





Mary-Claire King, Nérida Navajas y Estela de Carlotto.

Los primeros estudios

La historia de las determinaciones de filiación comienza antes de los estudios de ADN. En la primera etapa, aquella en que responder a la pregunta primera de las Abuelas era realmente difícil, ya que los estudios de genética forense se encontraban en una fase muy preliminar, los estudios para la determinación de la identidad se basaban en las distintas variantes de proteínas codificadas en genes polimórficos, que presentan distintas variantes alélicas en la población. No se analizaba el genoma, sino los modos en que esos genes se expresaban.

Así, los primeros estudios que realiza el BNDG para analizar la probabilidad de que un niño pertenezca a un grupo familiar incorporado a la base de datos del banco, eran estudios bioquímicos de grupos sanguíneos, proteínas séricas y antígenos de histocompatibilidad. Estos eran previos a la aparición de las herramientas moleculares que analizan el ADN de un individuo. Los grupos sanguíneos son los que determinan grupo (A, B ó 0) de una persona.

Lo que se analizaba, mediante la prueba bioquímica, es la expresión de la proteína (fenotipo) codificada por el gen de grupo sanguíneo que presenta dos alelos (genotipo) que provienen del padre y de la madre. A la manera de la alegoría de la caverna de Platón, lo observado no era el propio ADN, sino el modo en el que este se expresaba.

Por ejemplo, si una persona es del grupo AB entonces uno de sus progenitores porta obligadamente en sus genes de grupo sanguíneo la variante A y el otro progenitor la variante B. En el caso de que alguno de los padres alegados no presente alguna de estas variantes obligadas, se excluye el vínculo biológico con el hijo. Este mecanismo fue útil para excluir, pero no para determinar de modo confiable el vínculo.

Las proteínas séricas Rh, MNSs o Duffy, Kell son un grupo de proteínas del plasma sanguíneo que al igual que los grupos sanguíneos presentan variantes en la población. Los antígenos de histocompatibilidad (HLA - *Human Leukocyte Antigens*, por su sigla en inglés) son un grupo de proteínas que son capaces de reconocer aquello que es propio de aquello que es ajeno dentro de nuestro organismo, disparando respuestas inmunológicas ante la entrada de virus o bacterias. Estos antígenos son, por ejemplo, los responsables de la aceptación o el rechazo en un trasplante de órganos. Estos presentan una gran variabilidad en los individuos de la población y se heredan genéticamente de generación en generación, permitiendo determinar vínculos biológicos por similitud en lo compartido. Los genes que codifican para estos antígenos se encuentran dentro del Complejo Mayor de Histocompatibilidad.

Al encontrarse los genes HLA-A, HLA-B y HLA-DR, que codifican para los antígenos, muy cercanos entre sí dentro de los cromosomas, en general los alelos codificados por ellos se heredan en bloque, determinando un haplotipo HLA. Un hijo hereda un haplotipo HLA de su madre y el otro haplotipo HLA de su padre. A modo de ejemplo:

Individuo	HLA-A	HLA-B	HLA-DR
Hijo alegado	2-10	12-40	3-4
Madre	2-36	12-50	3-11
Padre	11-10	40-7	14-4
Abuela materna	2-1	12-8	3-3
Abuelo materno	36-2	50-12	11-7
Abuelo paterno	10-1	40-8	4-3
Abuela paterna	11-3	7-35	14-3

En esta tabla observamos que el hijo alegado ha heredado de su madre y de su abuela materna el haplotipo HLA-A2, HLA-B12, HLA-DR3. Y de su padre y su abuelo paterno el otro haplotipo HLA-A10, HLA-B40, HLA-DR4. Es así que en ausencia de ambos padres, si se cuenta con ambos abuelos paternos y maternos es posible analizar la probabilidad de vínculo biológico.

Si bien estos estudios de HLA presentaban buenas valoraciones probabilísticas para algunos casos, muchas veces no alcanzaban para determinar una restitución. En la construcción de aquel primer índice de abuelidad fue muy importante el trabajo de los expertos en estadística, pues los cálculos son de una complejidad muy grande, fundamentalmente teniendo en cuenta que no siempre se podía contar con el perfil genético de los cuatro abuelos.

Es por eso que se hacía indispensable incorporar nuevas herramientas para disminuir los márgenes de error y de falsos positivos.

En 1987 comenzaron a realizarse los primeros estudios a partir del ADN mitocondrial, por ese entonces en el exterior del país, en el laboratorio de Mary-Claire King. La misma científica que colaboró en el desarrollo de los primeros estudios que permitieron identificar a nietos nacidos en cautiverio, realizaba estos análisis que revolucionaron las técnicas de filiación. “Si yo fuera una persona religiosa, estaría convencida de que Dios hizo el ADN mitocondrial específicamente para que lo usen las Abuelas de Plaza de Mayo”, afirmó en una entrevista.¹

Las mitocondrias son unas organelas ubicadas en el citoplasma de la célula que tienen ADN diferente al ADN presente en el núcleo de ella.

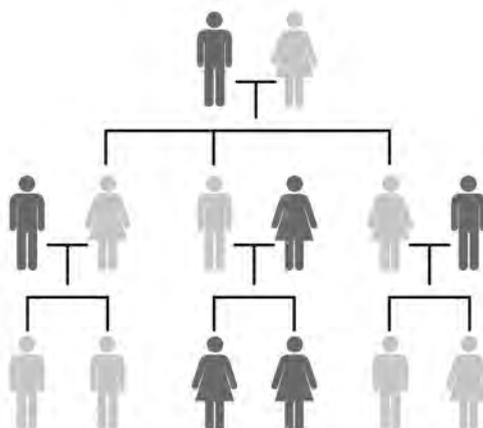
El ADN mitocondrial (ADNmt) posee múltiples aplicaciones en el campo de la genética forense debido fundamentalmente al modo en que se transmite en la herencia, su elevada variabilidad en la secuencia de ADN y a la existencia de miles de moléculas por célula, lo que permite su estudio aun en condiciones en las que el material biológico se encuentra en mal estado o en cantidad insuficiente.

El ADNmt es importante en genética forense en dos circunstancias: en el análisis de huesos y cabellos y en el análisis de muestras degradadas. Por su mejor comportamiento en muestras degradadas el ADNmt es esencial para muchos casos de identificación a partir de restos óseos. Se han obtenido secuencias de ADNmt en muestras de miles de años y la prueba ha servido para solucionar numerosos enigmas históricos como la identificación, antes indicada, de los restos de la familia Romanov.

1. “Pareciera que Dios hizo el ADN mitocondrial para que lo usen las Abuelas”, entrevista a la Dra. Mary-Claire King, diario *Perfil* 10/08/2014.

Este ADN mitocondrial se hereda únicamente por vía materna. Todos los seres humanos reciben el ADN mitocondrial de la madre. Esto permite estudiar y comparar las características de quien se hace el análisis con las de sus abuelas, hermanos, tías o tíos maternos.

A modo de ejemplo: un nieto o nieta buscados han heredado de su madre biológica desaparecida el mismo ADN mitocondrial y ella, a su vez, ha heredado este ADN mitocondrial de su madre biológica. Además lo comparte con sus hermanos biológicos. Por ende, el nieto o nieta buscado debe compartir con sus hermanos, con su abuela materna, tías y tías maternas y primos y primas maternas hijos de tías maternas el mismo ADN mitocondrial. Es por esta razón que ha sido y es de enorme utilidad en los estudios de filiación en ausencia de los padres (desaparecidos).



Estos estudios de linaje materno permitieron excluir aquellos casos en que la histocompatibilidad no alcanzaba para discriminar entre una inclusión y una exclusión de vínculo. Los estudios de linaje materno por ADN mitocondrial se incorporaron al BNDG a partir del año 1992.



C O N T E X T O

Luciana Guglielmo

Los recorridos de la memoria

"Para San Agustín, la memoria es un santuario vasto, sin límite, en el que se llama a los recuerdos que a uno se le antojan. Pero hay recuerdos que no necesitan ser llamados y siempre están ahí y muestran su rostro sin descanso".

Juan Gelman, 2008

Cuando hablamos de pasado reciente en Argentina nos referimos a aquel que, por su carga de dolor y violencia, provoca una gran dificultad para ser asimilado por las personas y las sociedades que lo sufrieron. Son pasados vívidos pero que se resisten a convertirse en pasados vividos. Son pasados que no pasan y se los vincula con lo traumático y con la dificultad para ponerle palabras a lo acontecido. Alude a un pasado cuyos protagonistas aún pueden dar testimonio de lo ocurrido y los efectos provocados, como ondas expansivas, transcurren en el presente. Como sostiene Jelin, las modificaciones en los escenarios políticos y la aparición de nuevos actores sociales implican inevitablemente transformaciones en los sentidos del pasado. Es entonces cuando la construcción de distintas memorias se convierte en sí misma en objeto de estudio de la historia, que invita a "historizar la memoria".

En nuestro país, la cuestión de la memoria cobró notoriedad a partir de la última dictadura cívico militar y está profundamente asociada a los crímenes que se cometieron durante esa etapa. Lvovich y Bisquert se-

ñalan que la relación entre la memoria y la reinauguración democrática se vincula con el fin de la dictadura y con un contexto que favorece la apertura e incorporación de otras miradas acerca del pasado reciente que, aun cuando trataron de ser acalladas desde el Estado, lograron salir a la luz.

La memoria mira al pasado de un modo acrítico y parcial, está cargada de deseos, intenciones y expectativas. El trabajo de la memoria implica resignificar el pasado a la luz del presente y establecer conexiones de continuidad para habilitar el porvenir. Por eso decimos que la memoria no está aislada sino que es siempre contextual, relacional y que está en permanente movimiento.

Los orígenes. La dictadura inaugurada por el golpe militar del 24 de marzo de 1976 sistematizó una forma inédita de represión: la desaparición forzada de personas, con una modalidad singular que fue la de robar la identidad de niños secuestrados con sus padres y de bebés nacidos durante el cautiverio de sus madres. Esto llevó a que los familiares de las víctimas iniciaran una búsqueda que fue intensificándose con el correr del tiempo, dando origen a organizaciones de derechos humanos emblemáticas que perduran en el presente.

Si bien la desaparición como método represivo es anterior al inicio de la dictadura cívico militar y comienza unos meses antes del golpe con los decretos firmados por Ítalo Luder en 1975, en los que se les cedía a las Fuerzas Armadas el poder de la violencia física, el término "desaparecido" como condición de un sujeto se utilizó durante el período dictatorial y cobró aún más fuerza en las décadas posteriores. El primer espacio en darle un estatuto oficial a esta condición es el informe del *Nunca Más*, donde se define al desaparecido como una categoría "tétrica y fantasmal".

"Queremos saber dónde están nuestros hijos, vivos o muertos; angustia porque no sabemos si están enfermos, si tienen frío, si tienen hambre, no sabemos nada. Y desesperación, señor, porque ya no sabemos a quién recurrir, consulados, embajadas,

ministerios, iglesias, en todas partes se nos cierran las puertas”, fueron las palabras pronunciadas por Marta Moreira de Alconada Aramburu en 1977 cuando tuvo la posibilidad de dar su testimonio frente a las cámaras durante una manifestación en la Plaza de Mayo. Su hijo había sido secuestrado en diciembre de 1976. La situación por la que estaba atravesando esta madre era la de muchas otras mujeres a las que les habían arrebatado a sus hijos, y la tortura y la desaparición, lejos de disminuir, se multiplicaba. Entonces las preguntas “¿dónde están los desaparecidos?” y “¿qué significa desaparecer?” comenzaron a resonar cada vez con más fuerza obligando al propio Estado a pronunciarse al respecto. Videla, en mayo de 1977, aceptó públicamente frente a un grupo de periodistas la existencia de personas desaparecidas en Argentina: *“En nuestro país han ‘desaparecido’ personas, esta es una tristísima realidad. Pero que objetivamente debemos reconocer. Tal vez lo difícil sea explicar el porqué y por vía de quién esas personas han ‘desaparecido’”*. También, se lo pudo escuchar en declaraciones públicas haciendo referencia a los “desaparecidos” de la siguiente manera: *“Es una incógnita, es un ‘desaparecido’, no tiene entidad, no está. Ni muerto ni vivo. Está ‘desaparecido’”*. Entonces tenemos, por un lado, la demanda de los familiares que reclamaban por sus seres queridos y, por el otro, a un Estado que respondió asumiendo la desaparición de personas, pero sin hacerse cargo del plan sistemático que estaban llevando adelante. Esos hechos provocaron que los familiares de los jóvenes ausentes formaran grupos para organizar su búsqueda en plena dictadura, siendo los primeros en cuestionar a la cúpula militar y en preguntar por el paradero de aquellos que habían desaparecido. La sociedad empezó a convivir con esas ausencias tan presentes, con esas figuras “espectrales”, con esos rostros jóvenes que se detuvieron en el tiempo.

El recorrido de los organismos de derechos humanos. Así como hemos mencionado que la cuestión de la memoria se vincula a los pasados dolorosos, también está estrechamente relacionada a la de-

manda de justicia por parte de los organismos de derechos humanos y de los familiares de las víctimas. Algunos sectores de la sociedad comenzaron a organizarse con el objetivo claro y específico de buscar respuestas ante tanta incertidumbre y así empezó a consolidarse el movimiento de derechos humanos. Estos organismos fueron los que alzaron la voz a pesar del miedo reinante y comenzaron a denunciar públicamente lo que estaba ocurriendo no sólo dentro sino también fuera del país. Algunas organizaciones ya existían antes del golpe cívico militar, como es el caso de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, fundada en 1937; el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), que inició su lucha en 1974; la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), creada en 1975, y el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), fundado a comienzos de 1976. Durante la dictadura, nacieron organizaciones como: Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, en 1976, y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en 1977. Estas dos últimas se convirtieron en un colectivo emblemático de la lucha por la justicia contra la violencia de Estado y en la construcción de la memoria colectiva, tanto en la historia política argentina como en la causa de los derechos humanos en el mundo. Los pañuelos blancos fueron –y siguen siendo– un símbolo de dignidad, lucha y perseverancia. Luego fue el turno del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), organismo surgido en 1979. Durante los años de dictadura, el movimiento de derechos humanos se fue consolidando en oposición al gobierno militar. Si bien en un comienzo la sociedad no escuchaba las demandas de estos grupos, poco a poco y con el correr del tiempo cada vez fueron más los que adhirieron a los reclamos, ya que la tortura y la desaparición seguía cobrándose víctimas a lo largo y a lo ancho de todo el país. Las voces de estas organizaciones habían comenzado a hacerse más fuertes en el ocaso de la dictadura. Los reclamos por fin tenían una repercusión que no habían logrado anteriormente. Un ejemplo significativo fue la Marcha de la Resistencia que se realizó en diciembre de 1983 y congregó a más de 10 mil personas, tripli-

cando la convocatoria del año anterior. Los testimonios de los organismos de derechos humanos encontraron otra recepción en la sociedad. En esa época comenzó lo que algunos autores denominaron el “show del horror”. Se trató del modo en que los medios de comunicación pusieron en escena las atrocidades ocurridas durante esos años oscuros, como por ejemplo la aparición de cuerpos NN enterrados en cementerios de todo el país y los testimonios de las víctimas que habían sobrevivido. Eso no hizo más que evidenciar la violación de los derechos humanos por parte del Estado durante casi 8 años.

Las variaciones de la memoria. En diciembre de 1983 asumió Raúl Alfonsín con casi el 52% de los votos, con un amplio consenso social en torno a la defensa de la democracia, a los derechos humanos y a la demanda de justicia. Durante los primeros tiempos de gobierno, el presidente impulsó una serie de medidas que estaban en consonancia con los reclamos de justicia. La primera fue la derogación de la Ley de Pacificación Nacional (conocida como Ley de Autoamnistía) dictada por la cúpula militar en septiembre de 1983. Según esta ley, se declaraban extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos con motivación o “finalidad terrorista o subversiva”, desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 17 de junio de 1982. Esta medida había generado el repudio generalizado de los organismos de derechos humanos, que convocaron a una multitud en rechazo a la ley.

El mismo año el gobierno creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) con el objetivo de intervenir en el esclarecimiento de los hechos de terrorismo de Estado durante la dictadura, mediante una investigación publicada en el libro *Nunca Más*, en 1984. Lentamente, los organismos de derechos humanos empezaron a ser reconocidos por el conjunto de la sociedad de otro modo, ya que los reclamos por los que siempre lucharon se tornaron visibles. Hubo, entonces, una resignificación de lo sucedido durante los años del terrorismo. Para muchos, los desaparecidos ya no fueron considerados como “subversivos vio-

lentos y peligrosos”, sino como víctimas de un Estado que aplicó un plan sistemático de exterminio.

En este repensar el pasado en otra clave surge la “teoría de los dos demonios”. Se trata de una memoria utilizada para interpretar los enfrentamientos entre organizaciones político-militares con las fuerzas del orden institucionales y para-institucionales. Esta teoría está presente de modo inaugural en el prólogo del informe *Nunca Más* y plantea que “durante la década del ‘70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda” donde la única víctima fue la sociedad civil, engañada por el poder militar ya que sólo esperaba la pacificación nacional, pero nunca el terrorismo de Estado ni el plan sistemático de apropiación de menores. El fiscal Julio César Strassera, en su alegato en el Juicio a las Juntas, expresó al respecto: “*Los acusados pretenden convertir a la sociedad argentina de víctima en cómplice (...) La sociedad argentina siempre fue engañada*”. Esta teoría tiraba por tierra el argumento de la “guerra sucia”, que había surgido para justificar la toma del poder de las Fuerzas Armadas en 1976, que sostenía que el país estuvo amenazado por un movimiento subversivo que obligó a los militares a usar la fuerza para proteger a la nación. Sin embargo, esta narrativa fue rechazada por la sociedad, que ya se había enterado de los crímenes llevados a cabo por el Estado violento y desaparecedor, rechazando y repudiando este accionar. Sin embargo, la “teoría de los dos demonios”, que sostuvo a la sociedad como víctima de lo sucedido durante la dictadura, generó un borramiento de complicidades, silencios y consensos que ocurrieron en algunos sectores sociales. De ese modo, se le quitó toda perspectiva ideológica y política a las víctimas, haciendo foco en las formas de la tortura y la desaparición y no en el contenido. En esta línea, y como sostiene Crenzel, en el *Nunca Más* se establece un nosotros “homogéneo” compuesto por víctimas inocentes en oposición a un “otros”, representado por los responsables de los crímenes. De ese modo, esta narrativa del *Nunca Más* sirvió para entender lo sucedido durante aque-

llos años. Fue la memoria que logró la representación más hegemónica vinculada al accionar del gobierno alfonsinista y a la que adhirieron las organizaciones de derechos humanos.

Otro de los hechos más emblemáticos de este período fue el Juicio a las Juntas llevado a cabo en la Argentina en 1985 contra las tres primeras juntas militares de la dictadura cívico-militar (1976-1983) que se convirtió en uno de los pocos casos de la historia mundial en que un país juzga por sí mismo a sus represores. Durante ese año se condenó a cinco de los nueve comandantes juzgados. El fallo reconoció que las juntas diseñaron e implementaron un plan criminal y rechazó la Ley de Autoamnistía sancionada por el último gobierno militar.

En diciembre de 1986 se aprobó la Ley de Punto Final y en junio de 1987 se sancionó la ley de Obediencia Debida. Si bien Alfonsín apoyaba los reclamos de las organizaciones de derechos humanos, los levantamientos que se sucedieron en aquel entonces no hicieron más que demostrarle que la democracia era débil y que los militares aún tenían margen de acción. Los organismos de DDHH no se detuvieron y repudiaron estas leyes, pero su poder de convencimiento y adhesión comenzó a deteriorarse lentamente.

Las expectativas depositadas en el sistema democrático comenzaba a resquebrajarse y Alfonsín dejó el poder antes de tiempo. Debido a la grave situación económica que atravesaba el país, decidió adelantar la fecha de las elecciones.

Durante la presidencia de Carlos Menem se pretendió llevar adelante una política de “reconciliación” cristalizada en los indultos a los militares condenados por el juicio y la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas como gesto simbólico. En un contexto político-económico y social convulsionado, el menemismo cimentó la idea de que era necesario pacificar al país mediante una reconciliación nacional y la clausura del pasado doloroso. Los organismos de derechos humanos, principales defensores de la memoria de lo sucedido durante la dictadura, se manifestaron en contra de esta política pero su nivel de convocatoria había disminuido notablemente. La memoria que se había

tornado fuerte y poderosa en los primeros años de democracia fue perdiendo protagonismo frente a los sectores que creían necesario dejar el pasado atrás. También llegaría el resarcimiento económico a las víctimas y los diferentes organismos afectados tuvieron posturas disímiles al respecto. Esta “reconciliación” no se prolongaría demasiado en el tiempo. Ya a mediados de la década del '90, el debate volvió a resurgir. Otra vez los grupos defensores de los derechos humanos comenzaron a hacerse visibles y a tener voz en un conflicto que había permanecido en silencio por algún tiempo. De todos modos, estos nunca dejaron de trabajar por el propósito que siempre persiguieron: Memoria, Verdad y Justicia.

Bibliografía

Crenzel, E. (2007): “Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de los desaparecidos”, *Prohistoria* N° 11, pp 49-60.

Jelin, E. (2013): *Historia y memoria social*. Consultado el 7 de septiembre de 2014.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008): *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, UNGS/Biblioteca Nacional, Buenos Aires.

Luciana Guglielmo. Doctoranda en Comunicación (UNLP). Miembro investigador de equipos UBACyT y ANCyT. Prensa y difusión del BNDG.

La nieta 23, la primera

Si bien Paula Logares no fue identificada formalmente en el Banco Nacional de Datos Genéticos constituido como tal por ley, sí fue la primera cuya identidad fue confirmada por estudio genético realizado por el equipo dirigido por la Dra. Ana María Di Lonardo en el servicio de inmunología del Hospital Durand. Es, sin dudas, la primera de las nietas del Banco.

Marisa Menna, trabajadora del servicio de inmunología, cuando aún no se hablaba de Banco, recuerda haber sido quien extrajo la muestra de sangre a la niña, que por entonces tenía 8 años. “Cuando Mary-Claire King dio su aprobación, empezó a funcionar el servicio en los análisis. En ese momento estaba en Abuelas Elsa Pavón, la abuela de Paula Logares, y recuerdo que ella se presentó, le sacamos sangre a Paula y le saqué también a los familiares Logares Grispon. Me acuerdo desde entonces el apellido materno, me acuerdo como si fuera hoy. Fue el primer caso, el primer grupo familiar”.

Tanto una como otra no puede asegurar si la extracción se hizo en el hospital o en el juzgado. “Yo sé que el día que me llevaron al juzgado íbamos a hacer un trámite importante, algo especial. Me vistieron con ropa linda, y me dijeron que elija uno de mis muñecos. Pero yo creo que en otro momento, anterior a ese me habían llevado a sacarme sangre a Tribunales. Creo que podría ubicar una salita pequeña, algo gris, y medio oscura. Ya estaba muy canchera en que me saquen sangre, en realidad. No sé cuántas veces. No sé si me sacaron sangre en el Durand o no. Ese recuerdo así no lo tengo”, cuenta Paula Logares.

“Mi historia tiene algunos hechos puntuales que entran en los paradigmas de todo esto que pasó. Yo soy inscripta como hija natural de un subcomisario. En los 80, siendo él policía, no creo que eso estuviese tan mal visto. Me inscribieron con dos años de diferencia. Yo nací en junio del 76 y ellos me anotaron como nacida un 29 de octubre, no recuerdo si era octubre del 78 o del 79. ¿Cómo explicás eso en la Justicia y cómo lográs que un juez se detenga a ver qué es lo que pasó y no piense de qué delirio le están hablando? La denuncia se presentó el primer día hábil de la democracia. ¡Era el primero que se llevaba adelante en este sentido!”.

“La importancia de este momento es que se podía revalorizar la sangre de otra manera. Es algo muy simbólico. Ubicarlo en aquel momento es muy importante, en ese contexto social, nada estandarizado. No importa qué tan bien o mal estaba que me sacaran sangre. Ni tampoco sé cuántas ganas tenía yo de sacarme sangre. Me llevaron y ya está. No digo que esté bien o esté mal, digo que se planteaban las cosas de otra manera. Y cuando el resultado dio positivo, tampoco me lo vinieron a decir a mí de algún modo especial, eran otros tiempos. Me llevaron al juzgado, sin decirme qué iba a pasar. Me dejaron sola de a poco, se iban separando y me dejaron con los asistentes sociales, que me iban más o menos diciendo las cosas. Era a modo de prueba o error. No es una cuestión natural que no estén los padres, ni que los chicos sean cambiados de núcleo familiar”.

“Fuimos apropiados, robados, sustraídos, nuestras familias no nos abandonaron nunca. Nosotros no fuimos abandonados, de nuestros padres nos arrebataron. Nosotros formábamos parte del proyecto de vida de ellos; estabas de acuerdo sí o no, no importa. Entonces después Abuelas tuvo que ver cómo buscar, y eso tiene que ver con el nacimiento del Banco Nacional de Datos Genéticos. ¿Cómo probar que esa persona que estaba tan segura, y con todas las normas a su favor, y con todas las seguridades en realidad estaba falseando cosas, falseando documentación? Porque no fueron sólo ellos. Hubo obstetras, pediatras. No fue un policía que se fue corriendo con un chico abajo del brazo. Esa es una parte, pero había todo un sistema. Creo que también eso le da ese valor extra al Banco. Porque no son solamente valores estadísticos”.

En relación a la identidad, ¿qué te preguntabas? En muchas entrevistas has contado que si bien no tenías una conciencia de que habías sido apropiada, sí tenías la idea de que podías estar en otro lugar.

Es algo difícil de responder porque a mis padres y a mí nos secuestran en Uruguay cuando yo tenía 23 meses. Yo ya hablaba y caminaba. Nos secuestran a los tres en una calle y nos traen juntos a la Argentina. Yo no tengo memoria de ese momento, aunque en algún lugar mío tiene que estar. El momento fuerte, feo, lo viví, no lo recuerdo, pero a mí me encapucharon también con ellos, y a mí me separaron de mi madre. Que no tenga memoria de ese momento creo que es una especie de resguardo personal.

Pero por ejemplo en algún momento ellos [*los apropiadores*] me quisieron cambiar el nombre y no pudieron. Siendo un poco más chica me querían llamar Luisa como la madre de él, pero yo lo tomaba como un juego. Tengo la imagen de la escena en una casa, donde estábamos viviendo, que me llamaban por un nombre y yo no respondía. Me querían llamar por otro nombre y no respondía. Eso tal vez tenga que ver con cierta especie de resistencia mía.

Él una sola vez me había dicho que había una mujer que lo quería molestar, y entonces decía que era mi abuela. Lo que yo le dije fue: “¡Qué tonta! Por qué no dice que es mi mamá”. Por qué tuve esa respuesta teniendo ocho años, no tengo idea... ¿Por qué se me ocurre responder eso? No sé... “¡Pero qué tonta, por qué no dice que es mi mamá!”, un único comentario absolutamente descolgado. Nosotros no charlamos más, ni yo tampoco los escuchaba hablar a ellos.

Cuando a mí me llevan al juzgado esa mañana, tan bien vestida y con la muñeca y todo, estaba un hermano de él, con quien no tenía ninguna afinidad y se queda conmigo cuando los separan a ellos de mí. Entonces vinieron los asistentes sociales, se va el hermano y me quedo con ellos jugando, pretendiendo jugar con unos muñequitos. Después me llevan con el juez D'Alessio, que es quien me cuenta todo. Me presentan a mi abuela, con quien no quería tener contacto. Estaba del otro lado de la mesa; se quería acercar y yo no quería. Mi abuela llevaba fotos mías de bebé, con mi mamá, con mi papá. Era el primer intento de acercamiento físico y personal de mi abuela. Yo estuve llorando un rato y pedí un poco de descanso. A partir de ahí fui en el auto de la custodia a Banfield, a la casa en la que había vivido y conocido de chiquita.

Yo creo que si lo acepté es porque realmente tiene que ver con esa parte que yo no tengo memoria consciente. Vos a un chico de ocho años le decís “ellos no son tus padres” y no te lo va a creer. Pensá en cualquier chico que conozcas, de ocho años, de seis años: “Esa que dice ser tu madre, no es tu madre”, no te lo va a creer. No es fácil separarlo y decirle “es todo mentira, y en realidad tu familia

es esta otra”, no importa cuán lejana o cercana sea socialmente, en costumbres o lo que fuese, digo, si no hay algo que hizo quiebre en algún momento, no te lo va a aceptar.

Yo en ningún momento me negué, ni me quise escapar. Era uno de los temores que podían tener, no hubo en ningún momento esa especie de crisis, ni nada. Entonces creo que tiene que ver con esto; si lo pude aceptar era porque tenía un eco con lo que yo había vivido. Tiene que ver con una construcción de identidad. No sólo por lo sanguíneo, sino porque tenía alguna correspondencia de algún modo también con otras cosas.

No tengo un recuerdo consciente, pero en algún momento, no el primer día, yo me quedé mirando un dibujito del diseño de los azulejos, mi abuelo me dijo algo y yo nada, me quedé mirando. En realidad, cuando de beba me bañaban en la cocina, yo jugaba con esos muñequitos dibujados en los azulejos. Tal vez era una suerte de memoria visual.

Hablás de la sangre, ¿cómo pensás el tema de la sangre como elemento que simbólicamente te vincula a un linaje, a una familia o incluso a una patria, si querés? La sangre que en tu caso es el elemento que devela la verdad.

Me gusta esto como idea. Por el lado materno tengo sangre judía y por el lado paterno tengo sangre católica. Me gusta convivir con eso, creo que tiene que ver con esto del linaje. Pero no por una cuestión social, sino por una cuestión de origen. Pero no sólo por el origen, es algo que tiene un montón de misterios a descifrar, al menos como se fue dando acá, con nuestra historia, con lo que tiene que ver con ubicar a la familia por el índice de Abuelidad, el ADN, aquello que hay que ir descifrando. Tiene mucho que ver con nuestra cultura el misterio de la sangre.

Hay cosas que se pueden reconocer hoy, porque sabemos que somos familiares. Aparecen. Por ejemplo, una de mis hijas. Mis hijas fueron al colegio donde yo terminé la primaria. A esa escuela fueron un par de primos míos, hermanos entre sí, y las maestras, que eran las mismas y que nos conocía, decían que una de mis hijas es igual a uno de mis primos. Mirá que hay cantidad de chicos en la escuela, y que digan que mi hija es igual a uno de mis primos. Estas cosas que se dan después de un tiempo. Puede ser un poco romántico si se quiere, pero están ahí.

Mencionaste la escuela de la primaria, ¿cómo fue para vos contar tu historia a los chicos, tus compañeros, tus amigos?

Yo creo que fue más complejo y más difícil contárselo a adultos siendo yo chica. Imaginá que cuando un adulto me preguntaba por mis papás, yo tenía que decirle “están desaparecidos”. “Ah, oh, bueno”, y le podía resultar más incómodo a la otra persona que a mí. No es que yo fuese feliz, sino que estaba un poco más acostumbrada a eso.

Con mis pares siempre cuando quisieron charlamos. Yo nunca me negué a hablar pero tampoco iba y decía “chicos, hoy tengo ganas de charlar de esto. Hoy necesito hablar de esto”. Nunca lo presenté así tampoco. Si no hay confianza, al otro no le da por preguntar.

Hoy, cuando se informa que se identificó algún nieto, es un hecho público de resonancia y es socialmente bien visto. La sociedad se alegra. Obviamente es diferente al momento en que vos fuiste identificada, no sólo por el momento social,

sino porque ustedes eran niños y ahora a quienes se identifica como nietos son adultos. ¿Qué recordás de las repercusiones públicas que tuvo tu identificación?

En aquel momento fue público, y la manera de recibirlo fue cambiando con el tiempo, incluso para mí. No es ni mejor ni peor, es diferente. Entonces era cuando recién se comenzaba con todo esto. Hoy es un poco más natural.

Me acuerdo de una de las primeras entrevistas que tuve. Mi abuela elegía qué medio sí, qué medio no. Una de las primeras que damos a un medio nacional, fue a la revista *Gente*. Vienen a casa a sacar las fotos, y a mí me sorprendía porque era de noche y me tenía que parar frente al espejo con el guardapolvo. “Sí, pongamos así que es la mañana cuando vas a la escuela”, no era el momento pero lo hacía.

Con esa nota viví un momento sumamente ingrato. Cuando veo la revista así como publicaron las fotos que sacaron en casa, también publicaron las fotos y la parte de ellos [*los apropiadores*]. Pusieron que yo los extrañaba y que los quería ver, y eso no era cierto. Que ellos digan que me esperan, y que sigan atentos y divinos, mambo de ellos. Pero faltaron a la verdad con lo que yo había dicho, yo no los extrañaba y no los quería ver. Yo no dije eso.

Nosotros vivíamos en Banfield y yo iba a una escuela pública en provincia, a tercer grado “E”. Treinta y pico por grado, una escuela enorme, con muchísimos chicos, un montón que eran más grandes. Un día, inmediatamente después de esto, una de las chicas me corría con la revista en la mano, “sí, es ella, es ella.” Yo me metí en el baño, me encerré, porque me corrían con la foto de la revista. Me vino a buscar la maestra porque yo no quería salir. Ese momento traumático lo viví. Estaba todo muy armado y es algo de los primeros momentos que no me gustó. Después, durante muchísimos años no di ninguna entrevista a ningún medio nacional por este motivo. Porque tuvo una repercusión que no me resultó buena, ni grata, para nada.

Es interesante que tu relato es siempre en presente. La historia es continua, es permanente. De algún modo la búsqueda de la verdad se mantiene. ¿Cómo te imaginás, desde tu lugar, que se proyecta hacia adelante la lucha?

La verdad es que no tengo idea cómo sigue. Lo que sí entiendo es que una cosa es cómo lo viví yo, habiendo vuelto a casa a los 8 años, y cómo lo puede haber vivido otro enterándose de esto, del núcleo donde viene, y el núcleo con el que se va a encontrar. No es lo mismo a los 8 años que a los 15, que a los 20, que a los 25, que a los 30, que a los 40. Digo, hay chicos que... “chicos” [*risas*] que de repente se encuentran con que tienen una identidad o un origen diferente al que tenían, ya teniendo hijos. Están los “chicos” que tienen que cambiarles el apellido a los hijos. Es absolutamente diferente, en qué momento de la vida uno se puede encontrar con esta posibilidad. De conocer su origen, de reubicarse, reencontrarse.

En cuanto a la identidad, yo puedo saber mi nombre, pero sigo buscando constantemente. No porque dude de mi madre y de mi padre, sino que en cuanto “yo persona”, soy bastante cuestionadora y voy preguntando, reformulando... En cuanto a la identidad no es que a vos te dicen tu nombre y se terminó. “Vos creciste acá, sos este”, “ah, bueno listo”. Eso me sucedió cuando yo era más chica, “no es eso, es esto otro” y no sé si es por eso que soy más inquieta. En cuanto a la identidad, la sigo buscando, reformulando y viendo, y viendo, y viendo.

Con esto de ir buscándose, no es solamente saber el nombre y apellido y ya está. Y no es lo mismo ahora que después. Que alguien decida hacerse análisis

y ver hasta dónde es sí o no lo que le dijeron, es lo que yo respeto y valoro mucho. No se trata de decir “cómo puede ser que dudes ahora y no dudaste hace tiempo”, no. Está todo bien. Yo no voy a apurar a nadie. Me parece interesante que cada uno pueda saber por sí mismo, me parece importante. Y en tanto sociedad, que podamos ir ubicándonos, también.

De acá a un tiempo los que se acerquen tal vez sean los hijos de los nietos. Puede ser que ellos estén buscando los orígenes reales de sus posibles padre o madre. No falta tanto tiempo. Es que esta duda es una construcción social. Cuando vos te vas a hacer un análisis, ¿qué es lo que estás buscando? Esto todavía se está formando y se tiene que mantener, porque, se pueda verificar o no, esa búsqueda puede suceder. Creo que todo está abierto.

A medida que fueron haciéndose públicos distintos casos de nietos identificados, imagino que vos eras consciente, por tu historia y por la militancia de tu abuela. Los nuevos “casos”, ¿te interesaban mucho, poco o directamente pasabas de largo?

Interesarme siempre, aunque a veces te alegrás más que con otras historias. Con Ana Libertad me puse muy contenta, muy contenta, porque la conocía a Licha, y Licha era una de esas mujeres hermosas de la vida. Era súper dulce, inteligente, hermosa. Aparece Ana Libertad, bueno además de Licha, conocía a Estelita, a los hijos de Estelita, toda una familia que quiero y siento cercana. Pero no conozco a todas las familias, brindo porque nos sigamos encontrando, eso es importante.

Con los mellizos, en relación a la prensa, no estuvo bueno, porque no les hizo bien a ellos. No estuvo bueno por y en relación a ellos. No es que opina la gente, es cómo les repercute a ellos todo eso. No estuvo bueno, y estuvimos cerca de ellos, en tanto pasar rato juntos siendo nenes. Estuvimos un tiempo cerca de ellos, pero como chicos. En aquel momento para ellos también era muy terrible. Con Ximena Vicario, Ximena Gallicchio otro escándalo enorme, que también llevó el juez Fégoli. En aquel entonces yo sé que para ella era terrible. Vos la veías a ella en la tele que gritaba, y que se iba caminando para el otro lado, que la corrían. Entonces, no pasa por un análisis social y político, la estás viendo que no está bien, y en aquel momento lo vi así. Si yo hablo de ella no hace falta que patee, de cómo la trataron o no, sino que podemos compartir otras cosas.

¿Te acordás de las primeras preguntas que le hiciste a tu abuela Elsa? ¿Recordás aquella posible primera charla?

No. Mantuve distancia todo el tiempo con ella en ese momento. Lo que pasó, y ella se enteró años después, es que en una de las fotos me reconocí y en ese momento no dije nada. En una de las fotos me había reconocido y ella se enteró de eso en un reportaje. No es que no se lo dije después, porque nunca más confié. No, se dio que lo dije en un reportaje charlando. “Ah, pero ¿vos te reconociste?” No es que no quiera hablar, no es que no queremos saber, es que hay cosas que se van dando.

El entusiasmo y el amor

Patricia Paradiso comienza a hablar rápidamente, casi sin dar tiempo a que el grabador se encienda. De algún modo vuelve al Banco, que ya no es aquel en que ella trabajó desde el primer día que entró al Hospital Durand, y tiene un gran entusiasmo por reconstruir esta historia. “El hecho de armar el Banco fue en respuesta a una demanda imperiosa de una deuda política social, o como lo quieras llamar, que tenía la Argentina con su historia y su pasado. El hecho de que se constituyera donde se constituyó fue consecuencia de las metodologías que disponíamos en ese momento para investigar la identidad de alguien. Te estoy hablando de muchos años atrás, donde lo único que había era esto de la histocompatibilidad y un poquito de los marcadores de los rojos. En base a eso podías de alguna manera arrimarte, incluir a alguien dentro de un grupo familiar que no estaba completo, que había que armarlo, que había que deducirlo, hipotetizarlo”.

¿Cuándo comenzó a trabajar en el Hospital Durand? ¿Ingresó antes de la creación del Banco?

Yo fui al Durand a trabajar porque me gusta la inmunología y era el único servicio de inmunología que tenía la Ciudad de Buenos Aires. Entré como concurrente en 1988. Inmediatamente me pusieron a trabajar en alelos de enzimas y proteínas, en técnicas que se estaban poniendo a punto. Si bien ya se habían hecho análisis desde unos años atrás, el primer cargo profesional que salió para el Banco fue el mío. Y es el nombramiento que sigo manteniendo. Mi cargo dice “para desempeñarse en el Banco Nacional de Datos Genéticos, que funciona en la unidad de inmunología del hospital Durand”. El cargo me salió, e ingresé a la Municipalidad (todavía no era Gobierno de la Ciudad) en octubre del 89 y fue el primer cargo profesional del Banco.

Si bien la biología molecular data del 85, en ese momento no estaba en Argentina. Entonces dependíamos de la sección de histocompatibilidad.

¿Cómo recuerda la constitución del Banco, el trabajo que ustedes fueron haciendo para que fuera en algún momento el Banco?

Al principio, yo no sabía dónde estaba o para qué estaba trabajando. En realidad desde el punto de vista biológico no te interesa a quién pertenece la muestra, en realidad te vas enterando por lo que van hablando los demás. Hasta que un día la chica con la que yo trabajaba me dice: “¿Vos no sabés qué es esto no?”. “No”, le contesté. Hacía un año ya que iba de concurrente; no, la verdad es que no sabía nada. “Bueno, mirá, esto es parte de los estudios para encontrar los hijos de los desaparecidos”. “¡Qué espectacular!”, le dije. Recién entonces me enteré de la existencia del libro de actas negro. Es un libro de actas que fue histórico, lo encuadernamos doscientas millones de veces porque era todo manual. Lo pasabas hoja por hoja, cada página era un grupo familiar. Era un grupo combinación de dos grupos, el materno y el paterno, y vos ibas fijándote si podías incluirla manual-

mente, si estaban presentes los antígenos primero, ibas descartando, este no, este no, este no; este puede ser, y así ibas incorporando los datos.

¿Ustedes tipificaban a los grupos familiares que llegaban al Banco?

¡Obvio, obvio! Todo se hacía. Es más, se tipificaban porque normalmente lo que venía primero eran los grupos familiares que venían con sus denuncias. Muchos grupos han venido al Banco. Se incorporaban en el árbol los familiares que tenías, abuela materna, abuelo materno, hijos de distintos abuelos, posibles hermanos desaparecidos y posteriormente si venía algún chico, nos fijábamos si se incluía en ese grupo. Te digo chicos porque en ese momento eran chicos.

¿Tenían contacto ustedes con la gente que iba al Banco?

Breve, muy breve.

¿Recuerda alguna experiencia en particular?

Sí, los chicos Miara [Reggiardo Tolosa] me mataron. Era mi época de ser mamá y sabía qué era lo que venía pasando con esos chiquitos. A mí me movilizó mucho, era mamá de chicos de una edad semejante en ese momento. Uno puede ser un poco más frío o tratar de poner distancia o preservarse, pero la verdad es que a mí me movilizaba mucho el tema, me sentía bastante involucrada, trascendiendo la labor en bioquímica, o el rol profesional. Han pasado muchos años, pero me acuerdo de esos chiquitos que, aparte, les hicimos un lugarcito en histocompatibilidad para que se quedaran más tranquilos, un poquito más alejados. Porque con los chicos hay que tener cuidado.

Esos eran años muy fuertes, porque estaba bastante más próximo el tema. Había muchas presiones, había allanamientos. En uno de los momentos que recuerdo con más violencia, no recuerdo por qué causa judicial, lo tomaron al doctor Leonardo Corral por un lado, a la doctora Di Lonardo por el otro y a mí por el otro, nos separaron y nos preguntaron las mismas cosas a los tres.

Entraron de golpe, cerraron las puertas, nadie podía salir, nadie podía entrar, nos agarraron a los tres por separado y nos preguntaban las mismas cosas. Después cotejaron que dijéramos lo mismo, yo no me acuerdo qué fue lo que me preguntaron en ese momento, pero la realidad es que fue bastante violento porque no dejaban entrar a nadie, revolvieron todo, se llevaron un montón de cosas, incluso el bendito libro que no se recuperó, hubo que rearmarlo. Fueron momentos violentos porque todavía había como un resabio de la dictadura reciente.

¿Entonces ustedes no vivían ahí en el mundo idílico de un laboratorio aislado, poniendo una gotita de sangre de un lado y encontrando un nieto del otro?

No, pero de todos modos se trataba de ser lo más asépticos posible. Que el entorno externo no condicionara lo que sucedía ahí adentro. Afuera podían pasar montones de cosas, había montones de denuncias.

El ADN y la secuenciación, por un lado, y la computación como herramienta para hacer las comparaciones de un modo más sistemático, por el otro, transformaron en los años noventa el trabajo. ¿Cómo fueron esos años que van desde armar el Banco hasta que se consolidan estos avances científicos y técnicos?

Era esto, el libro de actas. Lo primero que hacías era armar el árbol genealógico y el grupo familiar tanto paterno como materno. Lo graficábamos en base a cuadrados relacionados, eso lo sabe todo el mundo, me parece. Debajo de cada uno

de estos símbolos, nosotros normalmente le copiábamos los datos de compatibilidad, antígenos de rojo, y cualquier otro dato que creyéramos conveniente incorporar. Hablamos de un momento en que teníamos algo más de cien denuncias de familias que habían aportado su muestra. Normalmente, además de hacer el estudio, se trataba de mantener células, porque en ese momento necesitabas células en nitrógeno líquido. Todo se hacía y se controlaba manualmente. Se preservaban en unos cajoncitos bien identificados. En viales para células en nitrógeno.

Eran tanques chiquitos porque tampoco teníamos tantas muestras, que venían a proveernos del nitrógeno líquido dentro del servicio. Todo un peligro que no te puedo explicar. Pero entonces en todas partes era así.

Una vez que lo teníamos registrado en este libro, quedaba a la espera de que apareciera una denuncia de un posible nieto, y al principio no había tantos chicos que se encontraran, no era tan frecuente tener la muestra de un pibe, era todo un acontecimiento. Estábamos armando las familias con sus denuncias correspondientes y sin depender de otros datos. Ese era nuestro trabajo

Luego venía la orden del juez, el nombre del chico o chica que se suponía que por algún otro indicio hubiera sido secuestrado o nacido en cautiverio y la muestra se analizaba separada del resto.

¿De dónde venía la muestra?

A veces traían a la persona para extracción al Banco y a veces se lo iba a sacar Marisa, dependía de dónde estuviera. Pero la extracción la hacía el Banco y la cadena de custodia la manejaba siempre el Banco.

¿No había posibilidad de que en un juzgado se hiciera la extracción con un bioquímico ajeno y la mandaran al Banco?

No. A mí incluso me tocó una vez, la única, ir a Córdoba. No me voy a olvidar nunca ese viaje porque el policía que iba conmigo tenía terror a los aviones. Yo venía con el maletín y me puso una esposa, ¡me puso una esposa! Y agarraba el maletín. Y yo me pasé el viaje con el maletín con una esposa, y el cana desesperado porque tenía miedo al avión. Y no quería dejar su revólver. Y el avión se movía. El peor viaje de mi vida.

Lo importante es que llegaba la muestra y se analizaba separada del resto del posible grupo familiar y se buscaba si daba algo semejante. A veces pasaba, esto tiene que ver con la metodología manual que manejábamos, que los antisueros que tenías en un momento para detectar antígenos de compatibilidades no eran los mismos que cuando tenías la muestra del chico. Entonces había que reflotar las células que estaban en nitrógeno, se las descongelaba –y se morían el cincuenta por ciento porque eran métodos muy, muy primitivos–, y se reanalizaba con aquellos que uno creía que se parecía mucho.

¿Cuántas muestras de posibles nietos recibían en esos años?

Pocas; al principio, de hecho, lo central fue armar las familias.

En esos primeros años que son los de su llegada, ¿cuántas familias había?

Más o menos cien, que fuimos armando de a poquito. Y en los cinco años siguientes, se habrán hecho otras cien más, no más que eso. Después hubo como otra ola... Hubo un tiempo que estuvo más calmado, por ahí venía alguna que otra, pero habremos arrancado con cien familias.

¿Hasta cuándo trabajó en el Banco?

Hasta el 1º de mayo de 1996. Yo llegué a hacer extracción de ADN, digestión y las sondas de Jeffreys que fueron las primeras que se usaron. Bien básico, transferencia membrana, muy manual.

¿Cómo puede resumir la transformación del Banco y de los procesos científicos que se vivieron en esos ocho años de trabajo?

Comenzamos con una metodología manual, básica, de muy baja tecnología, de poner a punto todo artesanalmente. Ahora te comprás un kit, lo ponés, si seguís las instrucciones va para adelante solo, está todo testado y probado. En aquel momento, al principio exprimíamos placentas de mujeres multíparas para sacar antisueros necesarios para la histocompatibilidad. Íbamos a buscar sangre de conejo para tener complemento para las muestras de histocompatibilidad. Nuestro proveedor era el señor Arendas. Agarraba el conejo, lo colgaba de las patas, le cortaba la yugular y le ponía un tubo falcón, un tubo gordo que carga cincuenta mililitros, en el cuello, mientras salía la sangre del pobre conejo. Nosotros íbamos con eso a separar el suero para tener complemento. De ese tiempo, de separar células con un sorbete lleno de una fibra que cambiaba de color con el PH, separar los linfocitos B de los linfocitos T, hasta encontrar un kit para el DQAlfa, que era un marcador de los tantos que se usaban en ese momento, y que fue el primer kit que compramos de biología molecular, hubo un salto enorme. En la extracción de ADN, que al principio probábamos con muestras nuestras para no desperdiciar una muestra del Banco, las digestiones que te llevaban toda la noche y las extracciones que te llevaban dos días para encontrar el ADN. Hoy se hace en veinte minutos.

Todo era tan trabajoso, que con las corridas a veces calculabas mal y tenías que entrar al hospital a las cuatro de la mañana a parar la corrida porque si no el ADN se te iba al buffer. Desde esas cosas a lo que siguió, hubo un mundo de diferencia. Para que se entienda: para transferir ADN, que en ese momento era complicado, tenías que buscar diarios que absorbieran, que no tuvieran la página encerada. No podías usar *El Economista* por ejemplo. Hibridizar te llevaba horas y después recién tenías el resultado cuando ibas a revelar la placa.

Se hacía secuenciación de una región variable mitocondrial. Se armaba un gel entre dos placas de vidrio, para que no recalentara mucho, se lo sembraba y se hacía correr electricidad de abajo para arriba. Esa "corrida" permitía que se separaran los nucleótidos. Se sacaba la placa, se revelaba y algún alma caritativa se tenía que poner a leer tratando de fijarse cuál era el que había corrido más. Generalmente, como era complicado, lo leíamos tres o cuatro personas, para comprobar que todos viéramos lo mismo.

En esos tiempos no existían muchos estudios poblacionales, que son importantes a la hora de estimar el peso de los distintos marcadores. ¿Cómo era la situación de los desarrollos que servían al cálculo de probabilidad en las comparaciones? Porque en definitiva el índice de abuelidad es un cálculo probabilístico.

Nosotros para agarrarnos de los rojos hicimos un estudio con 5.000 individuos no relacionados. ¡5.000! Cuando quisimos publicarlo y lo mandamos para publicar a la AABB, la American Association of Blood Banks, nos cuestionaron porque hacíamos metodología en un tubo de vidrio a ojo desnudo y en la lectura veías aglutinación o no veías aglutinación y de acuerdo a eso signabas o no la presencia del antígeno. Nos cuestionaron eso, pero desestimaron la publicación porque

el “N” (número de casos), 5.000 individuos no relacionados, era muy grande y no creían que podíamos estar seguros de que no estaban relacionados, aunque nosotros teníamos la histocompatibilidad que lo demostraba.

¿De estos 5.000 individuos hicieron la histocompatibilidad para garantizar que no estuvieran relacionados?

Claro, porque eran los datos del Banco. Pero no lo quisieron publicar. Para nosotros, para la descripción de nuestra población, era muy valioso porque sabías en qué universo te estabas moviendo. También trabajamos tomando unas tablas de grupos de etnia hispana que se habían publicado en Estados Unidos, pero considerando la composición antigénica de nuestra población, que es muy particular, tanto, que cuando se enteraron del trabajo de las tipificaciones y de las frecuencias poblacionales que habíamos hecho, del Banco de Donantes de Médula Ósea en Estados Unidos mandaron una representante para ver si se podían incorporar esos datos a sus posibles donantes.

Mencionó que cuando le dijeron en qué estaba trabajando tuvo una exclamación, un “¡guaau!”, o sea que sabía de qué se trataba el tema cuando ingresó al Banco.

Claro, yo soy hija de la dictadura. ¿Cómo no iba a saber? Hice la facultad en la época de la dictadura. Yo amé trabajar en el Banco, esa es la verdad. Era una conjunción de desarrollo profesional y desarrollo personal. Más allá del vínculo afectivo que se crea con la gente de alguna manera, aunque trates a veces de poner distancia para involucrarte lo menos posible, la realidad es que me movilizaban mucho las historias de las personas que concurrían al Banco. Y desde el punto de vista profesional, pude desarrollar un montón de cosas que me encantaban hacer; lamenté tener que irme del Banco. Aun cuando mantuve un trabajo y pude tomarlo con la misma responsabilidad, ya que yo me quedé dentro del mismo hospital, honestamente, el entusiasmo y el amor que yo le puse a mis años en el Banco, muy pocas veces lo recuperé.

El Banco en los medios/1 Allanan un banco de datos genéticos

Luego del retorno a la democracia, el trabajo de Abuelas en la búsqueda de sus nietos comenzó una etapa de visibilización que debía fortalecerse con el fin de recuperar la identidad de aquellos niños apropiados. La divulgación del trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios era parte en este camino. Realizamos un relevamiento de los medios gráficos, haciendo foco en los principales diarios de tirada nacional (*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*), acompañados, en segunda instancia, por diarios del interior y de otros países, que publicaron información sobre las restituciones. Este trabajo se realizó con el objetivo de poder dar cuenta de qué modo se comunicó la figura del Banco en las noticias en las cuales se vio involucrado, tanto en los avances previos a su creación, como la promulgación de la ley 23.511 y las restituciones en las que participó.

En junio de 1984, integrantes de la delegación de forenses de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), a la que pertenecían Mary-Claire King y Clyde Snow, visitaron el país y dieron una conferencia donde calificaron de manera positiva la labor realizada por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas. Además, brindaron recomendaciones para identificar desaparecidos, y destacaron la funcionalidad de las instalaciones del hospital Durand. Este hecho fue publicado por los medios gráficos del país, con diversas intenciones. *La Nación* tituló: "Sería imposible probar la causa de la muerte de los desaparecidos",¹ corriendo de foco el concreto mensaje que brindaron los científicos, que significó un impulso a las Abuelas, y destacando otro



enunciado que modificó el sentido de la noticia. Por otro lado, el diario *Clarín* tituló "Forenses de EE.UU. y la identificación de NN", comunicando la visita de los científicos de manera neutral, y enunciando sus principales testimonios.² Las ideas que intentó instaurar la última dictadura cívico-militar estaban vigentes, tanto en la sociedad como en las hojas de los diarios que circulaban en el país. La aparición de niños secuestrados, y las respuestas positivas que llegaban desde el exterior ante los avances de los estudios en torno a la identificación de los niños, hicieron inminente la necesidad del accionar del Estado como garante fundamental en la búsqueda.



Alfonsín con las Abuelas de Plaza Mayo

El presidente Raúl Alfonsín recibe a la presidenta de las Abuelas de Plaza Mayo, a quienes anunció un próximo llamado público a favor de la restitución de los niños desaparecidos. (INFORMACION EN LA PAGINA NUEVE)

El Presidente se referirá en breve a niños desaparecidos

El presidente de la República se comprometió a formular un "pronunciamiento público" para dentro de unos 15 días asumiendo la demanda de la restitución de niños desaparecidos, de acuerdo con un petitorio que la organización Abuelas de la Plaza de Mayo elevó ayer al doctor Alfonsín.

El anuncio fue hecho por la titular de la entidad mencionada, Isabel de Mariani, quien calificó a la entrevista como muy cordial y señaló que el Presidente

accedió a todos los pedidos que se le hicieron.

En la nota elevada al jefe de Estado se indica que la cuestión de los desaparecidos "marcará el futuro de nuestro pueblo por generaciones" aunque "se trate de ocultar la verdad de tanto horror provocado por la degradación humana de las Fuerzas Armadas al convertir a ciudadanos vitales y pensantes en desaparecidos".

Dijo también Isabel de Mariani que se

han localizado 38 niños, pero que una vez encontrados "casi siempre transcurren años en indecisiones judiciales, trabas, incompetencias y lentos trámites".

Isabel de Mariani destacó también que el presidente de la Nación apoyará "el proyecto de ley sobre la creación de un banco nacional de datos genéticos, destinado a prolongar en el tiempo la localización de los niños desaparecidos, pues serán ellos, ya adultos, los que buscarán a sus familias que no alcanzaron a ubicarlos".

En febrero de 1986 las Abuelas de Plaza de Mayo visitaron a Raúl Alfonsín y el encuentro tuvo una importante cobertura mediática, ocupando un lugar de la tapa del diario *Clarín*.³ En el encuentro le transmitieron su preocupación por los tiempos que conllevaron los trámites judiciales para la restitución de los chicos, y solicitaron la creación de un banco de datos genéticos que facilitara la identificación de los nietos. "Alfonsín dijo que remitirá a sesiones extraordinarias un proyecto de ley sobre la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos (elaborado en conjunto entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, funcionarios bonaerenses y Abuelas) 'destinado a prolongar en el tiempo la localización de los niños desaparecidos, pues serán éstos, ya adultos, los que buscarán a sus familias que no alcanzaron a localizarlos'",⁴ informó el diario *Clarín*.

La incorporación al mercado del diario *Página/12* en 1987, posibilitó contrastar las posiciones tomadas en torno a los delitos de lesa humanidad. Su sección "No olvidar", creada con el fin de comunicar las noticias relacionadas a los crímenes de lesa humanidad, fue gestora de importantes notas en torno a la búsqueda de Abuelas y los avances genéticos, que tendrían como primer punto bisagra la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, a través de la ley 23.511 sancionada el 1º de junio de 1987.

Tanto el debate como la promulgación de la ley que creó el BNDG en el servicio de inmunología del Hospital Durand, no tuvieron repercusión en los medios. Paradójicamente, el 4 de junio se aprueba en el Congreso Nacional la ley 23.521, también conocida como "Ley de Obediencia Debida", otorgándoles beneficios a militares, de cargos menores a coronel, que hubieran co-

metidos delitos durante la última dictadura militar. Los debates sobre esta ley ocuparon gran parte de las páginas de los diarios, antes y después de su sanción.

A pesar de que la creación del BNDG significaba un importante aporte científico para el país, este hito no obtenía un lugar en las páginas de los diarios. Su cobertura era muy pobre, en algunos casos acompañando las noticias de restituciones con una breve mención, y en mayor proporción se omitía como actor en la identificación de los hijos de desaparecidos. En reiteradas ocasiones se menciona el análisis genético, de sangre, de histocompatibilidad u homogénico, sin nombrar al Banco Nacional de Datos Genéticos ni al Hospital Durand.

Los nietos en los medios, muchos adultos detrás. El caso de los mellizos Reggiardo Tolosa es sin duda uno de los que mayor impacto tuvo en la opinión pública y despertó muchos debates sobre lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. La familia Rossetti-Ross identificó a dos mellizos que convivían con el ex subcomisario Samuel Miara, como los posibles hijos de Liliana Irma Ross. En 1985 se ordenaron las pruebas para determinar si eran hijos biológicos de la familia denunciante. Ante esta orden, los apropiadores se fugaron junto a los niños al Paraguay, bajo el resguardo de la dictadura de Alfredo Stroessner.

En 1989 los mellizos fueron localizados y se ordenó la extradición de Samuel Miara y su esposa. Al llegar a Argentina, los Miara confesaron que los niños no eran sus hijos biológicos. Se realizaron los análisis de histocompatibilidad para determinar si la denuncia de la familia Rossetti-Ross era cierta. Los resultados descartaron la filiación, sin embargo un nuevo estudio realizado por el Banco Nacional de Datos Genéticos determinó una compatibilidad del 99% con la familia Reggiardo Tolosa.

El defensor del matrimonio puso en cuestión la validez de los resultados genéticos: "Edgardo Frola señaló que estos análisis 'sólo tienen un valor indiciario', desconociendo que están aceptados en el mundo, y también en la Argentina como prueba de consanguinidad".⁵ Es en esta nota, donde *Página/12* menciona por primera vez al Banco Nacional de Datos Genéticos, co-

mentando también que allí se guarda la información genética de los desaparecidos.⁶ Esta estrategia de atacar la legitimidad de los análisis realizados por el BNDG se repitió tanto en el caso del subcomisario Miara (apropiador de los mellizos Reggiardo Tolosa) como de Domingo Luis Madrid (apropiador de Elena Gallinari Abinet). El resultado de un 99,9% de filiación de un niño con una familia de desaparecidos confirmaba irrefutablemente el delito. Es por eso que las defensas de los apropiadores no cesaron en el intento por desprestigiar el organismo y, por qué no, desmantelarlo.

A pedido de Edgardo Frola, defensor del matrimonio Miara, el juez Pons dispuso que se iniciaran acciones legales contra la directora del Banco Nacional de Datos Genéticos por incumplimiento de los deberes de funcionaria pública.

En ese marco, el secretario de Calidad de Vida de la Municipalidad de Buenos Aires, Alberto Cormillot, concedió una licencia de tres meses a los directivos del Banco para que asistieran a un curso de biología molecular dictado en París. Horacio Verbitsky publicó una nota en *Página/12* denunciando una maniobra del funcionario en contra del BNDG: "En la resolución Cormillot hizo constar que la invitación recibida 'prestigia a los nombrados y demuestra el alto nivel alcanzado por nuestros profesionales'". No obstante muchos indicios llevaban a pensar que este podría ser el pretexto que permitiera a la entonces directora del Hospital Durand, Rita Regueiro, desmantelar el Banco. En cuanto Di Lonardo y Corral partieron, las autoridades del Durand forzaron la renuncia de la funcionaria que había quedado a cargo, Cristina Llorente de Carlín, negándole autorización para ir al Workshop Latinoamericano de Histocompatibilidad en México, y llamaron a concurso para reemplazarla, como si el servicio hubiera quedado acéfalo, pese a que existían otros profesionales de planta en condiciones de cubrir un interinato de pocos días". A cuatro meses de haber asumido su cargo, el gobierno porteño, por entonces designado por el presidente Menem, intentaba un ataque al Banco y con este podía arrastrar a las identificaciones y restituciones que estaban en disputa judicial.



En el caso de Elena Gallinari Abinet también se manifestó la voluntad pública de atacar y de ser posible desmontar el trabajo del BNDG. La pequeña de 10 años fue restituida por la Justicia Penal el 21 de abril de 1987, luego de una extensa investigación realizada por Abuelas. Se trató de la primera nieta restituida nacida durante el cautiverio de su madre.

En marzo de 1991 su apropiadora reclamó ante el juez la impugnación de los resultados otorgados por el Banco Nacional de Datos Genéticos. A raíz de esta denuncia, la Policía Federal allanó las instalaciones del Hospital Durand, secuestrando información genética, y paralizando su actividad. *Clarín* dio lugar a la noticia el jueves 23 de marzo de 1991, publicando la pos-

tura de Abuelas de Plaza de Mayo, que se había expresado a través de un comunicado donde se denunció el intento por desprestigiar el trabajo que había colaborado en la restitución de 14 niños secuestrados. "Este operativo inusitado al solo efecto de recabar informes legales no es obra de la casualidad sino de la ideología judicial que inclina su balanza hacia el victimario y desampara a la víctima"⁷

La legitimidad y el nuevo debate. En 1991 la Cámara Federal porteña ratificó los análisis realizados en el Banco Nacional de Datos Genéticos, afirmando por primera vez la legalidad y legitimidad de los resultados en el ámbito de la Justicia Penal. Sobre fines de 1993 la restitución de Gonzalo y Matías Reggiardo Tolosa a su verdadera familia marcó el cierre de la situación judicial. Sin embargo en los medios se abrió un nuevo debate para evitar que la verdad sea también justicia.

En 1994, la televisión fue el medio que se impuso a los mellizos para exponerse. Allí, una vez más, se vio la voluntad de los allegados al matrimonio Miara de cuestionar el trabajo realizado por Abuelas. Samuel "Chiche" Gelblung, Marcelo Longobardi, Bernardo Neustadt, Mariano Grondona y Daniel Hadad, fueron algunos de los periodistas que le dieron cámara a los adolescentes y sus allegados para que se expresaran en contra de Eduardo Tolosa, tío de los mellizos, a quien se había otorgado la tenencia de ambos.

La visita de Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa al programa *Memoria*, conducido por "Chiche" Gelblung y transmitido por Canal 9, es sin duda un ejemplo claro para demostrar las ideas que se intentaban instaurar, tanto en la cabeza de los mellizos como en el pensamiento colectivo.⁸ Del programa participaron el diputado Alberto Albamonte, quien llamaba a los apropiadores como "los padres del amor"; Héctor Segovia, quien se presenta como docente y amigo de Eduardo Tolosa, junto a su hija Andrea, la novia de Matías Reggiardo Tolosa. Los dichos de los invitados, junto al trabajo de los productores y los cámaras que enfocaban en detalle las manos agarradas de los novios, intentaron transmitir la "crueldad" del tío biológico en su accionar ante las "diferencias ideológicas" que

El accionar de los medios de comunicación para con los mellizos Reggiardo Tolosa no fue un caso aislado. En la entrevista que brindó para este libro, Paula Eva Logares contó el accionar nefasto de los medios en su caso, y el interés por posicionar a los apropiadores como víctimas del despojo de estos niños, borrando el terrible pasado que incluye el secuestro, desaparición y tortura de sus verdaderos padres. De esta forma, se omitía el accionar ilegal del subcomisario Rubén Lavallen, y se cuestionaba el proceso legal de la restitución. “Una de las primeras entrevistas que damos a un medio nacional, fue revista *Gente*. Cuando vienen a casa a sacar las fotos, a mí me sorprendía porque era de noche y me tenía que parar frente al espejo con el guardapolvo, ‘sí, pongamos, así parece que es la mañana cuando vas a la escuela’. El tema es que después viví un momento sumamente ingrato con eso. Veo la revista, y así como está la parte que publicaron las fotos que estaban en casa, también publicaron las fotos y la parte de ellos –sus apropiadores–. Pusieron que yo los extrañaba y que yo los quería ver, y eso no era cierto. Faltaron a la verdad con lo que yo había dicho, yo no los extrañaba y no los quería ver, yo no dije eso”, contó Paula.

Dato genético. Gracias al trabajo del organismo en las restituciones, donde los análisis conformaron una herramienta fundamental para identificar a los nietos, el Banco Nacional de Datos Genéticos fue ganando legitimidad propia, la cual se vio reflejada en las noticias que se publicaron. Durante 1992, y en el contexto de la restitución de Mariana Zaffaroni, el diario *Brecha* de Uruguay publicó una nota titulada “Una llave para las Abuelas”. Allí se elogiaba el trabajo realizado en el Banco, se describían los estudios analizados de manera técnica y se explicaba qué es el ADN mitocondrial, mencionando a Mary-Claire King. Esta representa una de las primeras notas periodísticas donde se valora y describe en profundidad el trabajo realizado por el Banco Nacional de Datos Genéticos.

En junio de 1994, y en el marco de la restitución de Ximena Vicario, fue *Página/12* quien publicó dos notas de las mismas características, describiendo el trabajo re-

alizado en los análisis de ADN mitocondrial, ya que los análisis de HLA habían sido impugnados.⁸ La visita del ministro del Interior Carlos Ruckauf fue disparadora de los elogios a los científicos que trabajan en el Banco, al “sobrepone a la burocracia, a la crítica y al prejuicio”.⁹ La imagen del Banco Nacional de Datos Genéticos, como herramienta objetiva para la justicia en la restitución de los hijos de desaparecidos, se vio afectada por el intento de los apropiadores y sus defensas para desprestigiar el trabajo de Abuelas, bajo el sostén de los grandes medios de comunicación. De esta forma, se puso en discusión la valoración de los análisis de sangre como prueba irrefutable para la restitución de la identidad de una persona. Un amplio porcentaje de notas omitieron el trabajo del Banco, y no se han registrado una cantidad considerable de publicaciones que describan cuál es el aporte que realiza la ciencia ante los delitos de lesa humanidad. Sin embargo, a través de un valorable trabajo, el BNDG fue ganando su lugar en las páginas de los diarios. Una de las luchas más importantes para la visibilización del trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos debía darse a través de la presencia en los medios de comunicación, para, de esta forma, lograr reafirmar al organismo como herramienta fundamental para el Estado argentino.

1. “Sería imposible probar la causa de la muerte de los desaparecidos”, *La Nación*, 16 de junio de 1984.

2. “Forenses de EE.UU. y la identificación de NN”, *Clarín*, 16 de junio de 1984.

3. “Alfonsín con las Abuelas de Plaza de Mayo”, *Clarín*, 21 de febrero de 1986.

4. “Anuncian un mensaje del Presidente, las Abuelas”, *Clarín*, 21 de febrero de 1986.

5. “Miara ante el juez y los fiscales”, *Página/12*, 6 de mayo de 1989.

6. “Miara ante el juez y los fiscales”, *ibídem*.

7. “Allanan un banco de datos genéticos”, *Clarín*, 23 de marzo de 1991.

8. “Dato genético”, *Página/12*, 1 de junio de 1994.

9. “Ruckauf”, *Página/12*, 1 de junio de 1994.



PTP
PARL

PTP

CONTRA el PUNTO
CONTRA el INDU

PTP
SE LA
BANC
JP

verdad

1994-2003

UFDS AL
AMENTO

VQRS

NO TRA

FINAL y la OBEDIENCIA DEBE
LTO i JUICIO y CASTIGO

El gran salto

La última década del siglo XX fue la que contuvo los principales saltos en relación con la incorporación y puesta a punto de técnicas de identificación en el BNDG. Si bien en 1992 se comenzó con los estudios de linaje materno por ADN mitocondrial, el crecimiento científico tecnológico continuó vertiginosamente hasta el comienzo del siglo XXI. En 1993 aparecen en el mundo los estudios de marcadores microsatélites o STR (*short tandem repeats*). “Estos son los marcadores genéticos que se encuentran en los cromosomas que se denominan autosomas; de los 23 pares de cromosomas, 22 se denominan autosomas y tenemos un par sexual, XX en la mujer o XY en el varón. La metodología que se utiliza es la de estos marcadores que se llaman STR o microsatélites. La particularidad es que presentan una secuencia determinada para ese marcador y se repite una determinada cantidad de veces. En cada individuo hay dos variantes, alelos, que corresponden cada uno a los cromosomas materno y paterno”, explica Walter Bozzo, subdirector técnico del BNDG.

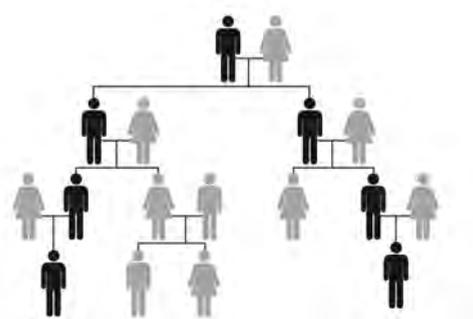
A lo largo del genoma se encuentran miles de STR que pueden ser usados como marcadores moleculares. Como su nombre lo indica, los STR se componen de secuencias cortas repetidas, por ejemplo GATA, formando diversos alelos que se nombran por el número de veces que se encuentre la secuencia repetida (ej.: 7 repeticiones, 9, 12, 13...). El par de alelos de una persona para cada marcador STR (ej.: 6 y 9 repeticiones) permite diferenciarlo o relacionarlo con otras personas. Un perfil de ADN de un individuo, que también suele llamarse huella genética, se genera obteniendo los alelos de varios STR distintos alojados en diferentes cromosomas, formando un código que presumiblemente puede llegar a ser único e irrepetible. Una persona hereda para cada STR un alelo o número de repeticiones a partir de su padre y un alelo o número de repeticiones a partir de su madre.

En el comienzo, no todo era tan sencillo. Según Bozzo, “hoy en día disponemos de kits diagnósticos que permiten analizar muchos marcadores a la vez. Usamos kits que analizan la huella genética con 21 marcadores STR distintos y esto tiene la gran ventaja de que se realiza en una sola reacción. En épocas pasadas no tenías tanta cantidad de marcadores; se podían analizar de a tres o de a cuatro y había que hacer varias reacciones para una misma muestra”.

Un padre/madre hereda sus dos alelos de un marcador microsatélite de su padre (abuelo) y de su madre (abuela). Así, pudiendo obtener material biológico de los abuelos maternos y paternos, es posible determinar si los alelos presentes en un posible nieto provienen de sus posibles padres desaparecidos o si se puede excluir este vínculo. En caso de no poder determinar la exclusión del vínculo, corresponde realizar una valoración estadística para determinar la probabilidad de vínculo entre ese nieto y esos abuelos.

Marcadores STR del cromosoma Y. Estos marcadores son microsatélites presentes en el cromosoma Y de los varones. Los cromosomas sexuales de las

mujeres son dos cromosomas X –uno heredado del padre y el otro de la madre–, mientras que en los varones son XY, ya que heredan un cromosoma X de su madre y un cromosoma Y de su padre. Cualquier hijo varón hereda de su padre el cromosoma Y, que a su vez transmite a sus hijos varones. Así, es posible analizar el linaje paterno comparando el cromosoma Y de un posible nieto con el cromosoma Y de cualquier varón del grupo familiar paterno (abuelo, tío, hermano o primo). Los alelos hallados para cada STR, al existir un solo cromosoma Y en el hombre, se heredan en bloque (haplotipo del Y) a la generación siguiente.



Marcadores STR del cromosoma X. A los estudios de los marcadores genéticos para el cromosoma Y, se suman los estudios genéticos de marcadores STR del cromosoma X, que sirven tanto para analizar linaje paterno como materno. Existe un gran número de marcadores STR ubicados en el cromosoma X. Estos marcadores se encuentran cercanos entre sí y suelen heredarse en bloques de alelos. A esto se lo denomina haplotipo del X.

En las pruebas de parentesco donde el padre no está disponible para el análisis, como en el caso de los niños secuestrados o nacidos en los centros de detención, es necesario tipificar a los parientes cercanos. En estas circunstancias, los STR del cromosoma X son de gran relevancia y pueden, en algunas ocasiones, ser más eficaces que los microsatélites autosómicos. Son muy eficaces para la exclusión de parentesco. En muchos casos, el análisis de marcadores del cromosoma X puede permitir la exclusión de parentesco sin necesidad de analizar a otros parientes cercanos. La clave para resolver este tipo de casos es analizar, si fuera posible, a la abuela paterna, ya que investigándola a ella pueden ser determinados todos los alelos del cromosoma X del presunto padre. De hecho, cuando la abuela paterna es tipificada, este tipo de casos no se consideran incompletos.

Estos estudios de STR se realizaron hasta el año 1999 por técnicas manuales. Desde entonces se han automatizado a través del uso de secuenciadores automáticos y también lograron estandarizarse a partir de la utilización de kits forenses de uso habitual en todo el mundo. Desde principios de los '80, todos estos estudios se realizan por técnicas moleculares a partir del ADN, y desde el siglo XXI a partir de kits que permiten obtener la huella genética con marcadores estandarizados, lo que permite la reproducibilidad de los resultados en cualquier laboratorio del mundo. El poder de discriminación con las nuevas herramientas moleculares y la automatización de los procesos, así como la incorporación de *software* para el análisis estadístico (cálculo de probabilidades) y para el cargado masivo de datos genéticos ha mejorado enormemente el poder de exclusión, ha anulado los riesgos de falsas inclusiones y ha incrementado considerablemente los índices de paternidad que se obtienen en los casos de restitución.

La CONADI garantiza la búsqueda por parte del Estado

La historia de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) comenzó el 15 de julio de 1992, cuando el entonces presidente Carlos Menem recibió en la residencia de Olivos a las Abuelas de Plaza de Mayo. Era un momento tenso, pues el presidente había otorgado en diciembre de 1990 los indultos a los principales represores, y además sostenía en declaraciones públicas que era necesario olvidar el pasado y “sepultar definitivamente a los 30.000 desaparecidos”.¹

De los muchos pedidos que Abuelas le hicieron al presidente se encontraba la creación, dentro de la estructura del poder ejecutivo, de una comisión que se encargara de la búsqueda de los menores secuestrados o nacidos en cautiverio. Las Abuelas sostienen desde siempre que el Estado, que fue el principal victimario, tiene la obligación de asumir la responsabilidad de reparar el daño producido. Así nació la CONADI.

“Para pensar y entender el porqué de la creación de la CONADI, es necesario conocer la historia reciente de la Argentina y el contexto político y social de nuestro país al momento de su conformación, cuando aún estaban vigentes las leyes de la impunidad, que es como se conocen las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En este marco, el Estado había cerrado las causas judiciales que investigaban y juzgaban a los represores, y con ellas dejaba atrás su responsabilidad por los hechos llevados a cabo por el Estado terrorista. Durante esos años de joven democracia, el Estado había registrado las denuncias por desapariciones forzadas en el informe conocido como *Nunca Más*, que concluyó en el Juicio a las Juntas. Las leyes mencionadas cerraron el proceso en la Justicia. El Estado no reparaba de ninguna forma a las víctimas. Ni con justicia, ni con verdad histórica”, explica Claudia Carlotto, titular del organismo.

Y continúa: “La sociedad civil aglutinada en organizaciones no gubernamentales le reclamaba al Estado, a un Estado sordo, que se responsabilizara de los delitos cometidos por el propio Estado a través de hechos concretos. Las Abuelas de Plaza de Mayo, al momento de la creación de la CONADI, habían restituido a decenas de nietos y nietas sin que el Estado realizara acciones de forma sistemática e institucionalizada para la búsqueda de la identidad de esos jóvenes. Aún con las leyes de impunidad vigentes, las Abuelas seguían reclamando justicia, ya que el delito de apropiación no entraba en estas leyes, por lo que los apropiadores podían ser investigados y juzgados. Todo esto instaló el debate por el derecho a la identidad en la sociedad. Las Abuelas habían llevado adelante su lucha y búsqueda con un trabajo interdisciplinario: abogados, psicólogos, comunicadores, genetistas; sólo faltaba el Estado”.

La CONADI se creó hacia fines de 1992, con una precaria institucionalidad. Poco a poco, gracias a la persistencia de Abuelas y a la labor por momentos militante de sus miembros, se fue consolidando como organismo del Estado Na-

1. CONADI (2007): *Historias buscadas. 15 años CONADI*, Buenos Aires, p.23.

cional. Constituye, sin dudas, otra de las experiencias positivas de trabajo conjunto entre un organismo de la sociedad civil, como Abuelas, y el Estado.

Félix Crous, que fue miembro del directorio de la CONADI como representante del Ministerio Público Fiscal, analiza cómo fue ese encuentro tan productivo entre ONG y Estado: “Con los juicios pasó algo similar. El mismo poder judicial complaciente y cómplice fue el que pudo extraer su recurso y llevar adelante los juicios. Es lo que pasó en el caso de la CONADI, pues ahí hubo una posibilidad de que el Estado se reivindicara a sí mismo. Pero con una situación muy particular. Porque quienes eran parte de los organismos de la sociedad civil, en muchos casos víctimas, ya que tenían familiares desaparecidos, debían a la vez que trabajar desde el Estado en la búsqueda, cursar su propio dolor, lo cual no es sencillo. Claro que ellos no eran los únicos, porque había otros actores que abastecían a esa misma búsqueda. Toda la red de funcionarios infinitamente menos conocidos de registros civiles, por ejemplo. Eran muchos los que juntaban información, unos desde el Estado y otros desde las ONG. En algún momento se produce una transición y todos se encuentran como parte del Estado. En este sentido, la CONADI y el Banco hicieron un aporte grande en la regeneración del Estado en la Argentina”.

Por su parte, Claudia Carlotto explica que ese proceso “no fue de un día para el otro. Fueron reuniones, negociaciones, y sobre todo voluntades políticas, que entendieron que era necesario y preciso que en ese momento el Estado conformara una comisión que institucionalizara la búsqueda que hasta el momento había sido fructífera. Era necesario, ante todo, porque el Estado había sido responsable de un plan sistemático de robo de niños y niñas y, en consecuencia, debía ser el Estado quien reparara a las víctimas restituyéndolos a sus familias, pero también porque en la búsqueda de los hijos de desaparecidos era necesario recabar información y documentación que sólo el Estado tenía atribuciones para requerir. Los primeros pasos para conocernos con otros organismos estatales estuvieron marcados por tareas concretas que debimos realizar: canalizar la demanda de documentación que tenía Abuelas, sistematizar e investigar la información que Abuelas recibía en forma de denuncias y colaborar con la reactivación de las causas judiciales vinculadas con esta temática”.

“La conformación de la CONADI –añade Claudia Carlotto– fue un proceso, pero también lo fue su fortalecimiento y su afianzamiento dentro del Estado. La CONADI fue acompañando los procesos que en materia de derechos humanos fueron ocurriendo en el Estado. Por ejemplo, el pase de la Subsecretaría de Derechos Humanos a Secretaría, la reapertura de los juicios a los genocidas, la modernización del BNDG con las nuevas técnicas de ADN y la nueva ley o la conformación de una fiscalía especial para el delito de apropiación de menores, entre otros. En ese marco, la Comisión fue fortaleciéndose y formando parte activa de una política de Estado. Me refiero a afianzarse, porque nuestro trabajo está íntimamente relacionado con otros organismos estatales con los cuales debimos relacionarnos; hoy somos un organismo legitimado y de consulta en materia de derecho a identidad”.

La institucionalización de la CONADI fue también un largo proceso. El primer paso fue la disposición N° 1328/92 de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que era parte del Ministerio del Interior, por la cual se crea la Comisión Técnica para impulsar la búsqueda de niños desaparecidos. Seis años más tarde, por la resolución 1392/98 del Ministerio del Interior esa comisión técnica se constituye como Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, con las mismas funciones

y conformación previas. La institucionalización definitiva llegará recién en septiembre de 2001, con la sanción de la ley 25.457.

Según la ley, la CONADI tiene por objeto colaborar en el cumplimiento de todo lo relacionado con el derecho a la identidad sancionado en la Convención de los Derechos del Niño, impulsar la búsqueda de hijos e hijas de desaparecidos y de nacidos durante el cautiverio de sus madres, como también intervenir en toda situación en que se vea lesionado el derecho a la identidad de un menor.

En su artículo cuarto se definen las obligaciones de la Comisión, entre las que se cuentan sus relaciones con el BNDG. Según este apartado, la CONADI debe “Requerir asistencia, asesoramiento y colaboración del Banco Nacional de Datos Genéticos; Ordenar la realización de pericias genéticas al Banco Nacional de Datos Genéticos; Requerir al Banco Nacional de Datos Genéticos informes periódicos sobre sus archivos”.

En este sentido, Carlotto afirma: “Institucionalizar la CONADI es institucionalizar el derecho a la identidad y, más precisamente, la búsqueda de aquellos que eran niños/as apropiados/as como botín de guerra de los que fueron los asesinos de sus padres. Y esa institucionalización fue un proceso de jerarquización de la Comisión pero también de las políticas públicas en derechos humanos y en derecho a la identidad. La CONADI se fue consolidando así en las políticas de Estado vinculadas al derecho a la identidad: ley de adopción, tráfico de niños y cada uno de los temas en los que intervenimos a solicitud de terceros; es también parte de ese proceso de institucionalización, jerarquización y legitimación dentro del Estado”.

De algún modo, el BNDG y la CONADI tienen un origen común y un crecimiento compartido, aunque por sus características técnico-científicas y su relación institucional con las personas involucradas sea diferente; el Banco tuvo un proceso de institucionalización más veloz. Pero lo cierto es que ambos nacieron por la demanda de Abuelas y fueron tomando forma en la interrelación que el organismo supo construir con los institutos del Estado. Así como Abuelas aportó archivos y conocimientos en los procesos de investigación, además de sus propios cuadros al Estado, también procuraban equipamientos, reactivos y asesoramientos para el BNDG. Ambas instituciones crecieron entrelazadas con Abuelas y fueron construyendo su propia identidad y su propia lógica de funcionamiento.

“Hoy trabajamos satisfactoriamente con Abuelas y también con los ministerios, con los juzgados, con otros organismos. Nuestra tarea no tiene un manual con pasos a seguir, no es rutinaria, porque nos topamos con historias únicas todos los días y cada una tiene aristas diferentes por donde abordarlas. Eso hace que permanentemente tengamos que construir las relaciones de trabajo y de coordinación, por sobre todas las cosas. Un organismo del Estado trabaja muy diferente que un organismo no gubernamental. Tenemos formalidades que respetar, tiempos distintos que no dependen sólo de nosotros, y una responsabilidad institucional muy diferente. Nosotros, desde el Estado, no podemos equivocarnos. Por eso, antes de tomar una decisión como enviar un chico al BNDG para la extracción de sangre o judicializar una investigación, debemos agotar otras instancias o analizar muy cautelosamente cada caso. Esta responsabilidad no la tiene una ONG. Muchas veces, para las Abuelas, como para cualquier otro ciudadano, esos pasos ‘burocráticos’ y no tan burocráticos cuestan entender, sobre todo para unas mujeres que comenzaron este recorrido de forma casera y con muy buenos resultados. Sin embargo, el tiempo y la experiencia lograron una convivencia entre los poderes del Estado y la sociedad civil que creo es digna

de marcar como un logro; esta forma de trabajo es una experiencia muy particular no sólo en la Argentina sino en el resto del mundo”, remarca Carlotto.

El trabajo dentro de la CONADI es muy diverso. Su objetivo principal es, como marcan las diferentes reglamentaciones, promover la búsqueda de quienes fueron niños y niñas secuestrados o nacidos en cautiverio durante la dictadura cívico militar. Esa búsqueda, según Manuel Gonçalves, secretario ejecutivo de la Comisión, se hace básicamente a través de dos vías: “Una la constituyen las presentaciones espontáneas. Esto ocurre cuando una persona que duda de su identidad se presenta por sí misma. La inmensa mayoría de esas presentaciones se hacen en Abuelas, aunque por supuesto hay quienes se presentan directamente en la CONADI. La otra gran vía en la que trabajamos se basa en las investigaciones de denuncias que nos llegan. Contamos con una unidad especial de investigación, que es un área que está dedicada a estas denuncias e investiga todo lo posible sobre la identidad de la persona a la que aluden. En esos casos trabajamos mucho con otros organismos que tienen documentación. El Registro Nacional de las Personas, los organismos provinciales, hospitales. La documentación que surge es la que determina cómo avanza ese caso. A veces lo derivamos al BNDG para el análisis genético, otras los resolvemos por la documentación, que en muchas oportunidades nos permite advertir que no se trata de un caso de lesa humanidad. Nosotros buscamos información hasta que agotamos todo lo que hay disponible. Si cuando entendemos que no hay más nada que pedir, tenemos sospechas fundadas, lo que hacemos, ahora que son adultos, es citarlos y notificarlos de esta situación invitándolos al examen. Esta es una instancia de estos últimos años y la verdad que funciona bien, la mayoría acepta analizarse, y muchos de ellos, incluso, ni siquiera sospechaban no ser hijos de las personas con las que estaban. Reciben un llamado nuestro y una invitación a entrevistarse y terminan entendiendo que son parte de una generación que fue robada y se analizan. En los casos en que deciden no analizarse, nosotros como Estado tenemos la obligación de informarlo a la Justicia. Si contamos con documentación que nos hace sospechar que una persona tiene posiblemente su identidad falseada y agotamos las posibilidades sin que se analice en el Banco, tenemos que hacer una presentación a la Justicia informando que tomamos conocimiento de la situación. El juez hace prácticamente lo mismo que nosotros. Lo cierto es que la Justicia puede citarlo y decirle que tiene que someterse al análisis. De todos modos, en esos casos, ahí se agota nuestro trabajo. En los casos que ingresamos al Banco, cuando nos informan del resultado, nosotros tenemos que notificar a la persona, ya sea positivo o negativo. Cuando el análisis da resultado positivo, estamos obligados a informar a la Justicia que la persona con tal identidad es hijo de tal y tal, con lo cual tiene otra filiación, y ellos tienen que ordenar la reinscripción de esa persona al Registro Nacional de las Personas”.

En los casos judiciales muchas veces el magistrado puede indicar algún procedimiento para la toma compulsiva de la muestra biológica que permita el análisis en el Banco Nacional de Datos Genéticos. Luego de largos debates en la sociedad, atravesados en muchos casos por los intereses y posiciones políticas de algunos medios de comunicación, se sancionó en 2009 la ley 26.549 que le da marco jurídico a la medida.

La CONADI se organizó en aquellos primeros años en tres áreas de trabajo: Investigación, Asesoramiento Jurídico y Asesoramiento en Genética. Esta trabajaba en relación con el BNDG en una tarea que era –y sigue siendo– fundamental: reconstruir el árbol genealógico de cada grupo familiar denunciante. Será recién en 1998 que la Comisión cuente legalmente con la posibilidad de

solicitar los análisis de sangre al Banco. Hasta ese momento debía hacerlo vía judicial, en acuerdo con el asesor de menores de la Cámara.

Hacia 1994 la CONADI comienza a detectar un cambio interesante en su trabajo. Los adolescentes son los que se acercan a averiguar por su identidad, impulsando las búsquedas a partir de esa inquietud, más que por los casos que Abuelas podía aportar por sus propias historias.

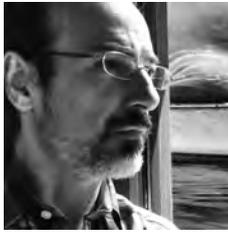
Con los resultados del trabajo de los primeros años de la CONADI y el conocimiento preciso de las carencias materiales e institucionales, las Abuelas volvieron a reunirse con el entonces presidente Carlos Menem, a fines de 1995. Rosa Roisinblit, Estela Carlotto y Lita Abdala solicitaron en esa ocasión más apoyo para el Banco Nacional de Datos Genéticos. Como en la reunión anterior, el presidente se comprometió a satisfacer la demanda.

Según Claudia Carlotto, “la CONADI selló una relación simbiótica con el Banco Nacional de Datos Genéticos, casi como la que habían sellado con las Abuelas. La Comisión no sólo aceleraba los tiempos de las causas de restitución en proceso, sino que aceitaba un circuito que permitía que los jóvenes eludieran una burocracia judicial que tenía poco tacto para situaciones tan delicadas: se presentaban espontáneamente, eran derivados a la Comisión donde se les abría un legajo y se iniciaba una investigación documental, y si los relatos y las evidencias eran verosímiles, se cursaba un requerimiento al Banco para la realización de los análisis inmunogenéticos. Era tan necesaria una relación institucional estrecha, que la Comisión asumía la responsabilidad de facilitarle los recursos –a través de numerosas gestiones ante el Ministerio de Salud y el Gobierno de la Ciudad– para que funcionara adecuadamente”²

De modo que –resume Carlotto– el Banco “era la llave que abría todas las puertas, incluso las del pasado. La CONADI garantiza la búsqueda de nietos y nietas por parte del Estado. Mientras exista y trabaje en función de lo que marca la ley, los hoy adultos posibles nietos/as de las Abuelas tienen garantizado que el Estado brindará los recursos necesarios para su localización”³.

2. *Ídem*, pag. 69.

3. *Ídem*, pag. 70.



C O N T E X T O

Diego Hurtado Las caras de la racionalidad científica

La práctica de producción de conocimiento sobre la naturaleza que llamamos “ciencia moderna” nació en una pequeña región de Europa como parte de lo que historiadores como Alexandre Koyré o Thomas Kuhn llamaron “revolución científica” y “cambio de cosmovisión”. Esta nueva práctica se conformó en el período que va entre las publicaciones del tratado de astronomía *De Revolutionibus* (1543) de Copérnico y la síntesis matemática y mecánica de los fenómenos celestes y terrestres publicada por Newton en los *Principia Mathematica* (1687). Por un lado, el mundo: espacio infinito, materia y movimiento. Por el otro, telescopios, bombas de vacío, termómetros, péndulos, planos inclinados, etc., para interrogarlo, y cálculo infinitesimal y geometría, para expresar sus respuestas (o nuestras conjeturas sobre sus respuestas). Desde entonces, el uso de instrumentos y las matemáticas legitiman el estatus de científicidad de buena parte del conocimiento sobre la naturaleza.

Este programa de matematización y mecanización de la imagen del mundo logró a lo largo de los siglos XVIII y XIX éxitos notables en el campo de los fenómenos relacionados con la gravedad, el calor, el sonido, la luz, el magnetismo, la electricidad, el mundo a escala molecular, atómica y subatómica. Incluso, entre mediados del

siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuando los físicos y químicos –a pesar de los deseos de Einstein– encontraron un cubilete en las manos del Creador, resultó que el azar que rige el mundo de las moléculas, los átomos y las partículas elementales –quarks, gluones, leptones, mesones, bosones, etc.– era domesticable a través de la estadística. Si bien profusamente (escandalosamente) anti-intuitivo, el mundo de lo muy pequeño también era racional, matematizable y predecible.

Pero esta no es la historia completa. Hubo áreas muy relevantes de los fenómenos naturales que se resistieron a ser asimiladas por este paradigma, la de los seres vivos entre ellas. Los animales no eran máquinas, la matematización y mecanización de la vida encontró límites que hoy se debaten. Para algunos es cuestión de tiempo la reducción de la vida a las leyes de la físico-química; para otros la complejidad de los seres vivos y, en general, de algunos sistemas complejos es irreducible a la físico-química, dado que no se trataría solamente de la suma de las partes.

Stephen Gould, uno de los divulgadores más reconocidos de esta “otra cara” de la naturaleza, calificaba la realidad de “jungla aleatoria y sin sentido de sucesos sin significado, sin norte, nada más que una maldita cosa tras otra”. Como biólogo evolucionista, paleontólogo y geólogo que se enfocó en el laberinto de los procesos de diferenciación cuasi-infinita de los seres vivos y su coevolución con la vida geológica de la Tierra, Gould explicaba que hay un modelo de ciencia que comenzó a ser dominante desde el siglo XVIII, que prescribe la realización sistemática de experimentos, el uso de instrumentos de creciente “sensibilidad” y la explicación y predicción de fenómenos a través de la formulación de leyes universales, y que asume la precisión predictiva, el poder unificador, la simplicidad –asociada a estrategias analíticas y a modos de abstracción que hacen posible la generalización y el orden matemático– como definición de la esencia de la científicidad. Estos “valores epistémicos”, que son los que guiaron a los seguidores de Descartes, Galileo y Newton hacia los éxitos de la tradición matemático-mecanicista, funcionan a condición de que se asuma una representación a priori del objeto de estu-

dio como simple, homogéneo, repetible, si se parte del supuesto galileano de que la naturaleza es un libro escrito en caracteres geométricos.

Ahora bien, explicaba Gould, disciplinas como la cosmología, la geología, la paleontología o la biología evolutiva se proponen explicar hechos únicos, irrepetibles y, en general, complejos. En estos casos deben intervenir metodologías relacionadas con la inferencia interpretativa, la reconstrucción de trayectorias históricas contingentes, el análisis cualitativo, que reemplazan o complementan las metodologías experimentales y la cuantificación. El camino de la evolución, señala Gould a modo de ejemplo, ha sido un proceso “asombrosamente improbable” y “completamente impredecible”. La supervivencia de las especies ha sido una cuestión de “lotería”. Como consecuencia de esta “desviación” respecto de la concepción de ciencia dominante, este tipo de disciplinas, que Gould y otros autores califican como “históricas”, representan una zona de conflictos crónicos respecto de su estatus de científicidad.

En este punto surgen contactos sugerentes, por lo menos desde una perspectiva metodológica, entre las ciencias naturales “históricas” y la defensa que hace Clifford Geertz –uno de los antropólogos más destacados de la segunda mitad del siglo XX– del estatus de científicidad de la antropología y, en general, de las ciencias sociales y humanas. Explicando por qué es irrelevante para la antropología la búsqueda de leyes, Geertz explica que “cualquier enunciado que comienza con ‘Todas las sociedades tienen (...)’ es banal o carece de base”. Para Geertz la antropología se enfoca en el “conocimiento local”, el acto interpretativo, las “obsesiones ‘intelectuales’ particulares”, como las prácticas de intercambio en Malinowski o el simbolismo animal en Lévi-Strauss. Como área de conocimiento de las particularidades, individualidades, rarezas, discontinuidades y contrastes, Geertz reclama para las ciencias humanas el tipo de conocimiento que tiene el nadador del río, en oposición al conocimiento del hidrólogo. Las ciencias humanas y las naturales no son otra cosa que “una manera de estar en el mundo, un sistema significativo de acción humana, una historia particular sobre cómo están las cosas”.

Es decir, el reclamo de científicidad –y, por lo tanto, de racionalidad– de las diferentes prácticas que, como vimos, producen conocimiento aplicando criterios de indagación alternativos a los que definen la ciencia matemático-mecánica-experimental, abre desde el siglo XVIII numerosas líneas de debate y de conflictos acerca de interrogantes del estilo: ¿hay unidad epistémica y/o metodológica dentro de las propias ciencias naturales o entre las ciencias naturales y las sociales?; ¿cuáles son los vínculos epistémicos, metodológicos e históricos entre las ciencias sociales y las naturales?

Ahora bien, más allá de la riqueza y vigencia de estas discusiones, es innegable el prestigio social y la preeminencia política y económica que destaca a las ciencias naturales de tradición cartesiana-galileana-newtoniana. Es crucial comprender a qué se debe este lugar privilegiado de las ciencias naturales, cuestión de vigencia casi obsesiva en las reflexiones que van desde la Ilustración, pasando por Comte, Marx y Weber hasta la escuela de Frankfurt, Foucault, Rorty o Habermas.

Esa cosa llamada tecnología. La respuesta al prestigio de la ciencia matemático-mecánica-experimental no es epistemológica ni metodológica, sino política y económica. La construcción social de la práctica que llamamos ciencia moderna ocurre en simultáneo a la conformación del modo de producción capitalista. Muy tempranamente, Francis Bacon, uno de los primeros “ideólogos” de la ciencia moderna, sostenía que la ciencia debe “aumentar el poder del hombre sobre la naturaleza”. Puesta en contexto, la ciencia moderna nace vinculada a los intereses comerciales, industriales y militares, y fue su asociación a lo que podríamos llamar “disciplinamiento” de la naturaleza para fines utilitarios el rasgo que desde el siglo XVII la hicieron crecientemente codiciable por los Estados europeos. Como veremos, la ciencia como “aventura desinteresada del pensamiento” es una construcción ideológica del siglo XIX. La curiosidad intelectual, la búsqueda de sentido, comprensión y belleza en el orden natural, y la vocación que un individuo encuentra en la dedicación profesional a la actividad cien-

tífica no se contradicen con el lugar político, económico y militar que ocupa la ciencia en las sociedades avanzadas y que los países en desarrollo intentan reproducir. En síntesis, los valores epistémicos que guían las ciencias naturales de tradición cartesiana-galileana-newtoniana –la búsqueda de simplicidad, regularidad o legalidad, determinismo, predictibilidad y control (dado que si se puede predecir un comportamiento, es factible controlarlo)– abrieron un sendero de enorme fertilidad hacia la eficacia técnica, esto es, la producción de tecnología, que podríamos caracterizar como la práctica de “disciplinamiento” de la naturaleza con objetivos utilitarios. Es decir, la noción compleja y problemática de tecnología y su vínculo sinérgico y multifacético con la producción de conocimiento científico son claves para explicar: (i) el valor que el capitalismo –especialmente luego de la revolución industrial– le otorga al problema del cambio tecnológico; y (ii) las crecientes inversiones públicas y privadas orientadas a su incentivo. Como contrapunto, simplificando bastante los matices, podríamos decir que aquellas prácticas que estudian los hechos singulares, únicos e irrepetibles y que emplean la inferencia interpretativa, la reconstrucción histórica o el análisis cualitativo como pautas metodológicas, si bien pueden ser aceptadas con legítimo estatus de ciencias, no producen tecnología.

Digamos, como corolario, que para Michel Foucault el surgimiento de las ciencias sociales en la sociedad capitalista está vinculado al surgimiento de dispositivos de disciplinamiento social –que se reproducen en la cárcel, la fábrica, la escuela, el regimiento, el convento, el hospital, etc.– que se proponen hacer predecibles y controlables a los individuos. En este punto de la agenda foucaultiana vemos un parentesco entre ciencias naturales y ciencias sociales que hace posible incluir en la noción de tecnología lo que podríamos llamar “tecnología sociales”. Por ejemplo, en la medida en que las instituciones normalizan conductas y valores, podrían asimilarse a la noción de tecnología social.

Capitalismo y ciencia “matemático-experimental”. En este punto resulta claro que si no queremos ser víctimas del etno-

centrismo romántico implícito en el relato de la epopeya de la razón occidental debemos tener en cuenta las dimensiones política y económica que acompañaron el proceso de nacimiento y evolución de estas formas de interrogar y disciplinar a la naturaleza que llamamos ciencia moderna y tecnología.

En *Capitalismo, socialismo y democracia* (1942), el economista Joseph Schumpeter sostiene que la actitud racional fue forzada por la necesidad económica. Y explica que “es muy significativo que la moderna ciencia matemático-experimental se desarrolló (...) con el proceso social usualmente aludido como Surgimiento del Capitalismo”. Es decir, la racionalidad científica sería un subproducto de la “mentalidad económica” que da cuenta del modo de producción capitalista.

El economista Nathan Rosenberg, que dedicó buena parte de sus estudios al problema del cambio tecnológico, destaca que para Schumpeter la influencia racionalizadora de la mentalidad y las instituciones capitalistas explican “el crecimiento de la ciencia racional” y su “larga lista de aplicaciones”. De forma sugerente, en la lista de aplicaciones, Schumpeter no sólo cita “aeroplanos, refrigeradores, televisión y toda suerte de cosas”, sino también el “hospital moderno”. Si bien el hospital no está a primera vista motivado por la producción de ganancia, “la racionalidad científica provee los hábitos de la mente que hicieron evolucionar los métodos usados en los hospitales”. Y agrega un poco más adelante: “En el caso de la medicina, hay una profesión capitalista detrás de los métodos; capitalista porque en gran medida funciona bajo un espíritu empresarial y porque es una emulsión de la burguesía industrial y comercial”.

La diversificación de formas institucionales, entendidas como espacios de producción de ciencia y tecnología (CyT), acompañan la evolución del capitalismo: sociedades y academias científicas, observatorios y jardines botánicos en el siglo XVII y XVIII; museos, modelo humboldtiano de universidad, sociedades científicas disciplinarias y “asociaciones para el progreso de la ciencia” a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX; laboratorios industriales, institutos de regulación y estandarización

de unidades de medida e instrumentación, establecimientos militares dedicados a la investigación en CyT de conocimiento “estratégico”, estaciones experimentales para investigación y extensión agrícola y agencias nacionales de CyT desde la década de 1930; el papel de la inversión pública masiva y de los vínculos público-privados para la creación de empresas tecnológicas intensivas (*spin-offs*) desde fines de la década de 1950.

Esta evolución y diferenciación de las formas institucionales nos da un indicio de cómo los países avanzados fueron enraizando la CyT a través de la invención de los modelos institucionales y los modos de organización que mejor se fueron adecuando a sus realidades nacionales.

Una vez que se comprenden los vínculos entre la CyT con el desarrollo social y económico es importante deconstruir la operación ideológica que intenta representar la actividad científica como práctica desinteresada, guiada únicamente por la curiosidad y desvinculada de cualquier criterio de utilidad. El historiador de la ciencia Dominique Pestre, en un libro titulado *Ciencia, dinero y política* (2003), cuenta cómo el discurso de la “ciencia pura”, que se cristalizó a fines del siglo XIX, contribuyó a legitimar a los científicos como “personajes más allá del bien y del mal (...) y eso en el momento mismo en el que su inserción en el mundo de los negocios y de las industrias basadas en el conocimiento cobraba nuevo vuelo y nueva forma”. El discurso de la ciencia pura permitió “ocultar la inserción real de los científicos en el mundo”.

El acceso al conocimiento en países en desarrollo. Al final de la Segunda Guerra Mundial ya era claro que el grado de desarrollo científico y tecnológico explicaba el lugar de los Estados en la división internacional del trabajo y en el orden geopolítico. A partir del ascenso de los Estados Unidos como potencia hegemónica y con el inicio de la guerra fría, las actividades de investigación y desarrollo pasaron a ser consideradas activos nacionales y objeto de políticas públicas. En las economías desarrolladas se incrementaron exponencialmente los esfuerzos por articular sus complejos científico-tecnológicos con sus

sistemas industriales, agrícolas, de salud, energía, transporte y defensa.

Algunos gobiernos democráticos de países de América Latina, sin capacidad económica para igualar el ritmo de inversión de los países desarrollados, se esforzaron desde la década de 1950 por implementar políticas científico-tecnológicas de escala nacional. Sin embargo, en estos países se consolidó una estructura económica e institucional que hizo posible que los sectores más dinámicos de la industria local –aquellos que demandan ciencia y tecnología– quedaran en manos de empresas transnacionales y que los grupos económicos locales dominantes se enfocaran en los sectores primarios –agro y minería– y financieros y especulativos. De esta forma, el problema de los países de la región podría sintetizarse diciendo que no es lo mismo una nación cuya principal exportación es petróleo crudo a 50 dólares el barril o soja a 50 centavos el kilogramo, que un país que exporta celulares a 5.000 dólares el kilogramo, o satélites a 80 mil dólares el kilogramo. En el caso de celulares y satélites –y podríamos agregar vacunas, vagones de tren, radares, etc.–, el valor agregado lo aporta el conocimiento. En particular, la Argentina desarrolló una tradición en ciencia y tecnología robusta para los estándares de un país en desarrollo, que se destaca en algunos sectores de las ciencias biomédicas y bioquímicas –con tres premios Nobel– y en el desarrollo autónomo de tecnología nuclear que, desde la década de 1990, logró diversificarse hacia el desarrollo de tecnología satelital. La Argentina también produjo matemáticos y físicos de renombre internacional. Finalmente, la consolidación de las ciencias sociales desde el retorno a la democracia hizo posible que el país generara capacidades para producir el conocimiento imprescindible para el fortalecimiento de un proyecto de país industrial, democrático e inclusivo.

Como mérito adicional de los logros científicos y tecnológicos de la Argentina debe tenerse en cuenta que se producen en un contexto de alta inestabilidad institucional, como consecuencia de que las dictaduras militares y los gobiernos neoliberales, que históricamente representan a los poderes fácticos –aquellos que nadie vota–, cada

vez que llegaron al gobierno se dedicaron a obstaculizar, desfinanciar y dismantelar muchos programas y sectores de ciencia y tecnología que en general llevaron décadas construir, produciendo fenómenos de reversión, desaprendizaje, fuga de cerebros y dilapidación de inversión pública. La historia enseña que los desafíos inéditos que enfrentan países en desarrollo como la Argentina reclaman una agenda de ciencia y tecnología autónoma y específica, capaz de enfocarse en las problemáticas del propio país y su región. Un ejemplo notable en este sentido es el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), creado en 1987, que ha logrado desarrollar una metodología original para la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética para el esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad. El BNDG, además de fortalecer el lugar de la Argentina como referente global en políticas de derechos humanos, la colocan como líder regional en genética forense.

Diego Hurtado. Centro de Estudios de Historia de la Ciencia y la Técnica, UNSAM.

La próxima vez te saco sangre a vos

“A mí, como técnico en hemoterapia, me faltaba el contacto con el paciente –dice Daniel Alcázar–. Tenía contacto con la muestra, pero me faltaba el contacto con la persona, hablar con la persona. Cuando Marisa (Menna) se va del Banco me ofrecieron a mí viajar a tomar muestras. No eran tantos viajes como ahora, eran un viaje cada mes y medio o dos meses. Los primeros viajes eran fuertes”.

Daniel Alcázar trabaja en el Banco desde comienzos de la década de 1990. Comenzó como técnico en hemoterapia. Como la mayoría de sus compañeros, su tarea se dividía en análisis entre los estudios tradicionales de histocompatibilidad para trasplante de órganos y los estudios de filiación. Desde que surgió la posibilidad de viajar a tomar muestras vinculadas con nietos apropiados, su vida laboral es un trajinar rutas del país semana tras semana y, en algunas ocasiones, atravesar las fronteras. Viajó a Chile, Bolivia y Uruguay en busca de muestras de familiares de desaparecidos o jóvenes que buscan su identidad. “Después de tanto viajar, estar dos días seguidos en el laboratorio y volver a trabajar en la mesada –afirma Alcázar– me resulta casi imposible”. De todos modos, luego de veinte años de subir y bajar de micros o aviones, continúa feliz y comprometido con su trabajo.

“Me acuerdo de mi primer viaje. Lo hice con una de las nietas recuperadas a Chile. Era el primer viaje al exterior. Fueron tres días intensos. Vas a otro país y tenés que tener ciertos cuidados, cómo dirigirte y qué vas a decir, dónde vas a hablar. En cuanto llegamos, una de las chicas se puso a hablar por teléfono en voz alta en el medio del aeropuerto, escuchaba todo el pasillo. Estaba tratando de ubicar un familiar de ella. Gritaba: ‘Yo soy de tal lugar, de tal organismo y estamos buscando a ...’ Yo le pedía que se calle, que todo el mundo la escuchaba en medio del aeropuerto. Me parecía que todos nos miraban. Entonces, para hablar, entró a un lugar que era como un locutorio, pero era una oficina. Detrás de ella entran dos carabineros. Yo estaba afuera esperándola y cuando veo que entran esos dos, me pegué un susto bárbaro. Y la piba no aparecía, y no venía, no venía. Entonces yo me decidí a entrar, y la veo salir lo más tranquila: ‘No, ellos fueron a hablar también por teléfono’. Los carabineros no tenían nada que ver, pero bueno, en aquellos tiempos y con este trabajo, a veces te ponías un poco paranoico. El viaje fue maravilloso, pero por donde pasábamos la gente del aeropuerto me preguntaba qué llevaba. Yo iba con una heladera llena de tubos de sangre. Les contestaba que estábamos haciendo un estudio poblacional de mapuches. Cuando salí de Buenos Aires, en Ezeiza, me habían advertido que íbamos a tener problemas con el SENASA al regresar. Fueron tres días que no paraba de pensar en el momento en que volviese a Buenos Aires. Incluso, la representante de derechos humanos en Chile me dio su tarjeta y me dijo que mientras estuviésemos en territorio chileno podíamos llamarla por teléfono y no tendríamos ningún problema. ‘Después ya no les puedo decir’, nos anticipó. Así que llegamos a la Argentina y yo voy con la caja de esa heladera inmensa. Al pasajero que iba delante de mí le suena una chicharra y a revisar todo. Yo ya estaba resignado a

que no salía más con lo que traía. Y pasé y nada, no sonó la chicharra, pasé como si nada”.

¿No viajaban con identificaciones oficiales ni con permisos para portar muestras de sangre?

No teníamos nada. Lo único que teníamos era una salida en comisión.

De todos modos, a partir de las normas en los viajes aéreos hay un procedimiento para poner las muestras en un contenedor dentro de otro contenedor y una declaración jurada de lo que llevás, pero a veces, como me pasó en Córdoba una vez, quizás no te dejan subir. Entonces volví a la ventanilla, agarré todo, me tomé un micro y volví tranquilo. Yo, si puedo, prefiero viajar en micro, porque entonces las muestras viajan conmigo. Porque en las causas judiciales, a partir de que tengo la muestra, yo soy el responsable de la cadena de custodia. No pasa lo mismo cuando tomamos muestras voluntarias. Cuando una muestra es judicial, la cadena de custodia la ejerce uno. Incluso si contás con presencia de alguna fuerza de seguridad, lo que hace la fuerza es acompañarte hasta el Banco, pero la responsabilidad de la muestra es nuestra.

¿Cómo fueron en general los primeros viajes al interior para tomar muestras?

Era bastante diferente. Ahora hay más conocimiento y en general todo está más organizado desde el comienzo. Antes había que ir a hablar directamente con familiares. En muchos casos íbamos a pequeños pueblos del interior donde había que trasladarse en taxis que no eran taxis, eran coches más o menos, que no tenían ni cómo darte un comprobante de viaje, o sea que yo no podía hacer la presentación del gasto. No tenían nada, te daban un pedazo de papel donde habían puesto la pizza y te escribían el importe, el nombre del chofer y nada más. No te servía en lo más mínimo. Al llegar al familiar, en muchos casos había que hablar bastante, explicar cómo se hacen las cosas, generar confianza. Siempre íbamos con compañeras de otros organismos, porque siempre fuimos un equipo, no es nada más que el Banco el que viaja. Ellos saben cómo trabajamos nosotros y nosotros sabemos cómo trabajan ellos; eso nos da a todos cierta tranquilidad. Ahora que la CONADI tiene equipos profesionales estamos mucho mejor organizados.

¿Antes llegaban y la persona ni siquiera sabía que iban?

Exacto. No sabían porque íbamos un poco a tientas. Había una referencia de alguien que está relacionado, vive ahí, no sé si los localizaban por el padrón o de qué manera. Ellos decidían a dónde íbamos, nosotros acompañamos. Llegábamos y nos poníamos a averiguar. O tal vez le sacamos una muestra a alguien que nos decía: “Allá, a cinco cuadras, está mi hermana y está la mamá del desaparecido”. Entonces íbamos y golpeábamos la puerta y preguntábamos. Y tal vez era ahí o en algún lugar cerca. Además había que respetar los ritmos del interior, con sus horas de receso. De eso me acuerdo en Tucumán, donde más veces estuve trabajando. Una mujer que tenía que venir, decía: “Sí, ya voy, ya voy”, una y otra vez. Finalmente tuvimos que subir nosotros a buscarla. Es así, ellos tienen otros tiempos. O como pasó en Chile. La abuela tenía toda la familia viviendo en el mismo lugar, pero nosotros no sabíamos. Era una enorme casa, la señora vivía allí y empezaron a aparecer de todos lados familiares, ¡pero de todos lados! Estaban ahí, no era que vivían en otras casas, vivían en ese mismo parque pero en distintos lugares. Por eso yo tenía que viajar siempre con muchos tubos porque cuando iba a buscar familias no sabía con qué volvía.

¿Cómo se resuelve una situación en que una persona se presenta como familiar de algún desaparecido y se suma a los que ustedes sí sabían previamente que iban a extraerles sangre?

Nosotros vamos acompañados por alguien de la CONADI. Ellos conocen las historias de los familiares y son quienes deciden si corresponde extraer o no.

Mencionó el interés de trabajar en contacto con la gente... ¿cómo es la relación con los jóvenes a quienes les extraen sangre?

Con jóvenes se presenta un abanico muy importante. Hay dos tipos de casos: los judiciales y las presentaciones espontáneas. En general, los chicos que se presentan por su propia cuenta tienen un grado de ansiedad importante, no saben su origen y esto de algún modo puede ser la respuesta a una duda importante. Lo judicial en un joven es distinto; en general tenés que hablar mucho porque los juzgados te mandan primero a un allanamiento y muchas veces al llegar al lugar te dicen que nunca los llamaron a presentarse al juzgado, y eso yo no puedo corroborar si es verdad o mentira. Entonces hablás con la gente, le decís que si quiere y el juzgado autoriza, se puede intentar la toma de una muestra de sangre. Y si lo acepta, a través de los funcionarios que acompañan se habla con el juzgado, el juzgado te autoriza y termina de la mejor forma posible.

¿Ha tenido casos difíciles en términos de la extracción por orden judicial?

Una vez tuve que ir a hacer una extracción a un hombre que fue de una fuerza y que hasta el día de hoy está en un penal de máxima seguridad. Teníamos que ir a allanarle el calabozo y a pesar de que hablamos antes, en cuanto entramos al pabellón nos rodearon todos sus compañeros. Enseguida, supuestamente, llamaron a su abogado. El mismo hombre decía: "No, quédense tranquilos porque él viene a tomarme muestra por el tema de mi hija, porque creen que no es mi hija y yo lo estaba esperando". Pero en un momento otro preso se acercó y me dijo: "La próxima vez te saco sangre a vos". Después, por suerte, terminamos todos hablando, dándonos la mano. Uno tiene que ser muy profesional en estos casos.

Lo que tengo claro es que esta es mi vida. No te muestra siempre una cara linda. Te muestra también otras partes, miserias humanas, tristezas, un montón de situaciones. Es parte de lo que aprendí a vivir y a ver. Cuando viajo al interior, donde ya conozco gente de distintos organismos y a veces pasa un tiempo largo sin que nos encontremos, tengo ganas de verlos, aunque más no sea para saber cómo están, porque ya tenemos un lazo afectivo. Una cosa que aprendí es a tener respeto hacia esa muestra que está ahí, porque como te decía, para mí es una historia. Cuando vengo -me deben tratar de viejo chocho-, digo "mis hijitos" y traigo las muestritas. "Mis hijitos". Lo siento un poco así.



Cada vez que se confirma la identidad de un nieto

“Cuando trabajábamos en el Hospital Durand sabíamos lo que estábamos haciendo pero no teníamos una noción real de cómo repercutía en la vida del otro. No teníamos contacto con nadie. En ese tiempo yo estudiaba en la universidad y pensaba que cuando terminara mi carrera me iba a ir del Banco a trabajar a otro lugar. Una vez vino un chico y pidió hablar con los que habíamos firmado el informe. Ese día me marcó para siempre. Me acuerdo que nos reunimos con él y nos contó su historia. Nos contó qué expectativas tenía cuando había venido y lo que significó ese resultado para él. Después de hablar con él, me llevó un largo rato dejar de temblar. Fue algo que nunca había visto de esa manera. Más allá del informe que le entregamos, nunca habíamos podido conocer lo que él sintió cuando lo recibió, lo que significó para él, ni cómo cambió su vida a partir de eso. Ahí fue cuando decidí seguir trabajando en el BNDG. El Banco une el cerebro y el conocimiento con el sentimiento. Creo que recién ahora lo pudimos unir. Eso es lo que te motiva a seguir estudiando y buscando nuevas herramientas”.

De este modo, Florencia Gagliardi, coordinadora del área de ADN mitocondrial, relata el momento en que definitivamente sintió que su destino profesional estaba atado al Banco.

“Yo entré en el Banco en 1991. Terminé el secundario en el ENET N° 27 (Escuela Nacional de Educación Técnica) y entré a hacer una pasantía. Los primeros dos años trabajaba en el cultivo mixto de linfocitos para el trasplante de médula ósea. Se dejó de hacer este cultivo por un problema de toxicidad, ya que no teníamos forma de descartar el material radiactivo. Enseguida pasé a la parte de HLA serológico, hacía DQ alfa y DR por separación de linfocitos T. Alrededor de 1993, llegó Liliana Apfelbaum al Banco para poner a punto la técnica de ADN mitocondrial. Se abrió la posibilidad de postularse para trabajar en ese sector y lo hice. Comencé a trabajar en esta área en 1994. Fue entonces cuando pasé directamente al Banco”.

Los estudios de ADN mitocondrial comenzaron en el mundo en 1987. El BNDG los incorporó a partir del año 1992 y los puso a punto como técnica en esos años. Como el ADN se hereda únicamente por vía materna, permite estudiar y comparar las características de quien se hace el análisis con las de sus abuelas, hermanos, tías o tíos maternos.

Gagliardi explica: “Todos tenemos un ADN nuclear y un ADN mitocondrial. El ADN nuclear está en el núcleo de la célula. El ADN mitocondrial difiere del ADN nuclear en su forma de herencia. El ADN nuclear se hereda mitad de la madre y mitad del padre. En el caso del mitocondrial, la herencia es exclusivamente por rama materna y va a marcar un linaje. Una persona comparte con su abuela materna el ADN mitocondrial. La abuela materna tiene un ADN mitocondrial, todos sus hijos tienen ese mismo ADN mitocondrial, y sus hijas van a transmitirlo. Por lo tanto, sus hijos van a tener el mismo ADN mitocondrial y los hijos de sus hijas también. Todas las personas que pertenezcan a un mismo linaje materno van a

compartir el ADN mitocondrial. Lo que hacemos en el área de ADN mitocondrial es analizar las muestras hemáticas para obtener la secuencia, que es la seguidilla de nucleótidos que tiene esa persona. A partir de ella determinamos, por comparación con una secuencia de referencia, el haplotipo, que son los puntos en los cuales la secuencia de la persona difiere de la secuencia de referencia. Una vez que logramos tener ese haplotipo, lo que hacemos es compararlo. Si se trata de un joven que sospecha de la certeza de su identidad, lo comparamos con las familias que hay en las bases de datos, para determinar la posibilidad o no de una relación biológica por línea materna”.

Qué es una secuencia. La misma intensa pasión que ponen en su trabajo Florencia Gagliardi y sus compañeras Rocío Fernández, Tamara Samsonowicz y Constanza Chaul, la ponen en explicar con detalle su trabajo. Para el BNDG, la puesta a punto de las primitivas técnicas del ADNm fueron fundamentales. Cuando los grupos familiares están incompletos, la existencia de una persona dentro del linaje materno puede permitir obtener una exclusión definitiva o un fuerte indicio de inclusión. Previamente era necesario contar con un árbol familiar mucho más completo para poder afirmar la identidad de un niño/joven cuya identidad está en duda. Muchos han sido los casos de quienes fueron secuestrados o nacidos en cautiverio y pudieron conocer su identidad gracias a este desarrollo.

“Tenemos una base de datos de jóvenes que están buscando su identidad y una base de datos de familiares. En esta base de datos de familiares es donde podemos tener la abuela, un tío abuelo materno, un primo materno, un tío materno; cualquier integrante de esa familia nos permite tener con quién comparar, siempre que sea por rama materna. Esa es una ventaja del ADN mitocondrial, porque no necesito tener una gran cantidad de familiares para poder hacer la comparación: con un solo familiar ya puedo obtener la información que necesito para realizar la comparación. El ADN está formado por cuatro componentes: adenina, timina, citosina y guanina. La secuencia, es decir, cómo se ordenan uno al lado del otro para formar el ADN, es lo que nosotros estudiamos. La comparación de esa secuencia que obtengamos con una secuencia de referencia o secuencia patrón, nos va a dar en qué puntos o posiciones se diferencian. El conjunto de esas diferencias es el haplotipo de la persona. Esos haplotipos son lo que nosotros cargamos en nuestra base de datos y después vamos a usar para comparar”, resume, didáctica, Gagliardi.

“La secuencia que se toma como referencia tiene cuatro letras: A, C, G, T. Cada letra tiene un color: negro G, rojo T, verde A, azul C. La imagen de la secuencia que se obtiene tiene representadas la combinación de estas letras como picos con los cuatro colores distintos que representan cada letra A C T G. Se va comparando la muestra del joven con la secuencia patrón y las diferencias detectadas forman parte del haplotipo de la persona, de su genética”, completa Rocío Fernández.

Lo importante –explican– no es la cantidad de diferencias con la secuencia patrón que forman este haplotipo, sino el número de diferencias en el haplotipo de los individuos comparados.

“El hecho de que sean cinco, cuatro o seis no hace que sea menos o más único, o menos frecuente. Siempre que tenga cero diferencias, lo que yo voy a hacer es comparar los electroferogramas de la familia. Los pongo uno al lado del otro para ver el dibujo. Siempre que dé cero hay que prestar atención porque hay una coincidencia y es significativo. Nosotros ya sabemos que para nuestra población hay algunos haplotipos que son más frecuentes que otros. Si tiene de cero a una diferencia se le hace un análisis particular. Si tiene dos o más diferencias se descarta,

siempre y cuando estemos seguros de que no existe la posibilidad de que en ese punto haya coexistencia de dos bases distintas, que es lo que llamamos heteroplasmia. En ese caso, aunque haya dos diferencias, si creemos que es posible que haya una heteroplasmia hay que seguir comparando”.

“Las mitocondrias”. Todo ámbito laboral tiene su propia jerga, sus propios códigos. Florencia, Rocío, Tamara y Constanza son “Las mitocondrias”. Gagliardi, como la más antigua de ellas en el Banco, puede contar cómo se trabajaba en los años noventa, década en la que se introdujo la técnica y comenzó el proceso de su automatización.

“Los dos grandes saltos en las técnicas fueron primero la introducción del ADN en el estudio y, dentro del ADN, el ADN mitocondrial. Antes hacíamos estudios serológicos, veíamos la reacción inmunológica que determinaba cuál era el ADN. Los primeros estudios sobre ADN fueron sobre ADN nuclear y luego se incorporó el de ADN mitocondrial. Ese es el primer paso importante que se dio. Pasamos de la parte serológica, que no daba resultados firmes ya que tenía muchas más posibilidades de error, al estudio del ADN. El estudio del ADN mitocondrial apareció en los años noventa y se hacía en forma manual. Realizábamos la secuenciación en un gel de poliacrilamida donde teníamos un bandeado. Cada bandeado era una persona, y a su vez, cada bandeado tenía los cuatro nucleótidos. Eran como escaloncitos que íbamos leyendo y viendo si el escalón estaba en adenina, timina, citosina o guanina. Así armábamos la secuencia. La química de la reacción es la misma, ya que utilizamos el método de Sanger de secuenciación, desarrollado en 1977. Cuando hacíamos la secuenciación manual teníamos que ponernos un cronómetro e íbamos cambiando cada treinta segundos las temperaturas; debíamos agregarle la timina marcada, la citosina marcada, uno por uno. Era un trabajo bastante engorroso. La posibilidad de error y de falla era muy grande. Cuando leíamos los escalones, si el gel tenía una pequeña burbujita había que desarmar todo y volver a empezar. En ese entonces se hacía solamente la región denominada HV1 (hoy en día también hacemos el HV2 y HV3) y solamente para algunos casos, no era tan masivo como ahora. En la actualidad tenemos armada una base completa de todas las familias que tienen algún integrante de la rama materna con la determinación del ADN mitocondrial”, explica Gagliardi. Y agrega: “El otro salto grande fue cuando se empezaron a utilizar los secuenciadores automáticos, desde el primero que tuvimos que era un ABI310, que tenía un solo capilar, al que tenemos ahora, de ocho capilares. En ese momento estaba Liliana Apfelbaum, Gabriela Fraga y yo. Fue en 1997 o 1998 que el Banco incorporó el primer secuenciador, el ABI310. Liliana se fue por ese tiempo y quedamos solo Gabriela Fraga y yo, que fuimos poniendo a punto la técnica”.

Además de la cantidad de errores que se evitan y el tiempo que se gana a partir de la secuenciación automática, hay detalles en la lectura que con el proceso manual no podían resolverse.

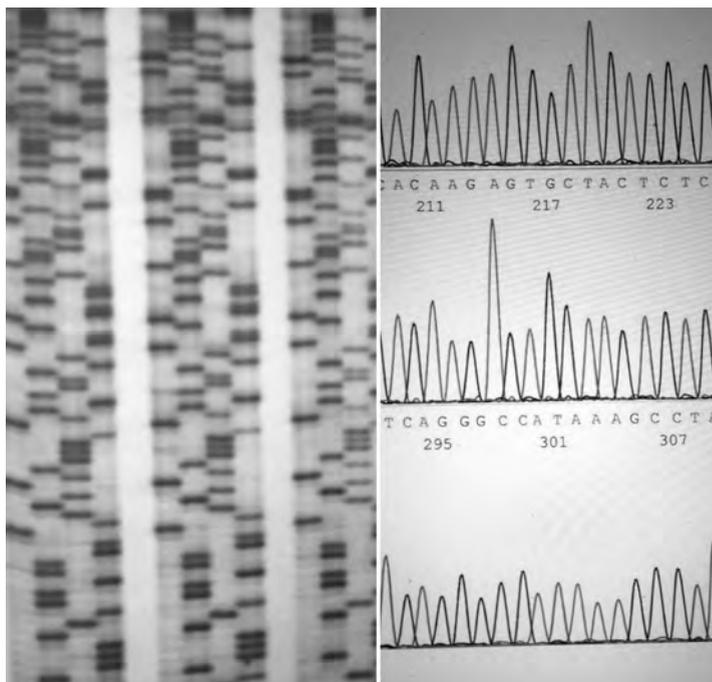
“En las lecturas manuales de la secuenciación manual de placas radiográficas no se podía determinar ningún tipo de heteroplasmia. Cuando había tractos de policitosina, que son fragmentos en los que tengo muchas ‘C’ una al lado de la otra, lo que provoca un corrimiento de la muestra que hace que se dificulte la lectura, con el proceso manual te quedaba cortada la secuencia ahí y no podíamos seguir determinando qué era lo que pasaba. Cuando se hace la secuenciación automática se obtiene un pico perfecto para cada posición y dice exactamente qué nucleótido se está observando”, revela Gagliardi.

El presente. Como explica Tamara Samsonowicz, el ADN mitocondrial no se extrae sólo de las muestras hemáticas: “Hay una partecita del ADN mitocondrial que viene de muestras forenses, que es donde yo estoy haciendo también la extracción de ADN y continúo lo mitocondrial como ella con las muestras hemáticas. Yo extraigo el ADN de las muestras (huesos, pelos) y las proceso”.

El proceso continúa con la amplificación del ADN. “Nosotras recibimos el ADN extraído, hacemos una primera amplificación, en la cual amplificamos toda la parte no codificante del ADN mitocondrial. A partir de esa primera amplificación donde tenemos toda la región, vamos a secuenciar, que es otra reacción. Ahí hacemos en fragmentos de HV1, HV2 y HV3”, explica Gagliardi.

Si bien el análisis mitocondrial es un proceso altamente automatizado, requiere un trabajo de análisis de profesionales entrenados y con experiencia en la materia. Fernández explica: “El equipo no puede pensar, no tiene el criterio para tomar decisiones. Por ejemplo, el equipo puede leer un pico ocasionado por un salto de tensión como un pico T. Ahí es cuando entra el ojo humano y la persona para tomar la decisión”.

Al respecto, añade Gagliardi: “Hoy en día hay *software* que permite hacer la comparación en forma automática. El año pasado lo hacíamos en forma manual y leíamos una por una todas las letras. Este año se empezó a hacer una lectura con el equipo utilizando un programa, además de una lectura manual. Si bien el equipo tiene un programa que es espectacular, la lectura manual no se puede descartar porque muchas veces el equipo se equivoca. La decisión final la tomamos nosotras”.



Imágenes de secuencia de ADN mitocondrial por técnica manual y automática.

La privacidad de los datos

A finales del siglo XX, cuando las tecnologías para la identificación de personas a partir del ADN habían alcanzado un importante grado de desarrollo y habían sido incorporadas tanto por la sociedad como por el sistema jurídico como legítimas y confiables, se produjo un importante debate en torno a cuestiones éticas que debían establecerse en el trabajo con las muestras biológicas, en tanto datos personales y privados de cada una de las personas analizadas.

En 1997, la Organización de Naciones Unidas (ONU) emite la “Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos”, que si bien enfoca gran parte de su articulado a las nuevas investigaciones en enfermedades, afirma que se deberá proteger por ley la confidencialidad de los datos genéticos asociados con una persona identificable, conservados o tratados con fines de investigación o cualquier otra finalidad. En Argentina, por ley 23.511, el BNDG estaba obligado a proteger la información almacenada allí y sólo suministrarla ante orden judicial en una causa determinada y a los fines de respaldar las conclusiones de los dictámenes periciales.

Lo que claramente se comenzó a advertir en el mundo durante esa década, era la cantidad de información personal que porta el material genético en materia de pertenencia étnica, filiación personal, enfermedades potenciales, etc. Por eso se consideró necesario proteger los datos personales a los fines de evitar que fueran utilizados con objetivos diferentes a los que habían motivado el consentimiento de la persona que se había prestado al estudio.

El Comité Internacional de Bioética de la UNESCO incluyó el tema como cuestión prioritaria en el año 2000. A partir de los distintos estudios vinculados con la genética, se han producido un volumen considerable de colecciones de muestras de ADN, así como gran cantidad de datos fenotípicos y genotípicos obtenidos a partir del cariotipo y de las secuencias de ADN, y de sus polimorfismos. Estos datos genéticos, hayan sido recogidos con fines científicos, médicos o de investigaciones en el campo de la justicia, deben utilizarse con fines lícitos y respetar los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de las personas. Los datos genéticos, especialmente si pertenecen a una persona identificable, podrían ser desviados de sus objetivos primeros y conducir a una estigmatización de personas, familias o a violaciones de la vida privada, en especial si los datos se comunican a terceros que no estén autorizados a poseerlos.

Más allá de que las discusiones éticas estaban basadas en la potencia de la información genética para predecir probabilidades de que los sujetos padezcan determinadas enfermedades, y las consecuencias en términos de discriminación social y laboral, en la Argentina la relación entre genética y derechos de las personas tenía a partir de la existencia del BNDG una historia mucho más potente que la vinculada a la salud y los negocios.

“En la Argentina, por ejemplo, las nuevas técnicas genéticas han sido un instrumento fundamental en la recuperación de la filiación de hijos de personas

desaparecidas durante la dictadura militar. Pero la aplicación de las nuevas técnicas también encierra peligros que no pueden dejar de advertirse. Las posibilidades inauguradas por la investigación genética han provocado importantes discusiones éticas y jurídicas y han recibido un tratamiento mediático que no siempre ha guardado proporción con el estado del arte del conocimiento en esta área. Esta indeterminación tiene derivaciones importantes. En el campo de las ideas, elimina toda pretensión de sustentar científicamente el determinismo genético, históricamente asociado con políticas de discriminación y con creencias acerca de superioridad o inferioridad racial o étnica”¹

Poco tiempo después de este informe, en octubre de 2000, se sancionó la ley 25.326 de protección de los datos personales, que tiene por objeto proteger los datos asentados en bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, públicos o privados, destinados a dar informes.

La ley señala que todos quienes participan en cualquier etapa del tratamiento de estos datos personales están obligados al secreto respecto de ellos. Tal obligación subsiste aun después de finalizada su relación con el archivo de datos.

En este aspecto, el Banco Nacional de Datos Genéticos es la entidad pública del Estado argentino que garantiza la privacidad de los datos. También tiene la responsabilidad de que estos sean ciertos, y por lo tanto es responsable de la cadena de custodia de las muestras en todas las etapas del proceso de ellas. Debe garantizar que los datos obtenidos de las muestras biológicas sean pertinentes y no excesivos en relación con la finalidad de la identificación de posibles niños secuestrados y nacidos en cautiverio.

Más allá del debate sobre aquello que atañe a los individuos en términos de afectar su intimidad, el BNDG es garante de la privacidad y consistencia de los datos de los familiares que buscan a sus posibles nietos, pero también de la información de miles de jóvenes que no conocen su identidad y que buscan a través del Estado nacional la posibilidad de ser hijos de personas secuestradas y desaparecidas o asesinadas durante la última dictadura. Esa información debe estar en custodia de organismos públicos competentes, ajustados a las leyes y a los procedimientos y normas de gestión de datos personales.

Esta es una de las principales responsabilidades del Banco.

1. “Confidencialidad de los datos genéticos”, Informe del Comité de Ética en la Ciencia y la Tecnología (CECTE) a la comisión de Ciencia y Tecnología de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, septiembre de 2002.



C O N T E X T O

Gabriel Lerman

Nuestros años noventa

Uno. Los años noventa pueden pensarse como una sucesión de procesos económicos, sociales y culturales sucedidos en el ámbito local. Pero también es posible aventurarse en la idea de que esos procesos fueron el correlato cercano del nacimiento de un nuevo orden mundial post guerra fría, su capítulo económico y su trama cultural. Caídos como fichas de dominó la Unión Soviética y el mundo bipolar, se consagró el consenso de Washington, que pregonaba el achicamiento de los Estados, políticas pro-mercado y la especulación financiera. La explosión del consumo de masas vía aceleración expansiva de una industria cultural concentrada y convergente facilitó lo que ya entonces se avizoraba como una nueva revolución tecnológica. Es decir, pocas veces los márgenes de acción de los Estados nacionales se vieron tan compelidos a movimientos de escala global que, como pinzas, cuestionaban sus destinos particulares.

En la Argentina, el comienzo de la década estuvo signado por la transición política de Alfonsín a Menem. Como metáfora de esa primera posta democrática podría retomarse la expresión “educación presidencial”, utilizada por Horacio Verbitsky para indicar la forma en que los poderes fácticos, principalmente las corporaciones económicas, las Fuerzas Armadas y el sindicalismo, fijaban sus agendas de problemas, al tiempo que acotaban y modelaban la figura y el alcance de la cabeza del poder

ejecutivo. La presidencia, de este modo, encarnaba lo que la propia filosofía política del gobierno radical presentaba como la “transición democrática” desde la dictadura y una sociedad autoritaria hacia la vigencia del sistema democrático y una sociedad abierta, no exenta de intereses ni presiones ni carencias. Esa mirada inicial de Raúl Alfonsín, blanda y moderada, resultó menos preparada para afrontar la economía y el conflicto social, y hacia el final de los años ochenta había derivado en una franca impotencia frente a la hiperinflación en que terminaba su gobierno. Carlos Menem, tan decidido a pregonar una plataforma popular y nacionalista en campaña electoral, como a trocirla tan pronto cuando accedió al poder por un programa ultraliberal, se ubicó en la cúspide y participó de aquel teatro de operaciones de la transformación mundial. Auspiciado por los grandes grupos económicos locales, una alianza con el partido de derecha UCeDé y un alineamiento vertical a la política exterior de los Estados Unidos, Menem encaró desde el hemisferio sur la globalización económica y cultural, y la expansión de las políticas neoliberales en todos los niveles. La estabilidad macroeconómica alcanzada hacia mediados de 1992, con el ingreso de Domingo Cavallo a la gestión de la economía y la sanción de la ley de convertibilidad de pesos a dólares, consolidó la aplicación de un modelo monetarista y facilitó el programa de privatizaciones de empresas del Estado. A su vez, generó una modernización del sector servicios vía inversión extranjera volátil con empleo flexible, y abrió el camino para una sociedad excluyente, con empleo industrial en declive. Un haz de políticas desmanteló áreas estratégicas, como los cierres de YPF en Tartagal y Cutral C6, a la vez que desalentó el sector pyme comercial e industrial de capital local, destinado a un mercado interno en contracción.

Los noventa tuvieron sus tiempos políticos, sus etapas, sus bisagras y desniveles. En el plano institucional, no fue menor la participación de la UCR en una suerte de cogobierno a veces fluido, a veces quebrantado. De la facilitación de las leyes fundamentales de emergencia económica y reforma del Estado en 1989 hasta el

Pacto de Olivos, que dio lugar a la reforma constitucional en 1994. Ese acuerdo político inédito entre los dos grandes partidos políticos argentinos prohió un núcleo de coincidencias básicas que incluyó: la reelección presidencial con el acortamiento del mandato de seis a cuatro años, la incorporación del tercer senador por la minoría, la valoración de una serie de tratados internacionales con rango constitucional que favorecen el respeto de principios progresistas en materia de derechos humanos. Al mismo tiempo, garantizó el acatamiento de tribunales superiores en casos de litigio económico con el gran capital, lo cual reforzaba la incursión menemista en la globalización económica. Sobre esta base, para 1995 Menem encontró allanado el camino a la renovación de su mandato, tras la “operación de cirugía mayor” que, en su boca, habían implicado los seis años de su primer mandato, pletórico de transformaciones estructurales. “El hito más importante del menemismo –señala Silvia Schwarzböck en su ensayo *Los espantos*– es la reelección de Menem tras los indultos y las privatizaciones: el Pueblo se hace responsable, con el resultado de las urnas, de las medidas en su contra”.

En la segunda parte de los noventa se inicia, por un lado, una cuenta regresiva en varios planos. Nos referimos a las apuestas políticas en simultáneo que comienzan a trazarse sobre la continuidad política del país ante el próximo final del segundo mandato de Menem. En este sentido, la cuenta regresiva adquiere diferentes rasgos y caracterizaciones del proceso: Duhalde, De la Rúa, Cavallo, Álvarez, el propio Alfonsín y el conjunto de las izquierdas. Todo estos movimientos políticos protagonizarán senderos paralelos, superpuestos, incluso más allá del final del gobierno, dado que cuatro de las principales figuras políticas ocuparán cargos preeminentes desde allí y hasta 2003, sea como presidente y vice, sea como presidente interino, sea como nuevamente ministro de Economía y jefe de Gabinete. Y, por otro, llega la hora del balance. Es decir, ¿qué ha quedado de todo lo anterior? ¿Qué ha sido de la sociedad transformada, racionalizada, que venía de la dictadura y los años ochenta, y que Menem heredó y trans-

formó? En la segunda mitad de los noventa surge una paradoja como resultado de las políticas de reformas del Estado. Es decir, la transferencia a las provincias de roles y funciones, la racionalización del gasto público y la flexibilidad laboral implican todo un conjunto de recursos, de saber experto, de discursos pragmáticos y activos, cuya finalidad técnica y política era la edificación de una sociedad neoliberal. Ese saber, ahora público, que había fomentado el desmantelamiento de la matriz Estado-céntrica y la apertura económica al mercado global comenzaba ahora a arrojar resultados sociales y económicos negativos. Todo lo que había sido impulsado de un modo consagrado y civilizatorio, avalado por los centros de poder, por los organismos internacionales, por las academias, al calor de los discursos sobre el “fin de la historia”, sosteniendo que las reformas neoliberales eran ni más ni menos que el pensamiento único, comenzó a mostrar signos de agotamiento y crisis. La paradoja es que las estadísticas, herramienta racional del Estado, mostraban números adversos. La complejidad del momento tecnológico que acompaña de un modo indisoluble la globalización de la economía supone una modernización desigual de la mayor parte de los resortes y aspectos de la vida social: bancos, educación, creatividad cultural, transmisión de medios, salud. Todo aparece, de un modo culminante, atravesado por la innovación tecnológica de los procedimientos, las formas, los contenidos. Se virtualizan afectos, relaciones, prácticas, experiencias.

Sobre el final de los años noventa es cuando se difunde el correo electrónico, paso simultáneo, previo y necesario para la popularización de los sitios web, los blogs, los medios sociales, las redes, el comercio y la información en línea. Neoliberalismo y nuevas tecnologías son vecinos, hermanos, son los dos rostros de Jano. Porque el mundo postindustrial requiere nuevas especializaciones, y una mano de obra acotada y diferente.

Dos. Con el desempleo estacionado en más del 18% dando muestras de una inamovilidad estructural, sumada al congelamiento de salarios, la destrucción del

sistema público y solidario de jubilaciones y pensiones, el costo social de los cambios neoliberales empieza a resultar alarmante. Ese punto de llegada de la década menemista muestra los agujeros de la promesa que, como el canto de las sirenas, había sobrevolado el inicio de los noventa. En este sentido, el abismo al cual se asoma el modelo menemista no escapa a las constataciones que comienzan a experimentarse en América Latina, aunque las marcas todavía requerirán señalamientos de políticos, movimientos sociales y culturales que las expresen. Como respuesta al Foro Económico Mundial de Davos, que reúne a los principales empresarios y financieros, surge en Porto Alegre el Foro Social Mundial, pivotado por el ascendente Partido de los Trabajadores y su líder Lula Da Silva. Las experiencias políticas alternativas al neoliberalismo, en América Latina, en los años noventa, son contadas. Al partido de Lula, que gobierna unas pocas ciudades, se incorpora el Frente Amplio uruguayo y la concertación chilena, con un perfil centrista. En la Argentina asoma la propuesta socialista de Santa Fe, los ediles del Frepaso, el Grupo Calafate, que busca llevar al peronismo nuevamente hacia sus aspectos contestatarios, y una suerte de alfonsinismo crítico que, con la primera parte del proceso democrático concluida, todavía reivindica el filón socialdemócrata del último líder de masas radical. No es mucho, pero es todo lo que encuentran los sectores progresistas para oponerse al neoliberalismo. Por fuera de esos espacios políticos, pero poniendo sobre la mesa una experiencia política y sindical que marcará una oposición concreta y esforzada a todo el menemismo, surge la CTA (Central de los Trabajadores Argentinos). Compuesta a partir de dos grandes gremios estatales como ATE y CTERA, la CTA alberga crecientemente a los movimientos sociales que comienzan a desplegarse en sectores no tradicionales como los grupos en defensa de los derechos de la mujer, la diversidad sexual y, de un modo impactante, a los trabajadores desocupados. A partir de este último sector social comenzarán a gestarse, de manera extraordinaria, los principales focos de resistencia social al neoliberalismo. En la doble vertiente de la Ar-

gentina desindustrial, como señalaron Maristella Svampa y Sebastián Pereyra en su obra *Entre la ruta y el barrio*, los primeros piquetes, levantamientos populares con cortes de ruta, se producen tanto en los enclaves de YPF de Salta y Neuquén, como en la centralidad de La Matanza y la Ruta 3. Una amplia gama de sectores conforman decenas de grupos piqueteros a lo largo y a lo ancho del país, que van desde los que apuntan a una concepción de izquierda, los que abrevan en las corrientes nacional-populares y los que asoman al autonomismo alterglobalización. En su diversidad, el proceso que abre la formación del piqueterismo marcará a fuego la política del fin de siglo, y será clave en las articulaciones tanto en la oposición al gobierno de la Alianza encabezado por De la Rúa, como frente al interinato de Duhalde. De hecho, Eduardo Duhalde se verá obligado a fijar fecha definitiva al llamado a elecciones generales presidenciales después de dos años de crisis política, el 26 de junio de 2002, tras el asesinato en el Puente Pueyrredón de los jóvenes líderes piqueteros Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. La CTA, por su parte, también fomenta la creación, durante el gobierno de la Alianza, del Frente Nacional contra la Pobreza, que entre otras propuestas impulsará la aplicación de una Asignación Universal por Hijo, proyecto recogido años después por el Estado. Los debates sobre la legitimidad del piquete o corte de ruta o calle para la protesta social será, aún a más de quince años de distancia, motivo de controversia. En *Carta Abierta sobre la intolerancia*, pieza notable del constitucionalismo social, Roberto Gargarella repasa las argumentaciones jurídicas que se han dado durante esos años frente al uso del corte de calle o ruta, y cómo se expresan en el espacio público la colisión de dos derechos: la libertad de expresión y protesta por una vida digna frente a la libertad de circulación, todos derechos consagrados en la Constitución Nacional. La nueva sociedad forjada durante el neoliberalismo menemista estaba caracterizada por la fragmentación social: nuevos pobres, clases medias altas que se mudan a *countries* y barrios con seguridad privada, trabajadores desocupados. La des-

integración social generó, a su vez, la territorialización de las relaciones sociales y la reubicación de los fragmentos, con barrios para pobres y barrios para ricos. Privatizaciones de empresas públicas y áreas estratégicas del Estado: petróleo, energía, agua, medios de comunicación. Crecimiento de la educación de gestión privada con tendencia excluyente en la matrícula, transferencia de la educación estatal a las provincias, aumento de la oferta de posgrados arancelados en universidades públicas y privadas, deterioro del sistema público de salud en beneficio del sistema de medicina prepaga y del modelo sindical concentrado, concentración del sistema de medios.

Como en otros países de América Latina, incluso en aquellos en los que años después se forjaron fuertes transformaciones sociales de signo inverso al neoliberal, también en la Argentina hubo que convivir largamente con las consecuencias sociales, económicas y culturales del neoliberalismo. Las consecuencias estructurales y profundas de aquellos cambios quedaron en evidencia cada vez que la política intentó revertir el carácter inexorable de la inclusión, al mostrar hasta dónde se jugaban los límites de un mercado interno atenazado por una burguesía local cuyos capitales se guardan en el exterior. En la cultura, además de una estructura propietaria de medios, telefonía, cines, editoriales y música de pocas manos y transnacional, los años noventa dejaron como herencia el carácter omnímodo del individualismo. Se fomentó así un sistema de valores –una *paideia* según Cornelius Castoriadis– que endiosaba la salvación personal, el egoísmo, la insolidaridad y la mercantilización de las relaciones sociales. Aquel saber experto que había bajado de los organismos internacionales y había sido incubado en el Estado y en las empresas por técnicos y profesionales hiperespecializados, se combinaba ahora con una nueva individuación de los sujetos. Los expertos podían hacer bien su trabajo sin contaminarlo de política, y los individuos podían acceder así, de alguna manera, a una nueva edad tecnológica y de progreso personal, separados de los sectores sociales que volvían a quedar frente al abismo. Los movimientos de derechos

humanos, que habían sido protagonistas excluyentes de los primeros años de la democracia, vivieron los noventa con las dificultades que las leyes de impunidad les producían, pero al mismo tiempo fueron la cantera y el modelo para el surgimiento de nuevos movimientos sociales. Eran la huella cultural de la reivindicación y los reclamos, un modo de organizarse e intervenir en el espacio público. Y lo fueron no sólo con los piqueteros sino también con las víctimas de trata u otras violencias sexistas, como ocurrió en Catamarca, con el asesinato de María Soledad Morales. Algo iba a quedando atrás en el mundo. Los noventa fueron la confirmación de que tras las derrotas de los movimientos revolucionarios en los setenta y el derrumbe del mundo soviético en esa bisagra crucial que fue el trienio 1989-1991, surgía triunfal un nuevo orden internacional cuyo poderío encabezaban los Estados Unidos y Europa Occidental. La revolución como pasado, como señalara Nicolás Casullo, la idea de revolución fracasada como anclaje crítico, como premisa, fue un tabique desde el cual pensar el mundo a partir de los años noventa. Todo lo que vino después fue algo nuevo, incluso los éxitos de la resistencia. Algunos aspectos de esta sociedad fragmentada, modernizada y pauperizada a la vez, integrada parcialmente al mercado global, se vieron en tela de juicio cuando el modelo quedó desnudo y expuesto, en la tarde y noche del 19 y 20 de diciembre de 2001.

Gabriel Lerman. Escritor y ensayista. Docente en UBA y UNPAZ.

Las dificultades y los casos

Pablo Hernán Casariego Tato fue apropiado por un médico mayor del ejército, Norberto Bianco. Su mamá, Norma Tato, había estado secuestrada dentro de Campo de Mayo, donde funcionaba una maternidad ilegal. Desde 1984 las Abuelas tenían información que les permitía sospechar que los hijos del matrimonio de Bianco y su mujer Susana Wehrli podían ser niños secuestrados, ya que Bianco había sido identificado como uno de los responsables de llevar hasta Campo de Mayo a las mujeres secuestradas y, luego del parto, sustraerles el bebé.

Citado por la Justicia, el matrimonio huyó hacia Paraguay, donde aún se mantenía en el poder la dictadura de Alfredo Stroessner. En 1987 los niños fueron localizados en Asunción, donde concurrían a la escuela con el apellido Polimeni. Si bien la Justicia intentó avanzar con la causa, hasta la caída del dictador en 1989 no se logró que la justicia de Paraguay hiciera lugar al pedido de extradición. En marzo de 1997, finalmente, el matrimonio fue extraditado a la Argentina. Juzgado y condenado, Bianco se fugó luego de cumplir dos años de condena y regresó al Paraguay. Pablo permaneció en aquel país, donde la justicia paraguaya no cumplió con el acuerdo que se había llegado entre ambos países para que se realizaran los estudios biológicos.

“Yo supe desde que era muy chico, desde los 9 años, primero que no era hijo biológico y en segundo lugar que era hijo de desaparecidos. Pero estas cosas son fuertes y uno no las quiere aceptar. Uno prefiere quedarse con lo que ya tiene y no hacer más cambios, y menos a esa edad, es muy difícil”, cuenta Pablo Casariego Tato en un video realizado por Abuelas de Plaza de Mayo.¹ El matrimonio Bianco estaba condenado y Pablo sabía que era hijo de desaparecidos. Sin embargo, no podía asumir por sí mismo esa verdad como tal y tampoco aceptar hacerse el análisis genético que podía determinar quién era realmente.

Además del matrimonio Bianco, hacia Paraguay habían huido el subcomisario Samuel Miara y su mujer Beatriz Castillo, y el matrimonio formado por el comerciante Omar Alonso y María Luján Di Mattia, ambos con fuertes vínculos con las Fuerzas Armadas. Miara y Castillo eran apropiadores de los mellizos Reggiardo Tolosa, y Alonso y Di Mattia de Natalia Suárez Nelson Corvalán.

En el caso de los mellizos Gonzalo y Matías, el matrimonio Miara huyó al Paraguay en 1985 luego de que un juez de La Plata dispuso que se realizara a los menores los estudios biológicos para determinar su verdadera identidad. Extraditados en mayo de 1989, ese mismo año se realizaron las pericias inmunogenéticas. La comparación inicial se hizo contra la familia Rosetti-Ross, pues Adalberto Rosetti había denunciado que podían ser sus hijos. Los estudios dieron negativos en ese caso, y el juez que en ese momento tenía la causa no esperó hasta que se hiciera la comparación con todos los grupos familiares disponibles entonces en el Banco, como marcaba la ley. Apurado, el juez Pons otorgó la guarda de los mellizos al matrimonio apropiador.

1. *Nietos, historias con identidad: Pablo Casariego Tato*. Producción CEPIA.

La causa pasó por diferentes juzgados, confirmando las medidas que garantizaban la impunidad al matrimonio Miara, hasta que –en el colmo de la protección a los apropiadores– el juez Weschler anuló las pericias realizadas por el BNDG. El fallo fue revocado luego de la apelación. Con este fallo, la Cámara Federal porteña selló la jurisprudencia que confirma que el Banco Nacional de Datos Genéticos es el único organismo con potestad para expedirse en las causas de robo de bebés.

Luego de mucha manipulación judicial y mediática, a fines de 1993 la Justicia devolvió su identidad a los mellizos Reggiardo Tolosa y los vinculó definitivamente con su familia biológica.

El caso de Natalia Suárez Nelson Corvalán tiene dos particulares puntos en común con el de Pablo Casariego Tato. A ambos sus padres los habían casado siendo menores de edad con jóvenes paraguayos. Al casarse, automáticamente pasan a estar emancipados legalmente y por lo tanto no podían sacarle sangre en forma compulsiva como tampoco podrían extraditarlos junto a sus padres, llegado el caso de que ellos fueran extraditados. Asimismo, ambos supieron que eran hijos de desaparecidos antes del estudio genético y ambos permanecieron con sus apropiadores después de eso.

Luego de situaciones judiciales diversas y contradictorias, el matrimonio Bianco Wehrli fue detenido. Pablo, que ya era mayor de edad, fue contactado por una hija de desaparecidos que buscaba a una hermana o hermano. Él no quería someterse al estudio en el Banco, porque temía las consecuencias que esto podría traer en la Justicia para sus apropiadores. Aceptó, en cambio, dar una pequeña muestra hemática para que se hiciera un estudio privado. El análisis determinó que era hijo de Norma Tato y Jorge Casariego. Conocer la verdad fue como abrir una puerta hasta entonces desconocida y le permitió a Pablo avanzar en su propia historia. En 2006, luego de una nueva presentación de Abuelas ante la Justicia con el acuerdo del joven, Pablo recobró su identidad.

En el caso de Natalia, su apropiador fue detenido en 1993 mientras ella y Di Mattia permanecían en Paraguay. Tres años después fue extraditada su apropiadora. Si bien ambos fueron absueltos en primera instancia, ya que se negaron al análisis de sangre, la Cámara revocó el fallo y ordenó la captura. Natalia regresó varios años después, cuando ambos estaban detenidos. Ella tampoco se prestó a la extracción de sangre. Había una nueva situación, los niños ya no eran tales, y como adultos podían negarse a que se les extrajera sangre. El dilema era comprendido entonces por las Abuelas, como lo expresó Estela de Carlotto: “Puede ser que la joven se niegue a realizar los exámenes porque es prisionera de una historia mentirosa y debe guardar una gratitud condicionada por la crianza, pero hay que hacerle entender que se trata de un robo del que fue víctima y que hay una familia que la está buscando con mucho amor”.²

Sin embargo, la verdad sobre la identidad de Natalia también llegó a través del trabajo del BNDG. Su caso fue el primero resuelto a partir del ADN obtenido en objetos personales que se consiguieron en un allanamiento. Natalia fue, tiempo después y ya consciente de la verdad, testigo en la causa contra su apropiador.

El dictamen de verdad que emite el análisis genético producido por el BNDG trasciende la mera legalidad de un nombre, una filiación, un linaje. Es una llave que abre puertas y permite avanzar más allá, accionando para que aquella verdad personal se convierta en una parte más del complejo entramado que conforma la verdad histórica.

2. “Una mujer acusada por apropiación fue detenida”, *Página/12*, 17/09/1999.

El Banco da la única prueba irrefutable

La historia de María Eugenia Sampallo Barragán atraviesa todas las etapas y los ejes de sentido que dan forma a esta historia del BNDG. En 1989, Abuelas de Plaza de Mayo recibió las primeras denuncias que permitían sospechar que ella era una niña apropiada, a partir de las que se llegó a impulsar la causa judicial y obtener la orden para realizar el estudio de filiación.

“Mi relación con el Banco surge en 1989, cuando las Abuelas habían recibido denuncias sobre mi apropiación y ellas comenzaron, no te diría a vigilar, pero por lo menos a acercarse al domicilio donde yo vivía. Después, tomaron contacto con mi apropiadora por vía informal. Luego, por vía formal, presentaron una denuncia a través de los fiscales, y ellos canalizaron una citación para que yo me fuera a analizar al Banco en 1989. Tenía 11 años y fui con mi apropiadora. Me imagino que ella habrá tenido inconvenientes, pero fuimos una mañana temprano. El Banco todavía estaba en el Hospital Durand y allí me hicieron la extracción de sangre. Ese fue el primer contacto y durante muchos años, el único”, relata la propia María Eugenia.

El resultado fue negativo. La niña no estaba vinculada a ninguno de los grupos familiares que habían dejado su muestra biológica en el Banco. Esta es una de las cuestiones centrales en este largo proceso de búsqueda: obtener más muestras de familiares, ya sean vivos o muertos, que puedan procesarse e incluirse en el mecanismo de comparación. Lejos de detenerse, el proceso de incorporación de nuevos familiares, e incluso de nuevos grupos de familias, sigue su marcha. El caso de Guillermo Amarilla Molfino, ya mencionado, se resolvió cuando a fines de 2009 las familias supieron del embarazo de Marcela Molfino y se acercaron al Banco a dejar su muestra. Más allá de las familias que pueden desconocer la relación con un caso de niño secuestrado y apropiado, muchos grupos familiares registrados son pequeños y se trabaja constantemente para sumar nuevos miembros al árbol genealógico, lo que multiplica las posibilidades de encontrar vínculo familiar con alguno de los chicos que dudan de su identidad.

A mediados del año 2000, ya mayor de edad, María Eugenia se presentó ante la CONADI por su propia voluntad y se realizó un nuevo análisis en el BNDG que, en julio de 2001, confirmó que era hija de Mirta Barragán. Sin embargo, en ese momento no pudo determinarse quién era su padre.

“Pasaron los años y yo me presenté a través de CONADI, por presentación espontánea, en el año 2000. En aquella época todo llevaba mucho tiempo. Hasta que volví a ir al Banco, también en la sede del Hospital Durand, pasaron unos meses. En esa oportunidad fui con una amiga. Me hicieron de nuevo la extracción de sangre, el registro que hacen allí, y pasó un año hasta que estuvo el resultado que confirmaba mi vínculo con mi familia materna, los Barragán, porque la sangre de la familia Sampallo no estaba en el Banco. A partir de esa confirmación, comenzaron a buscar vínculos con la familia Sampallo y encontraron a unas tías, hermanas de mi padre. Ellas fueron a dar sangre y, como mi análisis ya estaba,

en diciembre de 2001 tuve la confirmación del vínculo con mi familia paterna. Esa fue la segunda vez que tuve relación con el Banco”.

Pero habría una tercera vez. Tiempo después, María Eugenia volvió al Banco a dar su muestra de sangre.

“La tercera vez que fui al Banco fue en el marco de la causa judicial por mi apropiación, en la que estaban imputados mi apropiador, mi apropiadora y el militar que me entregó. No me acuerdo cuál de los tres rechazó el informe del Banco, porque decía que no había participado ningún perito de parte. Además, cuestionaban mi firma en el expediente de la CONADI, decían que era un expediente ‘trucho’. Nosotros alegamos que la jueza de instrucción no había puesto nunca en cuestión este tema. Cuando la causa pasa al Tribunal Oral Federal 5, ellos hicieron lugar a ese pedido. Nosotros apelamos mientras pudimos. Contestábamos que no podían poner en cuestionamiento el procedimiento sólo porque la firma que tenía en el año 2003 o 2004 era distinta a la que tenía en el año 2000. Pero lo más grave de la situación es que estaban cuestionando el Banco. Pretender invalidar el resultado por el hecho de que la prueba de la sangre fuera anterior al inicio de la causa y que no participaron los peritos de parte, cuestionaba todo el procedimiento del Banco”, explica María Eugenia. Y añade: “Otra cuestión grave era que pedían que participara el cuerpo médico forense para confirmar o descartar el vínculo con mi familia. Nosotros nos opusimos con cuestiones legales, ya que la determinación era algo pasado y había sido aceptada en la etapa de instrucción. Sin embargo, insistieron, y el tribunal tuvo una muy mala actitud haciendo lugar a ese pedido. De casualidad encontramos en internet una nota de color sobre la identidad de la supuesta hija de Perón. Por ese tema se habían hecho muchas entrevistas a personas que tenían que ver con la genética, y en una de ellas, publicada por *Clarín*, el personal del cuerpo médico forense decía que ellos no hacían este tipo de pruebas, que las tercerizaban. De modo que sí o sí la sangre iba a ir a parar a un laboratorio privado. Con esa nota nos presentamos y logramos que el tribunal, que nos negaba eso, aceptara que interviniera nuevamente el Banco Nacional de Datos Genéticos y no el cuerpo médico forense. La pericia de todos modos la tuvimos que hacer de nuevo, controlada con los peritos de las partes. La intervención que tiene que tener el Banco en estas causas es algo indiscutible. Finalmente el perito que presentaron ni siquiera sabía que tenía que hacer la pericia. Esa tercera vez en el Banco estábamos todos: el presidente del tribunal, la secretaria del tribunal, mis tías por parte paterna, mis tías por parte materna, mi abuela, yo, y todo el personal del Banco. Todos ahí, en esa pequeña oficina que tenía en el Hospital Durand. Hubo que hacer todo de nuevo porque querían controlar que no estuviéramos falsificando datos. Repetimos todo el procedimiento, aunque la sangre ya estaba y si hubieran querido tomaban una muestra de sangre y la comparaban donde querían, pero no aceptaron eso. Digamos que fue una muy mala decisión del tribunal, que tenía evidentemente una animosidad especial conmigo. Cualquier medida que pidiera la defensa de mis apropiadores, por más disparatada que fuera, hacían lugar. Por eso terminamos nuevamente, en esa tercera oportunidad, en el Banco”.

¿Nunca habían impugnado judicialmente tu identidad antes de la causa penal?

Es algo muy complicado, porque todo esto que conté pasó en el ámbito de lo penal. Cuando la CONADI recibe el resultado que emite el Banco, entra a una causa que ya está abierta, donde estaba denunciada la desaparición de mi madre embarazada y la búsqueda de su hijo o su hija. Esa causa era la causa madre que

estaba en el juzgado de la jueza [María Romilda] Servini de Cubría. Con mi caso la jueza arma una causa nueva, que se tramitaba por el código viejo, que era todo escrito. Ahí llegó el primer análisis y se abrió esa nueva causa. Después llegó el otro análisis, que confirmaba mi identidad, y a partir de allí empezaron a tomar declaraciones. Me tomaron declaración y después imputaron a mis apropiadores, no mucho más, porque esas causas se resuelven con el análisis genético. Para la causa por apropiación faltan un montón de otros detalles que realmente no se resuelven en esas causas civiles.

Además, en la causa penal, al principio no impugnaron el análisis en sí. Impugnaron otras cosas, sostenían que había un problema con el tema de la firma, con que yo no me había presentado, que no era yo la que había abierto el legajo en el CONADI. Paralelamente, habían hecho una denuncia por falso testimonio que se mezclaba con esto, pero que era otra causa. Con el tema del legajo supuestamente trucho en la CONADI, me hicieron toda una prueba caligráfica en el juzgado de Servini, sin la intervención de ningún perito de parte, de ninguna especie. Son situaciones muy irregulares en las que lamentablemente los jueces hacen lugar a este tipo de pedidos, que al final no desembocan en nada porque la única prueba realmente importante es la que da el Banco, es irrefutable.

En 1989, cuando te llevaron por primera vez, ¿sabías para qué ibas al Banco?

Sí, lo sabía. Ya sabía que no era hija de estas personas y que lo que estaba en cuestión era mi identidad. También estaba al tanto de que las Abuelas de Plaza de Mayo estaban detrás de este pedido de investigación, y que la persona que estaba involucrada en todo este tema era un amigo de mi apropiadora que era militar. Fue muy difícil que en el año 1989 se hiciera esa prueba, que no era con la técnica de ADN, sino con HLA. Nunca hubo una respuesta, ni positiva, ni negativa. Ese examen, para mí, quedó como algo no resuelto, quedó en el aire. Por descarte, como no hubo ni una respuesta positiva, uno imagina que fue una respuesta negativa. Entonces todo este paquete que tenía que ver con Abuelas y con desaparecidos, con militares y qué sé yo, quedó a un lado en una historia posible que podía ser la mía.

Pasaron los años, terminé el secundario, empecé a trabajar, me fui a vivir sola y fue entonces cuando decidí volver a encarar este tema para encontrar alguna resolución. Me acerqué a un abogado a través de un amigo y él me planteó que podía ser hija de cualquier persona. Yo no tenía ningún dato como para poder rastrear cuál era ese origen posible, pero me dijo que era conveniente que me acercara a la CONADI. Me explicó qué era la CONADI, cómo era el trámite y me dijo que me volviera a hacer el análisis nuevamente en el Banco por las dudas, porque las cosas habían cambiado y era necesario hacerlo para descartar definitivamente ese origen y empezar a buscar por otro lado. Yo no tenía ninguna expectativa en encontrar algo.

Después me enteré de que en mi caso y tantos otros había una lista de personas que habían sido encontradas por las Abuelas. Ellas habían llegado no sólo a la puerta de nuestra casa, sino que habían logrado lo más difícil, que era tener nuestra muestra. En algunos casos quedaron ahí flotando. No se volvieron a re-analizar. Más adelante, en algunos casos excepcionales, sí se volvieron a re-analizar a partir de la investigación original. Pero en otros casos, como el mío, fue de *motu proprio* que nos volvimos a acercar para ver qué pasaba. Fue un capítulo dramático y alguien, la Justicia, la fiscalía, Abuelas, no sé, alguna de las tantas personas que intervienen, tendría que haber revisado el listado de personas

que habíamos estado involucradas y convocarnos de algún modo. Era necesario re-analizar a todas estas personas cuando hubo nuevas técnicas que podrían confirmar nuestras identidades. No sé de quién es la responsabilidad, pero realmente fue algo muy dramático. Se perdió un tiempo precioso, porque entre el año 1989, que yo me hice el análisis, y el momento en que pudieron haber vuelto a hacer la pericia, pasaron menos años que los doce que pasaron hasta que me volví a analizar.

¿Qué podés recordar de esos tres momentos de tu relación con el BNDG?

La primera vez realmente era chica. Lo único que me acuerdo de esa oportunidad es que era muy temprano y teníamos que ir, y que el desayuno me alentaba a poner el brazo para que me sacaran sangre. De la segunda vez, recuerdo ese salón de espera, abarrotado de gente, pequeño. En la tercera oportunidad tuve más trato. Ya estaba Belén Cardozo y con el abogado que me representaba nos habíamos entrevistado antes con ella. Me pareció muy amable, siempre a disposición y con buen trato. Pero son cosas que uno apenas ve. Un mostrador y todas las cosas pasan por detrás. Es tan importante el resultado y es mínimo lo que uno ve.

Dijiste que la primera vez que fuiste, que seguramente era no informativo, no te comunicaron ningún resultado. La segunda vez tardó cerca de un año, ¿había allí una ausencia? Pienso especialmente en tu presentación en el año 2000, ¿qué te pasó con esa falta de información, con aquello que te imaginabas que estaba pasando y que no tenías idea de lo que podía ser?

La cuestión es que todo es un procedimiento burocrático. La actividad con el Banco es minimalista, uno va, se saca sangre y el resto del trámite pasa por la CONADI. El Banco queda eclipsado con esa otra instancia burocrática en la que para mí pasó un año entre que me hice el análisis y estuvo el resultado. En CONADI me decían: "Llamá cuando quieras para ver cómo está tu expediente", y yo llamaba una vez por mes para preguntar, porque me parecía que algo tenía que suceder, cualquier cosa, que me dijeran: "Agregamos un papel más" o "Ahora está en otra oficina", algo. Porque es burocrático. Pasaba un tiempo, miraban una carpeta y me decían: "No, no hay ninguna novedad". Listo. La verdad, los primeros seis meses fueron de una ansiedad tremenda, porque realmente esperaba tener alguna respuesta. Los otros seis meses no: ya había entendido el mensaje de que las cosas tenían que seguir un carril, que tenían un tiempo que no era el que uno quiere que tengan. Así, cuando me llamaron para entrevistarme, no tenía ninguna expectativa de que me fueran a decir nada, y en esa oportunidad sí me mostraron el análisis. La confirmación de mi vínculo con mi familia materna.

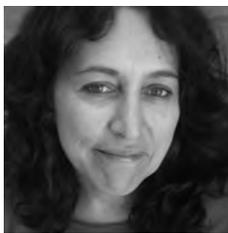
¿En ese año, nunca se te ocurrió ir al Banco a preguntar?

Jamás lo pensé porque son instancias separadas. Además, cuando vas al Banco no te dicen nada. Vas, te sacan sangre y es como una burbuja, como una parte de todo el conjunto. De ellos, uno piensa: "No, están investigando, están revolviendo papeles". Más allá de la cuestión genética. El resultado que puede salir del Banco es una cosa más de tantas, aunque en definitiva y con el tiempo es "la parte". Porque a pesar de que en general previamente hay una investigación súper minuciosa, hay que confirmar el vínculo con estas pruebas, porque si no están, todo lo demás se cae. Entonces ahora veo fundamental el trabajo del Banco. Como decía, en la etapa de discusión con el tribunal, en la que pusieron en

cuestión el mecanismo que se había creado, era fundamental el lugar del Banco, ya que poner en cuestión ese procedimiento era como decir: “Todo el resto de las cosas que ya se hicieron hay que volver a hacerlas”.

¿Cuál es tu idea del trabajo que hace el Banco?

La verdad que no sé, es un enigma. Uno va hasta un espacio en el que ponés el brazo y te sacan sangre. Pero está la parte de atrás de la tienda, esa que uno no ve. A veces se corre un poco la cortina, ves que hay unas máquinas, alguien sentado, pero no más que eso. Desconocemos todo del personal que trabaja en el Banco; eso es muy injusto, porque yo recién la tercera vez tuve contacto con alguien que pude reconocer, porque las otras oportunidades uno va y es una persona anónima la que te atiende en el momento. Recién cuando conocimos a Belén, como directora en ese momento, fue que tuvimos una entrevista más informal. Cuando fuimos a tribunales pude reconocer al abogado del Banco y a Ana María Di Lonardo, que fue a declarar. La citaron a declarar en la causa porque había firmado los dos análisis. Pero evidentemente hay mucha gente trabajando y que está bueno conocer. Esa es la parte oculta del Banco.



C O N T E X T O

Graciela Karababikian Los años de impunidad y la imposibilidad de enterrar el pasado

Si abordar el pasado implica reconocer su presencia e incidencia en la actualidad, mirar hoy los años noventa desde el punto de vista del proceso de construcción democrática posdictatorial exige reconocer su centralidad en el enorme e inédito avance en el terreno de la justicia. Los *años de impunidad* son, al mismo tiempo y sobre todo, los años en que se produjeron las condiciones para su posterior reversión. Años de confrontación por la memoria y el sentido del pasado, de la construcción de nuevos escenarios que dieron lugar, más tarde, a un proceso que pone hoy a la Argentina como uno de los ejemplos más importantes a nivel internacional en materia de juzgamiento de crímenes de Estado.

Las diferentes dimensiones en que un cambio social acontece están frecuentemente interrelacionadas. Cuestiones políticas, económicas, culturales, jurídicas, inciden con diferente peso y son factores más o menos importantes para producir un cambio, y si bien las diferentes etapas están signadas o hegemonizadas por una situación (o incluso por una “sensación generalizada”), durante un mismo período se combinan diferentes circunstancias y acontecimientos. Algunos pueden incluso

ser invisibles o considerarse excepcionales, o parecer contradecir el momento presente, hechos o realidades que más tarde formarán parte de otra “normalidad”. Durante el período en que la impunidad fue norma, hubo acciones en el plano judicial, institucional, de memoria, que fueron la punta de lanza de los procesos de justicia una década más tarde.

Los años noventa se habían iniciado con un panorama político signado por la amenaza desestabilizante de sectores vinculados a los intereses castrenses. Producto de ello, su consecuencia inmediata en el terreno jurídico, las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y más tarde los decretos de indulto, parecían cancelar el incipiente e incompleto camino de la justicia iniciado tras el fin de la dictadura. En simultáneo, otros gestos, declaraciones e iniciativas abonarían la misma pretensión de “superar” el pasado, en pos de la “pacificación nacional”. Se intentaba desde distintos sectores dominantes construir un presente despojado del pasado. Al contrario, sobre esos intentos fue posible erigir una nueva realidad, que generó (re-generó) un repudio masivo al golpe militar y una renovada demanda de justicia.

Las grietas en el escenario de la impunidad y sus efectos más allá de la justicia. Si las leyes de impunidad pretendían frenar el proceso de juzgamiento de las graves violaciones a los derechos humanos cometidas y tender un manto de olvido sobre los hechos del pasado, su mérito puede apreciarse justamente por su efecto contrario, ya que contribuyeron a conformar un complejo y heterogéneo escenario que enriqueció y actualizó los debates y la jurisprudencia dando nuevo impulso a las acciones por la justicia y la memoria. Las grietas comenzaron a hacerse evidentes de la mano de diversas acciones de las organizaciones de derechos humanos, que fueron transitando un camino “de menos a más”, desde la búsqueda de los resquicios que las propias leyes presentaban hasta su anulación definitiva y promoviendo (junto con otros actores sociales) numerosas iniciativas de memorialización.

A partir de las acciones de Abuelas de Plaza de Mayo se había logrado especificar el delito de apropiación de menores y su

exclusión de la ley de Obediencia Debida por tratarse de delitos permanentes, dado que se seguían consumando. El camino de los juicios por apropiación fue un paso esencial contra la impunidad y uno de los canales por el que se logró continuar con las acciones de la justicia. Fue en este marco que Jorge Rafael Videla, indultado en 1990, volvería a ser condenado en 1998 en la causa por sustracción de menores. Recién en 2012 y sobre la base de los antecedentes de estos juicios por apropiación sería condenado, junto a otros imputados, por esa práctica sistemática. La persistencia de las acciones de Abuelas posibilitó a su vez otros hitos en el proceso de juzgamiento: la causa originada con motivo de la apropiación de Claudia Victoria Poblete había dado lugar a una querrela criminal iniciada en 2000 conjuntamente con el CELS, contra los responsables del secuestro y desaparición de sus padres, en la que se afirmaba la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Fue el punto de partida para que el 6 de marzo de 2001 el juez federal Gabriel Cavallo declarara, en primera instancia, que ambas leyes eran contrarias a la Constitución Nacional y a los tratados de derechos humanos vigentes al momento de su sanción y decretara, consecuentemente, su invalidez, inconstitucionalidad y nulidad. En 2003, luego de un largo debate, el Congreso aprobaba la ley por la que se declaran “insanablemente nulas” y dos años después, el 14 de junio de 2005, la Corte Suprema las declaraba inconstitucionales, dando lugar a la reapertura de las causas en todo el país. Diversos factores, algunos de los cuales no tenían directa vinculación con la cuestión de la dictadura militar, se conjugaban para dar lugar a este proceso. En 1994, luego de intensos debates fue finalmente reformada la Constitución argentina. Esta reforma, vinculada sobre todo a factores que hacían a la gobernabilidad, actualizaba su norma en diversas materias entre las cuales incluía la defensa de la democracia y la constitucionalidad. En materia de derechos humanos, los cambios eran auspiciosos. Si bien anteriormente la Constitución preveía la regulación de los tratados internacionales, la reforma otorgó rango constitucional de ma-

nera directa a diez instrumentos internacionales, además de la posibilidad de conceder igual jerarquía en el futuro a otros tratados y convenciones. Al mismo tiempo, establecía la autonomía del Ministerio Público Fiscal dentro del sistema de administración de justicia (hecho que más tarde posibilitaría la creación de áreas específicas para tratar las cuestiones vinculadas a delitos de lesa humanidad).

Los acuerdos internacionales ya habían sido invocados por organismos de derechos humanos y el Estado argentino se había visto obligado a responder ante posibles sanciones por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Distintas presentaciones ante la CIDH invocando tratados y convenciones (algunos de los cuales habían sido impulsados años atrás por las mismas organizaciones) habían dado resultados favorables y fueron antecedentes de gran peso jurídico y político. Sobre todo, la pronunciación negativa de la CIDH en 1992 en relación con las leyes de impunidad, ante la exposición de seis casos presentados por organismos de derechos humanos, fue el antecedente citado en la declaración de nulidad e inconstitucionalidad por la Corte Suprema en 2005. La CIDH consideró en aquel momento que el Estado argentino violaba la Convención Interamericana de Derechos Humanos e instaba a continuar las investigaciones y a sancionar a sus responsables. Una vez jerarquizados los tratados con rango constitucional, pasarían diez años hasta que una renovada Corte Suprema de Justicia convalidara un fallo invocando la jurisprudencia de la CIDH. Los tratados internacionales iban a tener un nuevo y fundamental espaldarazo tras la declaración de Adolfo Scilingo reconociendo haber formado parte de los “vuelos de la muerte”, declaración motivada a raíz de un reclamo del entonces capitán de la Armada.

En 1993 había dado resultado, por primera vez desde el inicio de la democracia, una estrategia del CELS consistente en enviar informes al Congreso con el objetivo de impugnar los ascensos de militares acusados de haber participado de la represión ilegal. Ese año, ante las numerosas denuncias y pruebas que involucraban a los capitanes Juan Carlos Rolón y Antonio Per-

nías en graves violaciones a los derechos humanos, la Comisión de Acuerdos del Senado los citó a declarar y a continuación no aprobó los pliegos de sus respectivos ascensos. En su declaración, amparados bajo la ley de Obediencia Debida, habían confesado las acciones ilegales llevadas a cabo bajo órdenes de sus superiores, dando cuenta de la sistematicidad de las acciones ilegales del Estado en las prácticas represivas. Contrariado por la interrupción de las carreras de sus compañeros de armas, el capitán Scilingo instó a sus superiores, en particular al entonces jefe del Estado Mayor General de la Armada, almirante Enrique Molina Pico, a que “informe a la ciudadanía y a los señores senadores, cuáles fueron los métodos que la superioridad ordenó emplear en la Escuela de Mecánica de la Armada para detener, interrogar y eliminar al enemigo durante la guerra contra la subversión y, en caso de existir, el listado de los mal llamados desaparecidos”. Ante la falta de respuesta inició un juicio penal en el que lo denunció por encubrimiento y donde se reveló que las víctimas eran arrojadas vivas al mar por orden de los jefes de la Armada.

Hay acontecimientos capaces de congelar el tiempo unos instantes. Hechos que por su magnitud, prepotencia, horror o desatino parecieran suspender los tiempos sociales o personales, y concentran en sí, de alguna manera, distintas realidades. En 1995, las palabras públicas de Scilingo reconociendo haber participado de los “vuelos de la muerte” produjeron algo de esa índole, comparable quizás a los efectos que produjo el informe *Nunca Más* o los testimonios del Juicio a las Juntas. Más que la información, lo novedoso fue escucharla en primera persona. La declaración de Scilingo (y otras posteriores) sólo podía ser posible en el marco de la impunidad reinante. No obstante, acabó siendo uno de los factores de ruptura del proceso de impunidad. El debate que abrió agudizó los conflictos en torno del pasado reciente y obligó a la toma de posición de actores clave.

Durante los años siguientes, cada nuevo intento por promover el olvido no haría sino devolver una y otra vez el tema a la portada de los diarios, y diversos gestos

de quienes lo intentaban iban a ser paulatinamente repudiados, frenados o revertidos.

Meses después de las declaraciones de Scilingo, Martín Balza, jefe del Ejército, eligió un programa televisivo (cuyo conductor era conocido por su simpatía con los militares) para leer ante las cámaras una declaración oficial. Con más tono que contenido autocrítico, leyó: “El Ejército (...) creyó erróneamente que el cuerpo social no tenía anticuerpos necesarios (...) no supo cómo enfrentar desde la ley plena el terrorismo demencial (...) la culpa de fondo está en el inconsciente colectivo de la nación toda, aunque resulta fácil depositarla entre unos pocos para librarnos de ella”, y llamaba, con el objetivo de lograr definitivamente la reconciliación, a “elaborar el duelo y cerrar las heridas”. Algunos años más tarde, durante el acto del 25 de mayo de 2000 ante un auditorio que incluía a varios perpetradores, el entonces ministro de Defensa Ricardo López Murphy pedía ante las Fuerzas Armadas que “intentemos olvidar lo que nos hace sufrir” y el jefe del Ejército, Ricardo Brinzoni, aludía en un programa televisivo a la necesidad de “avanzar hacia la reconciliación sobre un ejercicio de memoria completa”, en el marco de una discusión que duraría hasta el presente.

Si el objetivo perseguido era la pacificación nacional en aras de una posible reconciliación, esas manifestaciones difícilmente iban a abonar en ese sentido. El rumbo que tomaron, por el contrario, permitió en lo judicial el inicio y la aceleración de diversos mecanismos que ya habían sido utilizados por los organismos, pero que aludían esta vez a una demanda concreta: el derecho a conocer la verdad.

En 1995, invocando un fallo de 1988 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que determinaba que el Estado debía garantizar “el derecho de los familiares de la víctima a conocer cuál fue el destino de esta y, en su caso, dónde se encuentran sus restos”, el CELS presentó una demanda por la que se buscaba reabrir el camino de la justicia, invocando “el inalienable derecho de las personas y las sociedades a tener un conocimiento pleno” de las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas. Los procesos Mig-

none y Lapacó habían quedado paralizados por las leyes de impunidad, pero eso no impedía la continuidad de las investigaciones para conocer lo ocurrido. La negativa por parte de las Fuerzas Armadas a brindar información generó un proceso que culminó en la Corte Suprema de Justicia, que resolvió denegar el derecho a la verdad. El caso fue llevado a instancias internacionales, denunciando ante la CIDH al Estado argentino por violar la Convención Americana de Derechos Humanos y la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. En 1999, el Estado argentino debió firmar un acuerdo de solución amistosa, comprometiéndose a crear un cuerpo de fiscales ad hoc para actuar en los *juicios por la verdad*. Estos procesos se llevaron adelante en varias ciudades del país y la información reunida, así como los avances realizados, aunque sin fines punitivos, fueron factores que allanaron el camino cuando las causas fueron reabiertas.

A su vez, el impacto causado por las leyes de impunidad sobrepasaba las fronteras nacionales y diversas acciones en el exterior empezaban a acelerarse y a dar resultados. La justicia de otros países tenía jurisdicción en el caso de que sus ciudadanos resultaran víctimas del terrorismo de Estado y por la competencia que adquiriría (a partir de su definición en el Estatuto de la Corte Penal Internacional en 1998) la justicia universal en relación con los crímenes contra la humanidad. Entre 1995 y 2000 se iniciaron diferentes procesos judiciales en España (donde quedó detenido Scilingo luego de repetir las mismas declaraciones que había hecho en Argentina), Francia (Alfredo Astiz fue condenado por la Corte Suprema francesa en 1998 por la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet), Alemania, Italia, Suecia. Los juicios en el exterior se desarrollaron pese a la negativa a colaborar por parte del gobierno argentino ante los pedidos de extradición o de informaciones.

Los diferentes procesos judiciales que se iniciaron por fuera de las leyes de impunidad reunieron una gran cantidad de nueva información que permitió –por diversos medios– continuar y profundizar las investigaciones. Si bien los pedidos de

documentación siempre fueron respondidos con negativas y evasivas por parte de las fuerzas armadas y de seguridad, el avance en relación al uso de los archivos durante esta etapa fue sustancial. Si en la transición democrática inmediata los juicios se habían basado sobre todo en el testimonio de las víctimas, durante los noventa y posteriormente el aporte de los documentos como prueba judicial fue cada vez más importante. Archivos como el de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires u otras dependencias policiales locales y nacionales y sus direcciones de inteligencia, servicios penitenciarios, morgues, cementerios, se sumaron a la información que los primeros juicios habían reunido. Los documentos de archivo se convirtieron en un factor fundamental para comprobar las persecuciones políticas, la situación de revista de las personas denunciadas, los gastos administrativos extraordinarios, el apoyo logístico realizado para llevar adelante los operativos, y fueron otorgando cada vez más una mayor perspectiva de las posibilidades que presentaba indagar sistemáticamente en los archivos.

Durante esos años, en simultáneo a los avances en el proceso judicial, la sociedad argentina también se manifestaba contra el olvido. En la mañana del 25 de marzo de 1996 los diarios más destacados titulaban en primera página la masiva convocatoria al acto en conmemoración al golpe de Estado y resaltaban la diversidad y gran presencia de jóvenes en la manifestación. La Asociación de Fútbol Argentino resolvía que antes de cada partido se hiciera un minuto de silencio y fue habitual escuchar en las canchas insultos a los militares. Veinte años después del golpe de Estado, nuevas generaciones se acercaban a ofrecer su participación y nuevos grupos y movimientos sociales antes ausentes de este escenario comenzaban a incorporarse. Esta escena se iba a ver reforzada cinco años más tarde para el vigesimoquinto aniversario del golpe en 2001, acompañando el profundo proceso de conflictividad social y política que vivía la Argentina y que iba a tener su punto de ruptura en diciembre de ese año. Las luchas por la memoria y la justicia se vieron enriquecidas e influenciadas en el marco de esa cri-

sis política. Como modo de demostrar que las luchas por la memoria y la justicia son parte a su vez de las luchas sociales y que el pasado y el presente son inescindibles, la movilización del 24 de marzo de 2002 iba a verse enriquecida por la enorme concurrencia de movimientos asamblearios y piqueteros, protagonistas centrales de la política del momento. Las enormes movilizaciones de fines de 2001 y primera mitad de 2002, realizadas por fuera de los canales tradicionales de representación (partidos, sindicatos, etc.), implicaron una ruptura en el plano político que resultó considerable para las políticas públicas de los años siguientes, y en materia de derechos humanos tal cambio comenzó a plasmarse en 2003.

La década que se abrió alrededor de 1994 ofició de bisagra en el rumbo de impunidad y olvido que se pretendía imponer. Aquel esfuerzo, por el contrario, dio lugar a un proceso histórico que demostró finalmente la imposibilidad de ignorar u ocultar las huellas de los hechos trágicos del pasado y la importancia de la lucha contra la impunidad en el camino de construcción de una democracia auténtica.

Graciela Karababikian. Licenciada y profesora de Sociología, UBA. Investigadora. Especialista en temas vinculados a archivos y graves violaciones a los derechos humanos.

No quiero que se use en contra de mi papá

La segunda mitad de los años noventa trajo consigo el pasaje a la mayoría de edad de los niños nacidos en cautiverio durante la dictadura. Esto implicó que ya no podrían extraerles sangre de modo compulsivo a partir de una orden judicial. En este sentido, comenzó un debate ético sobre el particular muy interesante e intenso, que tuvo su correlato en decisiones judiciales que impidieron la extracción compulsiva de sangre a los jóvenes implicados.

“A medida que pasaron los años, los niños apropiados alcanzaron su mayoría de edad, lo que implica un cambio en los procedimientos legales para las investigaciones genéticas de identidad. Así, lo que era una simple orden judicial para la realización de pruebas genéticas a un menor que carecía de autonomía de decisión, se transformó en una deliberación con un/una joven adulto/a con autonomía de decisión”.¹

En abril de 1992, Abuelas organizó el Seminario Internacional sobre Filiación, Identidad y Restitución en Buenos Aires y allí se discutió sobre este tema, anticipándose a lo que se vendría en pocos años. En ese momento también era necesario legitimar frente a la Justicia los nuevos estudios de ADN, que vendrían a reemplazar a los análisis inmunogenéticos.

El debate sobre la posibilidad de obtener ADN a partir de una búsqueda íntima o con una operación que invada el cuerpo de la persona, aunque mínima, como una extracción de sangre, era algo que se estaba discutiendo en el mundo en el campo de la criminalística. Ahora bien, ¿es lo mismo el cuerpo de un delincuente al que muchas legislaciones permitían infringir para tomar muestras biológicas, que el de una víctima como un joven apropiado? Nuevamente, aquí la particularidad argentina se introduce obligando a pensar en el marco de un conjunto de debates globales.

El ADN de ese joven podía ser prueba en los juicios contra los apropiadores y esto ponía otro elemento de conflicto. Los jóvenes, al ser obligados a la extracción de ADN, podrían, involuntariamente, aportar la prueba fundamental para incriminarlos.

En el contexto de este análisis teórico del derecho, el jurista Carlos Nino manifestaba su posición a favor de la extracción de sangre aun sin consentimiento. Según él, “una persona no puede desarrollar su propio plan de vida plenamente si no tiene un conocimiento acabado de identidad biológica, de su ubicación en la historia de una cierta familia, de un cierto grupo social, de una cierta nación. En consecuencia, cuando se afecta la verdad sobre estos hechos que tienen que ver con la identidad del individuo, se está afectando la autonomía personal, que

1. Penchaszadeh, Víctor: “Uso de la identificación genética en la reparación de la violación del derecho a la identidad durante la dictadura militar argentina”, en *Genética y Derechos Humanos*, Paidós, Buenos Aires, 2012, p. 280.

está consagrada en el artículo 19 de la Constitución Nacional”.² Carlos Nino opone así el derecho a la autonomía de la persona con el derecho a la intimidad, que sostiene que es una idea variable a lo largo de la historia.

En esa misma jornada, el Dr. Eugenio Zaffaroni manifestó su posición contraria y que mantiene en el presente, también expresada en una acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto de 2009, en la que rechazaba como prueba de identidad un ADN obtenido mediante la extracción compulsiva de sangre: “La extracción compulsiva no me gustaba nada. Por más que fuese un simple pinchazo en un dedo; soy consciente de que cuando se abre una canilla nunca se sabe si se la podrá cerrar y, en materia de limitaciones al poder, esto es particularmente peligroso, y no me cabía duda de que rápidamente se pretendería hacer lo mismo con personas acusadas de delitos comunes y de allí se avanzaría a la generalización de la práctica. La toma de muestras no compulsiva, es decir, sin injerencia en el cuerpo de la persona, cambiaba las cosas. De todas formas, quedaba pendiente un problema: yo juez, mal que me pese, representaba a un Estado que había sido el responsable del crimen, que no había hecho nada durante décadas y que aparecía muchos años después para meterse en la vida de la víctima y cambiarle nuevamente su identidad. La víctima ya no era un niño, sino un adulto bien adulto. Pero por otra parte, había una familia que lo había buscado durante décadas, habían muerto abuelos sin saber de sus nietos, otros habían hecho jurar a sus hijos que los seguirían buscando. Es decir, se planteaba un problema humano de intereses contrapuestos. Por eso opiné que la toma de muestras y la identificación no debía tener más efecto que satisfacer el derecho a la verdad y que todo otro efecto quedaba a criterio de la víctima. Puedo estar equivocado, pero este Estado criminal –el Estado siempre es uno y no cambia con los gobiernos ni regímenes– no tenía derecho a más y tampoco podía hacer lo imposible, como restablecer contacto con la familia de sangre, que era una cuestión humana que debían resolver los involucrados. Además tenía cierto temor de que se metiese la Justicia con casos que nada tenían que ver con el genocidio, como falsas adopciones irregulares que hubiesen tenido lugar muchísimos años antes y que fuesen por completo ajenas a este crimen”.

La Corte Suprema fallaba finalmente en 2009 respecto de una causa de fines de siglo pasado. Se trataba de la llamada “Causa Prieto”, en la que la jueza Servini de Cubría ordenó la extracción compulsiva del joven Gabriel Prieto, que se había negado a extraerse sangre voluntariamente y que se sospechaba había sido apropiado por un marino retirado que trabajó en la Escuela de Mecánica de la Armada. El joven apeló la resolución, que fue ratificada por la Cámara Federal y luego rechazada por el superior tribunal del país.

En este fallo la Corte resolvía con claridad aquello que parecía un dilema ético: la identificación a partir de las muestras biológicas no debía tener otro efecto que el conocimiento de la verdad. De este modo, a menos que el joven quisiese accionar contra sus apropiadores, el resultado del estudio del BNDG no podría ser utilizado como prueba en un juicio. La sangre del joven ya no era simultáneamente prueba de la verdad y documento acusatorio.

El caso que probablemente más repercusión ha tenido en relación con la discusión sobre la extracción compulsiva de sangre fue el de Evelyn Bauer Pegoraro.

2. Abuelas de Plaza de Mayo, *Filiación, Identidad, Restitución*, El bloque editorial, Buenos Aires, 1995, p. 257.

En 1999 fue detenido su apropiador, Policarpo Vázquez, ex suboficial de la Marina, quien declaró que la joven no era su hija biológica. Evelyn se negó a declarar y el debate trascendió a los medios de comunicación. Ella ya sabía que no era hija de quienes la habían criado, y sospechaba, por las propias confesiones de Vázquez, que era hija de desaparecidos. Se negó a la extracción de sangre pedida por la jueza federal Servini de Cubría.

Esto declaró Evelyn al diario *La Nación*: “Entiendo el sufrimiento de los demás, los veintidós años de búsqueda de mis supuestas abuelas. Voy a aceptar hacerme el análisis de sangre, pero quiero que me eximan de que se use en contra de mi papá”.³ Su caso llegó a la Corte Suprema de Justicia, que en 2003 falló rechazando la extracción compulsiva. Casi una década después, Evelyn conoció su verdadera identidad gracias a la extracción de ADN a partir de elementos que fueron recogidos en un allanamiento a su domicilio.

Lo que la Justicia tardó más de diez años en resolver, la decisión de que se pudiera allanar el domicilio de quienes probablemente sean víctimas de apropiación y supresión de identidad, la ciencia lo resolvió antes. De hecho, fue el BNDG, como parte de una comunidad científica internacional, quien dio la respuesta a este problema ético en el que identidad e intimidad parecían colisionar. Porque al desarrollar herramientas técnicas que permiten extraer ADN de material biológico existente en prendas íntimas, cepillos de cabello, cepillos de dientes y otros elementos, dejó fuera del centro la discusión sobre la extracción compulsiva.

Si bien en noviembre de 2009 el Congreso introdujo una modificación en el código procesal penal por el cual habilitó la extracción compulsiva de sangre, esta nunca se realizó en el marco de las causas por identificación de niños apropiados por la dictadura. El poder legislativo y la Justicia cristalizan en leyes y fallos lo que los científicos desarrollaron y pusieron a punto.

Poner a punto una técnica no es seguir un conjunto de instrucciones de un manual. Supone que el conjunto de profesionales se mantenga actualizado en términos científicos leyendo la literatura técnica, realizando experimentos y participando de congresos, que identifique el problema a resolver; que piense el modo en que se puede aplicar creativamente este nuevo saber a esa resolución, que logre articular técnicas con problemas, que realice pruebas en el laboratorio, contraste los resultados, los valide en el contexto científico y luego pueda aplicarlas a la resolución de aquella cuestión original.

El desarrollo de la ciencia y el trabajo de los profesionales y técnicos del Banco, al resolver con precisión la extracción de ADN a partir de elementos personales de los jóvenes, permitió resolver un problema al que, desde el debate ético, la teoría del derecho, la legislación y la Justicia no podían dar una respuesta.

3. “Acepta el ADN, pero no acusar a su padre”, *La Nación*, 20/08/2000.

Los niños de Dios

La ley 23.511 indicaba en su segundo artículo que una de las funciones del Banco Nacional de Datos Genéticos era “producir informes y dictámenes técnicos y realizar pericias genéticas a requerimiento judicial”. Esta decisión estaba basada en que no existía en el país ningún otro laboratorio con capacidades técnico científicas para realizar estudios genéticos de este tipo, al menos dentro de la órbita del Estado. Tampoco había instituciones privadas capaces de llevarlos a cabo dentro de nuestro territorio, ya que en general los estudios complejos los resolvían enviando las muestras a laboratorios de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta situación cambió con el desarrollo de la tecnología, y en el presente la realidad es muy distinta. Pero por entonces el BNDG no sólo debía responder ante casos judicializados de paternidad, que eran los más comunes, sino ante casos más extraños, que incluso tenían ribetes que claramente alejaban al equipo del trabajo de sus tareas en la identificación de los posibles niños apropiados.

Los Niños de Dios –o La Familia– era una comunidad apocalíptica acusada de fomentar prácticas sexuales extremas, fundada por el estadounidense David Berg. Se ha contado que su crecimiento se produjo cuando comenzó a trabajar con comunidades *hippies*, a quienes asistía por el consumo de drogas. Con sermones anti-iglesia y antisistema, eran impulsados por Berg a abandonar familia, amigos y trabajo.

Durante la década de 1970, la organización fue aumentando en cantidad de miembros. El discurso de Berg fue santificado. En la década siguiente, Los Niños de Dios se expandieron por todo el mundo. En 1992 oficialmente empezaron a autodenominarse “La Familia”, con la intención de instaurar la idea de que Los Niños de Dios se habían desintegrado, junto a sus cuestionadas prácticas.

“La Familia” fue investigada en España, Australia, Francia y Argentina. En diciembre de 1990 se realizó una denuncia en el Juzgado de Menores de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Se investigaron delitos de violación sexual, estupro, ocultamiento de menores, defraudación, reducción a la servidumbre, privación ilegal de la libertad, falsificación de documentos.

En septiembre de 1993, el juez federal Roberto Marquevich allana diez hogares de La Familia, detiene a 21 adultos y aloja en institutos a la totalidad de menores. De todos los implicados por el juez, 35 personas fueron sometidas a análisis de sangre realizados por el Banco Nacional de Datos Genéticos, con el fin de determinar si los niños eran verdaderamente hijos biológicos de los adultos detenidos. “El Banco en ese momento colaboraba con la Justicia en otras causas”, cuenta Patricia Paradiso. “Hubo un caso vinculado a una secta que se llamaba ‘Los niños de Dios’ de la que Flor se tiene que acordar”.

“Flor” es Florencia Gagliardi, quien trabaja en el BNDG desde comienzos de la década de 1990. Ella era muy joven y no tenía la experiencia de Paradiso en los casos judiciales más complejos. “Esa mañana bien tempranito nos vinieron a buscar al hospital los agentes de la policía para llevarnos a hacer la toma a los

supuestos implicados en la causa de los Niños de Dios. Cuando llegamos al centro donde estaban detenidos, nosotros planteamos que queríamos que nos acercaran a un lugar separado a los que estaban citados para la toma de muestras y nos dijeron que no, que era más fácil que nosotros accediéramos al lugar donde se encontraban. Estábamos Patricia (Paradiso), Marcelo (Ferder) y yo. Entramos al pasillo que dirigía a las celdas y yo vi que se cerraba la puerta y que la llave quedaba del lado de afuera y el policía dejaba el arma del lado de afuera. Yo, asustada, pensé: ‘¿Cómo? El policía no está armado, ¿quién nos va a defender si pasa algo?’”, relata Gagliardi. “Entramos y en ese momento tuve una sensación rara. Me dio muchísima pena la gente que estaba allí y por otro lado un poco de temor. Cuando todos se acercaron a la reja, al lado del pasillo por el que íbamos caminando, empecé a retroceder, hasta que toqué la pared. Cuando toqué la pared no me acuerdo más nada, y cuando volví a abrir los ojos, no sé cómo Marcelito, que apenas me llegaba al hombro, me tenía en brazos, y yo estaba viendo el cielo celeste”.

El relato lo completa Paradiso: “A las cuatro de la mañana entró el juez en la comunidad en la que vivían todos juntos, levantó a los adultos que estaban durmiendo, los puso en un micro y los llevó a un lugar de detención. Levantó a los chiquitos, desde adolescentes hasta bebés, y los llevaron a un albergue para niños. Lo que sospechaban era que los adultos se habían apoderado de los chicos. Era una secta donde la gente hablaba exclusivamente inglés, apenas entendían español. Entonces separan a los adultos de los chicos y nos mandan a Flor y a mí a sacarles sangre a la DDI de San Isidro o alguna de la zona norte. Nos meten a las dos en calabozos. Imaginate que Flor, que es preciosa, era una criatura de 18, 19 años. Una nena para vivir esa situación. Nos meten a las dos en un calabozo con ocho hombres. Yo pensaba en que no le hagan nada a la nena (me salió la madre de adentro). ‘Patri, tengo miedo’, me decía ella. Los detenidos hablaban inglés, con lo cual nadie les entendía nada de lo que decían. Estábamos las dos solas con ocho detenidos”.

Los detenidos eran de origen estadounidense y no hablaban castellano. En el lugar de detención apenas podían entender algunas palabras de lo que decían y nadie prestaba atención a sus demandas, que eran elementales: no querían que se les sacase sangre sin la presencia de un abogado. Paradiso ofició de intérprete y le comunicó al comisario el pedido de quien hablaba en nombre del grupo.

El relato de Paradiso continúa después de que el comisario se hace cargo de la situación. “De allí nos llevan al albergue donde estaban los chicos. Había criaturas desde los 16 años hasta bebés, que estaban en brazos de las hermanitas más grandes. Los chicos se ponen a llorar. Los habían sacado a las cuatro de la mañana de la casa, los tenían separados de sus papás, no entendían el idioma, apenas algunos entendían palabritas en español y había que sacarles sangre. Una situación desastrosa, con chicos chiquitos, imposible de intentar organizar la toma de muestras. Entonces un policía me dice: ‘Quédese tranquila que yo me siento arriba y usted le saca sangre’”.

No estaban presentes ni el director del albergue ni autoridad alguna del juzgado. La orden del juez era que el personal del Banco Nacional de Datos Genéticos tomara las muestras, pero no se responsabilizó de que estuvieran dadas las condiciones necesarias para que pudieran hacerlo. Ante esa situación no se tomaron las muestras. La directora del BNDG, la Dra. Ana María Di Lonardo, se alarmó, ya que la orden judicial era proceder a la extracción y el Banco podía quedar en desacato. “Yo no le iba a sacar sangre a los chicos con el policía gordo sentado arriba”,

respondió Paradiso, sin considerar las consecuencias posibles. Y continúa: “Un día tocan el timbre en mi casa y era la policía. Miro a mis hijos y les digo: ‘Chicos, despídanse de mamá. Mamá va a ir presa por desacato a la autoridad’. Bajé con la llave, el documento, el chalequito, la carterita. Entonces el policía me da la notificación de que había sido designada presidente de mesa para las elecciones. ¡Casi lo beso!”

La situación se pudo resolver del modo menos traumático posible. El juzgado se comunicó con el BNDG y la Dra. Di Lonardo, tomando en cuenta lo vivido y relatado por quienes habían estado a cargo del procedimiento, propuso que se hiciera una reunión de los adultos con los niños en el Banco de Datos Genéticos, les cedió su despacho para que conversaran y finalmente se tomaron las muestras sin conflicto alguno.

Por último, se hicieron los estudios y se determinó que los niños eran todos hijos de miembros de la comunidad, algunos de la misma madre pero con distinto padre. Fue una experiencia que permitió delimitar el campo de acción del BNDG.

En aquella época solían recibirse casos judiciales de reclamos de paternidad simple, que para la década de 1990 ya comenzaban a resolver con eficacia otros organismos públicos y privados. En los casos de demandas judiciales por filiación privada, el juzgado corría con los gastos de los reactivos, de acuerdo con lo indicado en la ley. En los casos de presentación espontánea, que la ley no mencionaba, el peticionante corría con ese costo. Muchas personas que no habían iniciado causas judiciales por filiación concurrían al BNDG, pues en aquellos años los estudios hechos por laboratorios privados no tenían para los juzgados el mismo valor probatorio que los oficiales. De modo que, aun cuando esta situación no estaba legalmente prevista, existían casos de personas que por su propia voluntad concurrían al BNDG y se sometían al análisis de filiación, sin que mediara una orden judicial.

Estos estudios implicaban destinar horas de trabajo del personal a tareas no vinculadas a la identificación de niños nacidos en cautiverio y el gasto de insumos y reactivos que, dadas la falta de presupuesto y la colisión de responsabilidades entre el gobierno nacional y el municipal, eran difíciles de reponer.

El Banco en los medios/2

La genetista de los derechos humanos

Las medidas tomadas durante los gobiernos de Carlos Saúl Menem determinaron importantes cambios en la Argentina. Estas decisiones no se reflejaron solamente en el ámbito económico –con la ley de convertibilidad sancionada en marzo de 1991–, sino también por una tendencia a banalizar las discusiones políticas y enfriar así los reclamos por los derechos humanos. Los indultos a los militares, decretados en los años 1989 y 1990, demostraron la intencionalidad del Gobierno por callar los conflictos en torno al terrorismo de Estado y las condenas a las Juntas Militares.

Durante estos años, la aparición del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios fue marginal. Se lo mencionó circunstancialmente en las notas sobre nuevas identificaciones, sin mayor información. También se redujo en forma considerable la cantidad de publicaciones relacionadas a las restituciones, y sumado a eso, esta etapa devela un mayor porcentaje de noticias en las que se omite nombrar al BNDG en hechos en los que tenía un importante papel. Las notas que se le dedican al organismo son, en su mayoría, de carácter descriptivo, y se sostienen en información técnica referida a los análisis realizados.

Sin embargo, algunos hechos concretos fortalecieron la imagen de las Abuelas y la presencia del Banco Nacional de Datos Genéticos en los medios de comunicación. Las detenciones de Jorge Rafael Videla y Emilio Massera por la causa de apropiación de bebés; las detenciones de la partera Justina Cáceres, por el robo de Evelyn Bauer Pegoraro, y de Jorge “El Tigre” Acosta, quien confirmó que hubo partos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), fueron algunos de estos acontecimientos determinantes en esta etapa.

En el marco de la detención de Jorge Videla por la causa de robo de bebés, el diario *La Nación* informaba: “Hubo un organismo que jugó un papel clave: el Banco Nacional de Datos Genéticos, que permitió que más de treinta niños fueran identificados y conectados con sus familias biológicas. El lugar donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos es muy sencillo y austero. No permite que el visitante se dé una idea de la cantidad y de la importancia de información que allí se guarda”.¹

La figura de Estela de Carlotto tuvo destacadas apariciones en los medios de comunicación. En muchas de las entrevistas concedidas, ella destacó y describió en profundidad el importante trabajo realizado por el Banco. La aparición de un joven de 19 años, sospechado de ser el nieto de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, generó una importante cantidad de publicaciones, alcanzando a medios internacionales como *Buenos Aires Herald* y *Los Angeles Times*. El general retirado que se habría apropiado del joven –de quien no se conoció el nombre– presentó un examen genético realizado por el PRICAI (Primer Centro Argentino de Inmunogenética) –laboratorio cuestionado por Abuelas debido a su trabajo para la Armada Argentina– que determinaba que el joven podía ser el hijo de Laura Carlotto. Servini de Cubría rechazó el examen presentado y ordenó nuevos análisis a realizarse en el Banco Nacional de Datos Genéticos. “Si no es mi nieto, será el de otra abuela”, afirmó la presidenta de Abuelas a *Página/12*.²

La genetista de los derechos humanos.

La figura de Ana María Di Lonardo, primera directora del Banco Nacional de Datos Genéticos, fue destacada por los medios de comunicación durante esta etapa. En los años noventa, Di Lonardo recibió diversas distinciones por su labor científica, que generaron entrevistas para los diarios. En ellas, se otorgaba un primer lugar a su trabajo como directora del servicio de inmunología del Hospital Durand y sus aportes a la ciencia. “Titular de inmunología y biogenética en la Universidad Maimónides, acostumbrada a dar conferencias para hiperespecialistas en el mundo entero, llegó al cargo que ocupa

por concurso, el 1 de octubre de 1980, fecha en que creó el servicio de histocompatibilidad del Hospital Durand”, escribió Alejandro Margulis para *La Nación*.³ En segundo plano, se informaba acerca del trabajo del Banco, describiendo los procesos de los análisis y sus resultados. “En la actualidad, casi dos mil personas han registrado sus datos genéticos, pero no en todos los casos se alcanzó la exactitud que confieren las técnicas actuales, que estudian el ADN de cada individuo alcanzando una precisión matemática de un 99,99 por ciento en las indagaciones sobre paternidad o abuelitud”, comunicaba el periodista.

El banco es un organismo que surgió gracias a la lucha de Abuelas en la búsqueda de los niños apropiados y está estrechamente vinculado a las consecuencias del accionar represivo del Estado durante la última dictadura cívico-militar; sin embargo, los medios evitaron dar cuenta de esta relación y limitaron su lugar al de un laboratorio y a un conjunto de procedimientos técnicos. El 20 de octubre de 1996 se publica en la revista dominical del diario *La Nación* una entrevista a Ana María Di Lonardo titulada “La genetista de los derechos humanos”. La nota destacaba las cualidades personales de la directora del Banco Nacional de Datos Ge-

néticos: “Al frente de un equipo de veinte personas lleva adelante, desde hace años, el más minucioso registro de familiares de personas desaparecidas que existe en el mundo entero. Médica que trabajó toda la vida en el hospital, Ana María Di Lonardo, casada, madre con una historia secreta que prefiere no escharbar, es una de las mujeres que más sabe de genética y derechos humanos en la República Argentina”, informaba el medio.

La distinción a los derechos humanos que se le entregó en Francia en 1990, por iniciativa de la primera dama Danielle Mitterrand, fue el disparador de esta entrevista, y fundamental en el trabajo del Banco gracias a la ayuda económica recibida. De esta forma, Di Lonardo pudo comprar nuevo equipamiento para la modernización del BNDG. “Con los 20 mil dólares del premio compré los aparatos mínimos indispensables para empezar a trabajar” –dice, y se pone a mostrar una especie de radiografía donde se ven una serie de bandas horizontales, de diferente grosor: son los desplazamientos que las bandas de ADN presentan al ser fijadas químicamente. Los científicos las comparan, curiosamente, a los códigos de barras de los productos que se venden en supermercados”, señala Di Lonardo en la entrevista de *La Nación*.

Ana María Di Lonardo fundó, en 1980, un servicio asistencial de avanzada, en el hospital Durand. En 1984 se hizo cargo de la identificación genética de los hijos de desaparecidos, por iniciativa del gobierno de Alfonsín. Reconocida en el exterior, su labor no se cibe sólo a ese tema, sino también al de los trasplantes de órganos y al estudio y la atención de pacientes con afecciones inmunológicas.

La genetista de los derechos humanos

Foto: Alejandro Margulis / *La Nación*
Foto: Diana Cornejo

No es lo que se dice una científica, pero. Lo más interesante es que vive con la familia de un equipo de veinte personas que, desde hace diez años, el más minucioso registro de familiares de personas desaparecidas que existe en el mundo entero.

Muchas que trabajaron en el hospital. Ana María Di Lonardo (63), casada, madre con una historia secreta que prefiere no escharbar, es una de las mujeres que más sabe de genética y derechos humanos en la Argentina. Así la conmemoran en Francia en 1990, cuando le otorgan el Premio a los Derechos Humanos por su trabajo al frente del Banco de Datos Genéticos, que funda en 1984 en el hospital Durand.

La Comisión Nacional para la Desaparición de Personas (CONADEP) dispuso, con los archivos de la dictadura, que se creara un banco de datos genéticos donde pudieran registrarse, oficialmente, toda la información concerniente al tema para favorecer la restitución a sus familias, de origen de los niños, sus abuelos, el castigo de sus padres en la dictadura militar.

El Departamento de Histocompatibilidad del Hospital Durand fue el lugar que designó la Comisión para que se realizaran las investigaciones. Pero era una institución pequeña y, además, fue ocupada por los Abuelos de Plaza de Mayo.

De las diez personas que trabajan en el Gobierno, una trabajaba en el Hospital Militar Central. Cuando la organización Abuelos de Plaza de Mayo se creó, integraron el laboratorio. El banco de datos de sangre de Nueva York, el banco de mamá y papá, se podía hacer cargo de esos estudios en el exterior.

El director era el doctor Fred Allen y el subdirector, un chileno llamado Fabio Rabinowitz. “No podemos olvidar”, dice Allen, pero al ser entrevistado Rabinowitz: “En la República Argentina hay un grupo que está trabajando en histocompatibilidad y es la gente del Hospital Durand”.

¿Qué casualidad.
No fue casualidad. Rabinowitz emigró desde 1982 cuando con un colega le había invitado lo que nosotros analizamos haciendo para hacer exactamente lo mismo.

¿Tiene conexión a alguna de las abuelas?
No. Absolutamente a nadie.

¿Tiene algún familiar desaparecido?
No. Absolutamente.

En la actualidad, casi 2000 personas

Las apreciaciones de la directora del organismo sobre su trabajo en la restitución de los nietos fueron variando con el correr de los años. En una primera instancia, mostraba una posición más fría en torno a las restituciones. El periodista de *La Nación* preguntaba sobre la cantidad de identidades restituidas, y Di Lonardo comentaba: “Le puedo decir que son más de treinta las identificaciones positivas, pero ¿sabe que nunca los conté?”. Por otro lado, la directora respondía a la pregunta de si la investigación de los desaparecidos interrumpió el trabajo de asistencia que realizaba el servicio de inmunología del hospital: “De manera terrible. Nos complicó la vida”, pero luego señalaba que “desde el punto de vista ético correspondía”.

Con el correr de los años, y en el marco del premio “Salud al servicio de Derechos Humanos”, entregado por la Subsecretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en diciembre de 1998, modificó sus apreciaciones hacia su labor en la identificación de los nietos, mostrando una estrecha relación con su trabajo en el Banco Nacional de Datos Genéticos. “Di Lonardo asegura que, gracias al trabajo puntual del banco que funciona en el Durand, 35 hijos de desaparecidos pudieron conocer sus verdaderos nombres y su verdadera identidad. Y asegura que ese tra-

bajo, más que cualquier premio, es su motivo de orgullo”, publicó al respecto el diario *Clarín*.⁴

En 1999, el presidente Carlos Saúl Menem le otorgó a Di Lonardo una nueva distinción, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales, por su “labor silenciosa y en favor de la identificación de personas”. *La Nación* publicaba el hecho en un conjunto de breves noticias bajo el título “Actualidad”. “El presidente Carlos Menem elogió ayer la tarea del Banco Nacional de Datos Genéticos por su labor para identificar a menores sustraídos de sus familias durante el Proceso”, informó el periódico.⁵

La extracción compulsiva de ADN. Uno de los datos a tener en cuenta sobre el final de los años noventa es que aquellos niños apropiados durante la dictadura se convirtieron en adultos. Por lo tanto, comenzaban a decidir por sí mismos si estaban interesados en conocer su identidad o no, y con ello, si iban a someterse voluntariamente a los análisis genéticos para determinar su identidad. La decisión de realizarse los análisis no era para nada sencilla, ya que conllevaba una causa judicial contra los apropiadores, que en muchos casos mantenían un vínculo afectivo con los jóvenes.

Evelyn Bauer Pegoraro fue localizada en 1999 por Abuelas de Plaza de Mayo. Con su apropiador Vázquez detenido, por sustracción y ocultamiento de menor, Evelyn temía empeorar esta situación con los resultados de ADN. A pesar de que Servini de Cubría ordenó en abril de 1999 que se sometiera a los exámenes genéticos, al tratarse de una mayor de edad la decisión corría por su cuenta. Inocencia Pegoraro, su abuela, decía en una entrevista a *La Nación*: “En un primer momento dijo que se los iba a hacer, pero finalmente desistió y, como es mayor de edad, no pueden obligarla. Seguramente teme que un resultado positivo deje en la cárcel a quien la robó”.⁶ Por otra parte, el 20 de mayo del 2000, la justicia penal de La Plata detuvo a Natalia Suárez Nelson Corvalán –en aquel momento llamada con el apellido Alonso, perteneciente a su apropiador– por negación a realizarse el estudio genético que determinara su verdadera identidad. “Fue

Audiencia con Menem

Elogios al banco de datos genéticos

■ El presidente Carlos Menem elogió ayer la tarea del Banco Nacional de Datos Genéticos por su labor para identificar a menores sustraídos de sus familias durante el Proceso.

La directora de la institución, Ana María Di Lonardo, que fue recibida en una audiencia por el jefe del Estado, fue distinguida por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a cargo de Inés Pérez Suárez, por su “labor silenciosa y en favor” de la identificación de personas.

trasladada el viernes al Hospital Durand, en Capital Federal, donde funciona el Banco Nacional de Datos Genéticos. Allí se resistió a que le sacaran sangre. El estudio, de todos modos, se le haría hoy. La extracción compulsiva había sido ordenada en 1997 por la Sala II de la Cámara de Apelaciones de La Plata, basándose en un fallo anterior de la Corte Suprema, a raíz de que la chica se negaba a hacerse la pericia”, informó *Página/12*.⁷

Después de pasar el fin de semana en la comisaría, negándose a la extracción y amenazando con realizar una huelga de hambre, la joven logró posponer el análisis. Ante este hecho, el diario *Clarín* señalaba: “El drama de María Natalia opone básicamente esos dos términos: el derecho de una abuela a saber si la que cree su nieta lo es o no; contra la pretensión de la chica de que la dejen ‘vivir en paz’, como lo manifestó en un escrito judicial, y su derecho a la intimidad”.⁸

El caso de Natalia Suárez Nelson Corvalan, que comenzó mediante una denuncia de Abuelas de Plaza de Mayo en 1985, siguió teniendo lugar en los medios debido a las agresiones que recibieron periodistas de *La Nación* al querer entrevistar a la joven junto a su apropiador. Omar Alonso atacó al entrevistador y al fotógrafo luego de que se le preguntara por el dolor de los familiares de desaparecidos. “¡Salga de esta casa, zurdo de m...!”, gritó, fuera de sí, Omar Alonso, al tiempo que empujaba y lanzaba puñetazos a este cronista, después de haberle arrebatado el grabador y exigir que el reportero gráfico le entregara el rollo de fotografías”, relataba el diario.⁹

Ante el inicio de la causa Ernestina Herrera de Noble sobre sustracción de bebés, el diario *Clarín* dio un importante giro en torno a su postura en cuanto a la restitución de la identidad de los jóvenes. El número de publicaciones sobre la identidad de los nietos se redujo considerablemente en relación con otros medios, debido a que podían influir directamente en el caso en el que estaba involucrada la directora del Grupo Clarín. El medio hizo foco en cuestionar las decisiones del juez Marquevich, que luego fue apartado de la causa. El debate por la extracción compulsiva de muestras biológicas era deter-

minante en este caso, y por lo tanto el diario adoptó una posición contraria a una posible disposición legal que permita este procedimiento.

La noticia sobre el caso de Carlos Daniel Feretton, joven sospechado de ser hijo de desaparecidos, da cuenta de la posición que tomó el diario, que destacó los dichos del camarista Gustavo Hornos: “La toma compulsiva de sangre conllevaría una intromisión arbitraria en su esfera de libertad personal, de su intimidad y privacidad, pudiendo considerarse afectado gravemente en su dignidad como persona”, informaba *Clarín*.¹⁰ Luego de que la Cámara Nacional de Casación Penal revocara la orden del juez Marquevich para la extracción compulsiva de sangre, *La Nación* destacó la medida: “El derecho a la integridad física y mental y el derecho a la intimidad son superiores al derecho social a la verdad, aun si se trata del interés del Estado por impartir justicia y de familiares de desaparecidos que buscan precisar si un joven de 26 años es hijo de una pareja secuestrada en 1976”.¹¹

El comienzo de la presidencia de Néstor Kirchner en el año 2003 impulsó una etapa que, al amparo de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, daba lugar a un nuevo proceso de lucha para identificar a los nietos robados. Con el caso de Evelyn Bauer Pegoraro como foco de la problemática, se retomó la discusión acerca de la extracción compulsiva de ADN. Se generaron nuevos debates en la Corte Suprema de Justicia, que determinó que “las extracciones compulsivas son contrarias a derecho”. A pesar de esta negativa por parte del máximo tribunal, el entonces presidente retomó el caso durante la visita de Estela de Carlotto a la Casa de Gobierno.

La posición adoptada por el mandatario tuvo lugar en las páginas del diario *La Nación*, que informaba: “Kirchner manifestó además su visto bueno a un proyecto de ley que está en elaboración en el Congreso, y por el cual se busca establecer un marco legal que permita avanzar, por caminos alternativos, en la realización de estudios genéticos a aquellos jóvenes apropiados ilegalmente durante la dictadura”.¹² En esta reunión, la titular de Abuelas también pidió al Presidente, “su inter-

Las Abuelas luchan por la identidad de 171 nietos

Localizaron a 59 hijos de desaparecidos nacidos en cautiverio

Las Abuelas de Plaza de Mayo buscan descubrir la identidad y el destino de 171 hijos de desaparecidos en la zona militar. Gracias al esfuerzo, durante el último gobierno militar, de los que surgieron el organismo, fueron encontrados a sus padres, ya se localizaron 10. Cuando el juez federal de San Luis, Roberto Marignoni, dictó en febrero de este mes el primer fallo, se dio un paso más en la búsqueda de los niños que permanecen en la cárcel de Caseros por presunta responsabilidad en la construcción de centros militares durante la última dictadura militar, se acordó la construcción sobre la identidad y el destino de los hijos de los desaparecidos.

El organismo que preside Estela de Carlotto comenzó hace ahora quince días a los primeros levantamientos de los nombres de los hijos de los desaparecidos. El organismo que preside Estela de Carlotto comenzó hace ahora quince días a los primeros levantamientos de los nombres de los hijos de los desaparecidos. El organismo que preside Estela de Carlotto comenzó hace ahora quince días a los primeros levantamientos de los nombres de los hijos de los desaparecidos.

En el trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo para localizar a los hijos de desaparecidos nacidos durante la última dictadura militar, hubo un momento que fue el más difícil: el de la búsqueda de los nombres de los hijos de los desaparecidos. En la actualidad, el banco tiene alrededor de 171 hijos de desaparecidos que el director de la Fiscalía Federal de San Luis, Rito Alarcón, que consideró que las aplicaciones venían al ser el director Jorge Videla por el secuestro de personas en su familia y que el caso compete al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

El coronel Horacio Ballester, integrante del Estado, destacó que la Justicia Militar debe intervenir en la investigación por la creación de bases militares en el territorio durante la dictadura y que los niños nacidos en esas bases son hijos de desaparecidos.

"La Justicia Militar no tiene ninguna competencia en este caso porque no fueron actos militares", afirmó Ballester.

El banco de datos, sin embargo, nació algunos años después, en 1984, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) para transmitir lo que habían visto en el momento de su nacimiento.

En la actualidad, el banco tiene alrededor de 171 hijos de desaparecidos que el director de la Fiscalía Federal de San Luis, Rito Alarcón, que consideró que las aplicaciones venían al ser el director Jorge Videla por el secuestro de personas en su familia y que el caso compete al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

El coronel Horacio Ballester, integrante del Estado, destacó que la Justicia Militar debe intervenir en la investigación por la creación de bases militares en el territorio durante la dictadura y que los niños nacidos en esas bases son hijos de desaparecidos.

"La Justicia Militar no tiene ninguna competencia en este caso porque no fueron actos militares", afirmó Ballester.

El banco de datos, sin embargo, nació algunos años después, en 1984, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) para transmitir lo que habían visto en el momento de su nacimiento.

En la actualidad, el banco tiene alrededor de 171 hijos de desaparecidos que el director de la Fiscalía Federal de San Luis, Rito Alarcón, que consideró que las aplicaciones venían al ser el director Jorge Videla por el secuestro de personas en su familia y que el caso compete al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

El coronel Horacio Ballester, integrante del Estado, destacó que la Justicia Militar debe intervenir en la investigación por la creación de bases militares en el territorio durante la dictadura y que los niños nacidos en esas bases son hijos de desaparecidos.

"La Justicia Militar no tiene ninguna competencia en este caso porque no fueron actos militares", afirmó Ballester.

El banco de datos, sin embargo, nació algunos años después, en 1984, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) para transmitir lo que habían visto en el momento de su nacimiento.

En la actualidad, el banco tiene alrededor de 171 hijos de desaparecidos que el director de la Fiscalía Federal de San Luis, Rito Alarcón, que consideró que las aplicaciones venían al ser el director Jorge Videla por el secuestro de personas en su familia y que el caso compete al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

El coronel Horacio Ballester, integrante del Estado, destacó que la Justicia Militar debe intervenir en la investigación por la creación de bases militares en el territorio durante la dictadura y que los niños nacidos en esas bases son hijos de desaparecidos.

"La Justicia Militar no tiene ninguna competencia en este caso porque no fueron actos militares", afirmó Ballester.

El banco de datos, sin embargo, nació algunos años después, en 1984, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) para transmitir lo que habían visto en el momento de su nacimiento.

En la actualidad, el banco tiene alrededor de 171 hijos de desaparecidos que el director de la Fiscalía Federal de San Luis, Rito Alarcón, que consideró que las aplicaciones venían al ser el director Jorge Videla por el secuestro de personas en su familia y que el caso compete al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.

El coronel Horacio Ballester, integrante del Estado, destacó que la Justicia Militar debe intervenir en la investigación por la creación de bases militares en el territorio durante la dictadura y que los niños nacidos en esas bases son hijos de desaparecidos.

"La Justicia Militar no tiene ninguna competencia en este caso porque no fueron actos militares", afirmó Ballester.

El banco de datos, sin embargo, nació algunos años después, en 1984, cuando las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) para transmitir lo que habían visto en el momento de su nacimiento.

En la actualidad, el banco tiene alrededor de 171 hijos de desaparecidos que el director de la Fiscalía Federal de San Luis, Rito Alarcón, que consideró que las aplicaciones venían al ser el director Jorge Videla por el secuestro de personas en su familia y que el caso compete al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas.



ARCHIVO

Estela de Carlotto

Promesa de Kirchner por los niños apropiados

El presidente Néstor Kirchner anunció que se hará un estudio de ADN para identificar a los niños apropiados.

El presidente Néstor Kirchner anunció que se hará un estudio de ADN para identificar a los niños apropiados.

vención para solucionar la falta de presupuesto del Banco de Datos Genéticos, avanzar en la jerarquización de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y trabajar en un proyecto de ley que otorgue una reparación económica a los niños nacidos en cautiverio".

En resumen, a pesar de la banalización de los debates políticos y sociales incitada durante los gobiernos de Carlos Menem y con el fundamental apoyo de los grandes medios de comunicación, el Banco Nacional de Datos Genéticos continuó teniendo su lugar en las páginas de los medios gráficos del país. El número de notas publicadas se redujo considerablemente en comparación con otras etapas, y más de la mitad de ellas omitía nombrar al BNDG cuando el trabajo del organismo estaba plenamente involucrado. La restitución de la identidad de veintidós jóvenes, la creación de la CONADI, la implementación de nuevas tecnologías en el laboratorio y las distinciones otorgadas a Ana María Di Lonardo fueron algunos de los hechos que determinaron la publicación de noticias sobre el BNDG, y que dificultaron las intenciones de tapar la lucha por la identidad en la que participa esta institución

1. "Las Abuelas luchan por la identidad de 171 nietos", *La Nación*, 21/06/1998.
2. "Una prueba de ADN que no goza de mucha confianza", *Página/12*, 17/10/1998.
3. "La genetista de los derechos humanos", *La Nación*, 20/10/1996.
4. "La dura batalla para reconstruir la identidad", *Clarín*, 02/12/1998.
5. "Audencia con Menem. Elogios al banco de datos genéticos", *La Nación*, 19/10/1999.
6. "Madre y abuela de desaparecidos, ruego para que una joven se realice el ADN", *La Nación*, 02/01/2000.
7. "Análisis de ADN compulsivo", *Página/12*, 21/05/2000.
8. "La dura construcción del ayer", *Clarín*, 23/05/2000.
9. "Natalia Alonso reiteró que no se hará la comprobación del ADN", *La Nación*, 24/05/2000.
10. "Prohíben realizar un análisis de ADN en forma compulsiva", *Clarín*, 16/09/2003.
11. "No se podrá forzar la extracción de sangre para obtener el ADN", *La Nación*, 16/09/2003.
12. "Promesa de Kirchner por los niños apropiados", *La Nación*, 21/10/2003.



IDENTIDAD MEM



BANCO NACI

JUSTICIA VERD

justicia

2004-2017



HISTORIA VERDAD JUSTICIA



CENTRO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

HUMANIDAD MEMORIA IDENTIDAD

Los genes no se manipulan

El BNDG y los análisis genéticos adquirieron cierta resonancia pública durante los años noventa, a raíz de la mirada de los medios sobre ciertos casos, especialmente el de los mellizos Reggiardo Tolosa. Sin embargo, no hay dudas de que la historia institucional que más repercusión pública tuvo fue la relacionada con los hijos adoptados irregularmente por Ernestina Herrera de Noble, propietaria del principal grupo de medios de comunicación de la Argentina.

Si bien la causa judicial surgió a comienzos de la última década del siglo pasado, se hizo visible a la luz pública cuando la directora del Grupo Clarín fue detenida por orden del juez federal de San Isidro, Roberto Marquevich. En diciembre de 2002, bajo acusación de haber incurrido en la falsificación de las partidas de nacimiento de sus dos hijos, se vinculó el caso de la adopción con la sustracción de bebés nacidos en cautiverio. La detención fue rápidamente dejada sin efecto, el juez fue suspendido en 2003 y finalmente destituido a través del mecanismo de juicio político.

Más allá de esta novedad, Abuelas hacía años que avanzaba en una búsqueda silenciosa, metódica y paciente, para llegar a la posibilidad de comparar los perfiles genéticos de ambos jóvenes con los de las familias obrantes en el Banco. Existían sobrados motivos para considerar que podrían ser hijos de personas desaparecidas.

La medida del juez Marquevich puso en la consideración pública la duda legítima sobre la identidad de los jóvenes. Dada la relevancia del conglomerado mediático esta visibilidad no fue conveniente para la posibilidad de que se pudieran presentar ante el Banco voluntariamente, como tampoco para la propia tranquilidad personal de los involucrados.

Por esos años se debatía la legalización de la toma compulsiva de sangre. También se avanzaba en la capacidad técnica del Banco para obtener perfiles genéticos a partir de objetos personales. Este caso comenzó a ser debatido públicamente en relación con estas dos circunstancias, y el grupo mediático, que funcionaba como vocero de los intereses personales de su propietaria, participaba de la discusión pública tensionando el clima, ante la posibilidad de que ambos jóvenes fueran obligados a presentarse ante el Banco o que se produjeran allanamientos en sus domicilios con el objetivo de obtener muestras de ADN.

Si bien en 2004 los jóvenes Noble Herrera presentaron un escrito pidiendo que se les realice un estudio de ADN para compararlos sólo con dos familias que eran denunciadas en una querrela, la causa se demoró durante años a partir de procedimientos jurídicos tendientes a dilatar el avance y a cierta inacción judicial.

La presión pública sobre el caso se incrementó con un manifiesto enfrentamiento del grupo de multimedios y el gobierno argentino de entonces por la implementación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que obligaba al grupo empresarial a desprenderse de algunas de sus múltiples licencias y propiedades.

En este contexto, comenzó una escalada que incluía ataques al Banco. En una solicitada publicada por Marcela y Felipe Noble Herrera en abril de 2010, los jóvenes manifestaban: “Nuestros miedos son muchos. No somos un botín. No queremos terminar como rehenes de un ataque político. No queremos que nos usen para atacar a nuestra madre. Tampoco queremos ser víctimas de una manipulación en los análisis genéticos. Hoy, las muestras de nuestra sangre que dimos en forma voluntaria para un análisis genético pretenden usarse en otro tipo de examen, con modalidades y condiciones que no nos ofrecen garantías de seguridad e imparcialidad”.

Ante el avance de la causa judicial y el aumento de la tensión pública, la transparencia del trabajo del Banco fue puesta en duda. La directora del BNDG, María Belén Rodríguez Cardozo, sostuvo al respecto: “No se inventan los positivos y no se manipulan los genes. Los genes se trabajan, pero no se manipulan. No puedo articular los genes. No puedo cambiar esa cadena de ADN”. Y en referencia a la supuesta autonomía del Banco para utilizar las muestras para otras comparaciones u otros tipos de exámenes, afirmó: “Lo que hace el Banco es recibir el oficio judicial y cumple de acuerdo con las normas lo que el juez ordena. El juez ordena que se compare con una familia, el Banco compara con esa familia”.¹

Hacia fines de mayo de 2010, la jueza federal Sandra Arroyo Salgado ordenó un allanamiento en el domicilio de los jóvenes con el fin de secuestrar objetos y prendas que permitan obtener sus perfiles genéticos. Previamente la jueza había citado a la directora del BNDG para conocer las condiciones de seguridad e imparcialidad científica y jurídica del organismo. Aunque se requisaron prendas de ambos, no se pudo obtener un perfil único de ADN de ellas. “No se logró obtener una secuencia única y reproducible de ADN mitocondrial que permita continuar con la pericia”, indicaba el informe pericial. El abogado de los jóvenes Noble Herrera, Gabriel Cavallo, continuó cargando contra el Banco. “Impugnamos al BNDG antes de que hiciera el estudio. Ahora, su peritaje fracasó. Presentaremos un escrito. Habría que analizar si el BNDG efectivamente puede ofrecer garantías para hacer todos los estudios”.²

El Banco era puesto en el centro de una puja de la que no participaba y de la que claramente se mantenía al margen. La idoneidad de su equipo profesional, su independencia y su transparencia habían estado fuera de toda duda hasta ese momento. Con la intención de acumular poder en la batalla judicial, el Grupo había decidido cargar injustamente contra el BNDG.

Finalmente, el 17 de junio de 2011 los jóvenes anuncian en público su decisión de no recurrir la sentencia del tribunal que los obligaba a realizarse la prueba de ADN –para ese entonces se había habilitado legalmente la extracción compulsiva de sangre–. Ante esta decisión se tejieron múltiples conjeturas, algunas más conspirativas, otras más documentadas y se instaló en el Banco un campo de disputa pública.

El viernes 24 de junio de 2011 se presentaron para realizarse los estudios en la sede del Hospital Durand en medio de una expectativa pública muy importante. Tal vez esa haya sido la única oportunidad en la cual el ingreso a la sede del BNDG estuvo bloqueada por cámaras televisivas, periodistas y curiosos. Con ese marco de hipótesis y acusaciones cruzadas, se realizó la toma de las

1. Gabriel Cavallo, “Fracasó el estudio genético sobre los hijos de noble”, *La Nación*, 01/07/2010.

2. María Belén Rodríguez Cardozo, “Niegan manipulación en el Banco Nacional de Datos Genéticos tras las denuncias de los hijos de Noble”, *La Nación*, 25/04/2010,

muestras, la extracción de ADN, la determinación de los perfiles genéticos y la comparación de estos con parte de las muestras obrantes en el Banco. Por orden judicial no se compararon los perfiles con todos los disponibles en las bases de datos, sino con aquellos que por las denuncias podían coincidir con la fecha de nacimiento estimada de ambos jóvenes. El resultado de la comparación fue negativo, luego de haberse cumplido todos los protocolos legales y científicos correspondientes, sin que ninguno de los peritos de parte objetara ninguno de los procedimientos formales o científicos.

Durante las dos semanas que fueron desde la toma de muestras, que implicó una jornada completa con formulaciones legales incluso dentro del propio Banco, hasta que se emitieron los informes a la jueza, se conservó la cadena de custodia, la trazabilidad de los procesos y la confidencialidad estricta de la información. Todos los implicados destacaron finalmente la confiabilidad del trabajo del Banco.

Sin dudas, la Dra. Rodríguez Cardozo y todo el equipo profesional del Banco sintió la injusticia de los ataques recibidos. “Firmamos los informes con nuestra matrícula, con nuestro título, con nuestra profesionalidad y con la conciencia de todos. Cuando alguien pone en duda la calidad científica, me ofende mucho. Me ofende a mí y a mi equipo, porque es algo infundado poner en tela de juicio a un organismo que debería enorgullecer a la Nación Argentina”, afirmó la entonces directora del BNDG.³

3. María Belén Rodríguez Cardozo, *La política online*, 25/04/2010,

Las directoras/2

María Belén Rodríguez Cardozo

Luego del retiro de la Dra. Ana María Di Lonardo, María Belén Rodríguez Cardozo ocupó la coordinación técnico-administrativa del organismo desde mediados de 2006 y hasta septiembre de 2015, momento en el que se dio por finalizado el proceso de traslado del BNDG al nuevo edificio de Avenida Córdoba. Bioquímica, egresada de la UBA, actualmente es la directora del Registro Nacional de Donantes de Médula Ósea del INCUCAI. Ingresó al Hospital General de Agudos Carlos G. Durand en 1993, tras finalizar el tercer año de su residencia en el Hospital Udaondo de la Ciudad de Buenos Aires.

En una entrevista, ya como directora, Rodríguez Cardozo reflexionó: "Creo que si tuviera que enumerar los compromisos, en un orden de prioridad, tendría que decir que hay un compromiso humano, un compromiso moral y un compromiso científico. No es una labor que la pueda realizar cualquier persona porque sí, porque es el único trabajo que tiene para hacer. Se trata de asumir un compromiso difícil, muy complejo, en el cual nos implicamos mucho afectivamente para contener las distintas situaciones. Y a medida que van pasando los años todo se va tornando más crítico, porque las personas van recuperando su identidad más tarde". Durante los nueve años que duró su gestión, Rodríguez Cardozo tuvo la compleja tarea de adaptar su equipo de trabajo a los diferentes requerimientos de la Justicia y a los cambios en la legislación relativa a la toma de muestras, lo que supuso incorporar protocolos de trabajo que surgieron con las nuevas prácticas. En noviembre de 2009, se incorporó el artículo 218 bis al Código Procesal Penal de la Nación, que autorizaba a la Justicia a ordenar la toma compulsiva de muestras biológicas como método para determinar la iden-

idad de personas en las causas en las que se investigaban delitos de apropiación de menores. En 2010, se creó el Grupo Especial de Asistencia Judicial (GEAJ), cuya tarea es asistir al equipo del BNDG en todo lo vinculado a la toma de muestras y allanamientos, con la particularidad, para una fuerza de seguridad, de tratar con víctimas y no con sospechosos de cometer algún delito. En 2012, la Procuradora General de la Nación creó la Unidad Especializada para causas de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado, que desde entonces está a cargo del fiscal Pablo Parenti. Este hecho acortó los tiempos judiciales notablemente.

La dirección de Rodríguez Cardozo coincidió con la edad de madurez de los nietos, nacidos la mayoría en la segunda mitad de los '70. En los noventa los nietos comenzaron a formar sus propias familias y en muchos casos esto los empujó a encauzar la búsqueda de sus orígenes. Al respecto, ella relató: "La carga de tomar la decisión de venir a sacarse sangre, y saber si es hijo de desaparecidos, o si fue producto del tráfico -porque el tráfico de menores no es algo que se inventó después de la dictadura, existió siempre-, es muy terrible. A mí me quedó muy grabado el testimonio de una de las chicas, que me dijo '¿Sabe, doctora? Yo preferiría saber que pertenecí a ese período, para saber que me quisieron. Y no que me abandonaron'".

Durante su gestión, además de la notoriedad que tuvo el organismo por el caso Noble Herrera, se restituyó la identidad de 30 jóvenes víctimas del terrorismo de Estado. Entre ellos, Ignacio Montoya Carlotto, hecho que modificó sustancialmente la dinámica de trabajo del BNDG. Impulsados por la noticia de la restitución del nieto de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, se duplicaron las presentaciones de jóvenes que dudaban de su identidad, lo que incidió en un gran crecimiento de la demanda de estudios.

A partir de la sanción de la Ley 26.548 de 2009, el BNDG podría elegir sus propias autoridades por concurso público por oposición y antecedentes, en lugar de que sean nombradas discrecionalmente como hasta entonces. Rodríguez Cardozo decidió no presentarse al concurso, que se abrió en junio de 2014.

El Estado debe asumir responsabilidades

“Esta unidad fiscal se creó en octubre del 2012, por un pedido expreso de Abuelas de Plaza de Mayo –señala Pablo Parenti–. Hacía unos años que reclamaban que el Ministerio Público Fiscal generara una instancia específica para atender estos casos. Responde a necesidades concretas que Abuelas de Plaza de Mayo detectaron, como el tiempo de demora que había entre que presentaban una denuncia al sistema judicial y el momento en que el juez ordenaba la extracción de ADN. Abuelas había hecho un cálculo en las causas donde intervenía como querellante, que indicaba que se tardaba un tiempo de casi dos años entre el momento de presentación de una denuncia ante el sistema judicial y el momento en que el juez decidía ordenar la medida de ADN. Se trata de un tiempo bastante largo, teniendo en cuenta que las medidas que hay que tomar no son tantas. Sobre todo teniendo en cuenta que las denuncias de Abuelas vienen precedidas de investigaciones que aportan buenos antecedentes”.

El fiscal Pablo Parenti es el titular de la unidad fiscal especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado. Fue creada por la Procuradora General de la Nación el 23 de octubre de 2012, en el ámbito de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad. Tiene como fin atender la dedicación específica y el tratamiento especial que requieren los casos de apropiación y las obligaciones internacionales asumidas por el Estado argentino en la materia. La fiscalía vela por el cumplimiento de las pautas de actuación que deben adoptar los fiscales en las causas de apropiación de menores. Sus tareas consisten en el seguimiento del trámite de las causas por apropiación que tramitan ante la justicia federal de todo el país; brindar colaboración a las fiscalías intervinientes mediante asesoramiento jurídico y el diseño de estrategias de investigación; llevar adelante investigaciones preliminares y disponer acciones interinstitucionales necesarias para mejorar la investigación y el juzgamiento de los casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado.

¿Cuáles fueron los orígenes de la creación de esta fiscalía?

Lo que hizo el Ministerio Público Fiscal fueron dos cosas. Primero aprobar un protocolo de actuación. Entendimos que un problema era que las fiscalías y juzgados que investigan estos casos también tienen que estudiar otros tipos de delitos muy diferentes. No son juzgados especializados en la apropiación de niños. La primera respuesta fue generar un protocolo donde exactamente se indica qué medidas de prueba hay que promover, y a dónde y cómo hay que dirigir los pedidos, porque ciertas demoras se originan en pedidos a organismos incorrectos. Esta primera respuesta se dirigía a los operadores judiciales.

En segundo lugar, se creó la unidad especializada, encargada de hacer un seguimiento de las causas. Fueron dos medidas en tándem. Uno de los objetivos de la unidad es hacer un seguimiento ante las causas que están en el sistema de justicia para garantizar que el protocolo se aplique.

Otro problema que había detectado Abuelas, y nosotros mismos en la ya existente unidad para crímenes de lesa humanidad, era sobre cómo llevar a cabo las audiencias de ADN. Cómo hacer para citar a una persona para explicarle que hay sospechas sobre su identidad, y cómo proceder al tomar las muestras biológicas. Entendimos que en el protocolo era un aporte incluir recomendaciones sobre cómo proceder en estos casos, tanto para ganar eficacia como, sobre todo, para hacer comprender a los funcionarios cuáles eran los motivos para convocar a las audiencias de ADN. Creo que era problemático para los funcionarios judiciales el modo de encarar este tipo de audiencias, que son realmente difíciles. La falta de un protocolo hacía que los funcionarios estuvieran muy solos para decidir muchas cosas. Este primer trabajo es un respaldo muy grande, pues el funcionario, ante esta situación, se siente un poco más fortalecido para tomar esa decisión. Tengo la hipótesis de que parte de las demoras se debían a eso. Las demoras en las causas judiciales responden a una multiplicidad de factores. Creo que en el tema de apropiación de niños un factor importante es la falta de un protocolo. De una hoja de ruta. La prueba es que cuando se creó el protocolo y se creó la unidad de seguimientos de casos se bajaron muchísimo los tiempos.

Otro aspecto que para mí fue muy importante para bajar los tiempos, entre la aparición de la denuncia y el momento del ADN, fue que decidimos hacer investigaciones preliminares acá. La unidad se convirtió en el principal receptor de denuncias en el sistema de justicia. A partir de la creación de la unidad, Abuelas de Plaza de Mayo, la CONADI, incluso abogados particulares o personas que quieren denunciar, se acercan a la unidad y nos presentan los casos a nosotros. Nosotros, con la información que tiene el caso, salvo que sea suficiente como para iniciar una denuncia formal, hacemos una investigación preliminar. ¿Qué es la investigación preliminar? Es una facultad que nos da la ley del ministerio público a los fiscales que consiste en hacer una investigación breve en el tiempo para reunir las pruebas básicas que requiere un caso antes de llegar al sistema de justicia. Lo que hacemos luego de esta investigación preliminar es llevar el caso al sistema de justicia, donde interviene un juez y otro fiscal. Así el caso llega con muchos elementos de prueba, muchas veces con elementos de pruebas suficientes como para ir directamente al ADN. Más de la mitad son denuncias en las que nosotros consideramos que la prueba que reunimos es suficiente como para tomar una medida decisiva como es la obtención de ADN. Hay una hipótesis de que la persona no es hijo biológico de quien se suponía eran sus padres y está dentro del rango temporal que buscamos, entonces la única manera de saber si es hijo de desaparecidos o no es la comparación con el archivo del Banco Nacional de Datos Genéticos.

¿Cómo han sido los resultados de estas primeras decisiones que han tomado?

La verdad es que estamos muy conformes con el trabajo, porque se han acelerado los tiempos de una manera notable. En muchas situaciones ya no tiene sentido proponerse mejorarlo porque, por ejemplo en la justicia federal de Capital Federal, el promedio de demora es de tres meses.

El objetivo ahora puede ser que tratemos de mejorar la calidad de las audiencias, ver cómo se notifica. ¿Qué pasa con estas personas cuando se les notifica un resultado? El resultado negativo, que a uno le parece que no es un problema, para mucha gente sí lo es. Creo que tenemos que apuntar a cuestiones de contención. Pero en términos de investigación y de llevar a cabo la audiencia, el promedio es muy bueno. Por supuesto que hay jueces más rápidos. Esto se da en

general en todo el país. Salvo en algunas jurisdicciones que nos cuestan un poco más, este mecanismo funciona muy bien.

¿Ustedes actúan como fiscal en las causas? ¿Pueden hacer el seguimiento sin participar de otro modo?

Nosotros hacemos la primera etapa, la investigación preliminar, que a veces es muy corta. Muchas denuncias que trae CONADI están muy bien investigadas. Muchas veces preferimos no demorar en enviarla al sistema de justicia porque ya tiene todos los elementos necesarios. En otros casos nos proponemos investigar un poco más porque vemos que todavía está en estado incipiente.

En relación con las causas una vez iniciadas, en el sistema de justicia por cada juez hay un fiscal. Según la competencia territorial que toque le corresponde a un fiscal, que es quien interviene. Nosotros tenemos un vínculo institucional con esa fiscalía a través del área de seguimiento de casos que ya están judicializados. Tomamos contacto con la fiscalía y con los juzgados, incluso. En muchos casos nos consultan, sobre todo cuando son las primeras veces que tienen que intervenir, qué agencias tienen que participar, qué conviene u otras cuestiones acerca de los problemas que se van presentando. Lo que nosotros hacemos es ver que el caso avance, que se cite a la persona y que, si corresponde, se llegue al resultado del ADN.

De modo que no son ustedes quienes llaman al Banco Nacional de Datos Genéticos para que haga el estudio, eso lo hace el juzgado.

Claro, eso lo dispone el juez. Salvo situaciones particulares. En una ocasión llamé yo personalmente al Banco porque en el marco de una investigación preliminar que estaba tramitando en la fiscalía, tuve que actuar para resolver una situación. Se trataba de una persona que estaba viviendo en el exterior, por lo que definimos una alerta migratoria. Es una medida por la cual migraciones debe informarnos si esa persona entró al país sin que la persona se entere. El sistema falló, la persona se enteró y llamó por teléfono acá, porque justamente se enteró que respondía a un pedido de la unidad especializada en caso de apropiación de niños. Ante eso, yo le pedí que viniera al otro día para informarle. Personalmente le comenté sobre la investigación, que había dudas sobre su identidad y que existía la posibilidad de que ella voluntariamente se hiciera el análisis genético. Estuvo de acuerdo, en ese momento llamamos al Banco, y ellos, en nuestras oficinas, extrajeron las muestras. Ese fue un caso que entró directamente por la unidad, pero no es el mecanismo habitual.

¿Ese caso no se judicializó e ingresó al Banco como presentación voluntaria?

Exacto. Nosotros ahora estamos instrumentando otra vía. El mecanismo tradicional es investigación preliminar, denuncia judicial y un juez que cita a la persona. Cuando se aplique el código nuevo va a ser el fiscal el que lo va a llamar. Sólo en el caso de que la persona no acceda voluntariamente, el fiscal tendrá que pedir al juez que ordene una medida con otro carácter donde se habiliten medidas compulsivas. Nosotros, teniendo en cuenta la larga experiencia que tiene Abuelas de Plaza de Mayo en mecanismos de aproximación y la experiencia de la CONADI, estamos planteando un mecanismo alternativo de resolución de caso. Firmamos un convenio con CONADI para, en algunas investigaciones nuestras y previo a la judicialización, y con asistencia de CONADI, ponernos en contacto con la persona. Lo hace CONADI a pedido nuestro, de tal modo que si esa persona

accede voluntariamente a hacerse el análisis, el caso entra automáticamente al BNDG vía CONADI. En ese caso, si CONADI nos informa que no logró el análisis voluntario, la investigación sigue su curso natural, que es la judicialización. Buscamos una forma de resolución un poco menos rígida.

¿Por qué todas las causas confluyen necesariamente al análisis de ADN?

En los casos que nos hacen pensar que hay falsificación de la identidad, o sea que la persona que figura como hija de una pareja no es su hijo o hija biológico/a, la explicación de cómo llegó esa persona a esa pareja puede ser muy disímil. Hasta que no hacemos la prueba de ADN no podemos distinguir un caso de otro. Pero también nos enfrentamos a un fenómeno particular en los casos de apropiación de niños. Aunque en el Banco el resultado dé negativo, en el sentido que excluye en la comparación con las muestras genéticas del Banco de Datos Genéticos, eso no significa que no sea una persona apropiada. Sin embargo, antes del ADN, no hay forma de distinguir un caso de hijos de desaparecidos de una víctima de apropiación de otro orden.

Ocurre que en casos que por presunciones todo indica que es un hijo de desaparecidos, aparece un tipo de represor, la fecha, porque la denuncia alude a circunstancias muy precisas, pero luego no incluye por ADN. Y a la inversa, casos que parecen de tráfico porque las personas no tienen vinculación con las fuerzas que se puedan detectar en una primera investigación o porque la partera que firma está asociada al tráfico de niños, finalmente da positivo en el Banco. ¿Por qué? Porque los mecanismos del tráfico de niños que ya existían en la Argentina aparecieron en el circuito de entrega de hijos de desaparecidos. El mecanismo de entrega de un hijo de desaparecido se nutrió de los mecanismos propios de la apropiación del tráfico de niños. Así fue que médicos vinculados al tráfico también aparecen en casos de hijos de desaparecidos.

¿Cuál es la relación que ustedes tienen con el Banco?

Parte de nuestras funciones es articular con ese rol que el Banco tiene como auxiliar de la Justicia. Que ese rol se cumpla efectivamente implica tanto que los pedidos se hagan de una manera ordenada y eficaz al Banco, como que el Banco tenga la capacidad de cumplir con esos requerimientos. Nuestro interés es que los análisis se hagan de la manera más rápida posible y que siempre los organismos que estamos en la temática tratemos de estar disponibles para cuando la persona está dispuesta a aportar la muestra. Muchas veces nuestro lugar tiene que ver con la articulación entre el sistema de justicia y el Banco. Nosotros tenemos un rol interinstitucional para tratar de mejorar esta relación.

Por otra parte, nosotros estamos muy interesados en que se completen las muestras en aquellos grupos familiares que faltan o que no están del todo completos. Tenemos una línea de trabajo en marcha de manera incipiente para que la unidad se convierta en un organismo, dentro del sistema de justicia, de asistencia al Banco en este sentido, cuando considere que hay grupos a los que sería conveniente sumar muestras. La idea es que el Banco nos haga una solicitud y, sobre todo cuando hay que hacer exhumaciones, nosotros canalizar esas inquietudes con los jueces que sean competentes. Es una manera desde el sistema de justicia de colaborar con el archivo del Banco para que justamente los análisis se puedan llevar a cabo como corresponde.

Cuando tenemos información sobre una nueva posible embarazada, mandamos la información a la CONADI y al Banco de Datos Genéticos para que se in-

corpore un nuevo grupo familiar. Los archivos del Banco y los grupos familiares fueron armándose en base a cierta información previa sobre mujeres que se sabía fehacientemente que estaban embarazadas, o que tenían un chico ya nacido al que se lo sustrajeron, o algún dato que hacía pensar que era probable un embarazo. Pero no se tomó la decisión de tomar como hipótesis que todas las mujeres que estuvieron en cautiverio podrían haber estado embarazadas. Eso nos permitiría trabajar con un universo más amplio y toda aquella información genética de los cuerpos que se exhuman debería ser incluida, porque son potencialmente madres o padres de niños nacidos en cautiverio. Esa decisión nunca se tomó de esa manera, ni en aquel tiempo, ni ahora.

¿El Banco les pide asistencia para completar grupos familiares?

Hasta ahora, la línea de trabajo que hablamos fue la de las exhumaciones, aunque todavía no lo hace el Banco, sino que pasan por la CONADI; pero el organismo que sabe qué muestras necesita es el BNDG. Ellos son la gente que conoce el tema y si necesitan la muestra.

Nosotros propusimos al Banco colaborar porque vemos también que las exhumaciones no se hacen siempre con la agilidad que uno quisiera. Pero esto no depende del Banco, porque hay un juez que tiene que ordenarla. Nosotros creemos que así como los casos se agilizaron cuando empezaron a pasar por la fiscalía, si los pedidos de exhumación entran por acá, nosotros podríamos hacer una investigación previa. Constatar dónde está la persona enterrada, si los restos están, etc., para luego ir con un pedido concreto a un juez. Esos son pedidos que habitualmente hacemos, pero no para completar grupos familiares sino cuando hay una hipótesis de una persona apropiada que ya falleció. En esos casos vemos que el sistema judicial lo ordena con bastante fluidez. Entonces no debería ser un gran problema colaborar con el trabajo para completar las muestras que faltan vía exhumación.

¿Cómo imaginan el futuro inmediato y mediano en materia de búsqueda de desaparición de niños?

El Estado fue creando organismos como el Banco, después la CONADI, es cierto, pero si uno observa bien, hasta hace poco las investigaciones las seguían haciendo las Abuelas de Plaza de Mayo sobre la base de denuncias que fueron acumulando a lo largo de los años. Por eso, una decisión que tomamos desde el principio fue no convertirnos en un organismo receptor de denuncias de Abuelas. No debemos estar acá esperando que Abuelas nos traiga una denuncia y sólo hacer que esas denuncias se canalicen bien, rápido y de una manera eficaz, que es un rol importante, pero no el único. Desde el día uno de la unidad decidimos crear un equipo de investigación propio, que por suerte fue apoyado por la procuradora, que nos dotó del personal que nos permite tener un equipo de investigación. Hoy tenemos seis investigadores, que son investigadores, no son abogados, son investigadores de profesión, con mucha experiencia en la temática. Así hacemos investigaciones propias, sobre la base de un estudio del fenómeno de la apropiación de niños, de los casos resueltos, de cuántos casos faltan. Trabajamos sobre las características que tuvieron los casos que se pudieron resolver para detectar ciertas características o patrones de conducta. No son patrones rígidos e inmodificables pero permiten ver ciertas características. A partir de eso diseñamos proyectos de investigación para buscar otros casos, que probablemente sean casos que nunca fueron denunciados. O llegamos a casos que

luego en consulta con CONADI o Abuelas detectamos que ellos tienen una denuncia y tal vez no la están trabajando ahora, porque ellos tienen miles de denuncias.

Es un proyecto donde estamos cosechando los primeros casos. Esta forma de investigación es muy difícil porque es como buscar agujas en un pajar. Estamos tratando de buscar unos pocos centenares de personas en un universo de aproximadamente cuatro millones que fueron inscriptas durante los años de la dictadura donde, además, hay que contar que en medio hubo un fenómeno de tráfico de niños enorme en Argentina.

Creo que la creación de la unidad también responde de alguna manera a eso. A la función por parte del Estado en estos delitos en curso que deben ser esclarecidos, ya que hablamos de personas que técnicamente están desaparecidas con vida entre nosotros o en algún otro país. Son situaciones que hay que esclarecer y el principal responsable de esto es el Estado. Entonces, para mí, es fundamental que el Estado vaya asumiendo estas responsabilidades que históricamente estuvieron en manos de Abuelas de Plaza de Mayo.



C O N T E X T O

Alejandra Dandan

Los juicios de lesa humanidad: apuntes para la construcción de una política de Estado

Una línea de análisis para atravesar los años que se abrieron desde el gesto simbólico de Néstor Kirchner al descolgar el cuadro del dictador Jorge Rafael Videla puede pensarse en torno al alineamiento sin precedentes que hubo entre los tres poderes del Estado en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Esta fue una marca de los últimos años. Los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y también el Ministerio Público Fiscal fueron actores de un período entre cuyos emergentes principales aparece la reapertura de los juicios por crímenes de lesa humanidad. La investigación penal y los juicios de tribunales nacionales sobre centenares de responsables de crímenes de la dictadura hicieron de la Argentina un caso emblemático en el mundo. El período no estuvo exento de tensiones y retrocesos, pero fue un ciclo que produjo avances a corto plazo, tales como reparaciones en el acceso a la Justicia para miles de víctimas, el reconocimiento del Estado de su condición de perpetrador y la prisión efectiva de cientos de acusados. A lo largo del ciclo hubo, además, un corrimiento de fronteras temporales con investigaciones previas al golpe de 1976 y de actores liga-

dos a la producción del terror. Esto, posiblemente, haya consolidado un nuevo piso de consensos acerca de los sentidos sobre el terrorismo de Estado como parte de los pactos fundamentales de democracia. Y también buscó establecer el desafío de institucionalizar una política de Estado. De esa manera, el análisis del ciclo no puede detenerse el 10 de diciembre de 2015 sino que debe observar perspectivas que se abren a partir de la nueva administración de gobierno, producto de una coalición de la llamada “nueva derecha”. El impulso dado en los años previos a la agenda de derechos humanos abre preguntas para pensar por qué el nuevo gobierno ha querido tocar puntos icónicos de ese recorrido. Pero también, por qué ha tenido que retroceder o desdecirse, y en ocasiones poner en discusión el tema mediante voces que provienen desde sus propios espacios. La articulación de los tres poderes en este período puede verse en el modo en el que buscaron sostener políticas públicas de persecución a los crímenes. En 2003, el Congreso declaró “insalvablemente nulas” las leyes de Punto Final y Obediencia Debida a partir de un proyecto del Ejecutivo. En 2010, Diputados declaró por unanimidad a los juicios de lesa humanidad como “política de Estado” en el marco de las celebraciones por el Bicentenario. Y en 2015, el Parlamento creó una Comisión Bicameral para investigar responsabilidades civiles al tiempo que sancionó una ley que impide indultar, amnistiar o conmutar penas a los responsables de los crímenes. La Corte Suprema de Justicia declaró en 2005 la inconstitucionalidad de las leyes de impunidad abriendo así un período de diez años ininterrumpidos de juicios orales durante los cuales hubo 173 sentencias con 733 condenas y 78 absoluciones; en 2008, creó la Comisión Interpoderes para el seguimiento de las causas. El Ejecutivo, por su parte, diseñó una serie de políticas sin precedentes destinadas a contribuir con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, pero también a desarrollar una perspectiva de derechos humanos en cada ministerio en una agenda de ampliación de derechos ciudadanos. Durante esos años, existió un trabajo descomunal de desclasificación de archivos secretos de las Fuerzas Armadas. La lectura –en paralelo– de legajos milita-

res y leyes o memorias secretas reconstruyó estructuras clandestinas desde el polvo, las cuales nutrieron el proceso de justicia. Los documentos recrearon la burocracia de maternidades clandestinas, la de los vuelos de la muerte y documentaron la enorme transferencia de ingresos del sector productivo al financiero. Confirmaron, así, lo que los sobrevivientes denunciaron desde la dictadura y aquello que Emilio Mignone y Augusto Conte llamaron en 1981 "Doctrina del Paralelismo Global". Pero hubo más. La aplicación de técnicas de ADN permitió un crecimiento exponencial en la identificación de desaparecidos. La restitución, entre 2015 y 2016, de 40 niños robados durante la dictadura se potenció con políticas que asumieron la búsqueda como compromiso del Estado, como el traslado del Banco Nacional de Datos Genéticos bajo estándares internacionales. También hubo una sistematización de responsabilidades del empresariado. Y se detectaron más de 600 lugares de detención ilegal, se recuperaron 32 y señalaron 219. El Ministerio Público Fiscal creó una unidad de seguimiento y coordinación de las causas, instituida más tarde en la Procuraduría de crímenes contra la humanidad. Asimismo, diseñó estrategias de persecución de los crímenes y monitoreo de las causas y creó la Unidad de Apropiación, especializada en apropiación de niños durante el terrorismo de Estado. El movimiento de derechos humanos celebró estas políticas al entender que por primera vez el Estado tomó sus demandas históricas.

Los juicios orales fueron emergentes de esas políticas. Aun así, el camino no fue fácil. Parte de la Justicia fue reticente a avanzar con investigaciones, sobre todo en el interior del país. Y volvió a oponer resistencias cuando nuevas demandas de juicio y castigo alcanzaron a responsables civiles (operadores judiciales, integrantes de la Iglesia, empresariado, etc.). La Cámara de Casación Penal de la Nación también mostró resistencias, sobre todo al finalizar el período, como había sucedido en sus comienzos. En ese sentido, puede pensarse que las inéditas políticas de gobierno también actuaron como acciones performativas sobre el resto de los poderes. Gestos en ocasiones hiperbólicos y monumentales

pero que, pensados dentro del campo de tensiones en juego, actuaron como un péndulo pesado que buscó contribuir al corrimiento de fronteras tanto fuera como dentro de las salas.

* * *

Los organismos internacionales de derechos humanos suelen hablar de justicia transicional para escenarios como el de la Argentina. De acuerdo con esa perspectiva, el país aún transita los años de su construcción democrática. La vía escogida aquí fue el camino de la justicia. En esa vía, el movimiento de derechos humanos señala una línea de tiempo que no comienza con los últimos juicios, sino con las denuncias en dictadura, la mayor parte rechazadas por la Justicia. Esa línea continúa con la CONADEP y el Juicio a las Juntas de Comandantes. Inscribe la sanción de la Ley de Punto Final y Obediencia Debida en el bloqueo a los juicios. Los indultos. Y toma la inventiva creada en esos años para avanzar, a pesar de todo, con juicios en el exterior, juicios por la verdad y el impulso a través de pequeñas fisuras legales de juicios como el robo de niños y el Plan Cóndor. Así, los nuevos juicios resultan un punto de una trayectoria más larga. El acceso a la Justicia, un espacio en permanente construcción. Y todo junto, un camino continuo para asentar la construcción democrática.

A diferencia de lo que ocurrió en el Juicio a las Juntas, la acusación no sólo fue asumida por fiscales sino por las víctimas constituidas en querellas. Pero también la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación se presentó como querellante en varias causas de todo el país, en las que presentó alegatos siempre anteceditos por un mismo tipo de prólogo. El texto subrayó que "acá no hubo una guerra" sino un Estado terrorista. Re-jerarquizó la responsabilidad civil por sobre la militar en el diseño de la política represiva. Nombró a la dictadura en su carácter "cívico militar". Y ponderó la idea de un Estado capaz de acusarse a sí mismo proponiendo un antagonismo entre Estado terrorista y Estado protector. En medio de las tensiones de sentidos en juego, ese prólogo no sólo buscaba intervenir en el presente de la sala, sino, sobre todo, en los sentidos de verdad que había

construido el Juicio a las Juntas. Ese piso de consensos. Subyacía allí una discusión sobre los “dos demonios” y el carácter civil de la dictadura militar. Este tipo de discusiones, entre el pasado y la intervención en el presente, fueron marcas permanentes de las microescenas de los juicios. Fiscales, querellas, organismos de derechos humanos y testimoniantes introdujeron voces que tejieron tramas de sentidos. Contribuyeron de modo fundamental a ampliar las agendas; lograron establecer nuevas verdades jurídicas en las sentencias e intentaron alimentar, a su vez, nuevos pisos de consensos.

En septiembre de 2006, el Tribunal Oral Federal 1 de La Plata condenó al ex comisario Miguel Etchecolatz a prisión perpetua por encontrarlo culpable de la desaparición de 14 personas, entre ellas Jorge Julio López, desaparecido luego de dar su testimonio en el juicio, días antes de la sentencia. El juicio de La Plata fue el primer juicio oral. La desaparición de Lopez generó un cimbronazo entre los sobrevivientes de la dictadura que debían testimoniar frente a los tribunales. La entendieron como un mensaje amenazador a todos aquellos que debían dar testimonio. Una forma de amedrentamiento a quienes participaron de los juicios. Así, la desaparición generó miedo entre ellos, en una suerte de “reactualización del terror” impreso por la dictadura. Pero en lugar de transformarse en un problema, se transformó en una fortaleza, porque implicó un nuevo compromiso con los juicios en un escenario donde el pasado nunca termina de serlo. A partir de 2010, cuatro juicios en simultáneo se realizaron en la Ciudad de Buenos Aires y en ellos emergía una enorme producción de relatos. Viejos sobrevivientes traían testimonios con acentuaciones distintas. Nuevas víctimas eran convocadas por primera vez. Vecinos, encargados de edificios o testigos ocasionales de los crímenes también eran citados para contar. Lo dicho en las salas también tejió sus marcas. Las mujeres comenzaron a hablar de sus padecimientos en los centros clandestinos en clave de violencia de género. Los primeros relatos desencadenaron decenas

de testimonios posteriores también de hombres. E impulsaron sentencias en las que la violencia sexual empezó a plasmarse como un tipo específico de violencia distinta a los tormentos, a diferencia de lo que había sucedido en el Juicio a las Juntas.

Otra marca fue la dimensión política de las víctimas. A partir de preguntas de las querellas o por decisión personal, los testimoniantes recuperaron las militancias políticas de organizaciones revolucionarias armadas y no armadas. Se sabe que durante el Juicio a las Juntas esas identidades no aparecían o surgían a partir de preguntas de la defensa a modo de impugnación. Estas nuevas biografías cargadas de matices construyeron un tipo de relato que desdibujó la víctima-inocente, consolidada como única víctima posible de la transición democrática. Lo político entró a las salas y añadió valor: el “rol de militante político” se tomó como agravante de la pena.

El juicio por el plan sistemático de robo de niños –de febrero de 2011 a julio de 2012– probó por primera vez el robo de bebés como plan sistemático. La presidenta del Tribunal Oral Federal 6 leyó la sentencia frente a Jorge Rafael Videla, Reynaldo Bignone y Santiago Omar Riveros. En su texto dijo: “Existió una práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad en el marco de un plan general de aniquilación que se desplegó sobre parte de la población civil, con el argumento de combatir la subversión implementando métodos del terrorismo de Estado durante los años 1976 a 1983 de la última dictadura militar”. La sentencia discutía sentidos con el fallo de la Cámara Nacional Federal del Juicio a las Juntas que no dio por probada la sistematicidad. Y también condenó a los acusados por niños que no habían recuperado su identidad pero cuyos nacimientos quedaron probados. Así, los jueces declararon que el delito continuaba y que existía –existe– un pueblo de desaparecidos vivos en el presente de la sociedad.

En enero de 2012 hubo avances en causas de responsabilidad empresaria. Luego de una imputación al dueño de la Veloz del Norte por el secuestro de un trabajador de la UTA, el año concluyó con el procesamiento de Carlos Pedro Blaquier, dueño del Ingenio Ledesma, por crímenes de

1976. El procesamiento confirmado por la Cámara Federal de Salta fue uno de los avances más representativos de un ciclo que incluyó una presentación de la Secretaría de Derechos Humanos en la causa por la apropiación de Papel Prensa. También se produjeron avances en investigaciones de Loma Negra y del diario *La Nueva Provincia*. Confirmaciones de la Cámara Federal de San Martín de tres directivos de Ford por el secuestro de 24 obreros en 1976. Y también en 2012, la primera condena a un funcionario civil no militar –Jaime Smart, entonces ministro de Gobierno bonaerense–, que equiparó responsabilidad de funcionarios civiles y militares.

Un año después se elevó a juicio la causa de seis jueces mendocinos. El juicio oral comenzó en febrero de 2014 y permitió repensar el rol de la Justicia en dictadura: de ser vista como inactiva pasó a verse como activa en su propia inactividad. El juicio por el Plan Cóndor de 2013 a 2016 fue un escenario de reparación y acceso a la justicia para víctimas de toda la región. Y el ciclo revisó también el rol de la prensa. La fiscalía de Bahía Blanca y los representantes del ministerio público fiscal en la megacausa ESMA pidieron rectificaciones de noticias publicadas en dictadura por *Clarín*, *La Nación*, *Crónica*, *La Prensa* y las revistas *Somos*, *Gente* y *Para Ti* como una contribución a la “verdad”. Y dejaron escrito que los artículos presentaban a las víctimas como delincuentes subversivos contribuyendo a legitimar las políticas del terror.

En marzo de 2015 algo cambió. Las causas tuvieron síntomas de retracción que a diferencia de otros momentos no se revertieron. Los golpes más fuertes fueron una falta de mérito a Blaquier impulsada por Casación, otra a Vicente Massot de *La Nueva Provincia* y el sobreseimiento de Héctor Magnetto, Ernestina Herrera de Noble, Bartolomé Mitre y Guillermo Juan Gainza Paz por Papel Prensa. El inicio de la causa Ford con fecha prevista para marzo de 2017 volvió a postergarse por falta de tribunal.

A modo de conclusión. Quienes piensan cómo construir institucionalidad desde el Estado dicen que no es un trabajo sencillo. Que ni siquiera la existencia de una

ley preserva las instituciones. Que se trata de una tarea de construcción a largo plazo y progresiva.

El diario *La Nación* publicó, un día después de la asunción presidencial de Mauricio Macri, un editorial para pedir la suspensión de los juicios de lesa humanidad, pero este tuvo un altísimo grado de repudio social que incluyó a los trabajadores del periódico. Funcionarios de primeras y segundas líneas discutieron el número de desaparecidos, intentaron mover el feriado del 24 de marzo e incluso negaron el genocidio. Cada declaración intentó ser enmendada por otros funcionarios que tuvieron que salir a asegurar, una y otra vez, que las políticas de derechos humanos son políticas de Estado. Incluso eso hace el radicalismo dentro de la coalición de gobierno. Pero allí hay un gesto. Cuando el radicalismo reafirma esas políticas, es curioso que solo mencione el Juicio a las Juntas. Habla, claro, de “políticas de Estado” como uno de los efectos de sentidos en los que trabajó el Estado durante los últimos años. El punto es que en esa operación discursiva, todo lo que siguió al Juicio a las Juntas no es para ellos política de Estado. Por lo tanto podría ser cualquier otra cosa. Con este tipo de operaciones discursivas el radicalismo quita legitimidad del largo proceso de justicia. Y por qué no, una marca.

No es posible saber cuánto de todo lo hecho creó consenso. Cuánto de los sentidos de los juicios atravesaron las paredes de tribunales. Pero acabamos de enumerar puntos de un recorrido que efectivamente hizo práctica. Se vio cómo intervino el Gobierno nacional. Cómo discutió. Cómo construyeron sentidos los testigos. Cuáles fueron los responsables perseguidos. Los límites. El recorrido mostró tensiones en el presente pero también con ese ciclo más largo en diálogo con los pisos del Juicio a las Juntas. Esa mirada más larga es la que en definitiva puede contribuir a poner en otra perspectiva este negro presente y los próximos años.

Una ley no preserva las instituciones pero un decreto tampoco las barre.

Alejandra Dandan. Periodista.

Hacia una institucionalidad sólida y perdurable

A lo largo de veinte años de trabajo continuo del Banco Nacional de Datos Genéticos, no sólo evolucionó la ciencia y la técnica en relación con la identidad, sino que se produjeron innumerables cambios en la estructura política e institucional, en el campo de la justicia y en la cultura ciudadana. Muchos serían los factores que, a partir de estas transformaciones, hicieron pensar a las Abuelas de Plaza de Mayo, a muchos juristas y a científicos asociados a las ciencias forenses, que era posible mejorar el marco legal con el que se había constituido el Banco.

Si bien la naturaleza estatal del BNDG no estaba puesta en duda, era necesario consolidar su institucionalidad. Como reclamaron siempre Abuelas, en lo que constituye una originalidad de la democracia argentina, el Estado tiene la responsabilidad de reparar y sancionar las graves violaciones a los derechos humanos que se habían producido desde el mismo Estado. El Banco Nacional de Datos Genéticos es, junto con la CONADI y el poder judicial, un actor institucional clave para que esto ocurra.

El proceso de creación del BNDG hace treinta años fue tan novedoso que era imposible predecir en aquella ley original cuáles serían los problemas que se presentarían a futuro. Como instrumento fue excepcional, pero debía ser corregido para incorporar todos los cambios que desde distintas perspectivas habían ocurrido. Es por ello que desde los primeros años del siglo XXI comenzaron a evaluarse las necesidades que derivaron en la sanción de la ley 26.548 en noviembre de 2009.

Por la ley 23.511, promulgada en 1987, el Banco fue instalado en el Hospital Durand perteneciente a la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que por entonces dependía del Poder Ejecutivo Nacional. La sanción de una nueva Constitución nacional en 1994 decretó la autonomía política de la ciudad, por lo cual el Banco, un organismo nacional que tiene obligaciones del Estado federal, quedó inserto y dependiente de una órbita municipal autónoma.

Del mismo modo, en la nueva ley se sancionaba la inclusión del Banco en la estructura del Estado Nacional, incorporándolo al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, pues era menester garantizar su independencia funcional de los avatares presupuestarios y políticos. Es por ello que en su artículo primero la ley define la autonomía y la autarquía del Banco, así como en el decimonoveno define que las autoridades serán designadas por concursos públicos y abiertos, con una permanencia en el cargo de cuatro años. De este modo se consolida la institucionalidad del Banco Nacional de Datos Genéticos, que cuenta con presupuesto propio y autonomía de gestión. Ya no dependerá de las gestiones que hacían las Abuelas para garantizar que los funcionarios municipales y nacionales asignaran los fondos necesarios.

La evolución científica y los nuevos recursos técnicos requerían también actualizaciones en el marco legal. No es que no se pudieran aplicar los nuevos pro-

cesos o mecanismos, pero si se considera que en 1987 no se extraía ADN y no se regulaba sobre los mecanismos de guarda, análisis y protección de las muestras biológicas, aparecía como fundamental dar una respuesta legislativa que permita pensar también el futuro de estas búsquedas, poniendo al Estado –a través del Banco– como un actor responsable de ellas.

La inclusión del conjunto de datos registrados hasta ese momento en el Archivo Nacional de Datos Genéticos garantiza la preservación de los datos de un modo organizado, sistemático y regulado, dentro de la estructura del BNDG. Esta definición también permite adecuar el sistema de registros y archivos de datos al nuevo marco instituido por las leyes que protegen los datos personales y la intimidad de las personas. La evolución científica está también incorporada en los artículos 12 y 13, que definen los instrumentos que serán utilizados por el Banco.

Un debate que en el campo de la justicia fue importante, y hasta muy avanzada la primera década del nuevo siglo –como lo demostró el relato de Eugenia Sampallo Barragán–, tiene que ver con la legitimidad exclusiva del Banco como el perito oficial y la palabra del Estado en las causas de apropiación de menores. Esto no estaba definido en la ley 23.511, motivo por el cual algunos jueces, generalmente en el afán de favorecer a los apropiadores, desconocían los dictámenes del Banco. Es por ello que el artículo tercero lo define taxativamente como perito oficial exclusivo ante los jueces en las causas que tengan por objeto la búsqueda e identificación de hijos y/o hijas de personas desaparecidas. De este modo se zanjaron problemas de competencia pericial de los dictámenes emitidos por el BNDG.

Uno de los cambios fundamentales que presenta la nueva ley está en el objeto definido en el artículo segundo. Mientras que en la ley 23.511 se trataba de “obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación”, el nuevo texto consagra el mismo artículo a “garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional hasta el 10 de diciembre de 1983”. De este modo, el Banco es un organismo estatal dedicado a colaborar en la búsqueda de la verdad en casos de lesa humanidad, sin participar de casos particulares de filiación.

Esta definición ha sido la más cuestionada por los legisladores opositores que no apoyaron el proyecto de ley. Según uno de los dictámenes presentado por la oposición en el debate en la Cámara de diputados, “aquí radica la base de nuestra diferencia ya que se avanza sobre la garantía del derecho a la identidad biológica. Mientras que el actual Banco Nacional de Datos Genéticos funciona sin exclusiones, el nuevo Banco Nacional de Datos Genéticos que se pretende crear limita su competencia a causas relacionadas con el terrorismo de Estado. En los últimos años, la ley 23.511 ha sido cuestionada por su carácter discriminatorio ya que la gratuidad de los estudios realizados sólo se da para los supuestos hijos e hijas de personas desaparecidas. Lamentablemente, lejos de avanzar en un criterio de igualdad tal como lo imponen los distintos instrumentos internacionales y regionales, este proyecto pretende directamente desconocer la garantía del derecho a la identidad, no ya por cuestiones de accesibilidad económica sino limitando el universo a determinadas personas y a determinado período de nuestra historia”.¹

1. Informe del dictamen de minoría presentado por los diputados Pedro Azcoiti, Miguel Barrios, Elisa Carca, Claudia Gil Lozano, Silvana Giudici, Rubén Lanceta, Norma Morandini, Adrián Pérez, María F. Reyes y Silvia Storni.

La decisión de incluir en el universo a analizar la información genética necesaria para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad hasta diciembre de 1983, además de haber sido un reclamo de las Abuelas de Plaza de Mayo para concentrar el esfuerzo del Banco en la búsqueda de nietos, lejos está de limitar el derecho a la identidad y mucho menos de expulsarlos a laboratorios privados, como aseguró en el debate el diputado Azcoiti. Corresponde ante esto revisar la historia del Banco y de los estudios de filiación.

Al momento de promulgar la ley de creación del BNDG en el año 1987, los estudios de filiación eran en el mundo un desarrollo reciente, basado principalmente en los análisis de histocompatibilidad. El resultado de estos estudios en la lucha por el esclarecimiento de los casos de niños apropiados ha dado un impulso fundamental al avance científico local. El mérito de aquel momento es haber logrado que la primera institución dedicada específicamente a realizar estos análisis fuera estatal. No había antes del BNDG ningún otro organismo, ni público ni privado, capaz de realizar sistemáticamente estudios de este tipo en nuestro país. Es por ello que en la reglamentación de la ley 23.511 se estableció un mecanismo para llevar a cabo los estudios de filiación que no correspondieran a casos vinculados con apropiación de menores durante la dictadura.

En dicha reglamentación se establece que los estudios no vinculados a delitos de lesa humanidad serían con cargo para quienes los solicitaran, y que la fijación del importe a cobrar quedaba a cargo de la Secretaría de Salud Pública y Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Otro problema de interpretación contenido en quienes se opusieron a esta decisión, reside en la afirmación de que las personas que a partir de la nueva ley no pudieran solicitar estudios de filiación en el BNDG, no tendrían más opción que recurrir a laboratorios privados. Eso es erróneo porque existían ya al momento de la sanción de la ley una importante cantidad de laboratorios públicos donde recurrir para realizar estudios de filiación. Cabe agregar que el BNDG sólo podía responder en causas de filiación a partir de una orden judicial y no estaba habilitado a realizar análisis ante la mera demanda de una persona particular. Así, para quien buscaba conocer su identidad a través de una vía legal existían al menos una veintena de laboratorios públicos en los cuales los estudios no tenían costo alguno. Estos suelen ser aquellos en que alguien quiere confirmar su identidad en relación con un padre o madre alegados. No se trata de casos de personas que saben que no son hijos biológicos de quienes dicen ser sus padres pero no conocen ni tienen indicios de su verdadera filiación. La idea de un banco que incluya a todas las personas que sospechan que no son hijos biológicos de sus padres legales a la que aludía el dictamen cuando habla de “derecho a la identidad biológica”, además de ser sumamente discutible en términos científicos, tampoco estaba contemplada en la ley 23.511.

Por otro lado, para el momento de la sanción de la ley, la mayoría de las jurisdicciones contaba con laboratorios dependientes de los Cuerpos Médicos Forenses de las Cortes de Justicia y de los Ministerios Fiscales, capaces de resolver a nivel local estos estudios de forma gratuita para los causantes.

Se inició en ese entonces una causa que pretendía la inconstitucionalidad de los artículos 2° y 5° de la ley, que aún no ha sido resuelta en definitiva. Con respecto a esta cuestión, Chicha Mariani sostuvo: “En 2009 tuvimos que luchar por una reforma al marco jurídico logrado en 1987. Un grupo de Abuelas y organismos de derechos humanos no compartíamos algunos cambios, sobre todo los que excluían la búsqueda de identidad por fuera del período de la dictadura”.

En declaraciones públicas, el ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, Dr. Lino Barañao, afirmó: “Como en el momento de su creación no había otros bancos, prestó algún tipo de servicios en cuanto a identidades en casos que la Justicia derivaba, porque la tecnología restringida solamente la manejaba el BNDG. Esto es algo que hace años cualquier laboratorio que depende de la Justicia puede hacer y, por lo tanto, por ley se estableció que en primer lugar el Banco se iba a restringir a los casos de lesa humanidad, que era su objetivo inicial, y que pasaba a depender del Ministerio de Ciencia y Tecnología”.

Más allá de los debates, que la realidad ha terminado por zanjar, el nuevo marco legal amplía obligaciones y funciones del Banco: obliga a garantizar la custodia de los datos en los términos de la ley 25.326 de protección de datos personales y teniendo en consideración los recaudos éticos para las bases de datos genéticos indicados por la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud; permite proponer la formulación de políticas públicas a las diversas áreas y niveles del Estado, mediante el dictado de normas y reglamentos relacionados con el objeto de su competencia; auxilia a la Justicia y/o a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales especializadas en la materia objeto de esta ley en la identificación genética de los restos de personas víctimas de desaparición forzada; debe efectuar y promover estudios e investigaciones relativas a su objeto y coordinar protocolos, marcadores, pautas y acciones comunes con otros organismos, entes e instituciones tanto públicas como privadas en los órdenes local, municipal, provincial, nacional e internacional relacionados con su competencia.

La ley, al definir el cambio de pertenencia institucional del Banco, debía resolver los razonables conflictos interjurisdiccionales que supone el pasaje de la dependencia municipal a la nacional. La ley contempló todas las situaciones y en su articulado, tanto como en su reglamentación, abordó cada uno de los temas taxativamente. De ese modo, el traslado y el funcionamiento del Banco en su nueva sede se pudo lograr con absoluto éxito y sin perjuicio alguno para la búsqueda de la verdad, que continuará con una institucionalidad consolidada y garantizada por el Estado nacional más allá de la prolongación de la vida de las Abuelas. Porque esa búsqueda representa la voluntad colectiva de los ciudadanos argentinos y no se termina con la situación particular y personal de los involucrados.

El traslado no fue una simple mudanza

En su primer artículo, la ley 26.548 determinó: “El Banco Nacional de Datos Genéticos creado por la ley 23.511 funcionará como organismo autónomo y autárquico dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva”. Luego de sancionada, el 18 de noviembre de 2009, y dispuesta su nueva dependencia funcional, la primera medida que debió tomar el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Lino Barañao, fue impulsar la reglamentación a los efectos de organizar en forma concreta lo que el texto mandaba. También era necesario definir dónde se instalaría la nueva sede del Banco, montar las instalaciones necesarias y analizar cuestiones de equipamiento.

Héctor Targovnik y Víctor Penchaszadeh participaron de ambos procesos en distintos momentos. Fueron parte de la comisión que asesoró en la reglamentación de la nueva ley, y también coordinaron el trabajo del traspaso del Banco del Hospital Durand a la nueva sede en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. “Una de las cuestiones más importantes era reglamentar cómo se iba a hacer el concurso de los directores y subdirectores. La ley estaba bárbara –dice Penchaszadeh– pero había cosas que había que dejar muy claras, como el objeto del Banco y la creación del archivo. Definir con claridad qué es el archivo creado por la ley”.¹

Por su parte, Targovnik explica: “Había que definir toda una estructura administrativa para el Banco. Mientras estaba en el Durand la tarea administrativa estaba a cargo de la Ciudad [de Buenos Aires] y a partir de la sanción de la ley, toda la administración, a excepción del pago de los salarios de quienes trabajaban en el Hospital, recayó en el Ministerio. En toda la etapa hasta el traslado, se necesitaba un nexo, alguien que firmara todos los requerimientos. Las compras que se hacían para el Banco se decidían en la sede municipal, pero tenían que ser certificadas en el Ministerio y uno de nuestros objetivos era resolver esta cuestión administrativa”.

1. En la reglamentación de la Ley 26.548 se define qué es el Archivo Nacional de Datos Genéticos: a) Al archivo y el almacenamiento de todas las muestras ingresadas al BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS, ya sean: 1) muestras hemáticas; 2) hisopados bucales; 3) material cadavérico; 4) evidencias obtenidas a partir de los allanamientos, requisas u otros actos celebrados por orden judicial, ya sea material orgánico u objetos; 5) ADN extraído. b) Al registro informático correspondiente a los datos identificatorios, en los casos en que se los tenga: nombre, apellido, documento nacional de identidad, fechas de nacimiento, etnia, etcétera, y perfiles genéticos obtenidos a partir de los estudios y análisis de los sistemas indicados en el artículo 12 de la ley que se reglamenta. c) El archivo en papel de las imágenes y resultados correspondientes a todos los estudios bioquímicos y genéticos realizados sobre las muestras incluidas en el archivo informático. Con relación a la información no incluida en los puntos precedentes, formará parte del ARCHIVO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS cualquier escrito remitido al BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS referido a las causas judiciales, ya sea en forma de oficio judicial, de escritos de la COMISION NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD o de escritos remitidos por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tengan por finalidad identificar a hijos o hijas de personas desaparecidas y todos los escritos generados por el BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS referidos a estas causas.

El trabajo de reglamentación de la ley no trajo importantes diferencias ni tampoco grandes cuestiones en el sentido de las definiciones técnicas.

Marcela Cepeda, magíster en biología molecular médica, fue una de las primeras personas contratadas por el Ministerio para ser parte de la nueva estructura del Banco. Ella comenzó como pasante en el Hospital Durand, mientras trabajaba en el Estado Nacional. Sancionada la ley, fue incorporada en la incipiente estructura del Banco en el MinCyT. “A comienzos de 2010 pedí el pase al Ministerio de Ciencia y trabajé primero con Mariano Levin, el genetista que había seleccionado el ministro para el traspaso”. Levin falleció ese mismo año sin poder llevar adelante la tarea encomendada. “Luego trabajé para el grupo de la reglamentación de la ley”, continúa Cepeda. “Mi trabajo concreto era organizar reuniones del ministro con Abuelas, con gente de la universidad, los laboratorios de genómica y también participé de los primeros trabajos de organización de la parte técnica para armar el Banco”.

Carolina Álvarez, doctora en inmunología, se incorporó en el año 2013 al plantel de lo que luego sería el Banco en la sede del Ministerio de Ciencia. “Yo empecé en enero de 2013 y todavía no estaba el laboratorio. En ese momento estaba Hernán Dopazo como coordinador del traslado. Se sumaron por ese entonces los abogados. Se decidió la distribución de la planta del laboratorio y se comenzó con la construcción ese mismo año. Yo tuve una capacitación específica, que llevé adelante durante algo más de dos años en diferentes laboratorios del país. Al comienzo trabajábamos sin saber cuándo y cómo iba a llevarse a cabo el traslado. Por eso mi tarea fue capacitarme tratando de cubrir todas las áreas. En lo personal tenía cierta incertidumbre y por momentos poca esperanza de que el Banco se traspasara”, relata Álvarez.

Targovnik y Penchaszadeh tenían una tarea compleja y artesanal. Al tiempo que se resolvían cuestiones edilicias y administrativas, se reunían con profesionales del área, con los organismos de derechos humanos, con trabajadores del Banco en el Hospital Durand y con las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires, para resolver las condiciones del traslado que implicaron acuerdos que no siempre fueron sencillos de alcanzar.

“El trabajo fue difícil. Aquí hicimos al menos tres reuniones abiertas con distintas personas y grupos interesados y con distintas temáticas, pero como no se terminaba de resolver el conflicto Nación-Ciudad, no nos podíamos llevar las muestras”, cuenta Penchaszadeh, quien fue el principal articulador entre ciencia y organismos de DDHH en los primeros días de la democracia. El científico entendía que su rol “visto desde el ministro y su equipo, era el de alguien con buen diálogo con los organismos de derechos humanos. Cosa que era cierta, yo tenía buen trato. La prueba es que la fui a ver a Chicha Mariani, aunque me resultó imposible convencerla. Hablé con Madres de Plaza de Mayo, con Adolfo Pérez Esquivel y con Nora Cortiñas. Finalmente llegamos a buen puerto. Tardó más de lo debido, no por causa del Ministerio, ni por causa de la obra del traspaso, sino en gran medida por el conflicto político de Nación-Ciudad”.

Y Targovnik agrega: “Necesitábamos un convenio para sacar todo, necesitábamos un convenio Nación-Ciudad, pero eso no lo conseguimos nunca. Finalmente el traslado se logró porque el director del hospital nos dio una autorización, luego de varios compromisos de palabra del Ministerio de Salud de la Ciudad y así se destrabó la cuestión”.

Ambos científicos afirman que a pesar de la oposición que la Dra. Rodríguez Cardozo había manifestado públicamente contra la nueva ley, ella no puso ningún

tipo de reparos en que ingresaran al Banco mientras permanecía en la sede del Hospital Durand. “Nosotros entramos, Héctor y yo, al Banco. Belén [Rodríguez Cardozo] nos trató muy bien, nos cedió su escritorio para trabajar, y nos permitió, entre otras cosas, entrevistar a todos los trabajadores”.

Un tema crucial era la situación de los trabajadores a partir de la nueva ley. Con el cambio de jurisdicción, ellos debían pasar de depender del estado municipal a depender del Estado nacional. La ley especificaba claramente que se les debía conservar las condiciones de contratación sin que pudieran tener perjuicio alguno.

“Al comienzo, en estas entrevistas, la mayor parte estaba en contra del traspaso, aunque no se animaban a decirlo con todas las letras”, cuenta Penchaszadeh. “Había gente muy enojada”, asiente Targovnik. “Tenían claro que el Banco se trasladaría, pero querían tener en concreto cuáles serían esas nuevas condiciones. La ley lo que dice es ‘las mismas condiciones’. ¿Qué quiere decir ‘las mismas condiciones’? ¿Horario, sueldo, antigüedad, vacaciones? Adaptar el sueldo parecía imposible, porque las escalas de ambas jurisdicciones son diferentes, y por lo tanto la nomenclatura de los cargos era diferente”.

El trabajador que no aceptaba el traslado mantenía sus condiciones laborales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. El que aceptó trasladarse junto con el BNDG recibió una propuesta que respetó las condiciones anteriores, pero como empleados de planta permanente del Estado nacional.

El trabajo para lograr un acuerdo entre la jurisdicción nacional y la porteña comenzó en el año 2013. De él participaron los abogados designados para encargarse de la instalación del Banco, Karina Soria Olmedo y Javier Isasa, coordinados por el Dr. Rodolfo Blasco (subsecretario de Coordinación Administrativa del MinCyT) y asistidos por el Dr. Alan Temiño.

La Dra. Soria Olmedo recuerda que fueron convocados a trabajar en los aspectos legales un poco antes de que comenzaran esas conversaciones. “Fuimos convocados en agosto de 2012, cuando ya estaba algo avanzado el decreto reglamentario y había que comenzar con el traspaso del BNDG al MinCyT. Debíamos atender a todos los instrumentos legales, formales e instrumentales para que se pudiera hacer efectivo de la mejor manera posible, teniendo en cuenta la política de ambas jurisdicciones. Pero también relevando las formalidades de esta implementación, para que el traslado no sea una simple mudanza. A raíz de eso empezamos con distintas reuniones con el Ministerio de Salud de la Ciudad y con el Ministerio de Ciencia para ver cuál sería el ente físico para el traspaso, quiénes eran las personas que iban a aceptarlo y firmar la documentación pertinente. Mientras tanto, trabajamos con el decreto para que sea aprobado y publicado en el Boletín Oficial. Incluso fuimos al Hospital Durand para conocer a quienes trabajaban allí y qué interés tenían de pasarse a la nueva estructura, qué sueldo ganaban, cómo podíamos hacer para mantenerlo y qué antigüedad les quedaba. Uno de los artículos de la ley, el 28, garantizaba la opción para los trabajadores”.

Su compañero, el Dr. Isasa recuerda: “Trabajamos en conjunto con tres coordinadores técnico científicos. Primero fue Hernán Dopazo, que cumplió un proceso muy corto hasta que se terminó la obra en el edificio. Levantaron las oficinas y armaron el laboratorio en base a las indicaciones del coordinador y a consultas al Ministerio de Salud de la Nación. La segunda etapa la toman los coordinadores Héctor Targovnik y Víctor Penchaszadeh. Les toca la etapa del amparo y de ciertos cuestionamientos, varios pedidos de informes, sobre todo de la senadora Morandini”.

Karina Soria Olmedo explica de qué se trató este amparo: “Mientras nosotros desarrollamos estas tareas en pos del traspaso, hubo un amparo que de alguna manera nos descolocó, pues ponía en cuestión la continuidad del traspaso, ya que imponía una medida de no innovar. Entonces trabajamos con el Servicio Jurídico del Ministerio, a cargo del Dr. Martín Calleja, para contestar esa demanda y avanzar en función de ese proceso judicial”.

Antes del traslado debía desarrollarse el nuevo espacio en el cual se iba a instalar el Banco. “También era un interés del Ministerio de Ciencia que en el edificio de la avenida Córdoba funcionara el Banco, pero no había una estructura adecuada y hubo que hacer modificaciones para convertir parte de esta planta en laboratorios. Colaboramos con los arquitectos para trabajar con las normas requeridas, entre otras cosas, pero también, dado que la obra siempre la manejó el MinCyT, trabajamos con las licitaciones correspondientes”, agrega la abogada.

Una de las cuestiones que era importante para todo el equipo que participaba del proceso de implementación de la nueva ley era el diseño del concurso para cubrir los cargos de director y subdirector técnico. Soria Olmedo recuerda que “antes del traspaso físico, colaboramos con el armado de los concursos para el director y subdirector definidos por la ley. El Ministerio convocó a los jurados internacionales que entendíamos que merecía el concurso. Se confeccionaron las bases y se publicaron”.

El llamado a concurso público se realizó el 30 de mayo de 2014 y la lista de inscriptos se publicó el 4 de julio del mismo año. Los postulantes admitidos para el concurso por sus antecedentes fueron, para el cargo de director general técnico, Walter Bozzo, Juan Carlos Jaime, Mariana Herrera Piñero y Pablo Nosedá, y para el de subdirector técnico Walter Bozzo y Pablo Nosedá. Se realizaron las audiencias de oposición de los postulantes y el jurado internacional, compuesto por Manuel Paredes López, Jorge Sequeiros, Carlos Vullo, Ruth G. Ladenheim y María Mercedes Lojo. El 30 de septiembre de 2014 se publicaron los resultados finales del concurso público para designar director general técnico y subdirector técnico, cuyo orden resultó, para el cargo del director 1) Mariana Herrera Piñero; 2) Walter Bozzo; 3) Juan Carlos Jaime, mientras que para la subdirección resultó primero Walter Bozzo y segundo Pablo Nosedá.

Tanto la Dra. Herrera Piñero como el Dr. Bozzo aceptaron los cargos y fueron designados formalmente por los decretos 679/2015 y 680/2015 publicados en el Boletín Oficial del 29 de abril del 2015, con lo cual el proceso de traslado del BNDG entró en su etapa final. “Recién cuando tuvimos director y subdirector se avanzó sobre el traspaso efectivo, más allá de que ya habíamos avanzado suficiente como para pensar de qué forma se continuaba”, afirmó Soria Olmedo.

Según Targovnik, el nombramiento de los directores cambiaba radicalmente la situación. “En el 2014 se hace el concurso y algo menos de un año después la presidenta [Cristina Fernández de Kirchner] firma los nombramientos. Ya con Herrera Piñero como directora, el objetivo era muy simple: o se trasladaba el Banco a la nueva sede o ella tenía que ir al Hospital Durand a hacerse cargo, ya que la directora era ella sin ninguna duda. Oficial y legalmente era ella. A partir de ese momento se comienza a hablar con el director del hospital con otra realidad por delante. La directora y el subdirector del Banco Nacional de Datos Genéticos se tenían que hacer cargo del Banco, donde esté. Todo se destraba, básicamente, cuando se concretan los nombramientos. Entonces tanto el director del Durand como la gente que designa el Gobierno de la Ciudad fueron muy amables para el traslado”.

Los abogados explicaron que el traspaso fue un proceso complejo: “Teníamos parte del cuerpo directivo designado y en funciones, mientras todavía teníamos el Banco en otro lado y en otra jurisdicción. Hubo muchas reuniones e incluso presentamos por mesa de entrada en el Ministerio de Salud un proyecto de traslado y confidencialidad a los efectos de que se articulara la cuestión. Hasta que un día el Ministerio tomó la decisión de avanzar. El Ministerio de Salud y el Hospital tomaron nota de esto y comenzó el proceso de auditoría conjunta entre el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires y el Ministerio de Ciencia, para constatar todo lo obrante en el Hospital Durand y qué de todo aquello había que trasladar. La auditoría llevó casi dos meses e incluyó casi todo, desde lo patrimonial hasta la información, más las muestras y reactivos, y la nómina y situación de los trabajadores”. “Para la auditoría se trazó un plan de trabajo entre los auditores del Ministerio de Salud y la Unidad de Auditoría del MinCyT. Se convocó a todos los actores posibles para garantizar los procesos y los resultados, de modo que todas las partes prestaran conformidad con el traslado. Debía haber una auditoría con personal de la Ciudad y gente del Ministerio. Pero además debía haber personas que sean externas a ambos organismos, pero con interés en la materia y capacidad para verificar los trabajos. Por ese motivo llamamos, entre otros, a la CONADI, al Ministerio de Defensa y a la Procuración de la Nación. En función del plan de trabajo trazado con la auditoría, nosotros conseguíamos a los profesionales de cada área que se iba a auditar (informática, patrimonio, muestras, etc.)”.

Con la doctora Herrera Piñero y el doctor Bozzo en sus cargos, se establecieron protocolos integrales para garantizar no sólo la certeza de lo que se trasladaba, tanto en equipamiento como información, sino la cadena de custodia de muestras y datos, la continuidad de los trabajos y un detalle de los trabajadores, sus tareas y sus condiciones, que permitiera garantizar a quien quisiera mantenerse dentro del BNDG, al menos iguales condiciones laborales.

Laura Jurado junto con su compañera Luciana Rabitti, ambas biólogas ingresadas al Banco en 2015, diseñaron por encargo de la directora una serie de formularios “para realizar durante todo el proceso de mudanza el relevamiento de los protocolos, a partir de cuestionarios que nos permitían conocer cómo hacían las cosas y poder luego replicarlo una vez instalados en el nuevo laboratorio”.

El Ministerio de Ciencia asumió la responsabilidad de trasladar los elementos del BNDG con todas las garantías de seguridad, cadena de custodia, reserva, confidencialidad y participación de veedores de acuerdo a las normas internacionales que rigen este tipo de procedimientos, lo que impide cualquier posibilidad de extravío de muestras, adulteración o manipulación futura. Los veedores asignados al traspaso de muestras, equipamiento y personal a la nueva sede ubicada en Avenida Córdoba 831, de la Ciudad de Buenos Aires, fueron Manuel Gonçalves Granada y la dra. Mirta Gladys Herrera, por la Comisión Nacional por la CONADI; los doctores Pablo Parenti, María Laura Ramírez y Mariana Inés Cahn, por la Procuración General de la Nación; la dra. Patricia Schuvaks, Leticia Ridelener y Carlos Tavares, la lic. María Eugenia Serrano, Luciana Baltuska y Claudio Bernardo Caracciolo, por la Defensoría General de la Nación. También participaron equipos de auditoría y traspaso del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Un par de meses después, el 5 de noviembre de 2015, se identificó el primer nieto de esta nueva etapa, Martín Ogando Montesano, el nieto de la abuela Delia.



Foto: Clara Cholakian

Víctor Penschaszadeh: “Del presente al futuro”

La tecnología en estos treinta años ha avanzado tanto que eso va a facilitar mucho más el trabajo en relación con la identificación. El problema es más político y humano que técnico. De lo que se trata es de dónde están los 300, por lo menos, que se calcula que faltan. ¿Dónde están? ¿Son 300? ¿En base a qué? Yo no estoy cuestionando el número. Cuestionar números se ha vuelto una práctica muy peligrosa. Ese es el futuro. El futuro son los que todavía no están identificados. Por eso yo pienso que probablemente el futuro debe ir mucho más allá del 2050, que es el plazo que se estableció originalmente. Cuando se llegue a 2050, si se considera necesario, se prolongará. Yo creo que el Banco tiene una existencia simbólica para la sociedad argentina de tal envergadura y tal profundidad, que el futuro lo tiene garantizado. Nadie se va a atrever a tocar el Banco. Nadie.

Entre no saber y saber, yo prefiero saber

“Yo me presenté directamente en Abuelas –dice Diego Martín Ogando–. Me atendió una muchacha que ya no trabaja más. Yo fui con mi inquietud de creer ser hijo de desaparecidos. Ella me calmó un poco y me dijo que llegan muchos casos de gente que piensa lo mismo, pero a la mayoría les da negativo. Pero cuando le mostré mi partida de nacimiento, se ve que a ella le bastó para mandarme enseguida a hacer la prueba de ADN. Ella vio que la partida de nacimiento era fraudada. Como yo vivo en Estados Unidos, se hizo todo el trámite vía consular”.

Diego Martín Ogando era hasta entonces Diego Berestiky. Vive desde comienzos de siglo en Miami, donde tiene una vida organizada alrededor de una identidad que a sus 38 años cambió, aunque su realidad cotidiana siga siendo casi la misma que hasta aquel 5 de noviembre de 2015. Nieto de Delia Giovanola de Califano, la Abuela Delia, una de las fundadoras de la asociación, Diego nació como Martín en cautiverio y fue criado por Armando y desde siempre supo que era adoptado. Su identificación produjo una enorme alegría en Abuelas, porque Delia es una persona muy afectuosa y expresiva. Es uno de los pocos jóvenes identificados a partir de una muestra cuya extracción se hizo fuera del país. Su caso fue el primero resuelto luego de la mudanza del Banco al ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

¿Sos Diego? ¿Sos Martín?

Como quieras, pueden llamarme como quieran. Siempre me manejé como Diego Berestiky y ahora en Argentina soy Diego Martín Ogando, porque mi partida de nacimiento la rompieron e hicieron una nueva. Yo lo tomo como si fuera sólo un papel, trato de no hacerme tanto “matete” con esto. Trato de que no me afecte tanto a mi vida cotidiana.

¿En el consulado estaban al tanto de los procedimientos para la toma y envío de las muestras?

Sí. Hicimos una cita previa y cuando fui estaba acordado que iba a venir una enfermera a sacarme la sangre. Era el primer caso de este tipo para el consul, que además hacía poco tiempo que estaba en el cargo.

Me tomaron la muestra de sangre en el consulado en abril de 2015. Yo siempre cuento que pensaba que me iba a dar negativo porque me habían dicho que cuando da positivo es más o menos rápido, a lo sumo te podía tardar dos meses. Pero si da negativo tardaba mucho más tiempo. Yo dejé la muestra en abril y pasaron siete meses, así que yo pensaba que me había dado negativo porque en ese tiempo nadie me había llamado. Llamé un par de veces a Abuelas o a CONADI y me decían que había que seguir esperando. Ellos no me decían que en esos meses se había mudado el Banco y que entonces podían tardar más. No me decían nada, entonces yo asumí que no era hijo de desaparecidos.

Hasta que el 5 de noviembre me llama Claudia Carlotto, la presidenta de la CONADI, se presenta y me dice: “¿Vos te acordás que...?”, y yo pensé...: “¡Chan! Si me llama esta muchacha es por algo”. Entonces me explicó: “Tenés una abuela hermosa, Delia, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo, que la queremos muchísimo y es muy famosa. Tenés una tía que era hermana melliza de tu mamá, que vive en España con su hijo, o sea que tenés un primo...”. ¡Guauu! Me empezó a tirar todo así. Imaginate...

Me contó también la parte fea de mi historia, la de mi hermana Vicky, que se suicidó en 2011. Lo cuento y todavía se me pone la piel de gallina. Enseguida pedí hablar con mi abuela. Ella me dijo después que fui el primer nieto que reaccioné tan bien y que enseguida quiere hablar con la abuela. ¡Pero claro! Si yo fui el que quiso buscar y saber de mis raíces. Cuando las encontré, obviamente quería hablar con ella y saber cómo son las cosas. A partir de entonces con la abuela hablamos todos los días. Y si un día no hablamos nos mandamos mensajes.

Yo no me doy cuenta de la repercusión que tuvo mi identificación, pero cuando viajo a Buenos Aires me reciben como si fuese un actor de Hollywood. Me siento súper importante. En el Banco, incluso, me comentaron que para ellas fue importante conocerme ya que cuando tienen un resultado positivo, muy pocas veces pueden tomar contacto con el nieto. Además conocían mi caso desde antes por la abuela Delia y su búsqueda. De todo eso me doy cuenta cada vez que voy a Argentina, porque me hacen sentir muy especial.

¿Te planteaste dudas sobre el proceso de extracción y envío de la sangre?

No, es muy serio el proceso. Estaba el cónsul y el vicedcónsul. El método es muy formal. De la sangre que me tomaron separaron cuatro muestras, las sellaron bien, las pusieron en un folio cerrado y firmado, y el cónsul me explicó que luego fue en una valija consular que nadie puede tocar ni abrir. Estaba muy tranquilo que lo que llegó al Banco es mi sangre.

Conocías la historia de Abuelas, de los secuestros de bebés –incluso lo habías hablado con tu padre– y fuiste quien buscó saber la verdad. ¿Cómo fue vivir a la distancia la situación, enterarte de tu identidad y al otro día entrar por internet desde Miami a los diarios argentinos y verte en las tapas?

Qué sé yo... Como siempre fui medio tímido, no tan extrovertido, pedí no exponerme tanto. Que no aparezca mi foto, por ejemplo. Hoy día no tengo problemas, en la página de Abuelas ahora está mi foto. También uno va madurando la idea, vos sabés cómo es esto. Viajé varias veces para estar ahí con la abuela. El resultado lo tuve en noviembre, y en diciembre viajé para estar con ella. Conocí a mi tía que vive en España, que también viajó junto con mi primo para encontrarnos todos en Buenos Aires. Luego yo volví a viajar para el cumpleaños de 90 de la abuela, que fue en febrero. A los dos meses viajé de nuevo y hace veinte días estuve otra vez allá. La abuela también vino a Miami. Estamos muy en contacto. Obviamente ella me quisiese tener ahí todo el tiempo. Me pregunta todo el tiempo: “¿Cuándo venís de vuelta?”. El último pasaje me lo sacó ella de acuerdo con mi hermana de crianza, Lorena. Se pusieron de acuerdo y me sacaron el pasaje. Es tremenda, es tremenda... Tenemos una relación muy cercana, muy linda. Ella es una persona muy jovial, con mucha energía y muy buena onda.

¿Cómo fueron esos meses en los que tuviste que esperar el resultado?

La que me preguntaba mucho era mi hermana Lorena. Ella era la que siempre me llamaba para saber si se habían comunicado de Abuelas. Creo que ella era la más ansiosa por saber. Yo estaba tranquilo. Como te decía, cuando pasaron algunos meses asumí que había dado negativo. Igualmente llamé un par de veces. Pero no estaba tan ansioso por saber qué pasaba con el estudio.

Pero siempre desde chiquito quise saber, como imagino que le pasaría a todo ser humano, de dónde vengo, cuáles son mis raíces. Por ejemplo, mi apellido es Berestiky, de origen polaco, porque mis padres... eran... sus padres eran polacos. Entonces yo toda mi vida quería saber de dónde venían, si de Polonia, Rusia o de España o Italia. Después salió esto de que soy hijo de desaparecidos, con toda la historia de lo que eso significa y fue muy fuerte.

¿Qué pasó con tu hermana una vez que sabés cuál es tu verdadera identidad?

Fue muy loco, porque ella vive allá en Buenos Aires con sus hijos y esos días estaba justo acá de vacaciones. Cuando les conté a ella y a mi esposa, se les caían las lágrimas. Lorena no lo podía creer, estaba muy emocionada.

La historia con Lorena, mi hermana de adopción, es muy particular. Ella es hija de Sofía. Sofía se juntó con mi papá más o menos cuando yo tenía dos años. Yo ya venía con una historia media loca. A mí a la clínica me van a buscar mi papá Armando y Ana, pero ellos se separan cuando yo tenía dos años. Ana se va por allá, yo al principio me fui con ella, pero enseguida me quise ir con mi papá. Siempre tuve mucha afinidad con él. Bien de chiquito, a los 3 años me voy a vivir con mi papá y ya él había formado pareja con Sofía, que tenía a su hija, Lorena. Ella me lleva un año. Somos contemporáneos y nos parecemos físicamente, porque ella es bien rubia, blanca, ojos azules y todo el mundo siempre dijo: "Son iguales, son iguales", y no tenemos nada que ver. ¡ Súper loco!

Ella está muy contenta e incluso tiene una relación espectacular con mi abuela. Se hablan por teléfono y se llevan muy bien.

La identidad es algo complejo, hay muchas construcciones entre las cuales está la identidad biológica. Ese ser igual a tu hermana, seguramente fue algo que los demás pusieron en tu propia identidad. ¿Pensaste en la idea de identidad en todo este tiempo?

Es todo tan extraño, de un año para acá me cambió la vida. Incluso a partir de esto, tal vez, me separé de mi esposa, con quien llevábamos toda la vida juntos. A raíz de todo esto. Tal vez ella no me acompañó tanto o yo cambié, como ella dice. Lo que sea.

Yo tengo dos hijas y obviamente hablé con ellas. Yo siempre me había guardado el tema de que era adoptado. No lo sabía nadie. Sólo mi esposa, ni siquiera mis mejores amigos. Cuando pasó esto, tuve que hablarlo con todos. Con mi grupo de acá, que somos tipo familia. Porque cuando uno está en otro lugar sin tu familia, te juntás con tus amigos y pasás las fiestas, los fines de semana. Entonces tuve que hablar con ellos y blanquear todo esto, pero desde el principio, desde que Armando no era mi padre. Lo mismo tuve que hacer con mis hijas. Yo a ellas nunca les había contado, son chiquitas, tienen 7 y 11 años, pero igualmente tuve que contarles desde el principio, que yo era adoptado, y también tuve que más o menos contarles la historia de la nueva abuela, de la nueva tía, de todo este cambio. Pero tampoco quise martillarlas tanto con todo eso. Ellas tienen su vida acá y no viven en Argentina, y si bien esto no le gusta tanto a la abuela, yo como

padre creo que las tengo que proteger un poco a ellas. Saben que mi padre se llamaba Ogando, entre otras cosas. Pero yo no quiero cambiar acá en Estados Unidos mi nombre y mi apellido, también por ellas, para que ellas no cambien su apellido y no se les cree un quilombo psicológico.

Siendo uno de los pocos nietos que fueron encontrados fuera del país, ¿imaginás que puede haber más personas que como vos fueron apropiadas y hoy vivan en el exterior?

Sí, ¿por qué no? Si muchos militares también se pueden haber dado a la fuga a raíz de lo que pasó después de la dictadura. Es el caso de un muchacho que quiero contactar, que también vive acá en Miami, desde varios años antes que yo. Yo llevo acá dieciséis años, me vine en el 2000 y él está hace muchísimos años.

El padre, el que lo crió, el apropiador, actuó en la dictadura y huyó para acá cerca de 1985. Tal vez casos como ese habrá muchos más. En este caso, el apropiador se suicidó hace tres años, acá en Miami. Lo contactaron de Abuelas para que se haga el ADN y el flaco les cortó el teléfono. ¡Imaginate el mambo que debe tener el pibe! Por eso me gustaría contactarlo y brindarle una mano y hablarle de mi experiencia, a ver si tal vez lo convenzo y tiene ganas de hacerlo. Puede decirme que no, pero quiero intentarlo.

¿Qué impresión te causó tu visita al BNDG?

La verdad es que no me esperaba que sea tan grande, tan importante. Cuando me dijeron que me tenía que ir a sacar sangre al Durand me imaginaba una enfermera y al lado un tipo tomando notas. Me gustó mucho haber estado ahí, porque yo en Argentina era técnico químico y luego estudié ingeniería química, entonces me interesó mucho ver los laboratorios y el equipamiento que tienen. La directora me estuvo explicando cómo son los procesos... ¡e incluso conocí a las mitocondrias!

¿Creés que es mejor saber y atravesar el proceso que lleva este conocimiento de la verdad o que es preferible mantenerse en el secreto?

Entre no saber y saber, yo prefiero saber. Así fue como yo lo hice. Muchos me preguntan por qué no aparecí antes. No aparecí antes porque por suerte tuve una familia que me quiso mucho, con todo el amor y con todo lo que me podía dar y, por respeto o porque no lo necesitaba, no fui a averiguar antes quiénes eran mis padres de sangre. Yo creo que casos como el mío van a seguir apareciendo cuando se vayan muriendo los padres que los adoptaron o los criaron. El tema es que sepan que eran adoptados. Y cuando veo las fotos de quienes eran mis padres, no tengo dudas. Porque con mi padre me veo igual. Soy igual.



C O N T E X T O

Javier Trímboli Estado, fiesta del consumo y bloques sociales

La información está demasiado cerca cuando se trata de considerar la coyuntura que subyace al período comprendido entre el 24 de marzo de 2004 y el 10 de diciembre de 2015, coyuntura que a partir de esa fecha quiere ser drásticamente reformulada y quizás por este motivo pueda ser mejor apreciada. Algunos datos son difíciles de rebatir; otros son indecisos o polémicos; todos insuficientes si lo que se pretende es dar con la particularidad de una experiencia política. La crónica, entonces, que además sería apretada, no parece tan necesaria como la posibilidad de resaltar algunos de sus rasgos y sentidos.

Empecemos refiriéndonos al Estado, a su relocalización y resurgimiento, vuelta de tuerca que de tan acentuada ha llevado a algunos historiadores e intelectuales –tal el caso de Luis Alberto Romero– a negar que eso que se pone en marcha y despliega potencias de las que quedaban poco más que cenizas, merezca su nombre. Que se corresponda efectivamente con lo que en términos ideales se supone es el Estado, pero también con lo que se conoció entre nosotros desde 1880. Se ha discutido si durante la crisis del cambio de siglo –entre 1999 y 2003, para poner fechas– las multitudes movilizadas buscaban protagonizar un “éxodo” definitivo de él o si lo que an-

helaban, con mayor o menor conciencia, era volver a estar bajo su protección. Sea una cosa o la otra, o ambas embrolladas, todo indicaba que las circunstancias estaban dadas para vivenciar del Estado exclusivamente su faceta burocrática-administrativa y la represiva. En relación con sus instituciones señeras, con las escuelas por ejemplo, no mucho más que padecer y administrar su agonía. La bancarrota del Estado nación era poco menos que inobjetable y llevaba incluso a mirar de otra forma el pasado, sin esencialismos. Había desacuerdos alrededor de las reencendidas movilizaciones, si indicaban la irrupción de un nuevo sujeto social; pero en cuanto al Estado, con dosis variables de despecho, contento y angustia, muy pocos imaginaban que alguna vez volviera a suscitar adhesiones masivas. La Plaza de Mayo, en una fecha patria, colmada de multitudes enfebrizadas y dispuestas a escuchar con atención y un poco más las palabras de un presidente de la Nación. Quien sugiriera tal escena era objeto de burla piadosa, por delirante o por nostalgia incurable. Si algo parecido a eso ocurrió fue porque el Estado logró resituarse en el diagrama de fuerzas sociales que se fue definiendo a partir de la última dictadura, donde le correspondía, además de las facetas señaladas, facilitar oportunidades para el provecho de las clases dominantes. Repitamos una de las hipótesis de Halperín Donghi en *La larga agonía de la Argentina peronista* (1993), pero desplazando un tanto su énfasis: una vez hecho trabajosamente el desmontaje del Estado de bienestar construido durante los primeros años del peronismo, la sociedad argentina –o lo que sobrevivía de ella– quedó expuesta a la intemperie. Así, el Estado que vuelve tiene la preocupación de intervenir en las zonas más dañadas de la trama social, de ofrecerles algún reparo, también de hacer retroceder, al menos eso, la intemperie. Por iniciativa, inevitable decirlo, de un personal político que había tenido algún protagonismo en el momento previo al que se venía a corregir. Desde una posición lateral, es cierto, distante físicamente de los centros principales de poder y sin una exhibición mayor ante la opinión pública.

Sin dudas, todo lo que alojó el 24 de marzo de 2004 hace de esa jornada un momento

relevante en esta senda de reparaciones. No faltan los que arriesgan –Roberto Jacoby es uno de ellos– que recién en uno de sus pasajes, cuando Néstor Kirchner ordena bajar los cuadros de Videla y Bignone en el Colegio Militar, se puede dar por terminada la dictadura. De todas formas, y en función del sesgo que nos interesa resaltar, sirve retrotraerse apenas hasta los primeros meses de 2002, cuando junto con el fin de la convertibilidad y con la devaluación se establecen las retenciones para las exportaciones procedentes de la producción agraria. Revisar los diarios de esos días es tropezar con más de un tira y afloje entre el Poder Ejecutivo y los representantes de las organizaciones señeras del campo, sector que, aunque favorecido también por la pesificación de las deudas en dólares, no contaba aún con precios en alza en el mercado mundial. También se constata que el asunto no agitó a las multitudes que en ese verano se reunían en asambleas y seguían marchando regularmente sobre la Plaza de Mayo. Parecido a aquellas otras, pues sólo en parte son convergentes, que se encontraban agrupadas en una miríada de organizaciones, entre las que se destacan los MTD, desparramadas en los territorios más postergados y lindantes con las grandes ciudades, escenario de los saqueos que, como señala en el momento el historiador Raúl Fradkin, hay que entender como “motines”, como la forma nunca transparente que adquirió la lucha de clases. Consecuentemente con el descrédito en el que había caído la política, esa amplia y heterogénea porción de la sociedad altamente movilizada no tomó especial nota de la medida. No obstante, en los diarios se la interpreta sin ningún doblez, en la búsqueda de detener el “desborde social”, uno de los “temores” principales del presidente Duhalde. Los dirigentes rurales entendieron bien esa preocupación. A los pocos meses, una parte sustancial de esos fondos es destinada a financiar el Plan Jefes y Jefas de Hogar. Durante el breve gobierno de la Alianza y al ritmo del desencadenamiento de la crisis, los planes Trabajar, fundamentalmente sostenidos con créditos del Banco Mundial, habían sido severamente recortados. Parecen una dádiva, mero asistencialismo, lejos de la reparación, aunque la frontera entre una cosa y la otra no sea nítida.

En 2005, José Nun, por entonces secretario de Cultura de la Nación, afirmaba en la Biblioteca Nacional que “estamos saliendo, apenas saliendo, de una guerra política, social y económica que ha sido más larga que la Guerra de los Treinta Años y que ha reducido a la Argentina a un país para 20 millones de habitantes y no para los 38 que somos”. La mira estaba puesta en los festejos del Bicentenario, que todavía parecían improbables; de eso trataba el encuentro recogido en un libro. Se lee fácil que la clave que ofrece ese secretario de Estado para interpretar lo que se viene haciendo es en contrapunto con la guerra: políticas ante la exclusión y la devastación que pusieron en riesgo la existencia misma de la sociedad y la Nación argentinas. Lo demás, y está lejos de ser efecto de una ceguera individual, queda en eufemismos y a oscuras. ¿Quiénes habían estado de un lado y quiénes del otro durante esa guerra? Aun bregando por salir del “infierno”, como solía decir Néstor Kirchner, el tono es de optimismo, cual si sólo se tratara de continuar esa tarea incuestionable. Ahora bien, en marzo de 2008, ya en la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, las resistencias a ese camino, que hasta ese entonces se manifestaban o bien en grupos recalcitrantes o bien en voz baja, conquistaron el centro de la escena. Se avivan por la pretensión del poder ejecutivo de hacer móviles las retenciones de acuerdo con las vicisitudes de los precios del mercado, ahora sí en alza. Se podría discutir –y lo hace Matías Khulfas– el sentido de la oportunidad, a la vez que la posibilidad de diferenciar la medida para los distintos sectores de una estructura agraria también en mutación por la presencia cada vez más importante de los *pooles* de siembra. Por más que se intentara dar una pelea a la hora de la nominación –si era la oposición del “campo” o de las “entidades patronales agropecuarias”–, durante los cuatro meses que se extendió el conflicto se expresó una vasta franja de la sociedad que, en solidaridad con los intereses que se veían lesionados, mostraba su rechazo a buena parte de las políticas kirchneristas, a sus acentos. Excedía por mucho a la “oligarquía”, palabra que se vuelve a usar. Alcanzan ampliación voces que acusan al gobierno de “montonero”, que lo asocian a Cuba y a Ve-

nezuela, que se refieren a la presidenta como “la yegua” y atacan con no poca furia la política de derechos humanos. Daba la impresión de que esa oposición, en su visceralidad, se venía gestando desde tiempo atrás y había encontrado la ocasión para manifestarse. Si la desaparición de Julio López fue percibida como la evidencia de un poder que había sobrevivido a la dictadura, la belicosidad en rechazo de la resolución 125 recuerda que los intereses minoritarios saben activar consensos conservadores –aunque con barniz progresista, incluso libertario–, al punto de movilizar grandes masas. Suele reconocerse como un momento altamente singular ese en el que las sociedades dejan hablar todo lo que llevan guardado desde hace años. Algo de esto se pone en movimiento en diciembre de 2001, toma nuevo aliento a partir del 25 de mayo de 2003 y durante 2008 conoce otro arrebato.

El cuadro anterior no estaría completo si no mencionáramos que al embate encabezado por las organizaciones del campo se le opuso una ola de movilizaciones en apoyo a la medida en discusión y al gobierno de Fernández de Kirchner. Difícil comparar los números, aunque nos gana la impresión de que estas últimas carecían de la consistencia y quizás también del fervor de las primeras. Sindicatos, CGT, organizaciones sociales, municipios, gente suelta: con variaciones pero por igual ganados por la sorpresa, sin los reflejos preparados para el desafío. Con todo, en menos de siete años la lucha social se había transformado sustancialmente. De movilizaciones que repudiaban toda referencialidad política, a estas otras que se encolumnaban detrás de organizaciones que son previas al Estado –tal el caso de la Sociedad Rural– y que hacían exhibición de un arco de alianzas políticas muy ciertas; o, en el reverso, que intentaban dar sostén a una acción de gobierno. Para más, con una definición en la Cámara de Senadores que pocas veces despertó tanta atención. De la exaltación de la condición poli o postclasista de las masas que durante el verano de 2001-2002 empujaron al derrumbe del gobierno de De la Rúa, a esto otro que podría estar enmarcado bajo una afirmación hecha por Elisa Carrió, días después de que Fernández de Kirchner resultara electa: “Las clases

medias y altas tienen que ser la fuerza de rescate de los sectores más pobres dominados por el clientelismo y la miseria”. La historia nos vuelve a capturar a partir de esos meses de 2008; ya no se trata solamente de la última dictadura como momento inédito de nuestro pasado. A los tropiezos y haciendo retroceder la incredulidad, se acumulan signos y referencias que conducen, por ejemplo, a 1955.

En un artículo editorial de *La Nación* de noviembre de 2003, Joaquín Morales Solá advierte que la “obsesión” del presidente Kirchner pasó a ser cómo desmovilizar a los piqueteros que aún tenían importante protagonismo en las calles. No hacerlo, o hacerlo con violencia, podría poner en riesgo su aún exigua base de apoyo, la de la “clase media porteña”. Con discreción se le sugería una agenda política. “Cuentan con importantes recursos (seguramente a través del desvío de los propios subsidios que otorga el Gobierno) para sostener imponentes movilizaciones. La organización de las marchas cuenta con vituallas y camionetas 4x4 para acompañar los desplazamientos por la asidua ciudad del caos (...). El riesgo no está en esas muchedumbres silenciosas, formadas por personas que se mueven como zombis, caminando como autómatas sin dirección, sino en los militantes de cara tapada y con garrotes con púas en las manos. Son soberbios y autoritarios frente al padecimiento general de la sociedad”. Maristella Svampa y Sebastián Pereira, en *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras* (segunda edición, 2004), también recogen palabras pronunciadas en el mismo mes por el ministro del Interior, Aníbal Fernández, que, aun entendiendo la legitimidad de las protestas y descartando la represión, se alinea en un sentido similar: quitarle razón de ser a esos movimientos a través de políticas que se desarrollen desde el Estado. En la misma línea está la observación de Alicia Kirchner, entrevistada por Ricardo Forster en el programa *La letra inesperada* (2013), al referirse a quienes llegaban con sus reclamos día tras día hasta el Ministerio de Desarrollo Social en el inicio de su gestión. El kirchnerismo buscó hacer otra cosa de estos movimientos sociales y al interior de ellos había fuerzas nada despreciables que aceptaron, in-

cluso con entusiasmo, esa transformación. (Sería fundamental pensar en los orígenes de la Túpac Amaru y en la posición que llegó a ocupar en Jujuy, probablemente una de las mayores singularidades que marca este proceso). Se apostó entonces a la creación de cooperativas, a entrelazar sus organizaciones con el PJ y el Frente para la Victoria, a que sus integrantes se reinserten en el mundo del trabajo. Ahora bien, en 2008 el kirchnerismo entiende que para sostener su política –también para sostenerse– necesita de masas convencidas y movilizadas, y las que efectivamente se muestran ese año no llevan consigo el “riesgo” que advertía Morales Solá. La ofensiva legislativa, lanzada cuando parecía que ya no tenía aire, a la vez que la capacidad para sostener la tensión con una oposición social y política que sólo espera encontrar la fórmula para rematar esa experiencia, hizo posible que la mirada sobre el mundo que se había empezado a ensayar desde el canal Encuentro fuera más que una cuestión de progresismos. Los festejos del Bicentenario y la muerte de Néstor Kirchner –ocurrida justo en el momento en que estaba en vías de definición la relación con lo más importante del sindicalismo– pusieron de manifiesto el surgimiento de una nueva multitud que se volvió militante del kirchnerismo.

Señala Raúl Fradkin al reconsiderar en 2010 las jornadas de diciembre de 2001: “Estábamos tan al límite que se generó mucho miedo, mucho susto. A mi entender, ese susto está en la base de la reconstrucción que logra Kirchner”. Carlos Pagni, estrella en ascenso en el diario *La Nación* durante los años que nos interesan, completa desde la perspectiva de la “dirigencia argentina” (*Crisis*, número 17, 2013): “Yo creo que en el 2001 la sociedad se volvió loca, salió de su casa a llevarse a todos puestos. Yo iba a cenar con políticos que te citaban a las dos de la mañana para comer entre brasileños (...) Ese es el estado que explica lo que vino después. La dirigencia argentina –donde pongo a los políticos, los empresarios, los medios, los sindicalistas, los líderes religiosos, a todos–, atemorizada por ese fenómeno, decidió darle a la gente una fiesta de consumo por diez años. Y al que nos dio esa fiesta lo consagramos Edipo Rey”. Cuestión de gran interés des-

cubrir qué significa ese “volverse loca” que afectó a la sociedad argentina. Susto, temor, miedo. Si esas pasiones se habían hecho presentes en el momento en que echó a andar el gobierno de Duhalde, permitiendo una modalidad de financiamiento del Estado que tomaba de una fracción de las clases poseedoras –una parte de ella históricamente beneficiada– para satisfacer las necesidades inmediatas de los sectores postergados, en 2008 son apenas un mal recuerdo que parece más lejano que lo que indica el calendario. No obligan. Hace un tajo y transfigura el kirchnerismo esa movilización que estuvo en el origen y fue su condición de posibilidad; recrea sus movimientos y palabras, la reinscribe en la historia argentina. Lo hace garantizando condiciones para la reproducción del capital, aunque también las embarra. Una forma, peronista, de estirar lo que se había abierto en el 2001. Hasta que las fuerzas que supo encauzar el kirchnerismo se desagregan y la “dirigencia argentina” logra articular una fórmula que aglutina y quizás también ensancha el bloque social que no dejó de manifestarse desde 2008.

Lo que fundamentalmente quedó relegado fue la posibilidad de producir “formas de vida” en litigio con –o de espaldas a– el capitalismo y el Estado, tal como pedía lo más exigente, si no del movimiento social, de los intelectuales que a él se habían acercado y otros que lo miraban a distancia. ¿La renacida militancia “nacional y popular”, conjugada con dosis exiguas de sacrificio, expresó de alguna manera tal cosa? No convence. Todo atravesado por una fenomenal ofensiva del capital que, a través de dispositivos comunicacionales y pantallas que no cesan de multiplicarse, se incrusta como nunca en los deseos de la población. Como sea, para las clases populares tan castigadas subjetiva y económicamente desde mediados de la década de 1970, la “fiesta de consumo” no fue poca cosa. Ganados por la impresión de que la civilización moderna ya no tiene mucho más que ofrecer, que es lo que queda del “festín de la vida” que vaticinaba Sarmiento. Fue un poco más también.

Javier Trímboli. Profesor de Historia de la FFyL de la UBA.

Las directoras/3 Mariana Herrera Piñero

A partir de la sanción de la ley 26.548, las autoridades del Banco Nacional de Datos Genéticos fueron elegidas por concurso público de oposición y antecedentes.

En junio de 2014 se abrió el concurso y finalmente se seleccionaron las nuevas autoridades del Banco. Como directora general técnica fue designada la Dra. Mariana Herrera Piñero y como subdirector técnico, el Dr. Walter Rubén Bozzo.

Mariana Herrera Piñero es doctora en Ciencias Biológicas por la facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA (1991). Desde 1993 se desempeña en actividades vinculadas a la identificación humana. Fue prestadora con el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia (2001-2010). Fue perito de parte desde 1995 de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en varias causas de apropiación de menores, y asesora en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), durante los años 2005 y 2006. Al momento de ser designada directora del Banco era la presidenta de la Sociedad Argentina de Genética Forense.

Por su parte, Walter Rubén Bozzo es licenciado en Ciencias Bioquímicas por la facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata. Es especialista en Genética Forense, título otorgado por la Sociedad Argentina de Genética Forense. Se desempeñó como perito genético en el laboratorio de análisis comparativo de ADN de la Asesoría Pericial Departamental La Plata, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, cargo que obtuvo por concurso abierto de antecedentes y oposición en septiembre de 1998.

Ambos se hicieron cargo de la dirección del organismo en mayo y junio de 2015 respectivamente. A partir de ese momento se inició una etapa de reordena-

miento y puesta a punto del BNDG conforme a los objetivos y funciones de la ley vigente.

Se abordaron varias líneas de trabajo. En lo que refiere a los métodos científicos implementados en el Banco, vale mencionar que se han incorporado nuevos marcadores genéticos que mejoran el poder de discriminación y el análisis estadístico de las comparaciones, en particular en aquellas familias incompletas o con pocos familiares. Se obtuvieron los perfiles genéticos para los nuevos marcadores en todos los grupos familiares. En esta línea, y como pedido especial del BNDG, se desarrolló una nueva versión del *software* libre internacional Familias, que permite búsquedas masivas. Conjuntamente con el departamento de sistemas del MinCyT se comenzaron a desarrollar dos nuevos programas de carga de perfiles de ADN mitocondrial y de cromosoma Y, con sistema de doble ingreso a ciegas y control de edición de los datos cargados para preservar la confidencialidad de la información. También se está desarrollando dentro del Ministerio el *software* GENis de búsquedas familiares, en el que se integra la información de todos los marcadores genéticos (autosómicos, mitocondrial, cromosoma Y) y se realizan las comparaciones masivas.

Desde la instalación de la nueva sede del Banco se incorporaron equipos automáticos de última generación tendientes a la automatización de todos los procesos, desde la toma de la muestra hasta la obtención del resultado luego de las comparaciones. Se creó el departamento de antropología forense con el propósito de completar los grupos familiares incompletos y exhumar a aquellos posibles nietos ya fallecidos. También se incorporó personal en las diferentes áreas de trabajo y se procedió a la elaboración de protocolos propios para cada sector.

Los directores definieron una política de capacitación del personal en relación con sus áreas de trabajo. Para esto se organizan seminarios semanales, pasantías en laboratorios argentinos y del exterior, participación en posgrados y cursos nacionales e internacionales. También se apoya la participación en congresos, *workshops*, jornadas y seminarios, ya sea

como participantes de los ejercicios de calidad o como expositores de trabajos científicos.

Dado que el trabajo dentro del organismo requiere de un conocimiento de las violaciones a los derechos humanos sufridas por las personas que se acercan al Banco y de la historia de las causas, se implementaron visitas de todo el personal a diferentes “espacios de la memoria”, con el objetivo de generar conciencia sobre el rol que tiene el organismo dentro de la sociedad.

Considerando la inserción del BNDG en el campo de los derechos humanos se inició un proceso de articulación con otros organismos en el ámbito nacional como CONADI, Secretaría de Derechos Humanos, CONICET, Archivo Nacional de la Memoria, Centro Cultural Haroldo Conti, Cancillería, Proyecto Chacarita, EAAF y Abuelas de Plaza de Mayo, entre otros.

En cumplimiento del mandato de la ley 26.548, que promueve la colaboración internacional, el Banco está cooperando con países que han atravesado o atraviesan conflictos internos armados como Colombia, Perú y Nigeria, que han requerido de asesoramiento en genética forense y base de datos.

El desarrollo de estas líneas de trabajo permitirá jerarquizar el nivel y la calidad del BNDG a nivel nacional e internacional y asegurar así las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.

Un futuro con mucho trabajo

En los últimos años el Banco Nacional de Datos Genéticos incorporó la antropología forense como herramienta para el desarrollo de su trabajo y el avance hacia sus objetivos. Las técnicas de extracción de ADN a partir de muestras cadavéricas se han desarrollado desde tiempo atrás. Sin embargo, el BNDG no contaba con la posibilidad de aplicar integralmente un método para incorporar nuevos familiares a los grupos incompletos, como tampoco avanzar en la identificación de jóvenes que podrían ser eventuales niños desaparecidos y que habían fallecido sin dejar su muestra biológica.

Paula Miranda y Alejandro Vázquez Reyna son los dos antropólogos que forman el departamento de antropología forense, creado en 2015, y son los responsables de la toma de muestras cadavéricas necesarias para incorporar nuevos perfiles a las bases de datos del BNDG.

¿Cuál es el trabajo que hacen en el Banco?

PM: Trabajamos haciendo exhumaciones, tomando muestras para estudios de ADN con el objetivo de completar los perfiles obrantes en el Banco. Las exhumaciones se hacen en cementerios y también obtenemos muestras de las reservas que están en morgues. Nos encargamos de obtener la muestra, asistir a la cadena de custodia, recibirlas en el Banco y guardarlas dentro de las instalaciones.

AVR: Tenemos dos grandes universos de muestras. Por un lado, los grupos familiares que buscan a los nietos y, por otro, los jóvenes con dudas acerca de su identidad. Nosotros formamos parte del departamento forense y manejamos las muestras de restos óseos. Son muestras tomadas de familiares para completar los árboles genéticos de esas familias, que muchas veces están incompletos porque los familiares en vida no llegaron a donar la muestra o no quisieron dejarla. Por otro lado, hay jóvenes que tenían dudas acerca de su identidad, que no llegaron a donar una muestra de sangre, fallecieron y por orden judicial, a raíz de sospechas sobre su identidad, se ordena que se le tome una muestra para cotejar con las muestras obrantes de los grupos familiares en el Banco.

¿Cómo es el proceso que permite llegar a la exhumación y cómo se vincula con el trabajo en el laboratorio?

AVR: Recibimos una orden judicial que nos indica hacer una exhumación de determinada persona, localizada en determinado cementerio y que le tomemos una muestra ósea, dental o biológica que sea apta para muestra de ADN. Abrimos la sepultura, pueden estar en ataúdes metálicos, pueden estar en tierra, con más o menos tejido, hay muchos contextos diferentes. Generalmente tomamos una porción de hueso largo, fémur o tibia, y una muestra de dental que no tenga tratamiento odontológico. Recogida la muestra, el grupo especial de asistencia judicial nos asiste con la custodia para hacer el traslado de las muestras hacia el

BNDG, donde le damos entrada y la dejamos en guarda hasta tanto la gente del laboratorio decida procesarla e incorporarla en el archivo genético.

PM: En muchos casos llegamos hasta el Banco con el hueso, pero en otros, cuando se trata de cementerios o morgues en el interior del país donde no podemos coincidir nuestro traslado con el de la muestra, quedan en guarda de estas fuerzas de asistencia judicial, ellos se encargan del traslado y la custodia. Si coincidimos, lo hacemos todos juntos.

¿Cómo se sabe que esas muestras que ustedes tomaron pertenecen a la persona alegada en la orden judicial?

PM: Hay una investigación preliminar que consiste en contar con todos los datos. Si bien los organismos judiciales nos envían una orden, a veces sólo envían el nombre, algún dato como el DNI y la ubicación en el cementerio. Primero se tiene que constatar que eso coincida y para ello se tiene que cotejar con los servicios del cementerio y la información que ellos brindan, porque necesitamos más datos. Puede suceder que al abrirse la sepultura, en vez de encontrar a un hombre de 50 años, haya una chica de 15. Ahí se advierte que algo pasó. Para evitarlo, necesitamos contar con los datos como nombre, sexo, edad, causa de la muerte, en la medida en que se pueda, enfermedades o accidentes previos que sirven para cotejar. Por ejemplo, si tuvo una fractura de joven vamos a encontrar esa evidencia en el cuerpo. Esto nos permite asegurar que estamos, en principio, con el cadáver de la persona indicada. Lo mismo con respecto a la ubicación, placas identificatorias, algún registro escrito, incluso la fecha en que falleció.

En la medida de lo posible, en la investigación preliminar, si logramos conseguir fotos de la sepultura también nos aseguramos de que coincida con los informes del cementerio. A veces hay datos que no coinciden, por eso se toman todos esos recaudos.

¿Qué tipo de registro hacen para garantizar la integralidad de las muestras durante toda la cadena de custodia?

PM: En general se toma como testigos a los sepultureros que colaboran en la primera parte de la exhumación. En algunos casos hay un perito de parte. Los que intervenimos en el manejo y la cuestión puramente forense somos nosotros, que somos peritos oficiales. Podemos recibir ayuda para tareas pesadas. Pero el corte, la toma de muestra y el registro fotográfico nos corresponde a nosotros. En algunos casos se le puede dar intervención al perito de parte también.

AVR: Tenemos protocolos para la guarda y la toma y extracción de muestras. Partimos de la vestimenta adecuada para el tratamiento de huellas óseas o dentales aptas para estudios de ADN. Esto implica contar con guantes esterilizados, frascos estériles donde se van a depositar las muestras, todo un sistema de rótulos donde se indica caso, fecha y todo lo que sea pertinente para dar certeza de que esa muestra fue tomada ese día y en esas condiciones. Una vez tomada la muestra, se la limpia con distintas diluciones de alcohol, de etanol a distintos porcentajes, con toallas desinfectantes. Una vez que está libre de tejido blando, se coloca dentro de los frascos estériles, se los rotula y se toman fotografías para dar cuenta de la trazabilidad de la muestra. Luego el frasco se pone dentro de un sobre que también va rotulado, sellado y firmado por todos los presentes. Ese sobre se vuelve a sellar y queda en guarda del Grupo Especial de Asistencia Judicial (GEAJ) que hace la cadena de custodia. De esa manera, nos aseguramos que la trazabilidad de la muestra no se vea afectada desde el momento en que

nosotros hicimos la toma hasta que llega al BNDG. Es fundamental porque, en términos de pericia, este es uno de los puntos centrales que la contraparte puede llegar a atacar. Así que somos extremadamente cuidadosos.

¿Qué es el GEAJ?

AVR: Es un grupo que se conforma en 2008, a pedido de Abuelas de Plaza de Mayo, para asistir a todos los peritos oficiales del BNDG en la recolección y toma de muestras, ya sean óseas, hemáticas, por allanamientos y demás. El grupo tiene la particularidad de estar conformado por las distintas fuerzas de seguridad: Gendarmería, Prefectura, Policía de Seguridad Aeroportuaria. Desde su creación en 2008, personal del BNDG llevó adelante una serie de capacitaciones con algunos miembros de estas fuerzas, para explicarles cuáles eran las buenas artes para acompañarnos en las tareas de recolección de muestras. Lo que las fuerzas no entienden es que, en estos casos, no están tratando con delincuentes sino con víctimas. Entonces hay que tratar de tomar la muestra sin “revictimizar” nuevamente a las personas.

¿Cuándo y por qué se creó el Departamento de Antropología Forense del BNDG?

PM: Surge a partir de un pedido específico de Abuelas que necesitaba un equipo para que se encargara de estas exhumaciones, que ya eran muchas. Estamos hablando de 183 casos, empezamos con ese número. Yo me incorporé a mediados de 2014, e inmediatamente se notó que una sola persona no puede llevar a cabo este trabajo. Además se necesitaban herramientas adecuadas con las que no contaba. Cuando asumió el cargo la nueva directora planteó desde el primer momento que no se necesitaba una persona que exhume solamente, sino un equipo. En septiembre de 2015 se incorporó Alejandro y en ese momento la Dra. Herrera Piñero creó el Departamento de Antropología Forense del Banco. Desde entonces realizamos la mayor cantidad de exhumaciones. Previamente sólo pudimos realizar dos (una en Salta y otra en Bahía Blanca) en un año, porque estaba yo sola. Hasta fines de 2015 realizamos cerca de 25.

En la Argentina, la experiencia en antropología forense vinculada a los derechos humanos es muy rica, basada en la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense. ¿Cómo constituyeron ustedes los protocolos de trabajo para el nuevo departamento?

PM: Nuestra formación es de la UBA y trabajamos en un proyecto de una Osteoteca en el cementerio de Chacarita, donde participamos arqueólogos, antropólogos y un médico forense. Tenemos la sistemática incorporada de cómo manejarlos dentro de cementerios y la importancia de los datos. Con la incorporación de Alejandro, incorporamos una parte social muy importante que a mí me faltaba. A partir de la experiencia de los dos dentro del cementerio, de nuestra formación también con el EAFF, fuimos desarrollando lo que en un primer momento no eran protocolos, sino cuestionarios de un conjunto de datos a chequear. Ir al cementerio y chequear: ¿está la tumba?, ¿coincide ubicación?, ¿qué problemas se pueden presentar? Con el paso del tiempo, y con la intervención de la Dra. Herrera Piñero, tomaron el formato de protocolos, que fuimos perfeccionando con nuestra experiencia de campo. Creo que fueron muy efectivos. Costó incorporarlos al sistema judicial para que nos hicieran caso. Incluso costó que aceptaran hasta el nombre “protocolo”. Costó, pero se incorporó y funciona, se pudo sistematizar bastante bien.

¿Los protocolos incluyen información ante-mortem que puede ser útil?

AVR: Por las características muy disímiles que hay en cuanto a cómo la gente sepulta a sus seres queridos, necesitamos recabar información del contexto de inhumación, de las patologías que haya tenido esa persona en vida, de la causa y fecha de muerte, cuestiones que tienen que ver con el cementerio (si es zona anegable, si está cerca de árboles, si es un cajón de madera o metal o una urna). Necesitamos recabar todo un conjunto de información que es imprescindible para que la pericia sea exitosa. Si no contáramos con esos datos, la exhumación sería impracticable, porque hay que pensarla como un proceso: no es una acción puntual de un día, sino que requiere acciones previas, en el momento mismo de la toma de muestra y posteriores, que tienen que ver con la elaboración de los informes periciales. Los protocolos que están dirigidos a los juzgados tienen como fin recabar ese tipo de información. También lo hacemos por fuera con organismos como CONADI y Abuelas, que también tienen muchos datos. La información ante-mortem es imprescindible.

PM: También desarrollamos protocolos sobre cómo accionar en los días previos. Se chequea todo, hasta el pronóstico del tiempo. Se llama al cementerio, a las fuerzas, al juzgado, a algún familiar. Se chequean las herramientas. Y el día previo se vuelve a chequear todo. Esto nos permitió que hasta ahora no se haya tenido que suspender ninguna de las medidas ordenadas por los juzgados.

¿Cómo se aseguran que la muestra sea útil para obtener material genético?

AVR: Tenemos un diálogo permanente con la gente del laboratorio, porque tiene que haber un *feedback* entre el tipo de muestra que les llevamos y los resultados que obtienen. Partimos de los protocolos internacionales básicos de toma de muestras, que por lo general son huesos largos, piezas dentales, tejido blando que no esté en descomposición. La gente de genética nos va diciendo: “Preferimos que en lugar de molares nos traigan premolares”, o “preferimos en lugar de un segmento de fémur, un segmento de tibia”. Y si bien hay un protocolo internacional, vamos afinando; esto se refina con lo que dicen los genetistas que funciona mejor en cada laboratorio. Porque eso también es variable, depende del profesional, de la técnica, de los equipos. Hay una gama muy amplia de factores a tener en cuenta para que en el procesamiento dé un buen perfil. Es esencial el diálogo entre quienes toman las muestras y quienes las procesan.

¿Cuántas exhumaciones estiman que deberían realizarse según los registros que tienen?

AVR: Es un número variable, porque permanentemente llegan solicitudes de exhumación de juzgados por jóvenes que ya fallecieron y no llegaron a dar la muestra de sangre en vida. Luego de la creación del Departamento de Antropología en el Banco hicimos un diagnóstico de qué grupos familiares requerían de la exhumación para ser completados. Si bien el número original es de alrededor de 180, hoy calculamos que no es inferior a 220. A partir de una nueva evaluación se sumaron nuevos pedidos de exhumación abuelos paternos/maternos por solicitud de la dirección, que en el plan original no estaban contempladas, y porque los juzgados, al enterarse de que dentro del Banco funciona un departamento forense, ven más viable la posibilidad de realizar exhumaciones de jóvenes fallecidos sobre quienes hay dudas de su identidad.

PM: Si bien por un lado se van agregando nuevos casos de jóvenes, en otros, a partir de investigaciones, averiguamos que algunos restos pasaron a osario,

entonces es una exhumación que no se va a poder realizar. Contamos con un listado que se agranda y se achica al mismo tiempo y siempre nos encontramos con novedades.

Si hay unos 200 casos y por año se hacen aproximadamente 20, esto quiere decir que hay diez años de exhumaciones por delante. ¿Existe la posibilidad de que alguno de esos cadáveres vaya a osario o cremación antes de que ustedes lleguen y no pueda ser analizado?

PM: Cuando está pedida la exhumación, el juzgado pone una orden de no innovar, que indica que no se puede alterar la sepultura, sea por el familiar o el cementerio. Hubo un caso de un grupo familiar que estaba bastante incompleto, y con la exhumación lista, todo chequeado con el cementerio y la base de datos, cuando se abrió la sepultura no estaba el cuerpo. Se corre con los tiempos, porque los familiares, ante el dolor, quieren que se tome la muestra y pasar a cremar los restos. También puede haber errores administrativos del cementerio: podemos llegar y que no estén los restos y ellos no sepan qué pasó: si el familiar los cremó o se perdieron por alguna negligencia. No podemos hacer esperar diez años a las familias.

AVR: También pasa que, con el rango etario de la población que manejamos, las abuelas y los abuelos, de los cuales nosotros necesitamos buscar muestras, la mayoría está o muerta o próxima a morir. Eso es un dato insoslayable que, lamentablemente, va a repercutir en nuestro trabajo futuro o de quien nos suceda. La toma de muestras óseas se va a seguir prolongando.

¿Cómo se imaginan ustedes el trabajo en los próximos años y qué impacto real puede tener en la posibilidad de identificar más nietos?

PM: Para el futuro imagino mucho trabajo pendiente. Esperamos que se sume un antropólogo más. El impacto no es sólo completar los árboles o tomar los restos de los posibles nietos, más allá de que es una cuestión concreta muy importante en ese caso. Para muchos familiares que están a la espera de que se tome esa muestra es muy importante, es una forma de reparación. Tienen un pariente esperando mucho tiempo en el cementerio y preguntan a Abuelas y a la CONADI cuándo se va a hacer. Llevan años esperando. Entonces, si bien es fundamental la información genética que hay que completar, también hay que correr ante ese pedido. Es muy importante.

AVR: Hay que tener mucha consideración por los familiares, porque de alguna manera quienes propiciaron la creación del BNDG fueron las Abuelas, gente que estaba pasando por un momento shockeante: le secuestraban a los hijos y luego se enteraron de que las mujeres que estaban embarazadas dieron a luz. Canalizaron toda su lucha en la conformación de un elemento de búsqueda tan importante como el Banco y eso tuvo repercusión científica a escala mundial, con lo cual es una revolución a todas luces. Que se haya tardado treinta años en conformar un área específica de antropología forense dentro del Banco habla de lo que son los tiempos estatales, de la importancia que se les da a estos procesos de búsqueda. Yo festejo que haya llegado una nueva concepción de un Banco más dinámico y orgánico, más conectado con las necesidades de los familiares y dar solución también a estas cuestiones.

El Banco en los medios/3

Un espacio para la identidad

La ley 26.548 que puso al Banco Nacional de Datos Genéticos bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, sumada a la ley 26.549 de extracción de ADN compulsivo, modificaron la estructura y el trabajo de la institución. En este sentido, en el relevamiento sobre el BNDG en los medios realizado especialmente para este libro, también se encontraron importantes cambios. Se identificó en la última etapa un aumento considerable de la publicación de noticias relacionadas al BNDG, que puede verificarse por el auge de internet en los hogares, y el fácil acceso a la información para portales del interior y medios alternativos. La utilización de redes sociales como Facebook o Twitter por parte de los medios modificó estructuralmente la producción y difusión de noticias.

Estos cambios conllevaron reiterados errores en la comunicación. Existe mucha información donde se explica de manera poco clara el trabajo del organismo en torno a las restituciones. En distintas ocasiones se confunde el trabajo de Abuelas, de CONADI y del Banco Nacional de Datos Genéticos, asignando los estudios de ADN a otros organismos u organizaciones.

“Matías siempre vivió con Norma y siempre supo que era hijo de los dos, pero recién ahora pudo cruzar los datos genéticos suyos con los de la familia de su padre alojados en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI). Con ese resultado también puede obtener el apellido de su padre”, informó el portal *Chaco Día por Día* el 22/12/2009.

A pesar de estos errores, la mención del BNDG en las noticias aumentó considerablemente en relación a las veces que an-

teriormente se omitía nombrarlo. También se identificaron una gran cantidad de notas de carácter descriptivo en las que se explica con detalle el trabajo realizado. Las distintas polémicas relacionadas al Banco provocaron la publicación de notas en las que se critica el trabajo, como también otras en las que se elogia. Este tipo de notas habían tenido una presencia débil en las etapas anteriores.

La posición de los medios analizados en profundidad (*Clarín, La Nación y Página/12*) ha cambiado drásticamente a partir del conflicto suscitado por la decisión del gobierno de aumentar las retenciones a los granos exportables en el 2008. Este hecho provocó un quiebre en la relación del entonces Gobierno nacional con el Grupo Clarín.

Marcela y Felipe. El caso de los niños adoptados irregularmente por la principal accionista del Grupo Clarín adquirió un carácter político determinante en situaciones posteriores. Diputados y senadores retomaron en los medios el caso Noble Herrera para denunciar una “intencionalidad política” en la sanción de la ley 26.548. “Hace varias semanas, la diputada electa Elisa Carrió calificó la ley de fascista y aseguró que el objetivo era el de perseguir a los hijos de la directora de *Clarín*, Ernestina Herrera de Noble”, informó *La Nación* en una nota titulada “La verdad no puede ser víctima de la política”.¹

El juez Bergesio declaró inconstitucional el decreto presidencial 511/2009 referido al BNDG. Horacio Verbitsky señalaba: “Para que el análisis que aceptaron realizarse los jóvenes Marcela y Felipe Noble Herrera se efectuara en el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia, Bergesio tuvo que declarar inconstitucional el decreto 511/09, firmado por la presidente CFK en mayo, tal como lo solicitaron los abogados de la señora Ernestina Herrera de Noble, Alejandro Carrió, Jorge Anzorreguy y Roxana Piña. (...) Esta es tal vez la causa más politizada de la justicia federal en la última década, en la que no hay actores ingenuos. La resolución de Bergesio tiene varios aspectos notables: no especificó qué artículo de la Constitución afectaría el decreto y anuló hasta el procedimiento de designación por con-

Época de cambios. El 18 de noviembre de 2009 se sancionó en el Congreso de la Nación la ley 26.548, que determina al Banco Nacional de Datos Genéticos como un organismo autónomo y autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Este proyecto fue acompañado por la ley de ADN compulsivo (26.549), que modifica el trabajo del Banco, en relación con la extracción obligada de las personas que son posibles hijos de desaparecidos. A diferencia de la primera ley promulgada en 1987, se generaron largos debates en torno a estas dos leyes, con posiciones opuestas bien marcadas, y acompañadas por los medios de comunicación. El conflicto del Gobierno nacional con el Grupo Clarín, con el caso Noble en medio de la discusión, fue condición de producción de buena cantidad de notas de opinión en contra de estas nuevas leyes. La senadora Norma Morandini fue una de las personas que alzó la voz en el Congreso, y que tuvo un importante lugar en las páginas del diario *La Nación*: “La extracción compulsiva de sangre no sólo pone en juego el derecho a la verdad y el derecho de las personas a la intimidad, sino que treinta años después pone a prueba nuestra relación con los derechos humanos”, señaló Morandini.⁵ El periodista Adrián Ventura firmó una nota de opinión donde critica el trabajo del Estado en la búsqueda de la identidad: “También está el más vidrioso interés del Estado por establecer la verdadera identidad de aquellas personas, aun a costa de victimizarlas por segunda vez, cambiándoles nuevamente sus nombres e historias personales en aras de una verdad absoluta”.⁶ El diario *Página/12* mostró una posición imparcial, destacando las principales declaraciones a favor y en contra de las leyes en debate. “Una sesión por los derechos humanos”, tituló el 19 de noviembre de 2009, dando lugar a los dichos de diferentes funcionarios. “El senador provincial por La Pampa Rubén Marín remarcó que el traspaso del BNDG a Ciencia y Tecnología y no al Ministerio de Justicia, como establecía el proyecto original, era un pedido de los partidos que asegura ‘una independencia y autonomía mayor’. Sobre el proyecto de extracción de ADN, destacó

que estaba en línea con los fallos de la Corte Suprema y las indicaciones de la Comisión Interamericana, y que trataba de ‘contemporizar un medio de prueba que la tecnología puso al servicio de los jueces, sin invadir la privacidad de la persona’”.⁷ Por otro lado, también se destacó la postura de Adolfo Pérez Esquivel sobre la nueva ley. El Nobel de la Paz señaló que “el Banco bajo la órbita del Ejecutivo ‘afecta el requisito de la imparcialidad’”. Su intervención provocó una nota a Estela de Carlotto, donde expresó su descontento: “Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, que fue siempre un amigo, repartió notas en el Parlamento, contrarias, sin hablar con nosotras. ¿Cómo podían decir que el Banco que pertenece a la Nación se va a perder? Si se pierde eso, perdemos los nietos. A veces se olvidan de que las Abuelas hemos salvado al Banco mil veces. Buscando reactivos en el exterior, haciendo campañas de recolección de fondos, pidiendo que mantengan al personal. Que gente que ha sido amiga se haya comportado así me pareció una deslealtad”.⁸

Un largo traslado. Luego de la aprobación de la ley 26.548 comenzó un largo proceso para trasladar el Banco Nacional de Datos Genéticos que culminó en octubre de 2015. De esta manera, se hizo efectivo el funcionamiento del Banco en el nuevo edificio ubicado en la avenida Córdoba. Durante este proceso se formularon grandes debates entre funcionarios públicos, periodistas y organismos de derechos humanos, en torno a los riesgos y beneficios que conllevaba concluir el paso del organismo a la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Con el fin de consolidar las críticas, se formó la mesa “Todos por el Banco Nacional de Datos Genéticos”, integrada por Belén Rodríguez Cardozo, organismos de derechos humanos en contra del traslado a su nueva sede, y con apoyo de la senadora Norma Morandini. Sus conferencias de prensa dieron lugar a un gran número de notas en *Clarín* y *La Nación* criticando el traslado enmarcado en una intencionalidad política. “El banco genético, que se creó por unanimidad, sin observaciones, ahora aparece como apropiado porque se



tiene la mayoría. No es así. No se puede politizar la causa de los derechos humanos”, señaló Morandini. También denunció un negociado del Gobierno nacional con laboratorios privados: “Esa ley, aprobada en 2009, fue reglamentada este año por un comité integrado por genetistas vinculados a laboratorios privados. Los mismos a los que debieron acudir las personas que antes se atendían de manera gratuita en el Hospital Durand”.

El programa de televisión *Periodismo para Todos*, conducido por Jorge Lanata, realizó un informe titulado “Intervención K en uno de los símbolos de todos”, donde da lugar a importantes críticas en torno al traslado del Banco y donde se denuncian supuestos “falsos positivos” en relación al entrecruzamiento de datos con el Equipo Argentino de Antropología Forense. También tuvo lugar la opinión de Luis Naidehoff, senador por la UCR, quien señaló: “Se ha dado un gran relato desde el marco de los derechos humanos con el objetivo central de proteger y resguardar ese material genético y la extracción compulsiva para garantizar la búsqueda de la verdad, pero en definitiva se avanza en otro sentido que tiene que ver con cuestiones particulares, con cierto criterio de odios y rencores que se vinculan con otros intereses y no con la cuestión de fondo que se debatió en el Senado”.

El diario *Página/12* dio lugar a las voces que apoyaron el traslado del Banco Nacional de Datos Genéticos, señalando las mejoras en el marco de la nueva ley y la seguridad que se daba para el traslado de las muestras. El organismo no tuvo voz propia en este conflicto hasta finalizar el



traslado y la designación por concurso de los nuevos directivos. Estela de Carlotto, Víctor Penchaszadeh y Lino Barañao fueron quienes tomaron la voz del Banco. Barañao, ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, fue el encargado de comunicar las condiciones en las que se iba a realizar el proceso y responder a las críticas replicadas por los medios. “No es cierto que implique un riesgo para la muestra. Seguiremos los protocolos existentes para el traslado de muestras biológicas y además notificaremos a la Corte Suprema de la fecha en la que se llevará a cabo para que designen veedores. El traslado se da para darle más seguridad al archivo del BNDG, porque actualmente se encuentra en un servicio hospitalario que no cuenta con las medidas de seguridad requeridas”, señaló el ministro sobre las críticas por el peligro que corrían las muestras en el traslado. En relación con la denuncia por el negociado con laboratorios privados dijo: “No hay privatización del Banco Nacional de Datos Genéticos,

al contrario, es una manera de jerarquizarlo. El Estado garantiza el derecho a la identidad de todos los ciudadanos a través de una decena de laboratorios judiciales gratuitos”.¹⁰

El primer niño de una nueva etapa. Ya concluido el traslado del Banco a su nueva sede, y ante la noticia de la restitución de Martín Ogando, el nieto 118, la directora Mariana Herrera Piñero brindó una entrevista a *Página/12* en la que destacó la funcionalidad del organismo en su nueva sede: “Fue un orgullo porque hace tres semanas que se concretó la mudanza, así que fue una corrida para todos: la gente del laboratorio se puso a trabajar a destajo para asegurarse de corroborar este caso y logramos llegar al resultado que tuvimos el miércoles pasado. Fue un trabajo contrarreloj y la prueba fehaciente de que el laboratorio funciona perfectamente luego del traslado” (08/11/2015).

A pesar del paso de más de treinta años en la identificación de bebés apropiados durante la dictadura, el Banco Nacional de Datos Genéticos ha tenido un pequeño lugar en los medios. La omisión de mencionar al organismo en notas sobre restituciones donde ha tenido un papel fundamental ha sido moneda corriente durante las tres etapas. Su presencia aumentó al calor de conflictos políticos ajenos a su área y en relación a casos donde se vieron directamente implicados dueños de medios de comunicación.

En esta última etapa se publicó una importante cantidad de noticias relacionadas al Banco, a los debates sobre la nueva ley, sancionada en 2009, y a su traslado a la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. En este contexto, la ausencia de una voz institucional jugó un rol fundamental. Incidió en la difusión de información errónea sobre el trabajo realizado e imposibilitó una respuesta concreta ante los cuestionamientos. Como un acusado sin el derecho a defenderse, en reiteradas oportunidades el Banco Nacional de Datos Genéticos fue perjudicado por el accionar de los medios masivos de comunicación bajo el respaldo de aquellos que hoy siguen intentando frenar la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

18 El país

Por Aldo Marchesi

Mariana Herrera Piñero destacó el hallazgo de Martín Ogando, "el nieto 118"

"Prueba que el laboratorio funciona perfectamente"

El titular del Banco Nacional de Datos Genéticos remarcó que la verificación de la identidad del nieto de Delia Cipriotti despeja las dudas que podía haber por el traslado de una institución. También habló con *Página/12* sobre las pruebas que se realizaron a futuro.



El titular del Banco Nacional de Datos Genéticos remarcó que la verificación de la identidad del nieto de Delia Cipriotti despeja las dudas que podía haber por el traslado de una institución. También habló con *Página/12* sobre las pruebas que se realizaron a futuro.

El hallazgo del nieto de Delia Cipriotti, el nieto 118, es un caso que ha generado gran interés en la sociedad argentina. La identificación de este niño, que fue apropiado durante la dictadura, es un hito para el Banco Nacional de Datos Genéticos. La directora Herrera Piñero destacó la capacidad del laboratorio para resolver este caso, lo que refuerza su confianza en el organismo.

En una entrevista con *Página/12*, Herrera Piñero explicó que el hallazgo de Martín Ogando, el nieto 118, fue el resultado de un trabajo contrarreloj y de una gran coordinación entre los equipos de trabajo. Ella mencionó que el laboratorio funciona perfectamente luego del traslado a su nueva sede, lo que es un orgullo para todos los involucrados.

Además, Herrera Piñero destacó la importancia de la verificación de la identidad de los niños apropiados durante la dictadura. Ella mencionó que el hallazgo de Martín Ogando es un ejemplo de la capacidad del laboratorio para resolver estos casos, lo que refuerza su confianza en el organismo.

En una entrevista con *Página/12*, Herrera Piñero explicó que el hallazgo de Martín Ogando, el nieto 118, fue el resultado de un trabajo contrarreloj y de una gran coordinación entre los equipos de trabajo. Ella mencionó que el laboratorio funciona perfectamente luego del traslado a su nueva sede, lo que es un orgullo para todos los involucrados.

Además, Herrera Piñero destacó la importancia de la verificación de la identidad de los niños apropiados durante la dictadura. Ella mencionó que el hallazgo de Martín Ogando es un ejemplo de la capacidad del laboratorio para resolver estos casos, lo que refuerza su confianza en el organismo.

1. "La verdad no puede ser víctima de la política", *La Nación*, 19/11/2009.
2. "Sangre, sudor o lágrimas", *Página/12*, 22/11/2009.
3. "Lunes, 8.30 a.m.", *Página/12*, 06/06/2010.
4. "Un respaldo científico", *Página/12*, 06/06/2010.
5. "Las abuelas nunca entramos en juegos políticos partidarios", *La Nación*, 10/01/2010.
6. "La verdad no puede ser víctima de la política", *La Nación*, 19/11/2009.
7. "Una sesión por los derechos humanos", *Página/12*, 19/11/2009.
8. "Las abuelas nunca entramos en juegos políticos partidarios", *La Nación*, 10/01/2010.
9. "Sigue la polémica por el intento del Gobierno de quedarse con el Banco Nacional de Datos Genéticos", *Clarín*, 17/09/13.
10. "Es para jerarquizar la institución", *Página/12*, 24/09/2013.



C O N T E X T O

Analía Argento El camino de la restitución

Maximiliano nunca dudó de su identidad y, sin embargo, cuando en octubre de 2016 el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) confirmó que era hijo de Ana María Lanzillotto y de Domingo Menna, apenas se tomó un par de días para conocer a tíos, primos y a su hermano Ramiro. Los dos, el mayor y el menor de los Menna Lanzillotto, se sorprendieron con el enorme parecido físico y de inquietudes. Maximiliano y su esposa sentaron a sus dos hijos pequeños y les dijeron: “Tenemos que contarles una noticia muy feliz”. Les explicaron que Maximiliano era hijo de desaparecidos, que no era hijo biológico del matrimonio al que ellos llamaban abuelos y que tenían una familia para conocer. Los chicos hicieron preguntas de chicos y como sus primos, los hijos de Ramiro, se mostraron ansiosos por verse lo más pronto posible. En dos semanas, Maximiliano fue presentado a parientes y amigos de sus padres e inició el camino de reconstrucción con charlas fraternas, fotos y recuerdos amontonados en cuarenta años de búsqueda. “Nunca sentí que no sabía quién era, sino que tenía de repente la posibilidad de encontrarle explicación y significado a muchas cosas que quizás antes no me había puesto a reflexionar, tenía la posibilidad de acceder a una verdad que me completa. Quiero saber más de mis padres, les encuentro otro significado a recuerdos, a inquietudes que tuve y que nunca les había atribuido razón clara. En estos meses sentí que se me

agrandó el corazón un poco”, repitió Maximiliano en varios reportajes, con palabras similares a las que se oyen en boca de la mayoría de los nietos de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Según los testimonios, la restitución es un camino a transitar: Pedro Alejandro Sandoval Fontana llegó a confesar que con su apropiador fraguaron las muestras en los reiterados allanamientos realizados para chequear su ADN, alertados por fuerzas de seguridad. Hoy se suma al centenar de jóvenes que acompañan a las Abuelas y se siente muy distinto a los días en que la Justicia condenó al comandante retirado de la Gendarmería Víctor Enrique Rei por su apropiación y la supresión de su identidad. Como él, salvo algunas excepciones, hombres y mujeres suelen decir que lo mejor que les pasó es saber la verdad y que aun sabiendo que el camino no es fácil no querían volver atrás y vivir sin que se les restituya su verdadera identidad.

Mario Daniel Navarro nació en cautiverio en 1975. Sara, su madre, había sido secuestrada en Tucumán donde estuvo detenida en la jefatura de la policía provincial y en la cárcel de Villa Urquiza. Un enfermero le quitó al bebé apenas dio a luz. Sara fue liberada en un cañaveral en noviembre de 1976. Por temor, tardó casi treinta años en buscar a su hijo. En 2006 la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) abrió un legajo y su sangre fue ingresada al BNDG. Desde Santa Fe un joven que dudaba sobre su filiación se presentó en febrero de 2015 en la filial de Abuelas de Rosario que lo derivó a la CONADI. En agosto de ese año se dio intervención al Banco, que el 19 de noviembre confirmó que Mario es hijo de Sara. Él estuvo en la conferencia de prensa donde se anunció el reencuentro y fue evidente su felicidad en un rostro tan parecido al de su madre. “Hay que ser positivo, pensar para adelante, lo que pasó es muy malo, muy feo, pero ya pasó, es pasado. Tengo la suerte de haber encontrado a mi mamá con vida y eso es un milagro”, dijo el hijo-nieto 119 mientras la noticia recorría el mundo. Acompañado por su esposa y su hijo mayor habló de su vida, de las etapas que pasó, de su crianza: “Es emocionante y pensás que te buscaban, que faltaste, que le faltaste a esa familia en tantos momentos”. Mario

prometió aprovechar su “milagro” y el futuro: “Hay que aprovechar lo que el destino nos depara para adelante”. A su madre le agradeció haberle dado la vida y agradeció a los organismos que trabajan y dan contención “para que uno venga, se blanquee, diga ‘quiero saber’”. “Da ganas de que esto lo sienta mucha gente, quien lo esté buscando, quien lo esté esperando”, remarcó en el mismo sentido que suelen expresarse la mayoría de quienes ya han recuperado su identidad. Es la razón por la que participan en charlas, conferencias, reportajes, para que aquellos que dudan sobre su identidad, o quienes pudieran tener dudas, tomen la decisión de acercarse a la asociación Abuelas de Plaza de Mayo o a los organismos estatales que investigan y trabajan para restituirles lo que desde el Estado represor se les quitó.

Victoria Montenegro y Mariana Zaffaroni tardaron años en asumir su identidad.

María Sol Tezlaff pasaba horas frente al espejo buscando el parecido físico con el coronel Herman Tezlaff. María del Carmen Eduartes, a quien llamaba mamá, era rubia, y el militar, de origen alemán. Su identidad (Victoria Montenegro) la encontró en un análisis de ADN al que primero se negó y luego, de alguna manera, al mirarse frente a un vidrio en el Hospital Militar, mientras cuidaba a la mujer que la crió. Ya usaba su nombre verdadero cuando en un pasillo un hombre reconoció a Victoria. Él la miró con desdén. Ella le sostuvo la mirada. Había dejado de sentir la vergüenza que sintió cuando en el año 2000 el BNDG confirmó que era hija de Hilda Torres y Roque Montenegro. Había sido criada creyendo que su apropiador era un soldado que hacía operativos para salvar a la Patria. En uno de esos operativos mataron a sus padres y se la llevaron a ella, con trece días de vida, sin parpadear y con los oídos sangrando. La cuidaron monjas en San Martín junto a bebés de otros operativos de la represión. Las religiosas ofrecieron al teniente coronel, según el relato de su mujer, que en lugar de llevar a la niña morochita se llevara a un chico rubio que se le parecía más.

Cuando tuvo el examen de ADN en sus manos Victoria no se sintió feliz ni liberada como testimonia gran parte de los jóvenes restituidos. Pesaban sobre ella las palabras oídas por años en boca del coronel: “Pri-

mero sentí vergüenza, fue terrible, para mí la subversión era el enemigo, y yo era hija del enemigo”. Su marido, en cambio, estaba contento. Le preguntó si tenía abuelas, si tenía familia y la animó.

Victoria desanudó sus contradicciones día a día. La sorprendió la calidez de su familia biológica al recibirla en Salta para el casamiento de un primo. Poco después de su restitución, reticente, planeó viajar con su marido e hijos sólo dos o tres días. Se quedó un mes.

En el primer encuentro un primo le había dicho que la buscaron siempre por un lunar en su rodilla y eso despertó su atención. Su tía Susy, que murió sin reencontrarla, la conoció cuando nació y le vio el lunar. Victoria era aquella beba, portadora de una marca de nacimiento.

Cuando bajó del micro de larga distancia en Salta, caminó doscientos metros desde la terminal a la casa de su familia. Oyó voces de niñas gritándole “tía” y de pronto brazos pequeños la abrazaron como si la conocieran de siempre. Le mostraron fotos de sus cumpleaños, que festejaban en su ausencia, y de todos los eventos que vivieron sin ella. Compañera durante horas del teniente coronel, testigo de los relatos que hacía con sus camaradas sobre los operativos, tardó casi una década en acomodar sus sentimientos.

Para cuando murió la mujer que la crió, Victoria había cambiado. Ya esperaba que le preguntaran su nombre para decir con orgullo, y sonriendo, el verdadero. Ya había sido candidata a diputada nacional por el Frente para la Victoria cuando miró a aquel hombre en el pasillo del Hospital Militar y sostuvo en alto su mirada. “Cuando se fue me vi reflejada dos veces en una puerta de vidrio. Ahí estábamos las dos, la que había sido, María Sol Tezlaff, y la que soy, Victoria Montenegro. Las dos cuidando a Mari. Le ponía el hielo en la frente y pensaba: ‘Acá estoy, acompañándote, calmándote; mi madre no tuvo nada de esto’. Se murió en mis brazos. Por la enfermedad que tenía perdía mucho líquido, por los ojos, por la nariz, por la boca. Yo la sostenía y no podía dejar de asociar esa imagen con el ahogo de mi padre hundiéndose en el Río de la Plata después de caer de un vuelo de la muerte”, relató en un sentido reportaje a Marta Dillon en el diario *Página/12*.

En ese camino, el amor sana y contiene hasta el contacto físico con aquel que es familia de la misma sangre, aseguran los que viven los reencuentros. “Nunca había sentido en mi vida lo que sentí con los abrazos en Salta”, decía Victoria nueve años después de haber sido encontrada y dos años antes de que el Equipo Argentino de Antropología Forense identificara los restos de su padre, “Toti”. Los enterró en una tumba hecha con piedras y con sus propias manos, en Salta. “Cuando recuperás tu identidad te das cuenta de que ganaste, sabés de dónde venís y para qué te soñaron, después construís tu vida todos los días, formás tu carácter, el que siempre estuvo dormido, eso es recuperar tu identidad y tu dignidad. Es sentirte más fuerte”, concluye.

A Mariana Zaffaroni Islas, secuestrada junto a sus padres cuando ya tenía más de un año, la buscaron las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina y en Uruguay. Localizada en 1983, el Banco confirmó su identidad en 1993 pero ella evadió su historia hasta el nacimiento de su primera hija, a la que ahora presenta, orgullosa, mientras señala los parecidos con su abuela, es decir, su mamá María Emilia Islas, vista por última vez a fines de octubre de 1977 en Automotores Orletti, centro clandestino de detención donde se mantenían secuestrados a muchos uruguayos como sus papás. Mariana cuenta con enorme tranquilidad y en paz que tuvo que transitar por lo menos una década hasta que entendió por qué la siguieron buscando, por qué nunca dejaron de hacerlo y cuál es la dimensión del amor y la fuerza genética. Ocurrió recién cuando parió a su primera hija.

Los ojos claros de Mariana en una foto de bebé que aún ilustra la búsqueda de las Abuelas en ambas márgenes del Río de la Plata recorrieron el mundo entero y hasta poemas y canciones le han sido dedicadas. Ella misma vio esa imagen siendo pequeña pero su apropiador, miembro de inteligencia militar, le negaba que fuera su foto hasta que el análisis genético lo desmintió. Pero aun sabiendo la verdad siguió usando el nombre de crianza, Daniela, excepto cuando era estrictamente necesario presentar un documento. El peor recuerdo que tiene es del día en que conoció a su familia en un juzgado. Fue un cruce frío y dis-

tante. La vida le dio revancha y su restitución personal llegó después de la legal a medida que fue construyendo un vínculo fuerte con su familia y con sus abuelas: “El mejor que el tiempo me permitió”, dice Mariana, que sí se parece, mucho, a María Esther Gatti, la mamá de su mamá.

Mariana nació en marzo de 1975, fue secuestrada el 27 de septiembre de 1976, fue localizada en 1983, el resultado de su ADN lo tuvo el Banco en 1991 y finalmente en 1993 se pudo concretar su restitución, ya con 18 años. Sin embargo, ella fija en el nacimiento de Agustina, su hija mayor, la fecha de su restitución. Fue recién entonces cuando empezó a entender “lo que una madre siente por un hijo, lo que son los lazos de sangre, entender por qué me habían buscado tantos años y no habían claudicado”. Al parir a su hija se parió a sí misma. Por eso aceptó, en el año 2009, participar de un acto en Montevideo con todos los hijos-nietos de uruguayos que como ella recuperaron su identidad. Cuando ingresó a la intendencia del brazo de su abuela materna, todos los presentes en la sala, que estaba llena, se pusieron de pie para aplaudir. Algunos lloraban. Los periodistas se arremolinaron a su alrededor entre la avidez por oír su voz y la emoción contenida. Durante ese viaje, suele contar, charló con amigos de sus padres, compañeros de militancia, con otros hijos de desaparecidos, con nietos restituidos, y sintió que algo se abría en su interior. Suele usar el cuento del Patito Feo para graficar su sensación: “Fue como haberme sentido un patito feo y de pronto encontrarme con cisnes y saber quién soy”.

Robar la identidad de una persona es retardar su nacimiento. La frase la repite Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo. En el listado de casos resueltos, la organización suma ya 122 y salvo los que se comprobó que no llegaron a nacer, los hombres y mujeres que recuperaron su identidad figuran inscriptos con su fecha de nacimiento (en la mayoría de los casos una fecha probable) y con la fecha en que el Banco estableció su identidad biológica, la que muchos recuerdan como si fuera un segundo cumpleaños o la fecha de una milagrosa resurrección. Sin embargo, esa fecha no es un final, sino el principio de una etapa diferente y al mismo

tiempo con semejanzas entre quienes ya saben quiénes son o que transitan el camino para saberlo y la reconstrucción de su identidad robada. En los primeros años, la restitución se realizaba alejando al niño de todo lo que había vivido hasta ser encontrado. Cambió después de la fallida restitución de los mellizos Matías y Gonzalo Reggiardo Tolosa, quienes, ya adolescentes, se resistieron fuertemente mientras su caso era manipulado mediáticamente. Carlos D'Elía Casco, por ejemplo, fue encontrado cuando terminaba la escuela secundaria y tanto él como su familia biológica evitaron mediatizar el proceso de restitución que se dio en privado y de a poco. Carlos vivió un tiempo con un padrino, mientras la mujer y el hombre que lo criaron estuvieron presos por su apropiación. Luego volvió a vivir con Marta, quien confesó ante la Justicia no ser su mamá y cumplió su condena. Los D'Elía y los Casco lo esperaron, se fueron conociendo y consolidaron un vínculo de enorme afecto. Carlos, como la mayoría de los nietos, después de ese intenso tránsito unió todas sus partes e inició un camino de búsqueda de verdad y de justicia. También lo hicieron los Reggiardo Tolosa, a su propio tiempo. Ocurre en muchos casos que la primera noticia, el examen de ADN que prueba la identidad y al mismo tiempo prueba la comisión de un delito que no prescribe, es un momento que genera contradicciones y tensión. Una vez que esa etapa se supera hay coincidencia en los testimonios respecto de una sensación de libertad que permite al nieto o nieta la búsqueda de información para completar todo lo que pueda sobre sus padres y conectarse con el vínculo de origen. Algunos, como Claudia Poblete, relatan haber cambiado hábitos cotidianos, condicionados desde niños a mantenerse ocultos o vigilados por sus apropiadores para evitar que fueran encontrados por sus familias verdaderas. Mariana Zaffaroni Islas llegó a cambiar de profesión. También Claudia. Sucede, creen, que aquel control permanente ya no está y se van alejando de la manipulación y los roces y sensaciones de responsabilidad o culpa que pesan en el trato tanto con aquellos que los criaron (apropiadores o no) como con las familias biológicas. En momentos clave de la vida queda expuesta esa grieta,

cuando el hijo-nieto se casa y debe decidir la lista de invitados a su fiesta, por ejemplo (¿a quién invitar, a la familia apropiadora, a la familia biológica, a todos, quién vendrá, los primos de antes, los primos de la familia biológica? Y así, las preguntas y tensiones se suceden). También al nacer sus hijos, en bautismos, cumpleaños o ante el dilema al que una causa judicial los enfrenta. El nombre es otra decisión no tan fácil de tomar. Salvo casos excepcionales (Evelyn Pegoraro Bauer o el hijo de Eduardo Cagnola y Liliana Pereyra que consiguió un fallo de Cámara para mantener en su DNI el apellido de su apropiador), la mayoría se siente hijo de sus verdaderos padres y cambia el apellido mientras elige mantener el nombre con el que se lo crió, si no estuvo inscripto al nacer (y fue robado con posterioridad). El propio nieto de Estela de Carlotto prefirió seguir siendo Ignacio en su DNI y no Guido. Cabandié, en cambio, soñaba que lo llamaban Juan. Ese era, justamente, el nombre por el que en la panza lo nombraba su mamá. Pidió usarlo el resto de su vida en lugar del que eligieron para él sus apropiadores.

En el largo camino de restitución, no son los nietos y nietas (o hijos e hijas) los únicos restituidos. A abuelos, tíos, primos y amigos se les restituye una parte de lo que les arrebató la última dictadura cívico-militar que organizó un plan sistemático de robo de bebés contundentemente probado en la Justicia.

Sin embargo, a algunos se les puede restituir parte de su vida con más vida. A Mariana Zaffaroni Islas le falta un hermano o hermana probablemente nacido en cautiverio. Su mamá estaba embarazada de tres meses cuando las secuestraron junto a su papá. Son muchos los hermanos reunidos. Son muchos los que falta encontrar. Sabrina Valenzuela Negro nació melliza en marzo de 1978 en Paraná. Restituida en diciembre del 2008 busca a otros hijos de desaparecidos. Y se empeña en saber si su hermano sobrevivió. Quiere sentarse a tomar mate con su mellizo para sentirse plenamente restituida.

Analia Argento. Periodista. Autora de *De vuelta a casa, historias de nietos restituidos* (Buenos Aires, Editorial Marea, 2008).

Preservar la memoria

Es sabido que los archivos son necesarios y tienen una función específica dentro de la estructura de cada organismo. Los registros que se encuentran en el Archivo del BNDG reflejan momentos fundacionales, como así también hitos emblemáticos de la historia reciente de nuestro país. Por lo tanto, la memoria que contienen esos documentos es de un valor incalculable. Los datos almacenados en este archivo son confidenciales y sensibles, razón por la cual la preservación y conservación de dicho patrimonio es un pilar fundamental del BNDG.

Con este objetivo, el Banco firmó un convenio con el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) por el cual el ANM capacitará al personal del BNDG sobre los criterios archivísticos a tener en cuenta para el guardado de documentación, como así también asesorar al Banco en la compra de los equipos necesarios para la digitalización del material y la confección de protocolos de seguridad para el resguardo de la información. La preservación y confidencialidad de la información almacenada en el Archivo de Datos Genéticos es una obligación del Banco estatuida por ley, tanto como la obligación de mantener estricta reserva. Esto fue uno de los puntos centrales del convenio entre ambos organismos del Estado.

La Dra. Herrera Piñero afirmó que “en lo que tiene que ver con criterios archivísticos, el Banco tenía una falta importante. Pretendemos salvar esa deficiencia porque el archivo en papel con el que contamos es la memoria del organismo, su memoria histórica y es un patrimonio de la sociedad que debe ser preservado. Por eso queremos trabajar con el Archivo Nacional de la Memoria, para que nos ayuden a elaborar y aplicar los criterios documentales necesarios”. El ANM trabaja desde hace más de diez años en documentación de distintos soportes vinculada al terrorismo de Estado, por lo que pueden brindar asesoramiento a los efectos de mejorar el estado de conservación de los documentos que integran el Archivo Nacional de Datos Genéticos.

Por su parte, el Sr. Gustavo Peters Castro, presidente del Archivo Nacional de la Memoria, sostuvo: “Para nosotros es un orgullo establecer convenios con organizaciones de este tipo”. Y destacó el trabajo de los equipos de trabajo de ambos organismos: “De alguna manera el ANM se debe, como en el caso del BNDG, al trabajo técnico y profesional de todo el personal que tenemos”.

En función de ese convenio comenzó el proceso de capacitación del personal del Banco. Andrea Sánchez, responsable de mesa de entradas que trabaja en el archivo del Banco, agrega: “En el archivo está todo registrado, distribuido e identificado correctamente; es necesario que podamos guardar a perpetuidad este material y que no se pierda la historia que Abuelas ha reconstruido y que de algún modo está en nuestros registros, como también tenemos que resguardar todo el material archivado que corresponde a nuestros propios registros con procedimientos más profesionales. Respecto del material que se encuentra en soporte de papel vamos a comprar una microfilmadora que nos permitirá garantizar la persistencia de la información por una enorme cantidad de años”.

El ANM se encuentra dictando un ciclo de formación al personal del BNDG sobre los criterios archivísticos a tener en cuenta para la preservación de la documentación. Entre los contenidos que aprenderán los agentes del Banco se encuentran temas tales como las temperaturas y las condiciones ambientales adecuadas para el mantenimiento de la documentación; cuál es el mejor modo de archivar el material; y sistemas de gestión y de almacenamiento de los registros bajo normas de calidad utilizadas mundialmente. También el ANM brindará asesoramiento para la compra de los equipos necesarios para la digitalización del material y la confección de protocolos de seguridad para el resguardo de la información con la que cuenta el Banco.

El archivo del BNDG es la memoria histórica del organismo. De este modo, el BNDG continúa capacitando a su personal con el objeto de hacer más eficiente su labor diaria en la búsqueda y recuperación de los nietos, a la vez que consolidar su estructura para garantizar el funcionamiento en las próximas décadas.

Intercambio de experiencias

En el artículo tercero de la ley 26.548 se incluye, entre las funciones del Banco, la coordinación de acciones con organismos de carácter internacional relacionados con las tareas de su competencia. Atento a esto, a la experiencia acumulada y en consonancia con las políticas de integración regional que se han venido desarrollando desde el retorno de la democracia en Argentina, es que entre los objetivos presentados originalmente por la actual dirección se define proyectar la experiencia del BNDG a toda la región.

Muchos países de América Latina han sufrido procesos violentos de orígenes tanto estatal como paraestatal. Etnocidios y violencia generalizada han producido millares de desaparecidos, tumbas sin identificación, desplazamientos y apropiaciones ilegales. A partir de la base de conocimiento multidisciplinario desarrollado en Argentina, y en particular en el BNDG, es importante acompañar las diferentes iniciativas surgidas en la región para resolver los problemas derivados de estas situaciones, transfiriendo conocimientos y experiencia.

El Banco participa en esta nueva etapa en proyectos de colaboración internacional a través del Fondo de Cooperación Sur-Sur y Triangular. A cargo de Cancillería, el FOAR es una herramienta de la política exterior a través de la cual Argentina promueve iniciativas conjuntas de cooperación técnica con otros países, mediante mecanismos de asociación, colaboración y apoyo mutuo.

En este marco, el BNDG actúa como institución cooperante en dos proyectos en Latinoamérica, realizando trabajos conjuntos con Colombia y Perú. Más allá del FOAR, profesionales del Banco participaron en México del XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense, donde presentaron, entre otras cuestiones, su participación en el desarrollo de un *software* internacional de uso libre para la comparación masiva de perfiles genéticos en orden a la búsqueda de probables vínculos familiares. En Buenos Aires recibieron a mujeres miembros de “Bring Back Our Girls”, organización surgida en Nigeria como reacción al secuestro de jóvenes estudiantes por el grupo islámico Boko Haram en el año 2014.

Perú. Este país solicitó la cooperación del Banco con el objetivo de implementar una base de datos de perfiles genéticos con fines de identificación de personas desaparecidas. En 1985, a través de la ley 24.128 se creó en Perú el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses que tiene la misión de identificar más de 10 mil personas desaparecidas entre 1980 y el 2000.

En este marco, el Banco Nacional de Datos Genéticos recibió la visita de los biólogos María Estilita Bermejo Valladolid y Ebert Francisco Dávalos Sulcahuamán, integrantes del Laboratorio de Biología Molecular y de Genética del Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público de Lima, Perú. Los profesionales del Banco presentaron los grupos internos en que se divide su estructura y se trabajó en los protocolos de toma de muestras, extracción de restos óseos y aceptación

de perfiles genéticos para su incorporación en un sistema de bases de datos, entre otras tareas. La comitiva peruana participó del Primer Simposio de Ciencia y Justicia organizado por el CONICET.

Durante 2017, personal del Banco viajará a Lima para conocer las instalaciones de los laboratorios destinados a las tareas de identificación de personas desaparecidas, para asistir en la evaluación de estas y de los procesos de trabajo, y así continuar con la transferencia de conocimientos desarrollados en materia de creación y manejo de bases de datos.

Colombia. Colombia atraviesa el más importante proceso de paz de su historia, que viene a cerrar más de sesenta años de violencia interna en la cual los desplazamientos y la desaparición de personas han sido de una magnitud apenas comparable en el mundo. Es por ello que la identificación de personas se configura como una herramienta fundamental para la etapa del postconflicto.

Jenny Martínez González es la coordinadora del proyecto “Búsqueda de Personas No Identificadas (NN) en Cementerios”, que surge de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior de Colombia. “Este es un proyecto de cooperación de doble vía, para apoyar la búsqueda y localización de personas desaparecidas”, explica la responsable del acuerdo en representación de Colombia. “Cuando en 2010 el gobierno nos solicitó colaboración para la reglamentación de la ley 1.408 por la cual se crea el Banco de Perfiles Genéticos, hicimos un estudio de legislación comparada para ver cómo era el funcionamiento de los bancos genéticos en otros lugares del mundo. A partir de eso conocimos la experiencia argentina, y a través del Ministerio solicitamos apoyo para intercambiar conocimiento e información con el BNDG. Queríamos conocer la evolución normativa, la estructura interna, cómo era la interacción entre el Banco y las diferentes entidades que participan del proceso de búsqueda de personas desaparecidas y también cómo se relacionan con la sociedad civil”.

Desde que comenzó el proyecto de colaboración, directivos y profesionales del BNDG viajaron a Colombia a intercambiar experiencias y transmitir conocimientos, así como funcionarios colombianos visitaron Buenos Aires y aportaron su experiencia a sus pares argentinos. En este momento, según explica Martínez González, se encuentran en una “fase de colaboración de doble vía, para intercambiar experiencias para apoyar los procesos de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas bajo tres líneas de acción: (1) Intercambio de información y experiencia en cuanto a análisis de ADN mitocondrial; (2) Intercambio de información en relación con las certificaciones y acreditaciones para bancos genéticos. Colombia tiene acreditaciones y certificaciones que interesan al BNDG; (3) Incorporar la formación de DDHH dentro de los procesos de búsqueda, localización e identificación, bajo el entendimiento de que estamos trabajando crímenes de lesa humanidad. Sólo hemos llevado adelante la primera de estas tres etapas. Nos resta que viajen expertos hacia Argentina para llevar los temas de certificación y acreditación y luego seguir con el tema de capacitación que desde Argentina están aportándonos, como hicieron con la Guía de buenas prácticas de implementación de bancos genéticos. Para nosotros es muy importante este componente en el marco del proceso de paz”.

Consultada sobre cuáles son los aportes que han recibido de la larga experiencia del BNDG, Martínez González destacó: “Una de las cosas que aprendimos es la importancia de la participación de los familiares y cómo esto obliga a que de alguna manera el tema científico sea llevado al nivel de ellos. El segundo tema

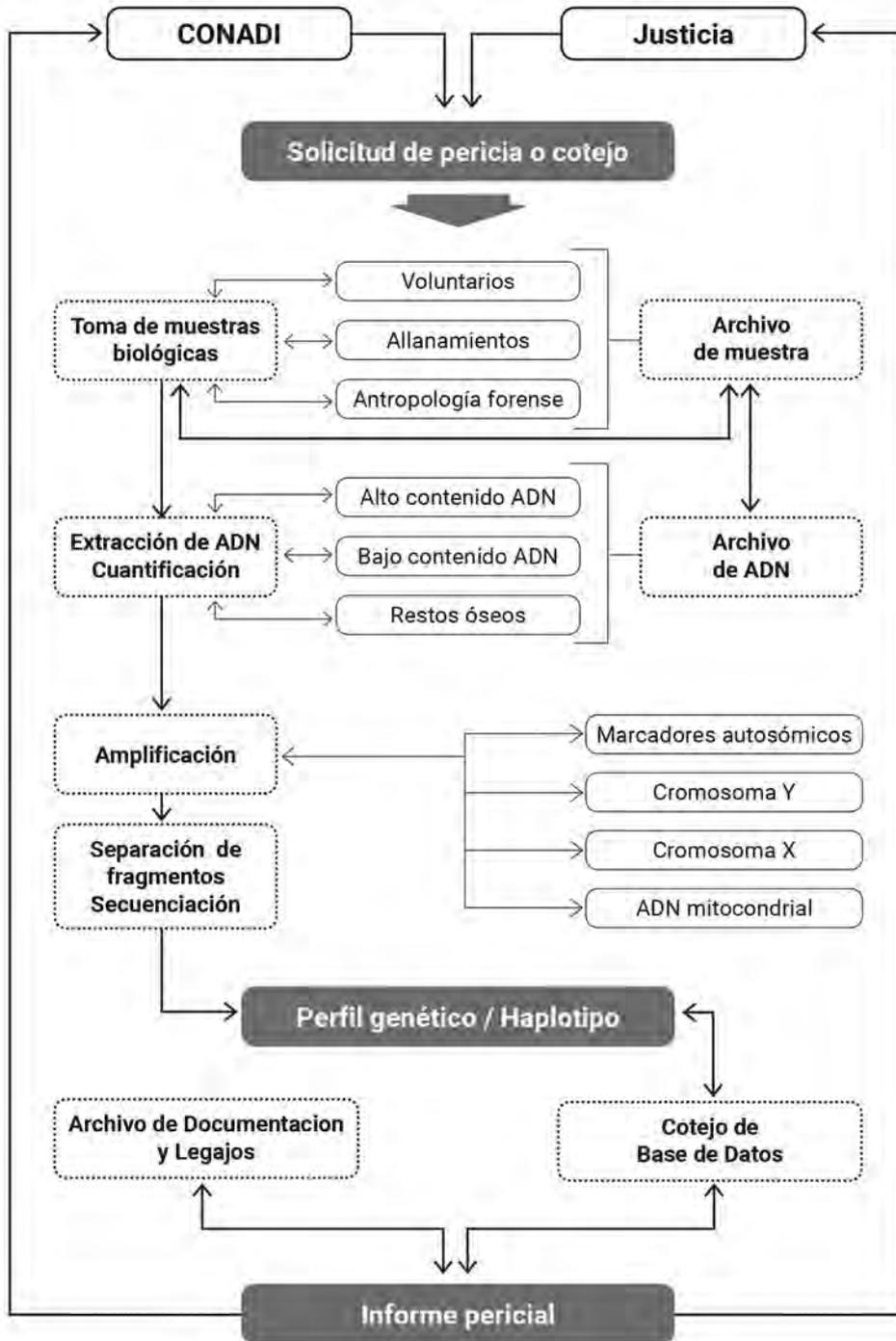
que nos importó es que el BNDG maneja muy bien el tema de la trazabilidad. De cómo es trabajada la muestra y cómo se hace el seguimiento. Esto para nosotros es un tema crucial y la experiencia argentina nos resultó muy importante, porque nos permitió la creación de protocolos internos sólidos en la materia”.

Nigeria. Esta colaboración se realiza con el auspicio del servicio diplomático argentino, pero no existe un convenio marco como en los dos casos anteriores, relativos a países de América Latina. En este caso los directivos del BNDG se reunieron en Buenos Aires con Aisha Yesufu, presidenta de Bring Back Our Girls, y con Chinwe Madubuiké, activista de derechos humanos y especialista en desarrollo. BBOG es una organización creada como reacción al secuestro de cerca de 200 niñas por parte del grupo islámico Boko Haram en un colegio femenino de la localidad de Chibok, al noreste de Nigeria. Si bien en principio se formó para recuperar estas niñas, al tomar contacto con otros familiares de víctimas, la organización amplió su accionar a miles de mujeres y niños que se encuentran cautivas en manos de la insurgencia islamista.

El motivo del encuentro es lograr que el Banco asesore a la organización con el fin de crear un banco de datos genéticos en Nigeria que sirva para agrupar los datos filiatorios de las familias cuyos hijos e hijas continúan secuestrados por el grupo islámico, así como también orientación sobre mecanismos de búsqueda de personas desaparecidas.

En todos los casos de colaboración internacional, la larga experiencia del Banco en materia de búsqueda, identificación, manejo de bases de datos y cuidado de la información es muy poco comparable en el campo de los DDHH y por lo tanto es una obligación del Estado nacional compartirla para acompañar los procesos de reparación a las víctimas que comienzan a desarrollarse muchos años después en la mayoría de los países de nuestra región.

Flujo de trabajo del Banco Nacional de Datos Genéticos



Los oficios terrestres

“Somos las que recibimos a la gente, ella hace la parte administrativa, el ingreso, y yo las extracciones”, cuenta Cecilia Vélez sentada junto a su compañera María Belén Uribe. “Normalmente, son muestras sanguíneas, porque como la mayoría vienen de CONADI son presentaciones espontáneas”.

Ellas son las primeras personas que tienen contacto con quienes llegan al Banco cargados de ansiedades, deseos y esperanzas. Suelen ser jóvenes que desconocen su identidad biológica y sospechan que pueden ser alguno de los 500 bebés secuestrados o nacidos en cautiverio.

“La mayoría de la gente viene angustiada porque tuvo una historia muy fuerte en su infancia y su juventud. Si bien muchos no fueron identificados como nietos, saben que son adoptados o sospechan que no son hijos de esos padres. Algunos cuentan que los maltratan o los discriminan o que los vecinos les dicen cosas como ‘nunca vi a tu mamá embarazada’. Vienen de muchos años de juntar información”, continúa. Uribe agrega: “Hemos recibido gente y hemos estado en una hora de charla, porque vienen angustiados o enojados o nerviosos, con muchas dudas y a veces se ponen a llorar. A las mujeres embarazadas o que tuvieron familia hace poco, la maternidad las moviliza. Y quieren saber realmente cuál es su historia”.

Quienes llegan al Banco “quieren ver si son realmente quienes creen que son o no. La gente viene con mucha ilusión y la realidad es que todavía hay mucho trabajo por hacer, muchas familias por terminar de armar. Entonces siempre les explicamos que puede darles negativo ahora, pero tal vez en un año o dos se agrega una familia nueva y se puede volver a comparar”, agrega María Belén.

Así comienza, dentro del Banco, el trabajo de cada día. “Recibimos a la gente todos los días de 8 a 15 horas. Les tomamos todos los datos, incluyendo foto y huellas digitales. Con eso hacemos la ficha que va adjunta a las muestras. Muchos se sorprenden cuando les decimos cuánta gente atendemos. Piensan que viene uno por semana, pero nosotras atendemos cuatro o cinco por día. Además hacemos operativos en todas las provincias, por eso a veces ingresan veinte o treinta muestras todas juntas. Yo recibo las muestras, armo el legajo, lo paso al hilo administrativo y a la base de datos. Y lo primero que hacen los chicos del laboratorio es la extracción de ADN”.

Cada una de las personas que llegan al Banco Nacional de Datos Genéticos para dejar su muestra biológica puede pertenecer a dos grupos: ser miembro de un grupo familiar que busca a un niño apropiado o ser alguien que sospecha que puede ser uno de los bebés secuestrados o nacidos en cautiverio. La extracción tiene que ser pedida por la CONADI o llegar por orden judicial. No todas las tomas de muestra se realizan en el Banco, muchas de ellas se recogen en diversos puntos del país por los extraccionistas propios de la institución.

“Los oficios judiciales llegan al Banco y se asigna una fecha para la extracción de la muestra biológica. Yo viajo una o dos veces por semana”, cuenta Malena

Canteros, quien es, junto a Daniel Alcázar, extraccionista en el BNDG. “Llegamos a los juzgados, donde generalmente se cita también a CONADI y el GEAJ, con quienes trabajamos en conjunto. Nosotros tomamos la muestra biológica, la CONADI le da la contención a la persona y el GEAJ custodia la muestra que viene desde los juzgados hasta el Banco. La mayoría de las extracciones que hice fueron voluntarias. A veces de mejor forma y otras no tanto. Incluso en la única oportunidad que me tocó ir a un allanamiento, en Mar del Plata, fue porque la persona no se presentó al juzgado. Pero al llegar al domicilio se pudo hacer una extracción de sangre sin inconvenientes. Era una mujer de condiciones humildes con un montón de hijos, el más chiquito todavía tomaba el pecho. Ella nunca iba a ir porque de Batán al Torreón del Monje tiene un largo camino y se le dificultaba ir. Pero cuando llegamos, enseguida aceptó que le saque sangre. Una situación similar la viví en Paso de los Libres y la persona nunca llegó. Se comunicaron con ella y dijo que no iba a ir porque no tenía con quién dejar a los hijos, ya que su lugar de residencia quedaba a dos horas de Paso de los Libres. Así que lo que se hizo fue que el GEAJ la fue a buscar, se le explicó todo, se hizo la audiencia y se pudo hacer la extracción de sangre”.

Desde el traslado del BNDG a la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se creó la unidad de antropología forense, que abrió la puerta a una posibilidad adicional para el ingreso de muestras biológicas. Los antropólogos realizan exhumaciones e ingresan al laboratorio muestras óseas y piezas dentales; estas pueden pertenecer a miembros de grupos familiares que buscan a sus nietos o a quienes hayan sido jóvenes que dudaban de su identidad y fallecieron antes de dejar su sangre en el Banco.

La ficha personal. Para cada muestra que ingresa al Banco se conforma una ficha personal. Tiene los datos básicos de la persona: apellido y nombre, número de DNI, fecha de nacimiento, sexo, domicilio actual, teléfono y el número de protocolo interno. Se registra la relación biológica: puede ser un joven que desconoce su identidad o un familiar que viene para completar un árbol. Si llega derivado por CONADI, se registra su número de legajo en la Comisión. En caso de que sean enviados por un juzgado lo consignado es el expediente o el número de la causa. También se especifica el tipo de muestra. Si la toma es en el Banco será sangre y FTA. En casos en que la toma se hace fuera del Banco, puede ser hisopado. La ficha incluye firma digital y la huella del dígito pulgar derecho. Se toman fotos y se firma el consentimiento de la toma de la muestra.

El procedimiento, cuando la muestra se toma en una audiencia en un juzgado, es similar. Se cumple un protocolo en el cual se completan los datos personales, la huella dactilar del dedo pulgar derecho y una fotografía con un dispositivo digital que luego se imprime en el Banco y se pega en la ficha. Se procede a leer y firmar el consentimiento informado. A las fichas de identificación se agrega la fotocopia del documento de identidad, firmada por el interesado. Generalmente, el material a extraer es sangre más dos hisopados bucales. Además se completan unas tarjetas de tipo FTA, que son similares a un papel secante, donde se depositan unas gotas de sangre para contar con una reserva en el Banco.

Anteriormente, en casos de procedimientos de tomas de muestras colectivos organizados por CONADI en el interior del país, el equipo del Banco se completaba con la presencia de Adriana Castellanos, del área administrativa, que viajaba para asumir la tarea de la identificación de las personas y las muestras que se recogían.

El laboratorio. “El laboratorio está subdividido en distintas secciones. Por un lado está el equipo de extracción, que se encarga de tomar las muestras a personas que vienen acá o que tienen que ir a tomar en distintos juzgados o CONADI o seccionales de Abuelas que están en distintas provincias. Su trabajo es tomar las muestras y procesar la extracción de ADN, que pueden ser de sangre, restos óseos o de saliva, etc. La primera etapa de procesamiento, entonces, sería extraer el ADN de la muestra”, explica Walter Bozzo, subdirector técnico del Banco.

El ADN de las muestras se extrae en un doble proceso paralelo para garantizar que la tipificación de la persona analizada esté correctamente realizada. En el caso de las muestras que provienen de restos cadavéricos, Marcela Cepeda y Carolina Álvarez explican que suelen ser tomadas para completar árboles familiares con los datos genéticos de personas ya fallecidas. “La dificultad de obtener un perfil va a depender de cuál es el estado de conservación que tiene el hueso, de si estaba en nicho o estaba en tierra, cuánto tiempo lleva muerta esa persona”.

“Como las técnicas fueron avanzando, no era lo mismo hacer una extracción de hueso antes que ahora. De todos modos, si se pueden obtener piezas dentales, es muchísimo mejor a la hora del procesamiento, porque es más fácil de manipular, de romper, y la conservación del ADN es mucho mejor si el diente está entero. Si no, lo que hacemos es pedir un hueso largo. Nosotros recibimos las piezas limpias. Se corta el diente o el hueso y lo mantenemos inmerso en una solución en movimiento y a temperatura, para que se deshaga y se libere el ADN de la célula. No todos los huesos son iguales. Cada muestra varía y tenemos que ir ajustando y moviendo parámetros porque cada caso es particular. No siempre el perfil se obtiene inmediatamente”, afirma Álvarez, una de las responsables de la extracción de ADN a partir de muestras de origen cadavérico.

“A continuación, dependiendo del tipo que sea la muestra y para qué se va a usar, entra en distintos sectores”, explica Bozzo. “Un sector es el de marcadores autosómicos. Estos son los marcadores genéticos que se encuentran en los cromosomas que se denominan autosomas. La metodología que se utiliza es la de estos marcadores que se llaman STR o microsatélites. Hoy usamos kits que tienen 21 marcadores y esto tiene la ventaja de contar con una gran cantidad de marcadores para hacer las comparaciones y, por otro lado, que se puede hacer en una sola reacción. Esto permite mucha más precisión al estudiar mayores regiones del ADN en el análisis. El 99,7% del ADN es el mismo para todos los individuos. En el 0,3% es donde está la variación que da la particularidad al ADN de cada uno. Incluso no se estudia todo el 0,3%, sino determinadas regiones donde hay variabilidad entre un individuo y otro”.

“Los STR son fragmentitos de las diferentes partes de los cromosomas, que los tenemos repartidos: mitad de la mamá, mitad del papá, un cuarto de los abuelos y así sucesivamente. Los STR son fragmentos que varían en la cantidad de repeticiones, que pueden obtenerse y de allí calcular los índices de abuelidad. Pero también tenemos STR en el cromosoma Y, que al ser heredado solamente de padres a hijos varones, pasa en bloque, lo que nos permite asignar grupos a ramas paternas”, explican Luciana Rabitti y Laura Jurado, ambas biólogas y responsables del proceso de los estudios de microsatélites. “Nosotros hacemos todo el proceso de STR desde que empieza hasta que termina, porque es la única forma de tener control. El proceso se compone de tres etapas, la amplificación, la placa y el análisis. Pueden hacerlo distintas personas pero hacer todo en un solo proceso nos garantiza la trazabilidad del análisis”.

“El estudio de ADN mitocondrial se les hace a todos los jóvenes a comparar”,

continúa Bozzo. “Permite analizar la probabilidad de que pertenezcan al linaje materno de alguno de los grupos, ya que el ADN mitocondrial se transmite de madres a hijos, sean varones o mujeres. Entonces tener el ADN mitocondrial es el primer cotejo para achicar el espectro de compatibilidad en la base de datos y a partir de ahí las otras pruebas”.

Tanto en el caso de los estudios de STR como los de ADN mitocondrial derivan en comparaciones de los jóvenes analizados con toda la base de datos de familiares obrantes en el Banco. Cuando se observan coincidencias en los patrones genéticos que no permiten excluir al posible nieto de alguna o algunas familias, se procede a profundizar algunos análisis. En estos casos se agregan nuevos marcadores o aplican otros estudios que son complementarios y permiten excluir el parentesco o, en caso contrario, aumentar la probabilidad de que ese joven sea el buscado por alguna de las familias.

“Una lógica similar a la del ADN mitocondrial se utiliza para el cromosoma Y, que es el que se hereda de los padres a hijos varones y permite estudiar el linaje paterno. Se hace de rutina a todos los varones. Todos los que tienen el mismo haplotipo, el mismo linaje de cromosoma Y pueden pertenecer al mismo linaje paterno”.

Bozzo explica otros de los estudios que suelen aplicarse en la búsqueda de aumentar la probabilidad de inclusión. “El cromosoma X se está introduciendo ahora. No se usa de rutina, se emplea para aquellos casos en los que puede haber inclusión y es necesario aumentar la información. Por ejemplo, el padre hereda a sus hijas el cromosoma X y la madre lo hereda tanto a mujeres como a varones. Entonces, en particular ayuda a estudiar hermandades, dos mujeres hijas del mismo padre deberían compartir el cromosoma X paterno, no necesariamente el X materno que puede ser cualquiera de los dos que posee la madre. La abuela paterna comparte cromosoma X con su nieta mujer”.

Los resultados de los estudios permiten analizar las diferencias entre la persona que tiene sospechas sobre su identidad y los grupos familiares que han dejado sus muestras en el Banco. Cuando esas diferencias son científicamente significativas, se considera que excluye de todos los grupos y se dictamina que es negativo. En algunos casos, aun cuando haya una exclusión de la familia paterna, se analiza para las ramas maternas y si da posibilidad de inclusión se profundiza el estudio del caso con todas las herramientas necesarias. La definición del grupo familiar se ha dado por presunciones sobre la conformación de la pareja, algunas veces por comentarios de compañeros de militancia, otras porque tenían una relación previa conocida antes de la desaparición. Sin embargo, no siempre el hijo nacido en cautiverio, que sí tenía por cierta su madre, fue hijo del padre supuesto. Existe la posibilidad de que el padre no haya sido quien se cree. Por eso, si la rama materna presenta fuertes probabilidades de inclusión y la rama paterna excluye la filiación, es necesario trabajar más profundamente la información antes de dar un informe concluyente.

Más allá del laboratorio. A diferencia de lo que muchos podrían imaginarse, dentro del Banco hay una gran cantidad de trabajo que excede las cuestiones técnicas. El área de comunicación, que surgió en junio de 2016, asume la obligación de hacer públicas las actividades que realiza el BNDG en tanto organismo del Estado vinculado al campo de los derechos humanos. Según María Pilar González y Luciana Guglielmo, esto se realiza “dentro de las posibilidades, ya que la información que se maneja en la institución es sensible y confidencial, y por lo tanto

debemos resguardarla. La comunicación no es propaganda; es el vehículo para la transmisión de la información pública y una herramienta democrática. De ahí surge la necesidad de contar con un área especializada para tal fin. Pero no sólo nos encargamos de dar cuenta de la actividad del Banco, también tenemos la responsabilidad de participar y organizar actividades vinculadas a la temática, como así también establecer lazos y fortalecer los vínculos con otras organizaciones e instituciones de DDHH que trabajan por la Memoria, la Verdad y la Justicia”.

Karina Soria Olmedo y Javier Isasa son los abogados que trabajan en el Banco y realizan una larga lista de tareas cotidianamente. “Hay distintos trabajos para el abogado en el Banco. Por un lado asesoramos a la dirección en materias de varios tipos como convenios, contratos de personal, relación con el Ministerio y con el poder judicial. Una multiplicidad de funciones que tienen que ver con la ley que regula la actividad y no se pueden descuidar. El Banco recibe una cantidad de pedidos de informes de organismos judiciales o no judiciales que hay que contestar en bases formales o jurídicas que es nuestra responsabilidad responder en tiempo y forma. Participamos de la organización de los operativos de toma de muestras en distintos lugares del país. Coordinamos la agenda según los pedidos judiciales y la ocupación del personal en otros operativos. Atendemos a los juzgados y asistimos al personal que va a responder a sus requerimientos”, explica en términos generales Soria Olmedo.

“La fiscalía especializada en temas de apropiación de niños y niñas suele solicitarnos informes con listado de personas para saber si se analizaron o no en el Banco. Se responde por una nota formal firmada por la directora. Cuando la unidad fiscal tiene interés en algunas de las medidas judiciales, nos consulta si están dispuestos los recursos humanos y todos los elementos necesarios para que esa medida se cumpla, o nos transmite alguna cuestión particular de la medida referente al trabajo que hace el Banco”.

El área jurídica también participa en la recepción de muestras que llegan del exterior a través de la Cancillería.

“En los casos de estudios pedidos por orden judicial, una vez que ingresa la muestra, pasa primero por nuestra oficina para controlar que la documentación, sea un oficio o un acta, esté en concordancia con lo que se había pedido y vemos si hay alguna particularidad específica antes de autorizar al laboratorio a procesar la muestra”, relata Isasa. “Si está todo OK, se hace el procesamiento, la comparación y luego el resultado. Y en caso de que sea positivo debemos ir nosotros acompañando a la directora y al subdirector al juzgado. Cerrando el círculo, el resultado sale del área técnica y nos llegan a nosotros todos los estudios de comparación, redactamos el informe, lo controlamos junto con la documentación, corroborando que se haya hecho lo que el juzgado había pedido”.

“Cuando da exclusión, enviamos el resultado en sobre cerrado al juzgado, y el juzgado mismo se encarga de informar a quien se le tomó la muestra. El trabajo del Banco termina al entregar los informes”, concluyen los letrados.

El Banco es una institución viva. “El Banco se alimenta permanentemente de nuevos datos. El promedio de personas que vienen a hacerse un análisis contra la base de datos son entre 100 y 120 personas por mes. Esos datos, por más que en la mayoría de los casos son negativos, quedan en comparación porque también van creciendo los datos de grupos familiares que están buscando a sus nietos nacidos en cautiverio. Hay muchas familias que no sabían que sus hijas estaban embarazadas durante el cautiverio y por lo tanto puede pasar que no

esté todavía en nuestra base de datos la familia de una persona que ya se presentó al análisis y el resultado fue negativo. En más de un caso el nieto llegó antes que la familia. Estamos haciendo el trabajo de ampliar los grupos familiares obrantes en el Banco, porque tal vez cuando esas familias se presentaron, el abuelo o la abuela habían fallecido. Entonces no estaban los perfiles genéticos de esos familiares que son tan importantes. Ahora el Banco tiene un equipo de antropología forense que se encarga de exhumar a esos familiares para completar el acervo genético del Banco y eso puede generar una inclusión, porque mejora la capacidad de detección de los nietos”.

“Ahora está la generación de los bisnietos, muchos de ellos son adolescentes. Ya comenzaron a consultarnos sobre la posibilidad de analizar la relación con ellos. La distancia de la genética es amplia, pero las tecnologías del ADN están avanzando tanto que a ese bisnieto, por quien tal vez ahora no podamos dar una respuesta, es muy probable que logremos hacerle los análisis en no mucho tiempo. Por eso esto no se termina, continúa alimentándose permanentemente, y por eso yo digo que el Banco es una institución viva”.

2050

El ingeniero Marcelo Gerardo Martínez Reynoso siempre había estado orgulloso de la muy fecunda imaginación que desde niño lo acompañó. Sus dibujos eran, desde esa precoz infancia, muy detallistas, casi exquisitos, se atrevía a pensar.

Los primeros, vinculados a lo bélico. A enormes batallas imaginadas con tanques voladores y monstruos híbridos, seguramente alimentados por los Transformers y los relatos de la guerra vivida por su padre. La adolescencia fue dedicada a la maquinaria del futuro y sus ilustraciones contaban varios años antes lo que vería en los tiempos de su madurez.

No se equivocó al contradecir el escenario apocalíptico de una sociedad sin petróleo. Auguraba allá por el final del siglo XX una industria limpia, basada en la simulación de redes neuronales y en la circulación supra atmosférica de trazas de energía limpia.

Sin embargo, en estos tiempos de salud precaria y de finales posibles, advertía que la habitación blanca en la que estaba internado no respondía a ese sueño de maquinarias de salud de corte futurista que imaginaba por los años 80 y 90 del siglo pasado. No existían las cápsulas de internación móviles y los robots cirujanos. Si bien los sistemas de control electrónico de sus síntomas vitales eran de mucha precisión y generaban información inmediata para todos los médicos, enfermeros e incluso para sus familiares, los métodos de medición y chequeo seguían siendo bastante invasivos, y no habían podido desarrollarse sistemas externos de control y remediación inmediata, como esos que había dibujado en un fanzine universitario.

Él, que se sabía previsor, pensaba esto mientras esperaba a su hijo.

La previsión es amiga del orden, de las certezas y de la constancia. Eso que había intentado legar a su hijo, lo había aprendido a su vez de su padre, el Teniente Coronel Martínez Reynoso, un gran tipo. Ese rudo oficial no le enseñó el rigor, que sostuvo sin compasión en sus batallas, le enseñó la constancia, la perseverancia, el cálculo previo. Para calcular es fundamental que los datos con los que uno cuenta sean veraces. Cuando decimos dos más dos es cuatro, tenemos que estar seguros de que cada uno de esos dos que sumamos sean efectivamente dos. Esta capacidad de prever y la constancia le permitieron una carrera universitaria sin sobresaltos y mantenerse como un profesional siempre adelantado a lo que se vendría. Hoy, otra vez, tendría que apelar a esta capacidad de anticiparse.

Sabía que a pesar de los cuidados que había tenido, la enfermedad era irreversible y antes de que su cabeza y su palabra comenzaran a fallar, debía hablar con su hijo. Lo único que lo había hecho dudar hasta este momento, además del molesto temblor de la voz que había comenzado con la enfermedad, era que había algo de la información que no podría darle a su hijo. Y no sabía cómo proceder con esa incerteza que seguramente ya no podría resolverse.

Como con aquellos dibujos adolescentes, había trazado cada línea de sus palabras pensando en el sentido futuro, no en el pasado. El pasado siempre le

pareció un lugar donde no había nada que ilustrar, donde nada le resultaba atractivo. El futuro iluminaba máquinas, comunicación, sociedades múltiples, lenguajes nuevos, humanidades asistidas por mecanismos de enlace permanente, múltiple y de transportes inmediatos.

Cuando su hijo entró con Baitbit, el perro familiar, recordó que esto sí lo había previsto. Los enfermos podrían compartir los últimos tiempos de enfermedad con sus mascotas esterilizadas. Ese afecto único e incomparable hacía mucho más llevadero este tiempo de cierre.

Sentado en la cama, su hijo Matías, cariñoso y gentil, quería contar algo respecto de un nuevo proyecto de arte. Lo detuvo.

“Matías –hizo una pausa, consciente que debía hacerle entender que lo que iba a decirle revestía cierto grado de importancia–, el abuelo era mi papá, pero no era mi padre”.

Matías miró a su padre extrañado, pero no terminó de entender lo que le decía. “Él era mi papá, pero no mi padre biológico. Soy adoptado. Él nunca me lo dijo. Lo supe bastante después, aunque me lo imaginaba. No me parece importante, pero vos tenés que conocer el dato. Pensá que mi enfermedad puede ser genética, y de haber tenido esta información antes, tal vez yo hubiera podido prevenirla, calcular riesgos, estimar probabilidades. De todos modos no lo hubiera hecho. Eso hubiera sido negar la memoria de mi padre. Sin embargo, para que vos puedas pensar tu futuro, quiero que lo sepas”.

Matías no entendía por qué su padre le contaba eso. Si bien el abuelo no era el abuelo, su padre sí era su padre, y por lo tanto él podría asumir que los datos genéticos necesarios para las evaluaciones de su salud están trazados por su genealogía paterna.

De pronto recordó los juegos infantiles con el Bebo, que sacaba de algún lugar oculto el gorro de oficial del ejército que guardaba con orgullo, sólo concedido a sus ratos con el nieto varón, y pensaba en aquello que desde la cuna recordaba escuchar: “Un hombre de bien sabe guardar los secretos”.

¿Estaba ahora su padre traicionando el mandato de quien fue su padre y no lo fue? ¿Realmente lo hacía para permitirle analizar su perfil en prospectiva médica con cierta certeza de su origen genético?

¿Cómo fue capaz su padre de sostener esa información sin jamás haberlo dicho? ¿Habría muerto su madre sin estar al tanto del secreto de su suegro, aquel que no siempre la trató con el afecto esperado? ¿Habría sido capaz de esconder la verdad ante su mujer por más de cuarenta años?

¿Qué debía hacer él ahora? ¿Cómo pensar su futuro si su pasado aparecía incierto? ¿Quién era entonces su abuelo? ¿Y su abuela? ¿Podría saberlo?

Matías sintió que su padre dio un rápido respingo. Su mano quedó detenida sobre la cabeza de Baitbit. Un instante sorpresivo atravesó sus cavilaciones. Miró a ambos lados, como buscando alguien que explique lo que pasaba en ese momento. Buscó el panel de registro de la actividad vital de su padre; en cambio, vio su rostro en un espejo.

“¿Quién soy?”, fue lo único que atinó a pensar.

Agradecimientos

Al ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Lino Barañao, por comprender lo necesario de dar testimonio de esta historia y apoyar este proyecto. A todas las áreas y al personal del MINCYT por el sostén, la ayuda diaria y la apuesta por un país con Ciencia y Tecnología.

A los directores del BNDG: Dra. Mariana Herrera Piñero y Dr. Walter Bozzo por liderar con dedicación y responsabilidad este organismo vital para el esclarecimiento de la verdad histórica. A ellos queremos agradecerles especialmente la libertad que nos han dado para trabajar, sin ponernos restricción alguna, respetando todas nuestras decisiones y confiando en todo momento en el modo que elegimos para contar esta historia.

A la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) y a la Unidad especializada para casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado por ser pilares fundamentales en el trabajo cotidiano.

A todos los entrevistados que han dedicado su valioso tiempo: especialmente a Estela de Carlotto, Rosa Roisinblit y Chicha Mariani por compartir sus conmovedoras historias de lucha y por relatar con precisión los inicios de una búsqueda desesperada pero siempre con la esperanza y la confianza de que los encuentros serían posibles. A Claudia Carlotto, Félix Crous, Luis Fondebrider, Manuel Gonçalves Granada, Paula Logares, Jenny Martínez González, Marisa Menna, Martín Ogando, Cristián Orrego, Patricia Paradiso, Pablo Parenti, Víctor Penschaszadeh, María Eugenia Sampallo Barragán, Eric Stover, Héctor Targovnik y Eugenio Raúl Zaffaroni por compartir sus vivencias, sus puntos de vista y sus emociones.

A los articulistas: Marina Franco, Martín Schorr, Javier Trímboli, Graciela Karababikian, Alejandra Dandan, Alejandro Kaufman, Analía Argento y Diego Hurtado que con entusiasmo y compromiso se sumaron, cada uno desde su disciplina, al desafío de pensar los contextos del BNDG de un modo más profundo, enriqueciendo y complejizando la mirada.

A todos aquellos que brindaron información documental y colaboraron con el relevamiento de medios. Tarea indispensable para pensar al BNDG en el contexto histórico. Especialmente a María José Lavalle Lemos, a la biblioteca de Abuelas de Plaza de Mayo y al Archivo Nacional de la Memoria.

A todas las personas que facilitaron el trabajo y nos brindaron materiales varios e información necesaria e imprescindible para desarrollar la tarea: al equipo de Prensa de Abuelas de Plaza de Mayo, María Gabriela Bularte, Lucía Cholakian, Susana Ganam, Graciela Dora Ledantes y Renato Vanelli. A los que nos brindaron sus fotografías para ilustrar estas páginas: Clara Cholakian, Lucas Vallorani, Edward Shaw y la agencia Télam.

Y un especial agradecimiento a todos los miembros del Banco Nacional de Datos Genéticos: Daniel Alcázar, Carolina Álvarez, Diego Márquez, Susana Bravo, Malena Canteros, Luciana Cararo Funes, Adriana Castellanos, Marcela Cepeda, Catalina Copello, Constanza Chaul, Rocío L. Fernández, Rocío J. Fernández, Florencia Gagliardi, M. Pilar González, Luciana Guglielmo, Ignacio Javier Isasa, Laura Jurado Medina, Jessica Maggiore, Ignacio Martínez Eraso, Geraldine Mazzarol, Paula Miranda De Zela, Cecilia Montero Raices, Luciana Rabitti, Tamara Samsonowicz, Andrea Sánchez, Karina Soria, M. Belén Uribe, Alejandro Vázquez Reyna y Cecilia Vélez por sus testimonios, sus sugerencias, sus aportes y porque día a día trabajan guiados por la esperanza de seguir restituyendo identidad por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Este listado fue producto de la memoria colectiva a falta de registros escritos. A todas estas personas que formaron parte del BNDG desde sus inicios hasta nuestros días, aportando su saber, su dedicación y su esfuerzo, también va nuestro profundo agradecimiento.

Mariel ABOVICH	María Pilar GONZÁLEZ
Zulema ACOSTA	Luciana GUGLIELMO
Elvira AGUIRRE	Mariana HERRERA PIÑERO
Daniel ALCÁZAR	Fernanda INGÉNITO
Carolina ÁLVAREZ	Ignacio Javier ISASA
Diego AMORETTI MÁRQUEZ	Laura JURADO MEDINA
Nicolás ANCICH	Hernán LAVALLE
Liliana APFELBAUM	Cristina LLORENTE
Adrián ARELLANO	Jessica MAGGIORE
Javier ARELLANO	Ignacio MARTÍNEZ ERASO
Sofía BALBUENA	Geraldine MAZZAROL
Marina BETTELANI	Marisa MENNA
María de la Paz BETTINOTTI	María Eugenia MERCAPIDE
Celia BIGO	Karina MERKIER
Nora BOVONE	Paula MIRANDA
Walter BOZZO	Miguel Ángel MOLINA
Susana BRAVO	Cecilia MONTERO
Silvia CABELLER	Mabel MONZÓN
Malena CANTEROS	Rosa MONZÓN
Luciana Pilar CARARO FUNES	Fernando MOUMDJIAN
Adriana CASTELLANOS	Hugo MOUMDJIAN
Marcela CEPEDA	Alejandro NARVAJA
Constanza CHAUL	Daniel NAVARRO
Victoria CÓLICA	Susana NINO
Catalina COPELLO	Mariano OCHOA
Leonardo CORRAL	Ana PACHECO
Valeria CORTESE	Mirta PAGOLA
Alejandra CRUZ	Patricia PARADISO
Ana María DI LONARDO	Lidia PIEHL
Guillermo DOS REIS	Alejandra PUNTARULO
Carlos ECHENIQUE	Luciana RABITTI
Kumiko EIGUCHI	Nora RIVAS
Marcelo FERDER	Jonathan RIZZO
Alejandra FERNÁNDEZ	María Belén RODRÍGUEZ CARDOZO
Roberto FERNÁNDEZ	Tamara SAMSONOWICZ
Rocío Lorena FERNÁNDEZ	Andrea SÁNCHEZ
Rocío Judith FERNÁNDEZ	Oscar SANTAPA
Sandra FILIPPINI	Jorge SOLIMINE
Marcelo FLORENTINO	Karina SORIA OLMEDO
Gabriela FRAGA	Mirta SPAGNUOLO
Florencia GAGLIARDI	Andrea SZOCS
Susana GANHAM	Gastón TOMBESI
Alejandro GARCÍA BATES	María Belén URIBE
María Cristina GARCÍA CABERO	Sergio VALENTE
Luis GARNEK	Alejandro VÁZQUEZ REYNA
Claudia GILLO	Cecilia VÉLEZ
Nélida GÓMEZ	



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación Productiva
Presidencia de la Nación